

POR TI
COLIMA ES
GRANDE

INFORME

DE LABORES

Nacho Peralta

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO





POR TI
COLIMA ES
GRANDE

INFORME

DE LABORES

Nacho Peralta



Contenido

Presentación.....	11
-------------------	----

EJE I

COLIMA COMPETITIVO

Dinámica de Crecimiento Económico.....	15
Desarrollo Económico y Competitividad.....	15
Inversión.....	16
Promoción de la cultura de la competitividad y formación del ecosistema de emprendimiento	17
Mejoras Regulatorias.....	18
Justicia Cotidiana en materia de Mejora Regulatoria.....	20
Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.....	23
Fomento a la Agroindustria y Agronegocios.....	23
Mejoramiento del Ambiente de Negocios.....	25
Fomento Empresarial.....	25
Comercio Exterior.....	26
Fomento de Ferias y Exposiciones de Colima.....	26
Sector Primario: Agricultura, Ganadería y Pesca.....	27
Modernización del Sector Agropecuario, Acuícola y Pesquero.....	27
Programas Federalizados Hidroagrícolas.....	35
Comisión de Cuenca Ayuquila-Armería.....	36
Sanidad.....	37
Extensionismo.....	38
Registro Agrario.....	39
Procuraduría Agraria.....	39
Sistema Pesca y Acuicultura.....	39
Sector Turismo.....	41
Gestión de Destino.....	41
Promoción.....	41
Inversión en Oferta Turística.....	43
Inversión Pública.....	43

Inversión Privada	43
Capacitación	44
Afluencia, Ocupación y Derrama	45
Ocupación y Empleo	45
Servicio Nacional de Empleo Colima	46
Procuración e Impartición de Justicia Laboral	47
Procuraduría del Trabajo	48
Inspección del Trabajo	48
Infraestructura	48
Infraestructura Turística	48
Infraestructura Hidráulica	49
Infraestructura Eléctrica.....	49
Infraestructura de Seguridad y Procuración de Justicia	50
Infraestructura Urbana	50
Infraestructura Deportiva.....	50
Infraestructura Metropolitana.....	52
Infraestructura de Protección Civil.....	52
Infraestructura para el Cuidado del Medio Ambiente.....	52
Infraestructura Vial Urbana	52
Infraestructura de Asistencia Social y Servicios Comunitarios	53
Estudios y Proyectos.....	53
Infraestructura en Comunicaciones y Transportes.....	53
Carreteras Troncales	53
Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales	54
Polo de Desarrollo I: Logística Portuaria y Turismo.....	54
Infraestructura de Puerto.....	55
Turismo	56
Polo de Desarrollo III: Agropecuario.....	56
Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.....	57
Agenda de Gran Visión Colima 2040.....	59

EJE II

COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

Vivienda y Patrimonio Social	63
Vivienda Urbana.....	64
Urbanización	65
Acciones de Mejoramiento y Ampliación de Vivienda	65

Programa para la Superación de la Pobreza Extrema 2016.....	65
Programa para la Superación de la Pobreza Extrema 2017.....	65
Escrituración	66
Desarrollo Humano y Pobreza	66
Desarrollo Humano	72
Atención Social	73
Fomento al Desarrollo Pleno de la Niñez.....	73
Prevención de Conductas de Riesgo en los Adolescentes.....	76
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	78
Estrategias para Brindar Servicios de Calidad.....	78
Apoyos y Servicios a la Población Más Vulnerable.....	80
Apoyos con recursos del Ramo 33.....	82
Adultos Mayores.....	83
Programa: Tu Pensión, Nuestro Compromiso.....	84
Migrantes Colimenses a Norteamérica.....	86
Salud.....	88
Educación y Ciencia.....	102
Educación Básica.....	102
Educación Media Superior, Superior y Posgrado.....	106
Educación Media Superior	106
Educación Superior y de Posgrado	108
Educación para la Vida y el Trabajo	109
Infraestructura Educativa.....	110
Profesionalización Docente.....	113
Deporte, Ciencia y Tecnología.....	115
Relaciones Sindicales.....	116
Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Industrial	116
Becas Nacionales.....	117
Becas al Extranjero	117
Sistema Nacional de Investigación	117
Estímulos a la Innovación.....	118
Polo de Desarrollo II: Economía del Conocimiento y Servicios	118
Desarrollo de ecosistema de Innovación	120
Cultura	123
Inauguración del Centro	
Estatil de las Artes	123
El inicio de obras de la Fábrica de Innovación Creativa El Tívoli.....	124
Los indicadores de Cultura para el Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	124

Administración Cultural	125
Infraestructura Cultural	125
Intervención Comunitaria y Formación Ciudadana	126
Apoyo a Creadores y Talentos Locales	127
Programa de Animación Cultural	127
Deporte y Recreación	129
Eventos Especiales.....	130
Estrategia Nacional de Activación Física Muévete CONADE.....	132
Programa Muévete Colima	133
Ligas Deportivas INCODE	133
Centros Deportivos y Ligas Deportivas Municipales y Escolares CONADE.....	133
Deporte Adaptado.....	133
Becas, Estímulos y Reconocimientos.....	134
Deportistas Colimenses Destacados a Nivel Internacional.....	134
Olimpiada Nacional	136
Premio Estatal del Deporte	136
Capacitación	136
Servicios.....	137
Material Deportivo	137
Apoyos Económicos y Financiamiento Estatal	137
Infraestructura Deportiva.....	138
Jóvenes	138

EJE III COLIMA SEGURO

Seguridad Pública y Prevención del Delito	145
Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial	147
Centro de Atención de Llamadas de Emergencias (CALLE).....	147
Seguridad Privada.....	148
Estado de Derecho	148
Consejería Jurídica	149
Defensoría Pública	150
Prevención y Atención a la Violencia Familiar	151
Prevención de la Violencia Familiar (VF)	153
Capacitación	153
Difusión	153

Fortalecimiento a la Red Interinstitucional para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar en El Estado.....	154
Atención a Hombres Generadores de Violencia Familiar	155
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública C4	155
Sistema de Justicia Penal Acusatorio	159
Registro Civil	162
Sistema de Procuración e Impartición de Justicia Eficaz.....	163
Capacitación y Profesionalización.....	164
Acciones Operativas con Resultados.....	164
Poder Judicial.....	167
Reestructuración de competencias en los Juzgados del Primer y Tercer Partido Judicial.....	168
Capacitación	170
Implementación de Sistemas Tecnológicos.....	171
Sistema Penitenciario	171
Prevención y Reinserción Social.....	171
Impunidad y Respeto a los Derechos Humanos	173
Visitaduría	174
De la Atención a Usuarios y Usuarias	174
De las Recomendaciones	174
Secretaría Ejecutiva	175
Protección Civil, Mitigación y Reducción de los Desastres	175

Transversal I

Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente

Finanzas Públicas	181
Deuda	182
Ingresos.....	184
Egresos.....	187
Transparencia y Control Gubernamental.....	192
Control Interno	192
Transparencia	192
Declaraciones Patrimoniales.....	194
Entrega-Recepción.....	194
Quejas, Sugerencias y Felicitaciones.....	194
Auditoría Gubernamental	195
Evaluación de Programas Agropecuarios.....	195

Planeación	195
Participación Social para la Planeación	201
Administración Pública Estatal.....	203
Sistema de Pensiones del Estado de Colima	203
Fortalecimiento a la Estructura Administrativa	204
Evaluación del Desempeño	204
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	205
Subastas y Remates Públicos	206
Aseguramiento de Inmuebles	206
Trámites Electrónicos	207
Gobierno electrónico	207
Desarrollo Telemático.....	209
Agenda Digital.....	210
Desarrollo Municipal	210

TRANSVERSAL II

COLIMA POR LA IGUALDAD

Igualdad entre Hombres y Mujeres	213
Reestructuración y Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres	214
Reformas legales y reglamentarias	215
Empoderamiento político de las Mujeres.....	216
Fortalecimiento Institucional.....	217
Igualdad de Acceso: Discapacidad.....	219
Programa de Construcción de Rampas y Pasacalles 2017	219
Reglamentación de la Ley para la Integración y Desarrollo Social para las Personas con Discapacidad del Estado de Colima.....	220
Campañas de Sensibilización	220
Pláticas de sensibilización	220
Inserción laboral para personas con discapacidad	221
Capacitación en Lengua de Señas Mexicana.....	221
Talleres para evitar la discriminación.....	221
Entrega de auxiliares ortopédicos a personas con discapacidad.....	222
Servicio de transporte escolar de niños y niñas con discapacidad.....	222

TRANSVERSAL III
COLIMA SUSTENTABLE

Abastecimiento y Tratamiento del Agua.....	225
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.....	225
Apartado Urbano.....	225
Apartado Rural.....	226
Tratamiento.....	227
Desinfección del Agua.....	229
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER).....	230
Administración del Agua.....	231
Participación Social y Cultura del Agua.....	231
Desarrollo de los Pueblos Indígenas.....	231
Residuos Sólidos Urbanos, Peligrosos y de Manejo Especial.....	232
Conservación de Recursos Naturales y Biodiversidad.....	233
Educación y Cultura Ambiental.....	234
Participación Social.....	235
Ordenamiento Ecológico.....	236
Gestión Ambiental y Cambio Climático.....	236
Regulación y Protección Ambiental.....	237
Recursos Forestales.....	237
Vida Silvestre.....	239
Movilidad Sustentable.....	240
Movilidad Integrada.....	241
Sistema de Transporte Público Colectivo – Urbano y Suburbano.....	241
Sistema de Transporte Público Individual, Taxis.....	243
Movilidad no Motorizada.....	244
Movilidad Segura.....	245
Movilidad Limpia.....	246
Movilidad Eficiente y Abierta.....	246



Presentación

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. SOCIEDAD COLIMENSE.

Me es grato comunicarme por este medio e informar sobre el estado que guarda mi administración. Aquí se registran de manera detallada las obras y acciones emprendidas durante el periodo comprendido entre el 1° de septiembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017.

En este documento se informa, además, sobre los compromisos establecidos desde el primer día de mi mandato, cuando recibimos una entidad con asignaturas pendientes y una circunstancia compleja en lo económico, lo político y lo social.

Frente a la magnitud de las responsabilidades adquiridas, asumí el mandato otorgado por nuestra sociedad y comencé a tomar decisiones buscando en todo momento la trascendencia, sin descuidar nuestro presente.

Al entregar el Segundo Informe de Gobierno respondo a la obligación que establece el Artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, al que doy cumplimiento en tiempo y forma.

Estamos consolidando las bases para un desarrollo sostenido, aprovechando el potencial que disfrutamos en Colima e intentando su proyección hacia los siguientes años.

Considero que estamos logrando distinción en el ámbito nacional por el diseño y aplicación de políticas de gran aliento en el desarrollo sostenible, el emprendedurismo, la ciencia y la tecnología, entre otras importantes materias.

Hacemos esfuerzos consistentes para que la atracción de inversiones se cristalice con la instalación de nuevas empresas y servicios, a través del diseño de un modelo que considera tres polos geográficos de desarrollo a partir de proyectos de gran visión, que se convertirán en generadores de nuevas oportunidades de desarrollo.

Continuamos respetando nuestro modelo de austeridad, evitando el dispendio del gasto, ofreciendo cuentas claras y alentando un combate directo a la corrupción, lo que está generando mejoras perceptibles en las finanzas públicas.

Sabemos que enfrentamos un gran reto contra la delincuencia, fenómeno que nos lastima pero no logra intimidarnos. Lo estamos afrontando en coordinación con las instancias federales y con el apoyo invaluable de las fuerzas armadas del país.

Frente a los cuestionamientos respondemos con acciones que revitalizan el proyecto colectivo y nos sentimos con fortaleza al contar con la confianza de nuestra sociedad.

Ratifico mi compromiso de servicio. No escatimaré esfuerzos para cumplir con mi deber al frente del Gobierno de Colima.

Respetuosamente

Lic. José Ignacio Peralta Sánchez

Gobernador Constitucional del Estado de Colima



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

— EJE I —

Colima Competitivo





Dinámica de Crecimiento Económico

El desarrollo sostenido es el reflejo de decisiones firmes, claras y duraderas que involucran a los distintos sectores económicos.

Se están dando pasos sólidos con la identificación de tres grandes polos de desarrollo regional, donde se agrupan las principales actividades económicas de la entidad, buscando consolidar una estrategia precisa en la promoción de la actividad económica. Una estrategia que propicie la generación de empleos mejor remunerados y apunte al crecimiento sobre bases más sólidas.

Desarrollo Económico y Competitividad

Por medio del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), se logra establecer un parámetro del comportamiento económico de las entidades federativas, además que se constituye como un elemento básico en el cálculo

del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE). En la publicación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), referente al PIBE, el estado de Colima registró una variación anualizada en la actividad económica con cifras desestacionalizadas del 3.2 por ciento durante el primer trimestre de este año, situación que representó un incremento superior al nacional en el mismo periodo del año, el cual fue de 2.7 por ciento.

Con el propósito de llevar un monitoreo en el comportamiento de la dinámica en la creación de empresas, se lleva un registro mensual del seguimiento del número de licencias autorizadas por los ayuntamientos. Como resultado de este monitoreo, durante el período de informe se registraron 940 autorizaciones.

Testimonio de la dinámica en la economía estatal es el comportamiento, durante el segundo trimestre de este año, de la Población Económicamente Activa

(PEA), que registró 361 mil 298 personas que representan el 65.3 por ciento de las personas en edad para trabajar de 15 años en adelante. Este resultado representa la segunda mayor tasa de participación económica nacional.

Otro indicador que muestra la dinámica económica en el estado es el número de trabajadores asegurados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Al cierre del mes de julio se encontraban registrados 128 mil 652 trabajadores, 5 por ciento superior al registro del mes de agosto del año pasado. Se destaca que de los trabajadores asegurados el 81.6 por ciento eran trabajadores permanentes, el 16.7 por ciento eventua-



les urbanos y el 1.7 por ciento es de trabajadores eventuales en el campo.

Estos resultados se pueden distribuir entre los municipios con mayor actividad económica. El 30 por ciento de los trabajadores se concentran en el municipio de Manzanillo y el 41 por ciento corresponden a Colima, lo que sumados logran el 71 por ciento de trabajadores con seguridad social del estado. El 29 por ciento de trabajadores restantes se distribuyen entre los otros ocho municipios.

Inversión

Durante el periodo que se informa, la inversión privada representó un monto de 10 mil 391 millones 486 mil pesos, cifra que comparada con el año anterior se incrementó en 50 por ciento. Estas inversiones se destinaron principalmente a servicios de mantenimiento, capital de trabajo y nuevas edificaciones, así como estudios y proyectos. El sector secundario concentró 7 mil 929 millones 812 mil pesos, mientras que el terciario 2 mil 461 millones 674 mil pesos.

Por origen, las empresas en un 60 por ciento son de capital nacional, 30 por ciento locales y el resto de origen extranjero. Los empleos generados a través de



la inversión superan 19 mil puestos directos e indirectos.

En materia de financiamiento empresarial, en el periodo de informe, el Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC), en apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) colimenses, colocó financiamientos en forma directa y a través de intermediarios financieros por un total de 40 millones 171 mil pesos en beneficio de 784 MIPyMES, lo que permitió la conservación y generación de 1 mil 310 empleos.

Los financiamientos se distribuyeron de acuerdo a su destino territorial: en Manzanillo 13 millones 614 mil pesos equivalente al 34 por ciento del monto otorgado; para Colima 7 millones 617 mil pesos representando el 19 por ciento; Tecmán 5 millones 452 mil pesos con el 14 por ciento; en Villa de Álvarez se colocaron 5 millones 175 mil pesos con el 13 por ciento; para Armería 3 millones 480 mil pesos que corresponde al 9 por ciento; en Comala 2 millones 467 mil pesos que es 6 por ciento y los municipios de Cuauhtémoc, Coquimatlán, Ixtlahuacán y Minatitlán recibieron de manera conjunta

2 millones 366 mil pesos, igual al 5 por ciento.

Por sector, el financiamiento se destinó: a servicios con 20 millones 882 mil pesos en beneficio de 186 empresas, lo que representó el 52 por ciento del total otorgado; a comercio 12 millones 362 mil pesos, con 540 empresas, representando un 31 por ciento; el sector primario, en suma, recibió 3 millones 136 mil pesos destinados a 23 empresas, con el 8 por ciento; y al industrial 3 millones 791 mil pesos, para 35 empresas, equivalente al 9 por ciento.

A través del programa para fomentar la inclusión de energías alternativas en los hogares colimenses, se financiaron calentadores solares con el SEFIDEC en colaboración con la Caja Providencia entregándose 233 calentadores con un financiamiento de 1 millón 418 mil pesos.

Como consecuencia de las contingencias naturales se atendieron a diversos negocios afectados por las obras de remodelación en la infraestructura urbana y vial, tal es el caso de las empresas ubicadas en las colonias de Santiago, Soleares y Valle de las Garzas del municipio de Manzanillo, donde se otorgaron financiamientos a 65 empresas por un monto de



3 millones 810 mil pesos. Adicionalmente se otorgaron 27 créditos a empresas en la localidad del Paraíso, del municipio de Armería, por 1 millón 290 mil pesos.

Promoción de la cultura de la competitividad y formación del ecosistema de emprendimiento

Este gobierno considera relevante contribuir a consolidar la competitividad empresarial dentro los sectores productivos

y de servicios, además de impulsar la formación compleja de ecosistemas de emprendimiento que involucren al entorno socioeconómico interno y externo del Estado.

Ante este reto se realizó la capacitación “Herramientas para la Competitividad” en la que participaron 333 mujeres inscritas a través de la convocatoria llamada “Por ti, emprendo”, así como 74 personas con discapacidad quienes participaron en este curso a través de la convocatoria “Yo también puedo emprender”. Dichas convocatorias fueron lanzadas por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Los asistentes a esta capacitación recibieron conocimientos y herramientas para planear y administrar negocios de manera eficiente, lo que les permitirá una participación en el mercado con mayor capacidad de reaccionar y mantenerse ante la competencia.

En el mismo sentido, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se realizó el curso de “Liderazgo y Trabajo en Equipo” en el que participaron 79 jóvenes (49 mujeres y 30 varones) en situación de desempleo entre los 22 y 29 años de edad, donde se les dieron herra-

mientas cognitivas que facilitarán su inserción en el medio laboral.

De igual forma, se realizó la conferencia “Competitividad para Estudiantes” con alumnos de educación media superior de la Universidad de Colima, a la que asistieron 102 jóvenes. El tema de la conferencia fue la promoción y fomento del emprendedurismo como uno de los motores para el desarrollo del estado.

Mejoras Regulatorias

La Mejora Regulatoria tiene como propósito otorgar mayores beneficios a la sociedad ofreciendo trámites y servicios a menores costos posibles que permitan acrecentar la eficiencia gubernamental, fomenten la competitividad y el desarrollo económico mediante la generación de

normas claras, así como trámites y servicios simplificados.

Motivada por la reforma a la Constitución en materia de mejora regulatoria se creó una agenda estatal en esta materia. Para su diseño se contó con la participación de Mario Emilio Gutiérrez Caballero, Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), con los munícipes del estado, con representantes de la sociedad civil y del sector empresarial. El enfoque de la participación se centró en la estrecha colaboración de los tres órdenes de gobierno para facilitar la ejecución de la citada agenda con la intención de elevarla a rango de política pública en la entidad.





CENTENARIO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA

Se presentó ante el Congreso del Estado una propuesta de decreto para armonizar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima con la Federal, que permita elevar a rango constitucional la obligación de todas las autoridades de implementar en su ámbitos de competencia las mejoras regulatorias.

A partir del establecimiento de la agenda, en el marco de la VII Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, se suscribieron convenios de coordinación con los 10 Ayuntamientos, la COFEMER y el Gobierno del Estado en donde se establecieron las bases y compromisos de cada parte para el cumplimiento de la Agenda Estatal de Mejora Regulatoria.

Derivado de este compromiso, el municipio de Manzanillo fungió como sede de la 38 Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria, a la que asistieron funcionarios de los tres órdenes de gobierno, organismos empresariales, organizaciones sociales y público en general. Los participantes expusieron por sector sus perspectivas sobre el tema, las mejores prácticas y los retos en el corto plazo. En este evento se contó con la participación del Lic. Ildefonso Guajardo Villase-



ñor, Secretario de Economía, además de ponentes nacionales e internacionales. La conferencia se realizó con la asistencia promedio de 450 personas.

Se participó en el Foro de Consulta Pública de los Programas de Mejora Regulatoria 2017-2018, en donde se presentaron 6 propuestas de mejora en la regulación vigente para la simplificación de trámites federales en sectores o actividades especializadas que impiden o limi-

tan la actividad económica y el desarrollo empresarial.

Estas acciones representaron una inversión aproximada de 334 mil 824 pesos.

Justicia Cotidiana en materia de Mejora Regulatoria

Por instrucciones presidenciales se solicitó al Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) organizar foros de

consulta en materia de Justicia Cotidiana para elaborar propuestas y recomendaciones relacionadas con el tema de la Mejora Regulatoria.

Del resultado de este trabajo se emitieron 20 recomendaciones, 2 de ellas se recomendaron para su atención a la COFEMER. En este sentido, nace el proyecto nacional de Justicia Cotidiana en Materia de Mejora Regulatoria que consta de los siguientes elementos: simplificación de trámites y servicios, reforma a 3 sectores prioritarios, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, encuesta nacional sobre calidad regulatoria, formación de capacidades, juicios orales mercantiles y el llamado "Observatorio Nacional".

El primer elemento de la ejecución del proyecto en el ámbito estatal fue la realización del análisis de las cargas administrativas para medir el costo social de un trámite o servicio, donde se calcula el tiempo que invierte un ciudadano o empresario para realizarlos. Esta medición se realizó a 308 trámites y servicios de la entidad, asociados 39 dependencias del Gobierno del Estado, obteniéndose que el costo económico social asciende a 201 millones 897 mil pesos lo que representa el 0.49 por ciento del PIB de la

entidad, de acuerdo con cifras del INEGI. Estos resultados servirán de punto de referencia para saber cuáles trámites y servicios representan mayor costo social y sobre qué rubros se deberá implementar la simplificación.

El segundo de los elementos del proyecto se enfocó en el análisis de regulaciones de 3 áreas económicas en el estado, que son: comercio al por menor, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas e industrias manufactureras, con el propósito de identificar las principales barreras regulatorias y contar con los fundamentos para promover acciones de reforma a dichas regulaciones. Hasta el momento se han analizado 29 instrumentos jurídicos

tanto estatales como municipales con el hallazgo de 283 posibles fallas regulatorias que se someterán a la consideración de las dependencias correspondientes para que se evalúe la pertinencia de su enmienda.

Un tercer elemento del proyecto lo constituye el estudio del procedimiento y el requerimiento de la información solicitada para la expedición de la licencia de funcionamiento que se otorga en los Sistemas de Apertura Rápida de Empresas establecidos en los municipios de la entidad. Este estudio permitió elaborar un diagnóstico de este trámite e identificar las áreas de oportunidad sobre las que ya se formaliza un plan de trabajo con las autoridades municipales.

El proyecto contempla también realizar trabajos a favor de la simplificación en el trámite para obtener la licencia de construcción. Al efecto, se obtuvo un diagnóstico del trámite relacionado con permisos de construcción y se generó una propuesta al gobierno municipal de Colima, que considera la reducción de requisitos y procesos. Se validó con el propio gobierno municipal la viabilidad técnica y jurídica de la simplificación propuesta. Cabe destacar que este trámite de permisos de construcción está reconocido en el estudio bianual Doing Business en México 2016 como la mejor práctica en el ámbito nacional. De ahí el interés de perfeccionar y documentar el proceso





para que el resto de los municipios valore su implementación.

Con el objetivo de generar información estadística referente a las experiencias y percepción de las unidades económicas del sector privado al realizar trámites y solicitar servicios públicos, así como sobre la percepción de los marcos regulatorios bajo los cuales se rigen tanto aquellas unidades económicas ya establecidas como las que pretenden es-

tablecerse en México, el INEGI promovió la Encuesta Nacional sobre la Calidad de la Mejora Regulatoria, en la que el estado participó entregando en tiempo la información solicitada. Los resultados de la encuesta muestran las áreas que es necesario fortalecer para mejorar la calidad y mejora regulatorias.

De manera coordinada con la COFEMER y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Au-

tónoma de México, se impartió el Diplomado en Mejora Regulatoria en el que participaron en promedio 45 personas entre funcionarios municipales, estatales y representantes de las cámaras empresariales, con el objetivo principal de generar capacidades técnicas y científicas en la materia, fomentando así una mejor implementación y un mayor alcance de las políticas públicas.

Se apoyó al Supremo Tribunal de Justicia del Estado para la implementación de un sistema de calidad en los juzgados especializados en juicios orales mercantiles.

Un elemento a implementar es el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria. Con este fin, la COFEMER desarrolló el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria, el cual consiste en un cuestionario que evalúa las instituciones, políticas y herramientas de la mejora regulatoria, con el objetivo de medir de manera sistemática el avance en la implementación de la política de mejora regulatoria en las 32 entidades federativas y 32 municipios representativos. Colima cumplió en tiempo el 100 por ciento del llenado del cuestionario y las evidencias de las respuestas al mismo. En el mes de

noviembre del año en curso se harán públicos los resultados de la evaluación.

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Por su gran potencial económico y concentración en la generación de empleos, las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) colimenses representan un excelente medio para impulsar el desarrollo económico en el estado.

Se apoyó su participación con un stand en la Expo ALADI-México 2016 macrorueda de negocios multisectorial, en la ciudad de Torreón, Coahuila, donde se exhibieron productos de 6 empresas colimenses, las cuales recibieron ofertas de 36 compradores con quienes establecieron acuerdos comerciales.

Se asistió, del 31 de agosto al 2 de septiembre, en el World Trade Center de la Ciudad de México, a uno de los foros de negocios más importantes del país, en el cual se reunieron los principales actores del ramo de alimentos y bebidas. En el evento se contó con un stand en el que se promovieron productos colimenses de 20 empresas. Con esta acción se buscó generar contactos comerciales y fomentar la apertura de canales de distribución

y puntos de venta para los productos colimenses, así como posicionar esos productos en el mercado nacional.

Fomento a la Agroindustria y Agronegocios

En el Programa de Productividad y Competitividad 2017, en su componente de Información Estadística y Estudios (SNI-DRUS), se ejercieron 450 mil pesos, con lo que se lograron acciones como el monitoreo de información agropecuaria con 80 reportes periódicos, aplicaciones geospaciales con 6 reportes periódicos y un proyecto de interés estatal agropecuario.

En materia de comercialización se impulsaron acciones diversas, tales como: de difusión mediante la participación en el evento agroalimentario más importante de América Latina para la promoción y venta de alimentos frescos y procesados, llamado México Alimentaria 2016 Food Show; jornadas de fomento y atención de las demandas con relación en el sector agropecuario en los diferentes municipios; Congreso de Exportación Colima 2017; Rendrus 2016 en Nayarit; Expo Agro de Productos No Tradicionales, Chiapas; Feria de la Salud en Comala; entrega de apoyos de los programas en





Concurrencia y Compras Consolidadas 2017; Agro Baja, Mexicali, B.C.; Expo Agrícola Jalisco 2017, en Ciudad Guzmán, Jalisco; Ferias Municipales de Comala, Minatitlán y Tecomán; Ferias del Melón 2017 en el municipio de Ixtlahuacán; de las Flores y Agroindustria y del Ponche en Comala; Congreso de Comercialización en la Facultad de Agronomía; Simposio Internacional Citrícola en Tecomán; Expo Pescamar y la participación de productores en la venta del programa llamado "Del campo a tu mesa".

Se realizaron visitas comerciales con productores de melón, berries, mango, limón y aguacate con la finalidad de impulsar su comercialización, se elaboró un video promocional de los productos del campo colimense para la participación en ferias y expos, se actualizaron perfiles comerciales de los cultivos de chicozapote, café y guanábana y se investigaron los requisitos para exportar plátano al continente asiático.

Para esta administración es de gran interés la atención y desarrollo de las mujeres del sector rural, por ello se realizaron diversas actividades dirigidas al fortalecimiento de su economía familiar, por lo que a través de la Coordinación de Gru-

pos Prioritarios y Vulnerables a la Mujer se asesoró a grupos de mujeres que deseen iniciar un proyecto productivo, identificando los factores para el éxito de los proyectos, organizando a 35 grupos de mujeres de los municipios de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, con proyectos de tamarindo y limón en los que están involucradas 500 mujeres rurales. Se realizaron 10 talleres sobre erradicación de violencia en mujeres rurales en localidades de los municipios de Colima, Tecomán y Villa de Álvarez, en beneficio de 200 personas.

En apoyo a los productores del sector, con recursos propios se otorgaron 911 mil pesos para fortalecer la comercialización de los pequeños productores del campo a través de canastas alimentarias hortofrutícolas y granos, con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria. También se apoyó un estudio y análisis de la vida de anaquel de productos.

Mejoramiento del Ambiente de Negocios

A fin de mejorar el ambiente de negocios y hacer del estado un destino competitivo para la inversión, el emprendimiento y la

productividad, se realizan acciones que faciliten el ambiente para la atracción de capitales.

Con el fin de apoyar a los ayuntamientos se revisó el proceso de expedición de licencias de funcionamiento de los giros de bajo riesgo y se les asesoró en la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

En coordinación con la COFEMER se dio capacitación en el gobierno municipal de Tecomán sobre la metodología en las regulaciones para los procesos de manifiesto de impacto regulatorio y del registro municipal de trámites y servicios. Además, se firmó un convenio de coordinación para la asesoría y uso de la firma electrónica.

Fomento Empresarial

Con el fin de generar oportunidades para nuevos proyectos empresariales en el estado se impulsó la Primera Feria Estatal del Emprendimiento y la Franquicia, en la que se tuvo una asistencia de 1 mil emprendedores y empresarios.

En coordinación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) se concertaron acciones para apoyar a 5 artesanos para su asistencia

al Tianguis Turístico Acapulco 2017;, al evento llamado “México en tus manos” y a la Feria Nacional Potosina 2017, en las que promocionaron y vendieron sus productos.

Se apoyó la participación de 18 artesanos ceramistas en el XLI Premio Nacional de la Cerámica celebrado en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, donde participaron en diversos talleres para fortalecer su actividad artesanal.

Se realizó la actualización del padrón artesanal 2017 que sirvió de base en la gestión de recursos financieros para 219 artesanos por 500 mil pesos, los que fueron destinados a la adquisición de equipo productivo, materia prima e insumos para producción artesanal.



Comercio Exterior

Las exportaciones de productos colimenses registraron un monto de 164 millones 344 mil dólares con mercado de destino principalmente a los Estados Unidos. Destaca la actividad relacionada con productos como el coco y sus derivados, el plátano, el limón y sus derivados, el mango, el melón, la papaya, la fresa y el café, así como autopartes.

Es importante resaltar que las exportaciones han diversificado sus mercados logrando incursionar en otros países como Colombia, España, Holanda, Irlanda, Israel, Japón, República Checa y Singapur. Destaca: el envío de aceite y agua de coco; cáscara, jugo y aceite de limón; melón y plátano. Los municipios del es-

tado en los que se genera la oferta exportable son: Armería, Colima, Comala, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez.

En el proceso de exportación, el 70 por ciento de los empresarios realizan sus actividades de manera directa, mientras que el resto utilizan algún intermediario. Estas empresas generan más de 3 mil 600 empleos directos e indirectos en el estado.

Fomento de Ferias y Exposiciones de Colima

Las instalaciones del Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones de Colima (IFFECOL) están conformadas por espacios y/o módulos que durante el periodo ferial son utilizados desde el ámbito pú-

blico y el privado. Estas áreas se encuentran debidamente acondicionadas y por ello son aprovechadas fuera del periodo ferial por particulares y diferentes dependencias para la realización de sus eventos sociales.

En el periodo que se informa, estos módulos se han rentado en 117 ocasiones para fiestas particulares, graduaciones, conferencias, espectáculos, eventos recreativos y eventos de carácter gubernamental. La suma de ingresos recabados de ésta actividad forman parte del presupuesto del IFFECOL para su operación anual.

Por su parte, de los ingresos obtenidos del estacionamiento durante el periodo ferial, el IFFECOL realizó una aportación económica de 500 mil pesos al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Colima (DIF Estatal), con la finalidad de apoyar acciones y servicios de asistencia social para las personas en situación de vulnerabilidad.

La Feria de Todos los Santos representa para los colimenses y visitantes un marco festivo al que concurren los elementos representativos de la tradición, la cultura, el deporte y la recreación. Es la fiesta más grande del estado, en la cual



se pueden admirar exposiciones y espectáculos de los municipios. Hasta la fecha se mantiene como el escenario donde se refrenda la identidad de los colimenses.

Durante los primeros días del mes de noviembre se realizó la LXXIX Edición de la Feria de Todos los Santos Colima 2016, destacando los pabellones empresarial y artesanal, en donde resultaron beneficiadas 30 empresas colimenses y 150 artesanos, tanto locales como de otras entidades federativas. Por primera vez se realizó la exhibición de globos aerostáticos.

SECTOR PRIMARIO: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Modernización del Sector

Agropecuaria, Acuícola y Pesquero

La actividad agropecuaria para el estado es relevante, ya que representa una fuente de empleos así como de generación de riqueza para los habitantes de la entidad, además de un gran contenido de valor agregado en algunos productos como el limón, particularmente reconocido por su calidad en el ámbito agroindustrial.

En el año 2017 la agricultura obtuvo una producción total de 3 millones 342

mil 93 toneladas, con una superficie cosechada de 154 mil 710 hectáreas y con un valor de 4 mil 789 millones 504 mil pesos.

Los cultivos cíclicos con mayor producción en el periodo, en orden de importancia, fueron maíz grano, sandía, elote, melón y maíz forrajero en verde, mientras que en los cultivos perennes se encuentran pastos y praderas, caña de azúcar, limón, plátano y papaya.

Los productos agrícolas cíclicos que registraron un mayor porcentaje en el valor de la producción fueron: maíz grano 17 por ciento, sandía 16, melón 16, pepino 9, chile verde 8, elote 8 y arroz palay 8 por ciento respectivamente. En cuanto a superficie cosechada los cultivos que incrementaron la misma fueron: maíz grano 43 por ciento, arroz palay 14, elote 8 y maíz forrajero en verde 7 por ciento. Es de destacar que los mayores incrementos en el volumen de producción obtenida se presentaron en: maíz grano 15 por ciento, sandía 13, elote 12, melón 12 y maíz forrajero en verde con un 10 por ciento.

En el caso de los cultivos perennes, con un mayor porcentaje de participación total del valor de la producción está el limón con 29 por ciento, papaya 17, caña



de azúcar 13, plátano 12 y pastos y praderas 8 por ciento. Respecto a superficie cosechada los cultivos que se incrementaron fueron: pastos y praderas 52 por ciento, limón 13, copra 11, caña de azúcar 9 y plátano 4 por ciento. Destacan en la producción obtenida: pastos y praderas 41 por ciento, caña de azúcar 36, limón 7, plátano 6 y papaya 3 por ciento.

El volumen de la producción de carne en el 2017 fue de 62 mil 702 toneladas

y en leche 208 millones 555 mil litros, con un valor de la producción de 1 mil 568 millones 538 mil pesos de carne de bovinos y 314 millones 809 mil pesos de leche.

En cuanto al subsector porcícola la producción de carne fue de 40 mil 951 toneladas, con un valor de la producción de 591 millones 637 mil pesos.

La producción de carne ovina fue de 570 toneladas con un valor de la misma de 13 millones 770 mil pesos.

En lo referente a caprinos, el volumen de la producción de carne fue de 331 toneladas y de leche 14 mil litros, que en su conjunto ofrecen un total de 7 millones 1 mil pesos.

En el sector avícola se alcanzó una producción de carne de 70 mil 737 tone-



ladas, con un valor de 830 millones 901 mil pesos y 5 mil 635 toneladas de huevo, con un valor de 25 millones 914 mil pesos.

En lo concerniente al volumen de producción de miel, fue de 2 mil 457 toneladas y en cera de 150 toneladas, con un valor de la miel de 19 millones 412 mil pesos y de la cera de 2 millones 107 mil pesos.

Las inversiones y financiamientos realizados en el segundo año de gobierno en el sector rural, para el fomento y desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, acuícolas y de pesca, superaron los 3 mil 779 millones 202 mil pesos, incrementando un 5 por ciento respecto del año anterior, conforme al siguiente desglose:

En financiamiento al sector se otorgaron créditos de avío, refaccionario, de reporto y simples por un total de 2 mil 974 millones 692 mil pesos, incrementando un 4 por ciento respecto al año anterior.

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero otorgó financiamientos a la actividad agropecuaria por un total de 889 millones de pesos, lo que representa un incremento del 98 por ciento respecto al año anterior en



créditos de avío, refaccionario, cuenta corriente, simples y reportos, con 888 beneficiados en los 10 municipios del estado. La inversión corresponde a 124 millones de pesos. El 14 por ciento con créditos refaccionarios para la adquisición, reposición y sustitución de maquinaria, equipo y otros activos fijos de la actividad. 100 millones de pesos, el 11 por ciento, con créditos de avío para adquisición de materia prima, materiales y gastos directos de explotación, así como para cubrir las necesidades de capital de trabajo. 100 millones de pesos, el 11 por ciento, con créditos de reporto para productos, mercancías o animales en garantía prendaria. Finalmente, 565 millones de pesos, el 64 por ciento, con créditos simples para cubrir diversas necesidades para la producción de bienes, prestación de servicios o al comercio.

Los créditos otorgados por Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) Residencia Estatal Colima, fueron de 2 mil 82 millones 556 mil pesos. Del total de los créditos otorgados el 40 por ciento corresponde a créditos de avío y el 60 restante a créditos refaccionarios. Por municipio se destinaron en mayor parte a Manzanillo, Tecomán, Cuauhté-

moc, Coquimatlán y Colima. Por rama de actividad, el 48 por ciento a la agricultura, el 43 por ciento a la pesca y acuicultura, en tanto el resto a ganadería, forestal y financiamiento rural.

A través del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC) se otorgaron financiamientos por más de 3 millones de pesos a 23 empresas del sector primario para fortalecer sus actividades productivas y asegurar su permanencia en la formalidad.

En inversiones al sector agropecuario, forestal y pesquero se canalizaron 804 millones 510 mil pesos, incrementando en un 16 por ciento respecto al año anterior.

Dentro del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2017, en su componente de Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico del Área Agrícola, se invirtieron 35 millones 373 mil pesos, con los que se apoyó la adquisición de tractores, sistemas de riego tecnificado, implementos, centros de acopio en proyectos pos cosecha, material vegetativo para cultivos perennes, tanques de almacenamiento de agua y estanques de geomembrana

en proyectos de producción primaria, proyectos productivos bajo ambiente controlado como invernadero, macro túnel y casa sombra, en beneficio de 100 productores.

Como apoyo directo se invirtieron 4 millones 177 mil pesos para productores agrícolas en el fortalecimiento del sistema producto limón, destinados a la adquisición de quintales de alambre, fertilizante, material vegetativo, manguera agrícola y un tractor, en varios municipios del estado.

A través del Programa Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), se destinaron 16 millones 838 mil pesos para el desarrollo de 1 mil 300 proyectos de infraestructura para apoyar





la adquisición de equipos, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas, la contratación de servicios integrales para la implementación de estrategias de desarrollo para la seguridad alimentaria y nutricional, la promoción, diseño, ejecución y el acompañamiento e instrumentación de proyectos productivos.

Con recursos convenidos y operados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), fueron invertidos: para el Fomento a la Agricultura 228 millones de pesos en los programas de Riegos Tecnificados; 98 millones 636 mil pesos, para la instalación de 220 proyectos en beneficio de 2 mil 828 hectáreas; PROAGRO Productivo, 17 millones 976 mil pesos en apoyo a 4 mil 122 productores agrícolas en incentivos económicos para incrementar su productividad; Maquinaria Agrícola, 52 millones 297 mil pesos en apoyos a 103 productores con igual número de tractores y 57 equipos; PROCAFÉ, 570 mil pesos para la entrega de 93 paquetes tecnológicos, entre los que se incluyen equipos, fertilizantes e insecticidas para este cultivo; Agroproducción, 13 millones 424 mil pesos en apoyo a 1 mil

254 productores con paquetes tecnológicos.

En Proyectos Integrales se destinaron 23 millones 593 mil pesos para 4 proyectos de infraestructura, beneficiando a 20 productores y sus familias que ahora dan valor agregado a sus productos. En Agricultura Protegida, 11 millones 100 mil pesos para 4 proyectos de infraestructura, equipamiento y material vegetativo en beneficio de 15 productores de los cultivos de mango, pimiento morrón y jitomate. En Productividad y Competitividad Agroalimentaria, 10 millones 60 mil pesos para el establecimiento de 212.9 hectáreas de palma de coco y el mantenimiento de 266.95 del mismo cultivo, así como apoyo de infraestructura y equipamiento en postproducción para el cultivo de papaya y, finalmente, dentro del Programa de Apoyos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF), 1 millón 375 mil pesos en incentivos con paquetes tecnológicos que incluyen semilla certificada, fertilizantes y agroquímicos a pequeños productores dedicados a la producción de éstos granos, beneficiándose 817.08 hectáreas de 319 productores.

Para esta administración, el desarrollo de proyectos productivos de autocon-

sumo y agregación de valor del sector rural es fundamental para la economía de las familias campesinas, por lo que en congruencia a ello se fomentó la realización del programa El campo en Nuestras Manos, con una inversión de 18 millones de pesos, que fueron canalizados a paquetes de huertos y módulos familiares de gallinas y conejos para autoconsumo, en beneficio de pequeños productores en condiciones de pobreza. Estos apoyos contribuyen a incrementar la disponibilidad de alimentos y desarrollarles capacidades emprendedoras, productivas, organizacionales y comerciales.

Se convino con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero un esquema para potenciar 10 millones de pesos de garantías líquidas a 161 millones de pesos financiados, con lo que se respaldan los requerimientos crediticios de productores rurales, todos con tasas de interés más favorables.

Por primera ocasión, de manera coordinada con la SAGARPA se implementó como modelo nacional el programa Canastas Alimentarias, Hortofrutícolas y Granos, dirigido a familias del sector rural con vulnerabilidad alimentaria pri-



vilegiando que los productos contenidos en la canasta sean adquiridos a pequeños productores, beneficiándose a 4 mil 800 familias colimenses de todo el estado.

Se logró la colocación de más de 105 toneladas de productos adquiridos a pequeños productores de papaya, nopal, jitomate, pepino, frijol, piña, sandía y plátano, entre otros, con una inversión de 1 millón 637 mil pesos.

Con recursos propios invertimos 1 millón 600 mil pesos en el programa Canastas Agrícolas Colimenses dirigido también a familias del sector rural con vulnerabilidad alimentaria, mediante el cual se otorgaron productos de la canasta adquiridos a nuestros pequeños productores de nopal, cebolla, calabaza, pepino, jitomate, chile serrano, guayaba, mango, tomate verde, chayote, zanahoria, plátano, cilantro, papaya, elote, arroz y frijol,

beneficiándose a 4 mil 816 familias colimenses con vulnerabilidad alimentaria en todo el estado.

A través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) invertimos más de 12 millones de pesos a través del programa 3X1 Migrantes para apoyar acciones del sector agropecuario, tales como compra de tractores, equipo, crías de especies pecuarias y fomento a la producción de cultivos agrícolas. En el programa Fomento a la Economía Social se otorgaron apoyos para ganaderos y para los productos derivados de cultivos. Con el programa Jornaleros Agrícolas se realizaron acompañamientos de unidades de salud con apoyos para becas, ferias, servicios y cursos.



A través de Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Colima (SEDESCOL), se destinaron 1 millón 648 mil pesos en acciones de impulso al sector agropecuario con la compra de rollos alambres de púas, postes para cerco perimetral y cancel para parcelas, beneficiándose 466 productores del estado.

En el Campo Experimental Tecomán del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), se iniciaron y/o continuaron 6 proyectos de investigación y transferencia de tecnología, en respuesta a la demanda de productores de las cadenas agroalimentarias de: limón mexicano, caña de azúcar, plátano, cocotero, tamarindo, mango, papaya y forrajes.



Dentro del sector ganadero, a través del programa Concurrencia con las Entidades Federativas 2017, en su componente Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico del área Pecuaria se canalizaron 35 millones 373 mil pesos para apoyar proyectos apícolas, Entre esos apoyos destacan colmenas completas, cámaras de cría, cera estampada y abejas reina. También adquisición de vientres y sementales de bovinos, ovinos, caprinos y porcinos y proyectos de infraestructura como corrales de manejo, cercos perimetrales, bodegas, naves avícolas y porcícolas, implementos y tractores, beneficiándose a 150 productores.

En materia de actualización y registro ganadero se otorgaron más de 1 mil



servicios a los productores de este sector como: alta de patente, cambio de beneficiario, cambio de fierro, cambio de propietario y refrendo de patente. Con ello se genera certidumbre jurídica para los ganaderos y se contribuye a disminuir el abigeato.

En coordinación con las organizaciones ganaderas de la entidad se continúa fortaleciendo el control sanitario y el combate al abigeato al asegurar la rastreabilidad y trazabilidad del ganado. A través del Registro Nacional Electrónico de Movilización de Ganado (REEMO) se han proporcionado 20 mil 877 servicios como la generación de facturas y guías de tránsito, brindando seguridad jurídica a más 4 mil productores ganaderos colimenses.

Con 4 millones 87 mil pesos de recursos propios se apoyó a los productores pecuarios para la adquisición de forrajes utilizado en la exposición ganadera, así como la reparación, rehabilitación y mantenimiento de su maquinaria pesada. También la adquisición de toneladas de maíz amarillo nacional, el pago de la elaboración del proyecto del Rastro TIF, la restauración de sus instalaciones ganaderas y adquisición de equipo de cómputo.

En programas operados por la SAGARPA para el Fomento Ganadero se aplicaron 88 millones 441 mil pesos en el marco de los siguientes programas: PROGAN, 14 millones 710 mil pesos, para obras de conservación de suelo y agua, en beneficio de 2 mil 757 productores; Perforación de Pozos Pecuarios, 4 millones 382 mil pesos, para la perforación y equipamiento de 8 pozos profundos; Recría Pecuaría, 693 mil pesos, para el rescate de 700 vaquillas bovinas, caprinas, ovinas y porcinas, acción que evita fueran sacrificadas o comercializadas y se mantuvieran en los hatos ganaderos estatales; Repoblamiento, 17 millones 423 mil pesos, para la adquisición de 917 vaquillas para el repoblamiento de 95 unidades

de producción; Infraestructura y Equipo de las Unidades de Producción Pecuaria, 47 millones 202 mil pesos, para la construcción, remodelación y equipamiento de 51 unidades de producción y, con el Fondo para Apoyo en Núcleos para Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA), 4 millones 32 mil pesos, para la adquisición de vientres bovinos, ovinos y porcícolas, beneficiándose a 90 ganaderos de los diferentes municipios de la entidad.

En el Programa de Maquinaria Pesada se destinaron más de 10 millones 200 mil pesos en acciones de apoyo en infraestructura productiva y básica al servicio de los productores, entre las que destacan la rehabilitación y/o construcción de caminos saca cosechas, limpia de par-





José Ignacio Peretta Sánchez
Gobernador del Estado de Colima

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO



celas, desazolve de arroyos, construcción de bordos y tanques de áreas productivas y zonas poblacionales en toda la entidad.

A través del Programa de Productividad Rural 2017, Subprograma de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA) se invirtieron 17 millones 183 mil pesos para la construcción de 10 obras de infraestructura para el aprovechamiento del agua en los municipios de Colima, Comala, Cuauhtémoc, Manzanillo, Minatitlán y Villa de Álvarez. De igual forma, a través de este Subprograma se invirtieron 5 millones 237 mil pesos para la construcción de bordos para almacenamiento de agua, construcción de ollas recubiertas con geo membrana, bebederos pecuarios, así como adquisición y plantación de especies frutales en los municipios de Colima y Manzanillo.

Con recursos propios, en varios municipios del estado se destinaron 803 mil pesos para apoyar la adquisición de una máquina excavadora, el desazolve de drenes y canales, rehabilitación de obra de revestimiento, reparación de un tramo de camino, la adquisición de tubo hidráulico, adquisición de material para la reha-

bilitación de un canal y el aforo de pozo profundo.

Se invirtieron 9 millones 986 mil pesos para la adquisición de una póliza de aseguramiento de 80 mil hectáreas de los cultivos de arroz, maíz, sorgo, café, limón mexicano, palma de coco, mango, caña de azúcar, tamarindo, plátano, cacahuate, arándano, guanábana, jamaica, papaya, zarzamora y aguacate. Esto fue posible con recursos del componente de Atención a Siniestros Agropecuarios para Atender a Pequeños Productores, protegiéndose con ello de posibles daños por la ocurrencia de desastres meteorológicos como lluvias intensas, sequía, granizo, vientos, inundación y erupción volcánica.

En lo que se refiere a los productos ganaderos, mediante el componente de Atención a Siniestros Agropecuarios para Atender a Pequeños Productores se invirtió la cantidad de 14 millones 571 mil pesos para la adquisición de una póliza de Seguro Ganadero en Pastos, asegurándose 116 mil 758 unidades de animales bovinos.

Programas Federalizados Hidroagrícolas

En coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y con la aportación de los productores, se ejercieron más de 45 millones de pesos a través del programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, mediante el cual se apoyó la



rehabilitación y/o modernización de las unidades de riego de 161 hectáreas en beneficio de 75 productores y la modernización y/o tecnificación de los distritos de riego de 975 hectáreas en beneficio de 16 mil productores.

Comisión de Cuenca Ayuquila-Armería

Para la operación de la Comisión de la Cuenca Ayuquila-Armería, en cumplimiento al convenio de colaboración que se tiene con la CONAGUA y el Gobierno del Estado de Jalisco, aportamos 250 mil pesos con el objeto de conjuntar y promover acciones y recursos económicos para impulsar el desarrollo de una estrategia integral que mejore la calidad del agua de riego de los usuarios del módulo Peñitas y Tecuanillo en beneficio de 16 mil 297 hectáreas, mediante la reducción de focos de contaminación industrial en la Subcuenca Tuxcacuesco.

A través de esta instancia se continúa avanzando en el proceso que posibilite la supresión de vedas de aguas nacionales superficiales en la región del río Armería y Coahuayana, lo cual impacta positivamente incrementando la calidad y cantidad de agua que llega a nuestro

estado. También se continúa trabajando y avanzado en la creación del Consejo de Cuenca Costa Pacífico Centro y el Comité Local de Playas Limpias de Manzanillo para realizar acciones de fortalecimiento a consejos de cuenca y gestión integrada de recursos hídricos de todo el estado, con una inversión de 200 mil pesos.

A través del programa Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica de CONAGUA, con una inversión de más de 1 millón de pesos se realizaron obras de rehabilitación de pozos y suministro e instalación de medidores que beneficiaron a 442.33 hectáreas en los municipios de Manzanillo y Tecomán.

Para incrementar la infraestructura de gran irrigación al servicio del sector productivo rural, CONAGUA invirtió 2 millones 985 mil pesos para realizar un estudio de factibilidad técnico-económica de la Presa La Fundición en el municipio de Armería, que de resultar positivo ampliaría la superficie agrícola bajo riego en mil 95 hectáreas en ese municipio.

Para asegurar las áreas productivas bajo riego, cuyas fuentes de abastecimiento están a cargo de la CONAGUA, esta dependencia federal invirtió más de 8 millones de pesos en la realización obras de rehabilitación y modernización



de presas, estructuras de cabeza y mantenimiento de las presas Derivadora y Callejones y Trojes-Solidaridad, así como mantenimiento de la obra mecánica y civil en la presa Las Parotas en beneficio de 98 mil 688 hectáreas.

Para resarcir afectaciones de fenómenos hidrometeorológicos de años anteriores y evitar los posibles riesgos a la población, su patrimonio y áreas productivas, con recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN), CONAGUA realizó obras de infraestructura por más de 22 millones de pesos en acciones como reconstrucción, limpia y desazolve de cauces de ríos y arroyos, así como conformación de bordos, en beneficio de 19 mil habitantes.

Sanidad

Para proteger la sanidad e inocuidad de nuestro campo, en el marco del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017, se ejercieron 31 millones 600 mil pesos para apoyar la realización de 28 proyectos consistentes en campañas de sanidad e inocuidad y trampeos preventivos, con más de 70 mil productores beneficiados.



Con el componente de Inocuidad se impulsó la certificación de 2 proyectos con 240 unidades de producción. Con el de Inspección en la Movilización Agropecuaria Nacional, a través de los Puntos de Verificación e Inspección (PVI) se inspeccionó la realización de 11 mil operaciones de movilizaciones agropecuarias.

Es importante destacar las diferentes acciones que se realizan contra Huanglongbing (HLB) de los Cítricos, enfer-

medad que en los últimos años afecta al cultivo más emblemático y de tradición en el estado. Con el Monitoreo Psílido se cubren 20 mil 700 hectáreas con más de 2 mil trampas instaladas en plantaciones de productores de los municipios de Armería, Colima, Coquimatlán, Ixtlahuacán, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez a través de la operación de 3 Áreas Regionales de Control (ARCOs).

Se apoyó con una inversión de 2 millones 784 mil pesos a 220 productores en los municipios de Colima, Coquimatlán, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez para acciones de sanidad e inocuidad agroalimentaria del HLB.

Extensionismo

Con recursos del Programa de Apoyo a Pequeños Productores, en su componente de Extensionismo 2017, se ejercieron 6 millones 500 mil pesos con la contratación de 41 extensionistas que brindaron servicios profesionales especializados para el desarrollo de capacidades de los productores mediante la asesoría técnica, capacitación e innovación tecnológica en beneficio de 1 mil 640 productores de las cadenas productivas de: limón, coco, tamarindo, café, maíz, guanábana, mango, pecuario, acuacultura y pesca.

Se convino con la Universidad de Colima que por medio de la Incubadora de Empresas y del programa Extensión e Innovación Territorial se brinde asesoría y capacitación empresarial para el desarrollo de ideas de negocios con los conocimientos y habilidades necesarias para el fomento al emprendimiento, creación de empresas y fortalecimiento del sector



productivo primario, facilitando los procesos de innovación y mejora de la competitividad de los principales sistemas producto del estado.

Registro Agrario

Por medio del programa Regulación y Registro de Actos Jurídicos sobre Derechos Agrarios del Registro Agrario Nacional (RAN) se expidieron 553 títulos de propiedad y 83 certificados parcelarios de uso común en beneficio de 548 familias de los municipios de Armería, Comala y Tecmán.

Fueron atendidas más de 37 mil personas con la inscripción de actos jurídicos y la expedición de constancias e información, lo que derivó en la expedición de 8 mil 761 constancias.

Procuraduría Agraria

Acorde a las políticas nacionales impulsadas por el Presidente de la República, en un esfuerzo coordinado con la Procuraduría Agraria se otorgaron 370 representaciones jurídicas en materia agraria, 233 gestiones administrativas, así como asesoría jurídica y legal a 1 mil 36 sujetos agrarios. También se promovió la renovación oportuna de representantes de 44 núcleos agrarios y se acompañó a los

ejidos y comunidades en 54 asambleas de formalidades simples. Por otra parte, fueron elaborados 18 documentos de protocolo ejidal consistentes en la implementación de controles contables y libros de registro de derechos agrarios, lo que permitirá —junto con la actualización de 11 reglamentos internos de los ejidos— favorecer la transparencia al interior de los ejidos y un adecuado manejo de sus finanzas, redundando en un campo más transparente.

Además, se realizaron 30 eventos de capacitación a grupos campesinos, se consolidaron 5 grupos de trabajo y asociaciones para la producción agropecuaria y se asesoró a 67 campesinos para la celebración de convenios y contratos.

A través del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) se otorgaron 350 subsidios para avocados en condiciones de Pobreza Patrimonial, para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PRASPRAH), así como 200 contratos y entrega de escrituras por más de 1 millón de pesos, beneficiando a 174 familias.

Sistema Pesca y Acuicultura

A través del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2017, en su componente Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico del área de Pesca y Acuicultura, se invirtieron 7 millones 860 mil pesos en apoyo de proyectos de infraestructura y equipamiento acuícola y pesquero, tales



como bodegas: bombas, sistemas eléctricos, cuarto de máquinas, equipos de filtración, rehabilitación y construcción de cuartos fríos, artes de pesca, equipos de refrigeración, básculas y mesas de trabajo para mejor equipamiento e infraestructura para el manejo y conservación de su pesca.

Mediante el programa Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuícola en el Incentivo de Sustitución de Motores Marinos Ecológicos 2017, se apoyó la sustitución de motores fuera de borda que van desde los 10 hasta los 115 caballos de fuerza, de embarcaciones ribereñas menores, hieleras y sistemas de localización para la pesca de escama de agua dulce y para la pesca ribereña en los tres municipios costeros del estado, con una inversión de más de 6 millones de pesos. Con ello se reactiva al pescador ribereño como sujeto de crédito y le permite generar un historial crediticio. También: se contribuye a la modernización tecnológica, se reducen costos, aumenta la seguridad de la vida del pescador, se disminuye el impacto al medio ambiente evitando la emisión de hidrocarburos no quemados al recurso agua y se favorece

al ordenamiento de la actividad pesquera ribereña.

A través del programa Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola con Incentivos a la Acuicultura Rural, se destinaron 9 millones 375 mil pesos en apoyo a los pescadores con incentivos en infraestructura, equipamiento e insumos biológicos en la crías de tilapia para siembra en los 10 municipios del estado.

A través del programa de Acuicultura Rural se invirtieron 250 mil pesos en la producción de alevines de tilapia (*Oreochromis niloticus*), que fueron sembrados en bordos y/o estanques de agua, que han posibilitado a familias vulnerables de toda la entidad tener una fuente altamente nutritiva de alimentación y generar ingresos que coadyuven en su economía.

La pesca registró una producción total en peso vivo de 27 mil 582 toneladas con un valor de 902 millones 716 mil pesos.

Por su parte, con la actividad acuícola que se realiza en bordos, embalses y estanques rústicos se obtuvo una producción total de 4 mil 202 toneladas de las especies de camarón, tilapia y bagre.

Respecto a las embarcaciones pesqueras por tipo y sector, se registran 464



embarcaciones menores para el sector público y 25 embarcaciones mayores para el sector público y privado.

En programas operados por SAGARPA en el componente Impulso a la Capitalización, se aplicaron 27 millones 550 mil pesos otorgando incentivos para gasolina ribereña por 33 mil 562 litros y para diesel marino 13 millones 742 mil litros, acciones que impulsan el desarrollo acuícola y pesquero, con la finalidad de incrementar la rentabilidad de la operación pesquera.

En el Centro Regional de Investigación Pesquera (CRIP), a través de 12 líneas de acción en desarrollo, se impulsó la investigación e innovación tecnológica que fortalece y da sustentabilidad a este

sector económico generador de empleos y fuentes de ingresos.

A los pescadores se les apoyó con recursos propios por 347 mil pesos para la reparación de un motor fuera de borda, impulsar el proyecto estratégico para el vertimiento de arrecifes artificiales y la inscripción de actas de asamblea en el registro público de la propiedad.

Como parte de la regulación del ordenamiento pesquero se logró, en el periodo que se informa, la entrega 30 permisos de pesca comercial ribereña a igual número de pescadores colimenses. Muchos de ellos tenían hasta 10 años solicitándolo.

Sector Turismo

El turismo es una de las actividades económicas con gran potencial de desarrollo en la entidad, la cual se va fortaleciendo con acciones de promoción e infraestructura en el trayecto hacia su consolidación como uno de los principales generadores de empleo y riqueza del estado. Del trabajo coordinado con actores dinamizadores del sector se han identificado las fortalezas para establecer estrategias de mejora, conectividad, promoción y organización del destino turístico.

La utilización de las nuevas tecnologías, la promoción, la profesionalización y calidad en el servicio, así como la inversión en atractivos turísticos, son factores fundamentales en el crecimiento de este sector.

Gestión de Destino

El Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Colima es financiado con los recursos recaudados del impuesto sobre el hospedaje. El presupuesto asignado para el 2017 se ha incrementado un 15 por ciento con respecto al año anterior, lo que refleja los resultados favorables de las campañas de promoción turística por el incremento en ocupación y tarifa hotelera en los destinos de la entidad.

Durante el periodo se ejerció un presupuesto de 20 millones 49 mil pesos en campañas de promoción, acciones de relaciones públicas y publicidad.

Promoción

Se participó en la XLII edición del Tianguis Turístico que se realizó en el mes de marzo en Acapulco, Guerrero, dándole visibilidad y posicionamiento al sector turístico de la entidad frente a los principales actores del sector a nivel nacional e internacional.



En estrecha colaboración con el Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Colima también hemos tenido una intensa participación y presencia en más de 130 eventos entre ferias, reuniones, entrevistas, foros, congresos y convenciones del ámbito nacional como internacional, con el propósito de promover y desarrollar el destino y atraer inversión en infraestructura turística.

Cabe destacar el IV Encuentro Vive Manzanillo 2017 y la LXII Convención Nacional de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV), eventos en los que Colima fue sede y recibió a cientos de agentes de viajes a los que se mostró de primera mano las actualizaciones y los atractivos turísticos del estado, convirtiéndolos en los principales agentes de venta para los destinos locales.

A un año de su creación, el sitio WEB para la promoción del destino turístico bajo el nombre visitcolima.mx se ha consolidado como una ventana de información turística con alrededor de 5 mil 600 visitas al mes. Además facilita con sus herramientas las reservaciones hoteleras, lo cual le consolida como una plataforma de difusión y promoción turística innovadora y efectiva.

Eventos de alto impacto generan importantes resultados en la proyección de Colima en los ámbitos nacional e internacional. Sobresale en Manzanillo el “F1 Champ Boat Series”, que en diciembre pasado se presentó por primera vez en México propiciando un incremento significativo en la ocupación hotelera y una derrama económica superior a los 38 millones de pesos. Es de destacar que con el apoyo de la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR) y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), se firmó un convenio por cinco años para seguir celebrando este evento en las aguas de Manzanillo.

El festival “Manzanillo Live” celebrado en febrero y el Campeonato Nacional



de Motocross que se disputó en abril, así como los que celebrarán en próximas fechas como el Rally Colima, el Torneo Nacional de Pesca y el Concurso Nacional de Pirotecnia, representan claros ejemplos que aportan diversidad a la oferta de atractivos para turistas y visitantes.

Promover a Colima como un destino cinematográfico es otra estrategia que se está apoyando a través de la creación de la Comisión de Filmaciones del Estado de Colima. Para ello, se elabora un catálogo de locaciones con los paisajes y lugares más espectaculares en el territorio de la entidad, que se constituirá como una ventana para que la industria filmica cuente con un catálogo prospectivo de alta calidad para conocer Colima.



Inversión en Oferta Turística Inversión Pública

Se destaca que como parte del Convenio para el Fortalecimiento de la Oferta Turística, firmado el año anterior con la Secretaría de Turismo Federal, se inauguró en febrero pasado el andador turístico Paseo de las Parotas en Comala. En mayo se entregó la segunda etapa de la remodelación del Boulevard Miguel de la Madrid Hurtado en Manzanillo.

En los primeros meses del año se inició un proyecto para impulsar la competitividad y reactivar como atractivo turístico el cocodrilario de la Laguna Colorada en el municipio de Tecomán, con una inversión de 2 millones 642 mil pesos.

En el mes de julio se arrancaron los trabajos de construcción del Paseo Turístico del Río Colima. Su primera etapa concluirá en el mes de diciembre, en el cual se invertirán 37 millones 927 mil pesos de recursos estatales y federales.

La inversión pública total ejercida en el periodo es de 99 millones 761 mil pesos.

Inversión Privada

El Grupo Herradura, La Línea, realizó en este año una inversión de 226 millones de

pesos en la renovación de su flota con 25 unidades. Esta empresa brinda servicios de transportación de turistas hacia el estado de Colima.

En colaboración con la marca “Tesla”, y con una inversión de 1 millón 134 mil pesos se equiparon con estaciones de carga para autos eléctricos siete hoteles, la plaza comercial “Zentralia” y próximamente “BoxPlaza” en Manzanillo. Se establece así el primer circuito turístico de carga para autos eléctricos de México. Además, con cuatro estaciones de Nissan, la entidad contará con un total de trece puntos de carga.

A partir del mes de abril entró en funciones el “EcoParc”, Centro de Conservación de Vida Silvestre Griselda Álvarez, ofreciendo inicialmente el servicio para grupos escolares. Desde agosto se abrió para el público en general. La empresa Fiesta Safari invirtió en la primera etapa 20 millones de pesos. La inversión total alcanzará los 60 millones de pesos en los próximos 5 años.

Se inauguraron dos nuevos hoteles: el Boutique Corazón en Manzanillo y el Boutique Casa de los Suspiros en Comala, éste último con una inversión de 20 millones de pesos. Por otra parte, en la





zona de Las Brisas en Manzanillo arrancaron las obras de construcción del Hotel “Click Clack”, de diseño moderno y único, con una inversión privada aproximada de 100 millones de pesos. Estas inversiones permiten expandir la oferta hotelera y dan testimonio de la confianza de los inversionistas en el crecimiento del sector turístico en la entidad.

En el puerto de Manzanillo se dio inicio a la construcción del centro comer-

cial BoxPlaza con una rueda de la fortuna monumental, un renovado mercado de pescadores y la creación de un circuito de turibús con una inversión de 150 millones de pesos, que permitirán complementar la oferta para la recepción de cruceristas, y revitalizar el Centro Histórico de Manzanillo para hacer más atractivo el municipio como destino turístico.

En agosto iniciaron también las obras de construcción del Parque Acuático de

Manzanillo con una inversión cercana a los 60 millones de pesos, cuya apertura está programada en el primer trimestre del 2018.

Cabe destacar que en el municipio de Cuauhtémoc se registraron dos inversiones con un monto estimado por la SECTUR de 10 millones de pesos: el área turística de la fábrica de “Ron Clásico” y los paseos en globo aerostático de la empresa “Elévate”.

En resumen, el sector turismo atrajo en el periodo una inversión privada estimada en 587 millones 134 mil pesos.

Las inversiones públicas y privadas en el periodo informado suman un total de 686 millones 895 mil pesos.

Capacitación

La capacitación es actividad prioritaria que permite la consolidación de un sector turístico competitivo.

En el marco del Programa Continuo de Cultura Turística que incluye una inducción a los atractivos turísticos del estado de Colima, prestación de servicios y atención al visitante, se entregaron 1 mil 603 constancias a colimenses de diferentes empresas y giros vinculados al sector turístico.

A través de una estrecha colaboración con Nacional Financiera (NAFIN), se realizaron cursos especializados dirigidos a emprendedores y negocios del sector turístico, contando con una participación de más de 360 personas. Estos cursos fueron realizados en Armería, Colima, Manzanillo y Tecomán

Afluencia, Ocupación y Derrama

Los esfuerzos de inversión, promoción y gestión de destino permiten avanzar en el rumbo correcto y obtener resultados importantes en la consolidación del sector para los próximos años.

Se logró en el periodo de octubre de 2016 a junio de 2017, una afluencia hotelera de 613 mil 29 turistas nacionales e



internacionales, generando una derrama económica estimada en 3 mil 18 millones de pesos, con una tasa de ocupación promedio anual del 45.64 por ciento en los 210 establecimientos que ofrecen hospedaje, cuya oferta alcanza los 7 mil 624 cuartos.

En este periodo iniciaron operaciones nuevas rutas aéreas como Ciudad de México-Colima de Aeroméxico y el regreso de la aerolínea Magnicharters, con vuelos durante el verano.

Durante el periodo del 30 de septiembre de 2016 al 14 de junio de 2017, arribaron al puerto de Manzanillo 21 cruceros con un estimado de 38 mil 359 turistas que desembarcaron para conocer el destino. Para la temporada 2017-2018,



se tienen confirmados 29 arribos, con lo que casi se duplica el número de cruceros de la temporada 2015-2016.

Ocupación y Empleo

De manera conjunta, gobierno e iniciativa privada fomentan la productividad, capacitación y seguridad en materia de trabajo de la misma forma que se promueve e impulsa el empleo formal y su justa remuneración en el estado.

El Artículo 123 de la Constitución es resultado de una lucha social de los trabajadores, por lo que se vuelve indispensable la existencia de órganos gubernamentales que respalden y tutelen los derechos que están reconocidos en dicho precepto. Por tal razón, en lo que respecta a la justicia laboral se ha perfilado una meta tendiente al mejoramiento de la atención para los ciudadanos y la solución efectiva de los conflictos obrero-patronales a través de la capacitación especializada del personal, así como la modernización y fortalecimiento de los órganos locales de justicia laboral.

Hasta la fecha, la justicia laboral se encuentra depositada en el Poder Ejecutivo a través de sus Juntas de Conciliación y Arbitraje. Es importante destacar que

en el mes de febrero del año en curso, a través del proceso legislativo correspondiente, se puso en marcha la reforma a dicho sistema, mediante la cual, se pretende que el Poder Ejecutivo conserve únicamente sus atribuciones en materia de conciliación y trámites administrativos, pero la resolución de conflictos derivados de la relación obrero-patronal se traslade al Poder Judicial (local o federal según corresponda), motivo por el cual se presentan importantes retos y áreas de oportunidad que se afrontarán para obtener el funcionamiento eficaz del mecanismo coordinado que velará por los derechos laborales.

Otro de los grandes desafíos es aprovechar y distribuir, de acuerdo a las

reglas de operación, los recursos disponibles para que los ciudadanos en situación de desempleo reciban equipamiento y de esta manera obtengan el impulso necesario para desarrollar una actividad económica y auto-emplearse. Es por ello que se pugna por la implementación de políticas públicas efectivas que permitan el desarrollo jurídico, político, social y administrativo de la dependencia para estar en condiciones de brindar un óptimo servicio a la sociedad colimense.

Servicio Nacional de Empleo Colima

Con una inversión de 7 millones 164 mil pesos, el Gobierno del Estado —a través del Servicio Nacional de Empleo Colima— atendió a personas que buscan empleo y a sus familias a través de servicios de

vinculación laboral, ferias de empleo, capacitación para el trabajo y equipamiento para la creación y fortalecimiento de microempresas, lo que contribuye a mejorar sus condiciones laborales y generar ingresos económicos que les permitan solventar sus necesidades básicas.

Destaca la realización de cursos de capacitación para el trabajo con una inversión global de 4 millones 977 mil pesos, con el fin de que las personas adquieran conocimientos y habilidades que les permitan un empleo o una actividad por cuenta propia, beneficiando a 1 mil 308 personas con una beca de capacitación dentro de los 77 cursos realizados.

Por medio de la movilidad laboral se apoyó a buscadores con disponibilidad



de migrar temporalmente para ligarlos a ofertas de empleo en el sector industrial, de servicios, agrícola y repatriados: Suman 460 los beneficiados con apoyos económicos por un monto total de 434 mil 43 pesos.

Con el Programa de Movilidad Laboral México-Canadá se apoyó a 248 trabajadores agrícolas colimenses para su traslado a campos agrícolas canadienses para su colocación en un puesto de trabajo digno, bien remunerado y en iguales condiciones que trabajadores de ese país.

Se destinó un monto total de 1 millón 753 mil pesos para la entrega de apoyos a 54 iniciativas de ocupación por cuenta propia, para que se desarrollen microempresas y se impulsen más fuentes de trabajo. También se realizaron cinco ferias y jornadas de empleo para facilitar la vinculación de 2 mil 26 buscadores de empleo.

Procuración e Impartición de Justicia Laboral

Las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado hicieron acciones para el cumplimiento de su obligación constitucional de impartir justicia laboral. Esto trajo como consecuencia que se le diera



trámite a 899 juicios ordinarios, 35 juicios especiales y 245 voluntarios, encontrándose en trámite durante ese período 3 mil 355 expedientes.

Fueron celebradas 2 mil 303 audiencias, se dictaron 152 laudos, se llevaron 95 ejecuciones por laudos y 125 ejecuciones de embargo. También fueron celebrados 1 mil 882 convenios ante la Junta, 281 soluciones por desistimiento, 21 cumplimientos por laudo y 17 reinsta-

laciones. A la fecha se han dictado 7 mil 680 acuerdos, 178 trabajadores fueron beneficiados por laudo, se dieron de baja 581 expedientes, y de los montos recaudados en convenios y laudos se entregó a los trabajadores beneficiados la cantidad total de 23 millones 983 mil pesos.

En materia de huelgas se radicaron 138 emplazamientos a huelga, de las cuales ninguna de ellas tuvo lugar, 11 se resolvieron mediante convenio, 49 se



desecharon por no cumplir con los requisitos de ley y 35 por desistimiento. 43 de ellas se encuentran con falta de impulso procesal.

En materia de laudos se dictaron en total 152, de los cuales 69 fueron condenatorios, 27 absolutorios, 41 mixtos y se emitieron 68 resoluciones interlocutorias.

En el periodo comprendido en el presente informe se depositaron ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje de Colima 512 contratos colectivos, 111 contratos Individuales, 3 registros de nuevos sindicatos y 74 reglamentos interiores de trabajo.

Procuraduría del Trabajo

Se asesoró a 6 mil 913 personas, de las cuales 2 mil 125 pasaron a queja y 434 de éstas se archivaron por falta de interés o desistimiento, realizándose 3 mil 934 convenios y 362 demandas, resultando beneficiadas por convenio 4 mil 779 personas, con un total de 27 millones 968 mil pesos.

Inspección del Trabajo

Se realizaron 311 inspecciones iniciales, 76 de verificación, 249 solicitadas y 106 extraordinarias. Además, se otorgaron 315 autorizaciones para trabajar a me-

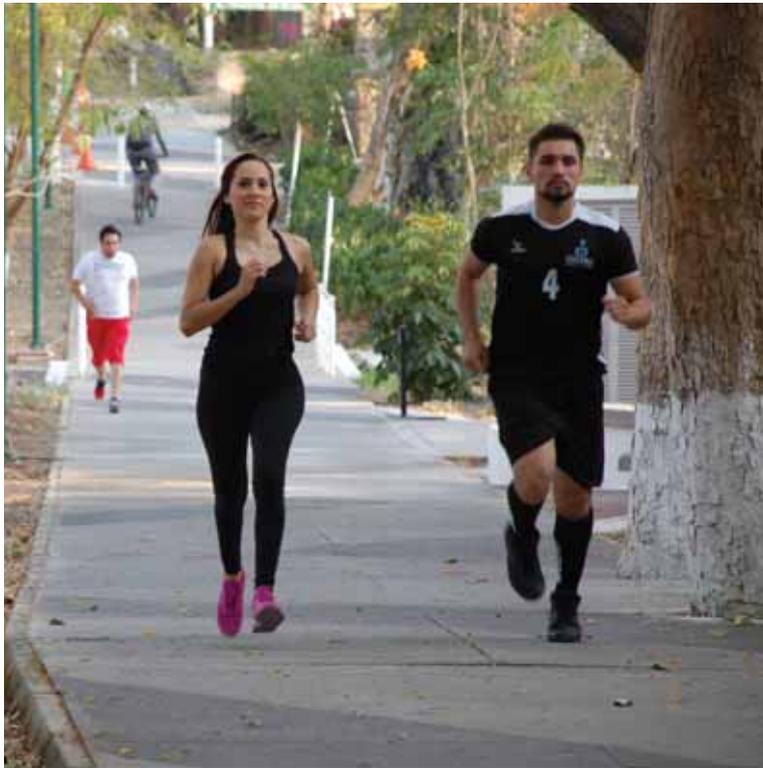
nores en edad permitida. Con estas acciones fueron beneficiados 5 mil 85 trabajadores. También se realizaron tres recuentos sindicales y se asesoró a 2 mil 188 personas.

Dentro de los operativos implementados a diversas empresas para constatar su cumplimiento se realizaron 282 de aguinaldo, 305 de formalización del empleo y 280 de reparto de utilidades.

INFRAESTRUCTURA

Infraestructura Turística

Con el fin de impulsar la vocación turística en nuestro estado, en el periodo se invirtieron 25 millones 889 mil pesos, de los cuales 12 millones 705 mil pesos corresponden a inversión estatal y el resto son federales, destinándose estos recursos a las siguientes obras: 11 millones 391 mil pesos en la construcción de la primera etapa del Andador Turístico Río Colima; 4 millones 376 mil pesos en el Andador Turístico Paseo de las Parotas, en Comala; 9 millones 451 mil pesos en la terminación de la obra del Boulevard Miguel de la Madrid Hurtado, en Manzanillo, y 671 mil a la reactivación del Cocodrilaro en la laguna La Colorada, en Tecomán.



Infraestructura Hidráulica

En el periodo se implementó un programa de inversión para ampliar la cobertura en materia de agua potable y mejorar su eficiencia comercial, así como ampliar y conservar la infraestructura sanitaria. Al respecto, se realizó una inversión por un monto de 42 millones 941 mil pesos para la ampliación y mejoría de redes de agua potable y redes de drenaje sanitario en diversas localidades de todo el estado, entre las cuales destacan: la ampliación del sistema de alcantarillado de Cofradía de Juárez, en el municipio de Armería, con un monto de 4 millones 243 mil pesos; la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento de La Nogalera, en el municipio de Comala, con una inversión de 2 millones 535 mil pesos; la construcción en su primera y segunda etapa, de la red de drenaje pluvial a cielo abierto y subterráneo en la zona norte de Santiago, municipio de Manzanillo, con un monto invertido de 8 millones 309 mil pesos; el equipamiento, electrificación, caseta de cloración, tanque elevado y línea de conducción para pozo profundo para las colonias Tabachines I y II en Villa de Álvarez, con un monto de 4 millones 590 mil pesos; la construcción del siste-

ma múltiple de alcantarillado sanitario y saneamiento para beneficiar a las localidades del Mixcoate y Pueblo Nuevo en el municipio de Villa de Álvarez, con una inversión total de 6 millones 263 mil pesos; la rehabilitación de la red de drenaje y descargas domiciliarias en el Boulevard Miguel de la Madrid Hurtado, tramo calle Puesta del Sol-entrada Comercial Mexicana en Manzanillo, con inversión de 2 millones 240 mil pesos, así como la ampliación del sistema de alcantarillado en la zona oriente de Cerro de Ortega, municipio de Tecmán, con una inversión de 1 millón 879 mil pesos.

Infraestructura Eléctrica

Uno de los compromisos que la presente administración asumió, por su importante contribución a garantizar la seguridad ciudadana, es el mejoramiento y ampliación del sistema de alumbrado público. Durante el periodo se invirtieron 12 millones 258 mil pesos para atender a diversas localidades en el estado con la siguiente distribución por municipios: Armería 2 millones 828 mil pesos; Colima 1 millón 67 mil pesos; Coquimatlán 2 millones 218 mil pesos; Ixtlahuacán 873 mil pesos; Te-

comán 2 millones 420 mil pesos y Villa de Álvarez 2 millones 850 mil pesos.

Infraestructura de Seguridad y Procuración de Justicia

En el periodo fueron invertidos 6 millones 895 mil pesos en diversas obras, entre las que destacan: mejoramiento en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza en Colima, con una inversión de 1 millón 60 mil pesos; remodelación del Servicio Médico Forense en Colima, cuya inversión fue de 1 millón 785 mil pesos, así como la construcción del aula de tiro en el Instituto de Capacitación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública en Colima, con inversión de 1 millón 69 mil pesos.



Infraestructura Urbana

A fin de mantener un buen nivel de desempeño en los diferentes elementos que componen este rubro, durante el periodo se realizaron inversiones por el orden de los 29 millones 882 mil pesos, suma con la cual se atendieron necesidades en la totalidad de los municipios del estado. Entre las obras y acciones realizadas se destacan las siguientes: rehabilitación del jardín vecinal de la colonia Villas de Oro, en Villa de Álvarez, con una inversión de 2 millones 411 mil pesos; rehabilitación del jardín vecinal de la colonia Palma Real, en Tecomán, con una inversión de 2 millones 149 mil pesos y la construcción y rehabilitación de calles y banquetas en la comunidad de El Alpuyequito, municipio de Colima, con una inversión de 1 millón 549 mil pesos.

Destaca la construcción de rampas, pasacalles y banquetas para la accesibilidad universal en los siguientes municipios: Armería 2 millones 30 mil pesos, Colima 679 mil pesos, Comala 1 millón 461 mil pesos, Coquimatlán 1 millón 456 mil pesos; Cuauhtémoc 1 millón 244 mil pesos, Ixtlahuacán 1 millón 177 mil pesos y Minatitlán 1 millón 113 mil pesos.



Infraestructura Deportiva

La práctica del deporte en su conjunto constituye una actividad fundamental para el sano crecimiento y desarrollo de cualquier sociedad, y proporcionar la infraestructura adecuada es una tarea de gran relevancia para todo gobierno. Al respecto, se realizaron obras en 63 espacios deportivos en los 10 municipios, logrando una inversión histórica de 99 millones 297 mil pesos, los cuales se des-



tinaron tanto a la construcción de nuevos espacios, como a la modernización y remozamiento de los ya existentes. De la cifra mencionada es importante mencionar que 13 millones 278 mil pesos provienen de la venta del avión oficial, lo que nos permitió ampliar las metas establecidas en la materia.

Entre las obras que se reportan destacan: la modernización de la Unidad Deportiva Morelos en Colima, la cual incluyó

la construcción de instalaciones adaptadas a las necesidades de las personas con capacidades diferentes, donde fueron invertidos 63 millones 510 mil pesos; los trabajos de remozamiento de acabados, pintura y pasto sintético del Centro Deportivo Francisco Brun Ramos, por un monto de 1 millón 226 mil pesos; la techumbre para la cancha de usos múltiples en Comala, con una inversión de 1 millón 225 mil pesos; la techumbre para cancha

de usos múltiples en la colonia Villas Alameda de Villa de Álvarez, con una inversión de 1 millón 223 mil pesos; el Centro Deportivo Benito Juárez en la Unidad Habitacional Padre Hidalgo de Manzanillo, con una inversión de 1 millón 602 mil pesos; la rehabilitación de la Unidad Deportiva de Cofradía de Juárez del municipio de Armería, con un monto invertido de 1 millón 742 mil pesos; el mantenimiento a la cancha de fútbol y áreas deportivas de

El Canal municipio de Colima, con inversión de 1 millón 226 mil pesos, así como la cubierta de la cancha de usos múltiples en la colonia INFONAVIT-La Estancia, de Colima, con inversión de 1 millón 163 mil pesos.

Infraestructura Metropolitana

Existen infraestructuras y equipamientos que por su radio de acción, su impacto y su costo deben ser analizados bajo una óptica regional o metropolitana. Al respecto se invirtieron recursos por la cantidad de 199 millones 962 mil pesos en las siguientes obras: Parque Metropolitano de Tecomán, 180 millones 908 mil pesos; Andador Peatonal Armería-Flor de Coco, 3 millones 71 mil pesos; Rehabilitación de la Unidad de Cirugías Ambulatorias del DIF Estatal Colima, 1 millón 189 mil pesos, así como la construcción de la primera etapa de la Ciclovía Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo-Coquimatlán con un monto de 14 millones 794 mil pesos.

Infraestructura de Protección Civil

Disminuir el grado de vulnerabilidad de los asentamientos humanos es un objetivo esencial en la administración, particularmente la relacionada con fenómenos hidrometeorológicos que impactan en el



desbordamiento de ríos y arroyos en su cruce por zonas urbanas. Por esta razón, se invirtieron 2 millones 666 mil en el desazolve y conformación de bordo sobre el puente que cruza el Río Pereyra, a la altura del Libramiento Los Limones, en Colima.

Infraestructura para el Cuidado del Medio Ambiente

Preservar la biodiversidad obliga a realizar acciones que prevengan efectos nocivos a los ecosistemas. Para ello, es necesario cuidar los ríos, mares, bosques y lagunas. En este contexto se realizó el desazolve de la laguna de lixiviados, la rehabilitación del dren pluvial, la rehabilitación del camino de acceso y la restauración de suelos en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tecomán, invirtiendo la cantidad de 1 millón 595 mil pesos, con recursos adicionales a los gestionados en el año 2016.

Infraestructura Vial Urbana

A fin de concluir los trabajos de conectividad urbana, derivados de los daños causados por el Huracán "Patricia", se invirtió la cantidad de 2 millones 694 mil pesos con recursos gestionados de forma adicional a los del año 2016, en la obra de

reconstrucción del puente vehicular interurbano ubicado en la calle José Antonio Díaz, sobre el Río Colima, mismo que tiene una longitud total de 30 metros y que se inició con recursos del ejercicio fiscal pasado.

Infraestructura de Asistencia Social y Servicios Comunitarios

La infraestructura para el desarrollo de la sociedad comprende los espacios asistencial y de servicios comunitarios, donde se permite la interacción de las personas vulnerables y la superación de sus habilidades en busca de mejores condiciones de bienestar. Se realizaron inversiones por un monto de 9 millones 119 mil pesos en diversas obras del sector, entre las que

se pueden mencionar: la construcción del Centro de Educación para Adultos en el municipio de Armería, con una inversión de 1 millón 58 mil pesos, y la adecuación de espacios para la Dirección de Pensiones de Gobierno del Estado, por un monto de 2 millones 248 mil pesos.

Estudios y Proyectos

Además de garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura urbana, otra tarea de la administración es cuidar la fisonomía urbana buscando la modernización de los diversos elementos que la integran. Se invirtieron en este rubro recursos por la cantidad de 18 millones 768 mil pesos, destacando los siguientes estudios y proyectos: Plan Maestro para el Área de La Campana, en Villa de Álvarez,

con 1 millón 566 mil pesos; el Proyecto Ejecutivo de Rehabilitación de Palacio de Gobierno, con 3 millones 400 mil pesos; el Proyecto Ejecutivo de Renovación Vial Integral de la Calzada Galván, en sus tramos Glorieta DIF-Rey Colimán y Blvd. Camino Real tramo Campus Universidad Norte-CIAPACOV, con una inversión de 1 millón 250 mil pesos, así como el estudio para la Actualización del Sistema Comercial para la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, con una inversión de 2 millones 749 mil pesos.

INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Carreteras Troncales

La infraestructura carretera ofrece una excelente conectividad al territorio estatal. Para mantener los estándares de suficiencia vial es necesario establecer constantes programas de conservación, rehabilitación, modernización e incluso construcción de nuevas obras carreteras.

Al respecto, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se impulsaron importantes erogaciones en este sector, destinándose





13 millones 529 mil pesos en obras de conservación, distribuidos de la siguiente forma: 3 millones 830 mil pesos en la red carretera estatal de caminos de la zona centro del estado; 5 millones 108 mil pesos en la red estatal de caminos de la zona norte del estado y 4 millones 591 mil pesos en la red estatal de caminos en la zona sur del estado. También se invirtieron 11 millones 572 mil pesos en la rehabilitación de la carretera Cofradía de Suchtlán-San Antonio y 2 millones 518 mil pesos en la rehabilitación del camino Veladero de Camotlán-San José de Lumber. En cuanto a obras de modernización, se aplicaron 7 millones 661 mil pesos en la modernización del circuito vial Villa de Álvarez-ramal a Zacualpan, obra que se encuentra en proceso. Estas inversiones, de origen federal, se expresan en los 35 millones 280 mil pesos.

Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales

Para lograr una adecuada suficiencia vial es necesario que el territorio estatal se encuentre debidamente conectado en sus diferentes regiones, ciudades y localidades. Al respecto, se invirtieron recursos por la cantidad de 21 millones

357 mil pesos en obras de rehabilitación y conservación de la red. En rehabilitación 6 millones 337 mil pesos en caminos sacacosechas del municipio de Comala y 375 mil pesos en caminos sacacosechas de Coquimatlán. En conservación se destinaron 14 millones 645 mil pesos a la red carretera estatal, de los cuales 10 millones 937 mil pesos se aplicaron en la zona norte y 3 millones 708 mil pesos en la zona centro del estado.

POLO DE DESARROLLO I: LOGÍSTICA PORTUARIA Y TURISMO

El programa regional Polo de Desarrollo I, tiene como objetivo principal lograr, a partir de la regionalización de los municipios de Manzanillo y Minatitlán, una



economía diversificada, resiliente y sustentable, que propicie la reducción de las asimetrías socioeconómicas y genere mayores oportunidades de empleo e ingreso entre los habitantes.

El puerto de Manzanillo alcanza una posición de liderazgo dentro del Sistema Portuario Nacional en el manejo de carga contenerizada, derivado del incremento del tráfico de mercancías entre Asia y América.

En junio de 2017, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), según su informe Top 20 de América Latina y el Caribe en 2016, posicionó al puerto de Manzanillo en el cuarto lugar en el ranking de puertos de América Latina y el Caribe.

Con un movimiento de 2 millones 578 mil 822 TEU's, en 2016, el puerto de Manzanillo rompió por segunda vez consecutiva la barrera de los 2 millones 500 mil TEU's, logrando superar al puerto de Cartagena, Colombia, lo que le permitió escalar un lugar más en el ranking.

El puerto, de enero a mayo del año en curso, registró un incremento del 10.4 por ciento en carga contenerizada al movilizar un millón 120 mil 497 TEU's; así como un crecimiento del 64.3 por ciento

en el rubro de automóviles, al recibir 6 mil 909 unidades, y un aumento del 9.6 por ciento en la carga comercial (sin contar productos petroleros), al acumular 11 millones 468 mil 811 toneladas.

El crecimiento del Puerto de Manzanillo ha sido posible por el trabajo que realizan en equipo las autoridades y la comunidad portuaria. Es también resultado de una combinación de elementos que lo posicionan como un puerto de clase mundial, tales como una moderna infraestructura y equipamiento, el uso óptimo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), la conectividad con 17 estados de la República Mexicana, incluyendo las 3 ciudades más importantes del país, así como 145 destinos alrededor del mundo.

Infraestructura de Puerto

Por su parte, la Administración Portuaria Integral Manzanillo (API) ha registrado una inversión total de 1 mil 548 millones 210 mil pesos, cuyo impacto se refleja principalmente en la generación de empleos, de los cuales 6 mil 848 son permanentes directos, 2 mil 639 temporales directos, 2 mil 145 permanentes indirectos y 845 temporales indirectos.





La inversión ejercida se distribuyó de la siguiente forma: para maquinaria y equipo 108 millones 773 mil pesos; nuevas edificaciones 72 millones 906 mil pesos; remodelación y/o ampliaciones 687 millones 956 mil pesos; equipos de transporte 317 millones 557 mil pesos y en estudios y proyectos 361 millones 18 mil pesos.

De la inversión total, 393 millones 247 mil pesos corresponden a recursos

federales, el resto de la inversión, 1 mil 154 millones 963 mil pesos, son provenientes de la iniciativa privada.

Turismo

A través de la Secretaría de Turismo se ha trabajado en la creación de un grupo de trabajo con diversas dependencias para actualizar una cartera de proyectos estratégicos que se despliegan de la Agenda de Competitividad del Destino Manzani-

llo. También se realizan gestiones para concertar una inversión por 700 millones de pesos, con la finalidad de hacer realidad el Centro de Convenciones, con un área de exposiciones de gran magnitud.

Sobre el tema de sustentabilidad se han realizado diversas visitas de campo a sitios turísticos y entrevistas con prestadores de servicios en el segmento de Turismo de Naturaleza, para actualizar un directorio y expediente de cada uno de ellos. De igual manera se establece el estatus y propuesta de mejoramiento con ecotecnia, programas de reciclaje, ahorro de energía, senderos interpretativos y avistamiento de aves.

POLO DE DESARROLLO III: AGROPECUARIO

En coordinación con las diferentes instancias federales se impulsan proyectos productivos en los que Colima tiene un gran potencial.

Los proyectos productivos estratégicos optimizan recursos en la búsqueda de objetivos a corto, mediano o largo plazo, lo que permite fomentar y garantizar el crecimiento y desarrollo estatal de forma acorde a las necesidades de cada municipio.

De esta forma, en el Polo de Desarrollo Económico III, integrado por los municipios de Armería, Ixtlahuacán y Tecomán tenemos los siguientes proyectos productivos estratégicos: Rastro Tipo Inspección Federal, repoblamiento del hato ganadero, tecnificación de 30 mil hectáreas con sistema de riego en coordinación con SAGARPA, fortalecimiento de plantaciones de palma de coco, establecimiento y reconversión de 5 mil hectáreas del cultivo de limón mexicano; proyecto de mecanización y equipamiento del campo colimense; las presas Derivadora de Armería (con capacidad de 2 mil 600 l/s) y de Almacenamiento en Ixtlahuacán (con capacidad de 64 millones 550 mil m³); el programa Sistema de Tecnificación de Riego en coordinación con CONAGUA y la colocación de estructuras del proyecto Mejoramiento de Ambientes Marinos, en Tecomán (arrecifes artificiales). Estos proyectos, en conjunto, requieren de más de 3 mil 262 millones de pesos. Se reconoce la disposición y apoyo de los titulares de la SAGARPA y CONAGUA al autorizar la asignación de recursos para 3 de ellos, del resto 2 tienen proyectos ejecutivos y 4 ya cuenta con anteproyectos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. El documento titulado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, fue adoptado por los 193 estados miembros de las Naciones Unidas, entre ellos México.

Dicho documento incluye los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo objetivo es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático.

Para la implementación de la Agenda 2030 nuestra entidad fue elegida por la Presidencia de la República para establecer el programa piloto en el ámbito nacional, el cual tiene como objetivo dise-



AGENDA 2030

Lograr el desarrollo sostenible en un mundo diverso

GOBERNAR
A LA
CIVIDAD
ES
SERVIRLA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1. POBREZA
2. HAMBRE
3. BUENA SALUD Y BIENESTAR
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD
5. IGUALDAD DE GÉNERO
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7. ENERGÍA LIMPIA Y ENERGÍA ASESIBLE
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUYENTE
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADEADES
11. CIUDADES Y COMUNIDADES RESILIENTES
12. CONSUMO RESPONSABLE Y PRODUCCIÓN RESPONSABLE
13. ACCIÓN POR EL CLIMA
14. VIDA SUBMARINA
15. VIDA TERRESTRE
16. PAZ, JUSTICIA Y FUERTE LEY
17. PARCERÍAS PARA LAS METAS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



MEXICO

CDMX

REUNIÓN DE INST
DE LA COMISIÓN EJE
EL CUMPLIMIENTO DE L

13 de junio 2017, Cudo

ñar las bases normativas y metodológicas para el establecimiento del programa de implementación de los ODS.

Para la ejecución del citado programa piloto se instaló el Subcomité Especial para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en el Estado de Colima, el pasado 15 de marzo, con la participación de 77 dependencias (33 federales, 25 estatales y 19 municipales).

Con dichos enlaces, a quienes se les capacitó para los trabajos relacionados en la implementación de la Agenda 2030, se está trabajando de manera coordinada para construir el programa de implementación, que contará con esquemas de financiamiento alternativos al presupuesto público.

A través de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), el Gobernador de Colima fue nombrado Coordinador General de la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030, en la reunión ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2016. Esto implica impulsar los trabajos correspondientes en el resto de las entidades federativas.

La instalación de esa importante comisión fue celebrada el pasado 15 de junio en la Ciudad de México. Derivado de

ello se solicitaron enlaces a cada uno de los gobierno estatales, contando actualmente con el 100 por ciento de enlaces asignados, quienes ya se capacitaron y se encuentran trabajando en la Agenda 2030 con base al modelo desarrollado en Colima.

El llamado Plan de Gran Visión se está alineando a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y sus 169 metas, que inciden en las causas estructurales de la pobreza, y permiten combatir las desigualdades y generar oportunidades para mejorar la calidad de vida en un marco de desarrollo sostenible. Esta importante Agenda sirve como plataforma de lanzamiento para la acción de la comunidad internacional y los gobiernos, así como organismos de la sociedad civil y el sector privado, con el fin de hacer frente a los tres elementos interconectados del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

AGENDA DE GRAN VISIÓN COLIMA 2040

Uno de los compromisos es que la entidad cuente con una visión de largo plazo,

en un proyecto de desarrollo que trascienda los periodos sexenales.

Esta visión de largo plazo postula estrategias y acciones concretas para mejorar la calidad de vida de los colimenses.

Por ello se impulsa el Plan de Gran Visión Colima 2040, proyecto que fue presentado en el mes de enero y que se constituye en el punto de partida para que Colima se convierta en un ejemplo a seguir en materia de planeación en el ámbito nacional. El propósito general es posicionar a la entidad en una senda de crecimiento económico sostenible que se refleje en una mayor calidad de vida para todos los habitantes del Estado.

El citado plan estará alineado a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible



Ilustración 2 El futuro de Colima visto por los niños colimenses



Fuente: Elaborado por Consultores Internacionales, S.C. con base en consultas realizadas en escuelas básicas de los municipios de Tecmán, Manzanillo, Villa de Álvarez y Colima, junio 2017.

de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y también al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, debido a que considera tres polos de desarrollo para la entidad: el Polo de Desarrollo I, Logística Portuaria y Turismo, centrado en los municipios de Manzanillo y Minatitlán; el Polo de Desarrollo II, Economía del Conocimiento y

Servicios, que comprende los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhémoc y Villa de Álvarez; y el Polo de Desarrollo III, Agropecuario, que incluye los municipios de Armería, Ixtlahuacán y Tecmán.

Sin embargo, un plan territorial de largo plazo, sin la reflexión acerca de las

tendencias mundiales, nacionales y estatales, y la participación activa y comprometida de la sociedad, no tiene validez alguna. Es por ello que en estos momentos el plan se enriquece con la participación de la sociedad y se analizan tendencias en temas de interés para el futuro de la entidad.

Con el citado plan se espera contar con un instrumento rector que trascienda en el tiempo y sirva de referente para las futuras administraciones, independientemente de su connotación partidista. Se espera, además, que sea liderado por un órgano multidisciplinario, experimentado y honorable de personas de la sociedad civil.





COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

— EJE II —

Colima con Mayor
Calidad de Vida

Firma de Convenio Activación Social + Convivencia en el Espacio

Colima, Col, 3 de octubre de 2016



SEDESOL

COLIMA

SEGOB

SEDATU

Firma de Convenio Activación Social + Convivencia en el Espacio Público

Colima, Col, 3 de octubre de 2016





Vivienda y Patrimonio Social

Durante el periodo se reactivó el acceso a los programas de edificación de vivienda en la modalidad de autoproducción a través de los subsidios otorgados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI). También aumentó el número de acciones de mejoramiento de vivienda en la modalidad de ampliación mediante la construcción de recámaras adicionales de los programas de infraestructura operados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el programa Apoyo a la Vivienda del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO).

Se reactivó el programa Urbanización de la Reserva Territorial a través del Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (INSUVI) con la finalidad de poder ofertar lotes con servicios.

Dentro de las principales actividades en materia de acciones de vivienda, se

encuentran aquéllas que buscaron otorgar certeza jurídica patrimonial, beneficiándose a 200 familias asentadas por más de 25 años en la colonia Jardines del Llano de la cabecera municipal de Coquimatlán, mediante la entrega de igual número de escrituras privadas, terminando con la situación de irregularidad.

Se logró instrumentar el programa Rescate Hipotecario dedicado a 50 inmuebles, lo que permitió frenar el proceso de desalojo de 50 familias de la colonia Villa Izcalli en Villa de Álvarez con la intervención del Gobierno del Estado a través del INSUVI. Estas familias pudieron conservar sus viviendas por medio de un crédito hipotecario accesible que les permitirá cubrir los adeudos y conservar su patrimonio.

En atención a grupos vulnerables y personas en situación de riesgo, se entregaron 3 viviendas recuperadas y rehabilitadas a las familias de la colonia Solida-

ridad, de Villa de Álvarez, que se vieron afectadas por un incendio. También se edificó una vivienda progresiva en un lote propiedad del INSUVI para otra familia afectada por un siniestro similar en la colonia Francisco Villa de Colima. Se entregaron en la Colonia Burócratas 8 lotes con servicios para su adquisición con crédito a largo plazo, apoyándose así a igual número de familias que fueron desalojadas mediante orden judicial del predio irregular en el que se encontraban sus viviendas.

Por medio del programa Adquisición de Lotes con Servicios, del INSUVI, se entregaron 8 a igual número de familias de los municipios de Colima y Cuauhtémoc.

En Manzanillo se dio solución a un proceso de más de diez años, lográndose la reubicación de 202 adquirientes de lotes con servicios del predio El Petatero, promovido por el ya extinto Fideicomiso Manzanillo Valle de las Garzas (FIMAGA).

Como parte de las acciones de coordinación entre los tres órdenes de gobierno fue celebrada la firma del convenio de coordinación entre la CONAVI para la edificación de 400 viviendas en la modalidad de autoproducción. En el marco de la

gira de trabajo de la Secretaria de SEDATU, acompañada por el Director General de CONAVI, dio arranque el programa Vivienda Joven dedicado a la población de 18 a 29 años de los estados de Colima y Jalisco. A Colima se destinarán 300 acciones enmarcadas en la firma del ya mencionado Convenio. Las 100 acciones restantes están dirigidas a dotar de vivienda a los policías del estado.

Vivienda Urbana

Se están edificando 105 acciones nuevas, que incluyen 100 acciones del programa de autoproducción, con subsidios obtenidos por parte de la CONAVI y la aportación estatal en los municipios de Colima, Tecomán y Villa de Álvarez; 3 acciones del Programa Estrategia Institucional 2014 en la localidad de Cerro de Ortega del municipio de Tecomán y 2 acciones edificadas con recursos propios para atender a la población del estado.

De igual forma, se realizó la rehabilitación de 18 viviendas con el programa Estrategia Institucional 2014, mismas que se encontraban con defectos y omisiones en el proceso constructivo y que fueron corregidos para poder realizar la entrega





a las familias beneficiarias en la cabecera municipal de Colima.

Urbanización

Se introdujeron los servicios básicos y complementarios a 3 fraccionamientos desarrollados dentro de los predios pertenecientes a la reserva de suelo del INSUVI, dentro del programa Vivienda de Interés Social, o a solicitantes inscritos para la compra de lotes con servicios.

Dos de estos fraccionamientos se localizan en el municipio de Tecomán, en las inmediaciones de las colonias Palma Real I y II de la cabecera y cuentan con 247 lotes, en su mayoría habitacionales.

El otro fraccionamiento cuenta con un total de 202 lotes y se encuentra ubicado al norte de la localidad de Santiago, en el municipio de Manzanillo, denominado Fraccionamiento Valle de Santiago. Este espacio fue destinado a solucionar

el conflicto del programa de adquisición de lotes con servicios impulsado por FIMAGA.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA

Programa para la Superación de la Pobreza Extrema 2016

Se logró concluir el Programa 2016 con la edificación de 1 mil 736 acciones de vivienda con una recámara adicional adosada a la vivienda existente. Dicho programa se operó en los diez municipios con la combinación de recursos de SEDATU, mediante el Programa Infraestructura; FONHAPO a través del Programa Apoyo a la Vivienda; SEDESOL por medio del Programa de Empleo Temporal (PET); estatales con recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE); y municipales a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).

Programa para la Superación de la Pobreza Extrema 2017

En la primera etapa del programa Superación de la Pobreza Extrema, en su modalidad de Ampliación de Vivienda, se logró incluir la edificación de 350 acciones de

vivienda, que significan la construcción de una recámara adicional adosada a la vivienda existente. Se opera mediante la combinación de recursos otorgados por el Estado a través del FISE y por FONHAPO a través del programa Apoyo a la Vivienda.

Escrituración

Con el propósito de otorgar certeza jurídica al patrimonio inmueble perteneciente a familias de escasos recursos, se promueven dos programas dedicados a la escrituración.

En el primero de ellos se entregó escritura a todos aquellos beneficiarios de los programas de vivienda estatales, que cubrieron la totalidad de sus pagos a los créditos contratados para la compra de

lote con servicios y edificación de una vivienda.

En el segundo, se tiene el propósito de regularizar asentamientos humanos, así como terminar con la irregularidad en colonias ya habitadas que son identificadas por los ayuntamientos para ser incorporadas a la base gravable, con todas sus obligaciones y derechos en materia de recaudación de impuestos y prestación de servicios municipales.

Durante el periodo, el Gobierno del Estado entregó un total de 749 escrituras privadas a igual número de familias.

DESARROLLO HUMANO Y POBREZA

El desarrollo social conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de la

población en los diversos ámbitos. En este proceso es de suma importancia el papel del Estado como promotor y coordinador de las estrategias de atención, con la activa participación de actores públicos y privados.

El Gobierno del Estado, comprometido en disminuir la pobreza en todas sus modalidades, impulsa proyectos y programas sociales en beneficio de las familias colimenses, en especial de los grupos de población marginados o en situación de vulnerabilidad como son adultos en plenitud, mujeres, jefas de familia, estudiantes y migrantes entre otros.

El 11 de julio de este año se firmó con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) un convenio de coordinación mediante el cual el citado consejo asesorará en el diseño y aplicación del modelo de monitoreo y evaluación que desarrolle el estado, tanto para su política y programas sociales como para sus municipios. También contribuirá a la formación de recursos humanos para impulsar el análisis y combate de la pobreza.

La Secretaría de Desarrollo Social como cabeza de sector realiza el seguimiento de la aplicación de la política so-



Gráfico 1 Porcentaje de Inversión por Municipio



Fuente: Elaborado con información recopilada por las SEDESCOL, 2017.

cial a través del Subcomité de Desarrollo Social, en el cual participan las dependencias e instituciones públicas y privadas que inciden en el tema.

En las acciones en concurrencia, dedicadas a la disminución de las carencias sociales, se aplicaron 683 millones 49 mil pesos, por medio de diversos programas.

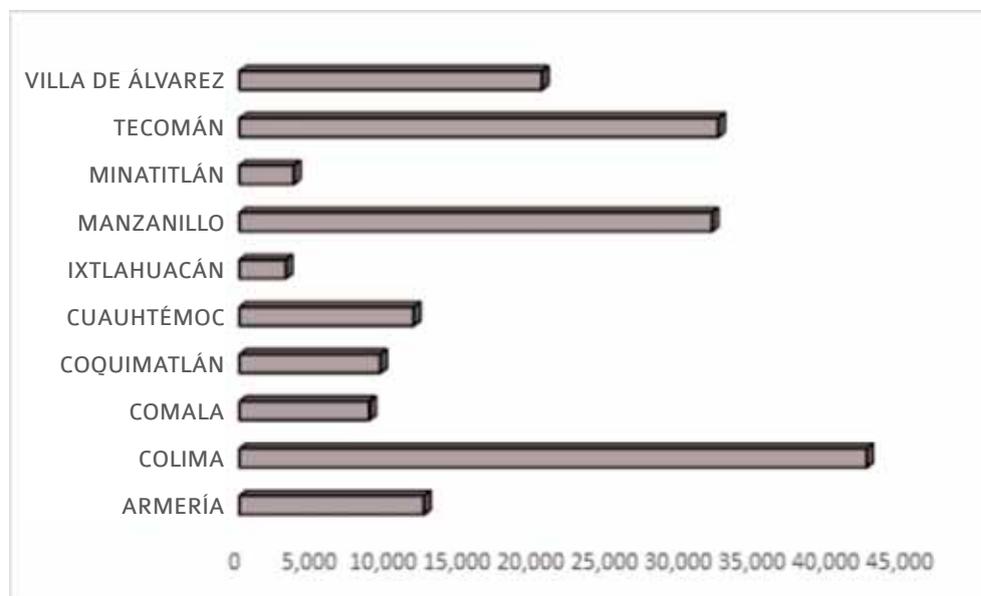
Con el propósito de atender a todos los segmentos de la población, se diseñó e impulsó un programa para otorgar

un uniforme genérico para todos los niños y niñas de los niveles de preescolar y primaria, en apoyo a la economía de las familias colimenses. De esa forma fueron entregados 67 mil 202 uniformes escolares en los 493 planteles del Estado, con una inversión de 13 millones 578 mil pesos.

Con la combinación de recursos provenientes de los migrantes colimenses, del gobierno federal, el estatal y algunos



Gráfico 2 Distribución de pensiones por Municipio



Fuente: Elaborado con información recopilada por las SEDESCOL, 2017.

municipales, a través del programa 3X1 Migrantes, fueron invertidos 22 millones 895 mil pesos destinados a proyectos de infraestructura social. Estos proyectos consistieron en 45 obras diversas en los municipios de Coquimatlán, Ixtlahuacán, Minatitlán y Tecomán, así como 8 proyectos productivos en los municipios de Armería, Colima e Ixtlahuacán. Otro de los rubros de apoyo de este programa es la inversión en becas para alumnos de dife-

rentes niveles educativos, como ocurrió en los municipios de Colima, Comala e Ixtlahuacán.

La tendencia en la disminución en las tasas de natalidad, la mayor esperanza de vida y las modificaciones en la estructura poblacional muestran un aumento considerable en el grupo de población vulnerable de 60 años y más. Este crecimiento conduce a una elevada demanda de asistencia y servicios de salud, así como de

los sistemas de pensiones y jubilaciones. En este rubro de atención al adulto mayor, los gobiernos federal y estatal unen esfuerzos para la entrega de pensiones monetarias que tienen como objetivo contribuir a la protección social de adultos mayores. En este periodo se registra una inversión federal de 203 millones 383 mil pesos y de recursos extraordinarios estatales por 2 millones 375 mil pesos, con los cuales se han entregado a la fecha 169 mil 370 apoyos en los diez municipios de la entidad.

Para coadyuvar al desarrollo, cuidado y atención infantil se otorgan apoyos a través de subsidios para madres que trabajan, que buscan empleo o estudian, así como para padres solos con hijas e hijos



bajo su cuidado de entre 1 a 3 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 4 años), y entre 1 a 5 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 6 años), o en caso de niñas o niños con alguna discapacidad, cuyo ingreso per cápita estimado por hogar no rebase la llamada "línea de bienestar". A través de la SEDESOL se invirtieron 32 millones 724 mil pesos para la operación de 135 estancias infantiles distribuidas en los 10 municipios, destacando el municipio de Colima con 38 estancias en operación.

Otro de los rubros de inversión es el programa de Inclusión Social (PROSPERA), dirigido a mejorar el ingreso y el bienestar de las familias colimenses en situación de pobreza. El programa da atención en todo el estado con apoyos bimensuales. En este periodo se destinaron 292 millones 357 mil pesos, en beneficio de 179 mil 223 familias.

Para contribuir a la reducción de la precariedad que enfrenta la población de jornaleros agrícolas y sus familias, se canalizaron 9 millones 832 mil pesos destinados al equipamiento de unidades de salud, becas, apoyos económicos, desayunos escolares, cursos de capacitación, participación en ferias y reuniones.

En la atención de la población indígena en el Estado, es de gran valía la participación de la Comisión Nacional para los Pueblos Indígenas (CDI), con mezcla de recursos que se destinaron a infraestructura básica. Al respecto, se registró una inversión de 37 millones 31 mil pesos, de los cuales la CDI aportó 26 millones 118 mil pesos, el Gobierno estatal 8 millones 471 mil pesos, y el municipio de Tecomán un monto de 2 millones 722 mil pesos para la construcción de 14 obras del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento, sistemas de agua potable y planta de tratamiento.

También, con la aportación de recursos de la CDI se operó el programa para el Mejoramiento de la Producción y

Productividad Indígena en la atención de tres proyectos de inversión por 900 mil pesos, desarrollados en la comunidad de Jiliotupa municipio de Ixtlahuacán; en la Becerrera, Comala, y en Valle de las Garzas, Manzanillo. Además, invirtió 700 mil pesos para tres proyectos de inversión del programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena: para la cría y engorda de cerdos, en un taller de bordado y costura para el municipio de Manzanillo y un Centro Ecoturístico en la Laguna de María, ubicada en la Becerra, municipio de Comala.

Mediante el Fondo de Infraestructura Social para la Entidades (FISE), el Gobierno del Estado atendió las necesidades de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)



con la ampliación de 4 obras de red de agua potable en el municipio de Armería, destinando 5 millones 559 mil pesos; dos obras en el municipio de Comala, para la ampliación de la red de agua potable en Suchitlán y en la ampliación de la red eléctrica en La Nogalera, con un monto de inversión de 596 mil pesos. También la ampliación de la red eléctrica en la localidad de La Playa, del municipio de Minatitlán, por un monto de 250 mil pesos. Estas acciones registran una inversión total de 6 millones 405 mil pesos.

Con el programa de Empleo Temporal (PET) operado por la SEDESOL, se invirtieron 1 millón 226 mil pesos en los municipios de Comala y Cuauhtémoc. Aquí, con el propósito de apoyar a hombres y mujeres que enfrentan una reducción de sus ingresos o son afectados por algunas contingencias, se les otorga un apoyo económico que consiste en jornales equivalentes al 99 por ciento de un salario mínimo general diario vigente.

Para contribuir en el desarrollo productivo y al fortalecimiento de organizaciones se destinaron 7 millones 117 mil pesos a través del programa de Fomento a la Economía Social para financiar 46 proyectos de inversión y 20 servicios de



asistencia técnica. También se considera el acompañamiento con servicio profesional orientado a proporcionar recomendaciones para la mejora de un proceso productivo. El propósito de este Programa es contribuir a mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante la inclusión productiva y financiera.

A través de la convocatoria Mejorando mi Producción, del programa Impulso Agropecuario, se otorgaron materiales o insumos donde el beneficiario aportó el 50 por ciento del valor y el otro 50 por ciento fue cubierto por el gobierno estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESCOL), en beneficio de 466 productores, con una inversión de 1 millón 648 mil pesos. Este esfuerzo permitió la adquisición de canceles metálicos, poste de concreto, quintales de alambre de púas y aspersores manuales agrícolas con capacidad de 20 litros.

Para coadyuvar en mejorar la canasta alimentaria de familias que se encuentran en situación de pobreza extrema y/o carencia por acceso a la alimentación, se entregaron despensas y se brindó apoyo alimentario a las personas que se han visto afectadas por fenómenos climáticos u otra contingencia con carácter

emergente. Se destinaron recursos por un monto de 2 millones 252 mil pesos con la entrega de 9 mil 344 despensas. En estos apoyos se consideran los otorgados a través del programa Nutriéndote Sano, operado en coordinación con la Secretaría de Salud y los sistemas del DIF estatal y municipales, atendiendo a 953 menores de 5 años de edad en todo el estado.

Con el programa Coinversión Social destinado a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo en comunidades que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión, se invirtieron 3 millones 297 mil pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó 1 millón 59 mil pesos, lo que representa el 33 por ciento. Este recurso se destinó a 17

proyectos entre los que destacan el equipamiento para áreas de terapia y aplicación de medicamentos, en traslados de personas con discapacidad a centros de educación, alimentación para personas con enfermedades crónicas, abasto a comedores comunitarios y el apoyo nutricional para personas de la tercera edad residentes de la Casa Hogar San Vicente, entre otros.

A través del programa de Abasto Social de Leche de LICONSA se distribuyó leche subsidiada en las 104 lecherías localizadas en el territorio estatal, logrando apoyar a 12 mil 252 familias con 27 mil 867 niños y niñas que diariamente consumen la leche fortificada a bajo costo, contribuyendo con ello a la economía familiar



Gráfico 3 Distribución de lecherías en el Estado



Fuente: Elaborado con información recopilada por las SEDESCOL, 2017

y el ahorro de 40 millones 782 mil pesos. Cabe mencionar que la inversión fue de 26 millones 388 mil pesos.

El sistema de Distribuidoras CONASUPO S.A. (DICONSA), con el programa de Instalación y Apoyo a la Operación de Tiendas, tiene una red de distribución con 68 establecimientos en todo el estado que garantizan la seguridad alimentaria a la población en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la ali-

mentación, a través de la distribución de alimentos con alto contenido nutricional y económicamente accesibles, así como el abastecimiento de complementos alimenticios a 144 centros de salud. En este periodo, DICONSA reporta venta en productos de la canasta básica por un monto de 13 millones 954 mil pesos.

Cabe mencionar que estos establecimientos también sirven para la entrega

de beneficios de otros programas, como es el caso de PROSPERA.

Desarrollo Humano

Se firmó el acuerdo de adhesión de los diez ayuntamientos y direcciones municipales de seguridad pública al protocolo de actuación policial del personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima, durante la interacción con personas pertenecientes al grupo Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Trans Género, Transexual e Intersexual (LBGTT-TI) para la preservación de sus derechos humanos. Ello representa incorporar en el servicio público prácticas de gobierno incluyente basadas en el principio de igualdad y no discriminación por la orientación sexual o identidad de género de las personas.

Con la CDI se realizaron proyectos culturales para el fortalecimiento y difusión del patrimonio cultural indígena, con actividades culturales como la pastorela Coloquio el Gumaro. Además, al amparo del programa de Derechos de los Indígenas a la Igualdad de Género se realizaron talleres de prevención de violencia contra las mujeres indígenas, en los municipios de Ixtlahuacán, en especial en las



comunidades de Zinacamilán, Tamala, La Presa, Las Conchas y en la cabecera municipal, así como en Manzanillo, en las localidades de El Chavarín, Miramar y Camotlán de Miraflores.

En la vertiente en Derecho a la Igualdad de Género se elaboraron 4 diagnósticos sobre equidad de género con énfasis en la violencia contra las mujeres, detección de la violencia familiar y de género, y la violencia contra la población indígena en los municipios de Coquimatlán, Cuauhémoc, Minatitlán y Tecomán, los cuales sirven de base para programar talleres de capacitación dedicados a erradicar actos de discriminación y violencia.

En la atención a las mujeres jefas de familia, a través de la SEDESOL se invirtieron 4 millones 240 mil pesos para el seguro de vida de 1 mil 411 mujeres, con ello se busca mitigar la pérdida de condiciones de bienestar que enfrentan los hijos e hijas en caso de que la madre jefa de familia fallezca, además de garantizar que sus beneficiarios continúen con su educación.

Para preservar nuestras raíces se realizó el V Encuentro Indígena en el marco del día Internacional de los Pueblos Indígenas. Este evento tuvo lugar en

la Comunidad de Suchitlán, del municipio de Comala, con la participación de más de 800 danzantes integrados por mujeres y hombres de entre los 7 y 50 años de edad. Como parte del encuentro hubo una muestra gastronómica y artesanal de la región.

En el marco de este festejo se integró el Consejo de Ancianos guiados por el Tata Chimino, uno de los personajes indígenas más reconocidos en la región.

ATENCIÓN SOCIAL

Fomento al Desarrollo Pleno de la Niñez

Fomentar la integración familiar y el desarrollo pleno de la niñez es una de las políticas públicas más sensibles de la administración. Es por ello que a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se fortalecen programas que coadyuvan a la integración familiar y promueven valores cívicos y morales.

El Gobierno del Estado, a través del DIF Estatal ofreció un festival en el marco del Día del Niño y la Niña, el cual se realizó en las instalaciones del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables, en el que se ofrecieron juegos me-



cánicos, clases masivas de baile, cinema sustentable, muro para dibujo, concursos y muchos regalos para los más de 10 mil asistentes.

En este mismo tenor, además, a 36 mil 338 beneficiarios del programa Desayunos Escolares se les otorgaron raciones especiales de alimentos en los eventos de fin de año 2016, Día del Niño y la Niña 2017 y para el festejo de fin de curso escolar, con una inversión de 1 mi-

llón 330 mil pesos, distribuida en los 10 municipios. Los beneficiarios por municipio son: Armería 4 mil 457, Colima 4 mil 133, Comala 2 mil 406, Coquimatlán 2 mil 87, Cuauhtémoc 1 mil 266, Ixtlahuacán 923, Manzanillo 6 mil 601, Minatitlán 1 mil 498, Tecomán 8 mil 845 y Villa de Álvarez 4 mil 122.

Con la finalidad de propiciar un ambiente seguro para la población infantil, a través del Centro de Asistencia Social

Francisco Gabilondo Soler, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Estatal resguarda a 87 niñas y niños. De igual manera, por medio de los dos centros de asistencia social se brinda protección a 14 mujeres y 16 hombres,

A través de los cinco Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), se brinda atención y protección a niñas y niños de 45 días a 4 años de edad, así

como a hijos de madres trabajadoras que no cuentan con servicio de guardería del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y que viven una situación socio económica vulnerable. En estos centros se atiende a 541 infantes, a quienes se les otorgaron 160 mil 310 raciones de comida y se les benefició con 7 mil 627 horas de estancia, apoyando con éstas acciones a 520 familias. Al mismo tiempo, se atendieron a madres estudiantes de la Federación de Estudiantes Colimenses (FEC) y de la Secretaría de la Juventud (SEJUV) con el propósito de empoderar los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA). En el mes de junio de 2017, se firmó un convenio con la FEC para atender a padres y madres que sean estudiantes con una beca del 100 por ciento, para que sus hijas e hijos puedan ser atendidos en los CADI.

Cabe resaltar que se dio la apertura al servicio de estancia infantil en el turno vespertino en el CADI Niño Benito Juárez en el mes de septiembre de 2017, con una capacidad de 40 niñas y niños. Esto con el propósito de que las madres trabajadoras de turnos vespertinos tengan la confianza que sus hijos estarán cuidados en ambientes seguros.

Se atendieron a 60 niñas y niños, hijos e hijas de madres trabajadoras, padres solteros y/o estudiantes de la comunidad de Suchitlán y sus alrededores, con el fin de que puedan aportar en la economía de sus familias desde su ámbito laboral, sabiendo que tienen un lugar seguro y confiable para el cuidado de sus hijas e hijos. Con esta acción se beneficiaron 50 familias. De igual forma se atendieron a 28 niños y niñas en los CADIs de Manzanillo y Tecomán, previniendo el riesgo de incorporarse al trabajo infantil, en la playa o en el corte de limón de esos municipios.

En la promoción de los derechos fundamentales de 2 mil 400 niños y niñas, se les incorporó en opciones de desarrollo integral en su proceso formativo como el deporte, el juego, la recreación y el esparcimiento, a través de las escuelas de iniciación deportiva, en las disciplinas de fútbol, voleibol, béisbol y baloncesto que se imparten en la Unidad Deportiva Infantil (UDIF).

A través del programa de Viernes en la UDIF, fueron atendidos 1 mil 680 NNA que no tienen clases el último viernes de cada mes y pueden disfrutar una variedad de actividades.



Se implementaron cursos de verano con actividades de regularización escolar, deportivas, culturales, recreativas, talleres de manualidades y pláticas preventivas sobre riesgos psicosociales, en donde estuvieron presentes 256 niñas, 253 niños, 146 adolescentes mujeres y 155 adolescentes hombres.

Durante el periodo que se informa, se refrendó el distintivo México sin Trabajo Infantil, correspondiente al DIF Estatal, y se coordinaron los trabajos necesarios para que se alcanzara el mismo distintivo en los DIF municipales de Armería, Colima, Cuauhtémoc, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez.

Por medio de la campaña Empoderando el Derecho a la Identidad 2016, dedicada a la regularización del estado civil de las personas, se atendió a 1 mil 406 personas en todo el estado.

Prevención de Conductas de Riesgo en los Adolescentes

Conjuntamente con los DIF municipales se realizaron diagnósticos de adicciones para conocer el número de adolescentes que consumen algún tipo de sustancia adictiva. El resultado fue un total de 868 adolescentes identificados: 175 del sexo

femenino y 693 son del sexo masculino, en edades de 9 a 17 años. Como resultado de esta acción se implementaron 268 talleres de prevención de adicciones, con una asistencia de 938 niñas, 825 niños, 1 mil 819 adolescentes mujeres y 797 adolescentes hombres.

Se impartieron 92 pláticas sobre Crianza Positiva y Parentalidad Bien Tratante, como parte de las acciones del Programa para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR) en los 10 municipios, en beneficio de 665 mujeres adultas y 83 hombres adultos.

También se benefició a 1 mil 163 personas, 597 adolescentes mujeres y 566 adolescentes hombres con 105 pláticas de Buen Trato en el Noviazgo y la Amis-

tad, realizadas en todos los municipios del estado.

Se realizaron 257 actividades educativas, deportivas, recreativas y artísticas que fomentaron la cultura del buen trato, impartidas en los 10 municipios, beneficiando con ello a 7 mil 881 personas.

Se implementaron 19 actividades en la modalidad de rally contra el trabajo infantil y se realizaron seis eventos con el propósito de conmemorar el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, así como la impartición de 194 pláticas. Con éstas acciones se atendió a 3 mil 618 personas, divididos en 1 mil 57 niñas, 1 mil 69 niños, 738 adolescentes mujeres y 754 adolescentes hombres.





Se realizó la XVIII Sesión del Congreso Infantil de Niñas, Niños y Adolescentes Diputadas y Diputados por Un Día, con la representación de los tres órdenes de gobierno. La niña Karla Janeth Navarro Arellano, actual difusora estatal de los derechos de la niñez en Colima, representó al estado en el XVI Taller Nacional de DIFusores de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del 24 al 26 de Abril del 2017 en la Ciudad de México.

En el tema de fomento a la integración familiar se atendieron a 2 mil 183 usuarios en las áreas de trabajo social, psicología y asesoría jurídica dentro de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y se realizaron 42 trámites sobre adopciones nacionales, además se brindó atención psicológica a hijas e hijos de madres beneficiarias del seguro de jefas de familia.

En los centros de atención de los adultos mayores se impulsaron Carnavales en beneficio de 800 participantes, además de brindar atención a 760 adultos mayores en los centros llamados de Convivencia de la Tercera Edad, con actividades culturales, deportivas y recreativas, así como atención médica, psicológica y trabajo social.

Se beneficiaron 35 adultos mayores con un viaje al campamento de DIF Nacional en Cancún, Quintana Roo y se organizaron 15 paseos recreativos a las playas de Manzanillo y Tecomán, así como al campo, beneficiando a 420 adultos mayores más.

Se realizaron 1 mil 932 sesiones grupales de atención psicoterapéutica y 23 personas fueron concientizadas a través de talleres para brindar un mejor desarrollo integral para adolescentes, madres y padres.

También se proporcionó atención psicológica individual gratuita generando 1 mil 750 citas, beneficiando a 518 personas.

Por medio del programa Aliviánate se atendió a 3 mil 870 alumnos. El programa consiste en pláticas para concientizar a adolescentes en escuelas secundarias

de todos los municipios del estado, en la prevención de problemas de adicciones y bullying.

A través de pláticas del programa Crecer en Familia, realizadas en escuelas primarias, se benefició a 6 mil 130 personas.

Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas

En este programa se entregaron 2 mil 186 dotaciones alimentarias y 2 mil 445 raciones diarias de alimentos, garantizando que los 5 mil 29 hijos de jornaleros agrícolas beneficiados tuvieran acceso a una comida que cumple con los criterios de calidad nutricional. Dichos apoyos fueron aplicados en 20 localidades en si-



tuación vulnerable. Con este programa, desde enero del 2017 hasta septiembre del mismo año, se han ejercido 7 millones 657 mil pesos; el número de NNA beneficiados por municipio está compuesto por 1 mil 739 en Armería, 1 mil 360 en Cuauhtémoc, 660 en Manzanillo y 1 mil 270 en Tecmán.

Estrategias para Brindar Servicios de Calidad

A través del programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad 2017, a cargo de DIF Nacional, se autorizaron recursos por hasta 5 millones pesos para la construcción de la primera etapa de espacios en la casa destinada para las y los adolescentes, dentro del terreno que albergaba la Eco-Granja DIF. Con ello se logrará beneficiar a una población de 17 mil 840 adolescentes de entre 12 y 17 años de edad, los cuales gozarán de espacios para servicios educativos y tecnológicos, clubes de lectura y tareas, así como áreas destinadas a la orientación psicológica, nutrición, salud y adicciones, además de espacios para el esparcimiento y recreación.

Los espacios de la Unidad de Cirujías Ambulatorias fueron remodelados,

además se están construyendo nuevas áreas a través de una mezcla de recursos del Fondo Metropolitano 2016, DIF Nacional, Gobierno del Estado y el Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones de Colima (IFFECOL), los cuales destinaron un monto total de 4 millones 139 mil pesos; así como la donación de la Beneficencia Pública Nacional por 5 millones 481 mil pesos para la adquisición del equipo médico e instrumental, dando una suma total de 9 millones 620 mil pesos. Con ello se logrará incrementar en un 30 por ciento la capacidad de atención en esta unidad médica, y se espera beneficiar anualmente a 960 personas.

Se autorizaron recursos por 1 millón 20 mil pesos para la construcción de un Cuarto de Estimulación Multisensorial dentro de las instalaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), en Colima. El proyecto está diseñado para beneficio de las 11 mil 27 personas con algún tipo de discapacidad que se tienen identificadas en el Estado.

Con la gestión de 3 millones 770 mil pesos para la adquisición e instalación de un tanque hidroterapéutico en el CREE y la ejecución de este proyecto se beneficiarán 19 mil 116 personas que se tienen



identificadas con alguna discapacidad motriz, y que, por lo tanto, requieren servicios terapéuticos especializados para reintegrarse a su vida social y laboral.

Se canalizaron 156 mil pesos en la ejecución de 21 proyectos productivos en los municipios de Armería, Colima, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Minatitlán y Villa de Álvarez, logrando beneficiar a 371 personas.

En el edificio que alberga al DIF Estatal Colima se instaló la primera sala de lactancia de la administración pública estatal, con el objetivo de conciliar la vida laboral y familiar de las trabajadoras de la institución, fomentando y facilitando la lactancia materna, así como proteger los derechos de la mujer y de las niñas y niños en periodo de lactancia.

Apoyos y Servicios a la Población Más Vulnerable

Con el programa Viajemos todos por México (Colima), se realizaron seis viajes a los diferentes municipios del estado beneficiando a 270 personas, entre ellas: 57 por ciento fueron Niñas, Niños; 19 por ciento Adolescentes; 11 por ciento personas con discapacidad y 13 por ciento adultos mayores de diferentes comunida-

des que no tenían posibilidad de conocer su propia entidad.

Durante el presente periodo, se benefició a 2 mil 949 personas a través de la entrega de 8 mil 849 porciones de alimentos de forma completamente gratuita, como parte de los apoyos a los usuarios del Centro de Asistencia Social Hilda Ceballos, así como el servicio de alojamiento, regaderas y lavado de ropa a 2 mil 255 personas.

A través del CREE se otorgaron 7 mil 350 consultas de primera vez y subsiguientes, las cuales han logrado beneficiar a 4 mil 968 pacientes, además se realizaron 9 mil 189 estudios socioeconómicos a igual número de pacientes para la canalización de las necesidades que presentan.

Además, se fabricaron 717 órtesis y prótesis, y se repararon otros 216 apoyos funcionales a igual número de usuarios. Sobre la mejora de los pacientes atendidos se dieron de alta a 934 en posibilidad de su reintegración social, escolar y/o laboral. Además, se realizaron 141 evaluaciones con el equipo VALPAR para la integración de pacientes con discapacidad a la vida productiva, dentro del programa Operativo de Rehabilitación Laboral.



De igual forma, en el periodo en cuestión, en las 13 Unidades Básicas de Rehabilitación a cargo del CREE, se atendieron 2 mil 991 consultas médicas especializadas y 209 mil 862 sesiones de terapias, con las que se logró beneficiar a 31 mil 221 personas del estado.

Dentro de las acciones realizadas por CREE se encuentran las 15 visitas a planteles escolares con el objetivo de realizar detecciones oportunas de procesos discapacitantes en niñas y niños menores de edad. En total se realizaron 1 mil 503 evaluaciones y se desarrollaron 278 prácticas con un total de 6 mil 386 asistentes, además se otorgaron 435 credenciales de identificación a pacientes que se atienden en el CREE para que accedan a descuentos en el pago del agua, el predial y en algunas líneas de transporte foráneo.

Con la finalidad de ampliar la cobertura y atención hacia la población con alguna discapacidad, en las instalaciones del CREE se amplió el horario de atención a partir del día 3 de abril del año 2017, es decir, se abrió el turno vespertino desde las 13:30 hasta las 20:00 horas de lunes a viernes. Ante ello, las personas que asistan y requieran los servicios, contarán con la atención de un equipo de médicos



especialistas en el tema, a través de terapias y consultas para lograr el correcto diagnóstico, tratamiento y seguimiento de cada situación.

Se realizaron dos capacitaciones a través del Curso Vida Independiente para personas con discapacidad, lo que benefició a 30 personas, que recibieron de manera gratuita una silla de ruedas especial para facilitar su movilidad y se brindó apoyo y asesoría en actividades de movi-

lidad y recreación. Dichos cursos, fueron apoyados con recursos por el Sistema Nacional DIF e impartidos por la asociación Vida Independiente.

Se entregaron 1 mil 950 apoyos en especie como: catres, colchones, bases para cama individual, colchonetas, medicamentos, parrillas para cocinar, leche, cobertores, baños y demás artículos en apoyo a igual número de familias.



En servicios médicos fueron atendidas 4 mil 122 personas, a las cuales se les brindó atención integral y personalizada, otorgando algún apoyo.

A las personas con alguna discapacidad, permanente o temporal, y adultos mayores se les hizo entrega de un total de 389 aparatos de ortopedia y funcionales, como muletas, andaderas, bastones y silla de ruedas.

Además de recibir los servicios médicos, las 1 mil 200 familias en situación vulnerable que acudieron a este servicio recibieron despensas, así como las 4 mil 200 familias a las que se les hacen la entrega a domicilio.

Fueron erogados 503 mil 180 pesos para la compra de medicamentos especiales, que por su alto precio son inaccesibles para las personas que los solicitan, con lo cual se benefició a 647 personas.

1 mil 894 personas fueron beneficiadas con el pago del seguro facultativo, colchones de agua, camas hospitalarias, insumos para próstata, injerto ocular, lentes especiales, material quirúrgico, de curación, de ortopedia, de osteosíntesis, zapato ortopédico, terapias de rehabilitación, oxígeno y renta de aparatos para ci-

rugía, aplicando un gasto de 1 millón 369 mil pesos.

También se otorgaron 258 apoyos para estudios médicos de laboratorio como tomografías, ultrasonidos, radiografías y biometrías, aplicando en éstos apoyos un total de 297 mil pesos.

Durante la celebración del Día del Padre, con la intención de fomentar la cultura de la prevención a través de la campaña estatal Cuidando la Salud de Papá, se practicaron pruebas gratuitas de antígeno prostático a 800 varones mayores de 45 años con una inversión de 120 mil pesos.

Se brindaron apoyos para la realización de sesiones de hemodiálisis y quimioterapias a 818 personas, erogando un total de 538 mil pesos.

Se benefició a 2 mil 535 personas a través de 44 talleres diversos, con lo cual se erogaron 1 millón 518 mil pesos, logrando la atención en 51 comunidades con alta y muy alta marginación.

Apoyos con recursos del Ramo 33

Dentro de las acciones realizadas en el programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables se realizó el registro de peso y talla a 3 mil 250 personas bene-

ficiadas, con el fin de conocer su estado de nutrición y con ello brindar orientaciones en afecciones derivadas de obesidad, sobrepeso, enfermedades del corazón, diabetes mellitus y presión alta. Para la prestación de éstos servicios se ejercieron 5 millones 577 mil pesos y fueron entregadas 39 mil dotaciones alimentarias.

A través del subprograma de Comedores Comunitarios se instalaron 13 comedores, que sumados a los ya existentes, hacen un total de 36, los que se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 6 en Armería; en Colima y Comala 3 cada uno; Coquimatlán, Manzanillo y Minatitlán 2 cada uno; Cuauhtémoc 1; Ixtlahuacán y Villa de Álvarez cuentan con 4 comedores cada uno, mientras que en Tecomán, dada la situación alimentaria del municipio, se tienen 9 instalados y en operación. De esa forma se beneficia a 1 mil 790 personas en situación vulnerable. Las raciones alimentarias otorgadas suman 40 mil 595, ejerciendo un total de 3 millones 897 mil pesos.

Mediante los fondos del programa de Atención a Menores en Riesgo No Escolarizados, NUTREDIF, se ejerció 1 millón 706 mil pesos en beneficio de 935 niñas y niños, a través de la entrega de 675 mil

134 raciones alimentarias, distribuidas en 237 localidades en condiciones de vulnerabilidad social.

Por medio del programa Desayunos Escolares se benefició a 39 mil 450 niñas y niños, con lo que se logra garantizar su seguridad alimentaria y su derecho a la alimentación. Para su operación se ejercieron 38 millones 352 mil pesos.

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en los resultados de medición de la pobreza 2016 se registraron menos personas con carencias de acceso a la alimentación. Obteniéndose una reducción de 4.3 puntos porcentuales al 2016 respecto al 2014. En 2014 había 181 mil 500 colimenses con carencia por ac-



ceso a la alimentación, y al 2016 se identificaron 156 mil 300 personas, es decir, que 25 mil 200 personas lograron tener seguridad alimentaria.

Fueron canalizados 300 mil pesos provenientes del Ramo Federal 33 para potencializar los apoyos hacia el mejoramiento a la vivienda. Con ello, se logró beneficiar a 561 familias que tenían necesidades de mejora en los espacios de su hogar.

ADULTOS MAYORES

Realizamos actividades dirigidas a la atención integral de nuestra población de adultos mayores con acciones articuladas, buscando oportunidades de desarro-



llo en el ejercicio pleno de sus derechos humanos y sociales.

**Programa: Tu Pensión,
Nuestro Compromiso**

En el mes de enero se realizó la convocatoria al programa de Pensión Alimenticia para otorgar un apoyo económico bimestral a la población de entre 60 y 64 años de edad, particularmente a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y económica, discapacidad o enfermedad crónica degenerativa y que aún no se encontraban inscritos en ningún régimen de pensiones o de seguri-

dad social, estatal o federal. Fue así que, como parte de una primera etapa, se entregaron 1 mil 467 pensiones con una erogación de 3 millones 403 mil pesos en beneficio del mismo número de personas.

Cabe destacar que este segmento de edad no estaba contemplado hasta entonces ni por las instancias federales ni por el estado, lo que les permite contar con un ingreso económico permanente y seguro que les ayudará a mejorar sus condiciones de vida.

Con la campaña anual Abriga a un Abuelo, que tiene como finalidad captar

prendas que durante la época invernal proporcionen el abrigo a las personas adultas en condiciones de vulnerabilidad, se lograron entregar 10 mil 326 prendas, particularmente en comunidades donde se registran las temperaturas más bajas.

El mes de agosto de cada año tiene una connotación especial, ya que se ha constituido en el mes del adulto mayor, en el cual se generan actividades en las que se involucran a personas mayores y sus familias. En ellas se promueve el envejecimiento activo, saludable y competitivo. Durante este periodo de informe se realizaron 226 actividades conmemorativas de ese día.

En este año se celebró la séptima edición bajo el lema “Súmale + a la Vida”, en la que unieron sus esfuerzos los tres órdenes de gobierno, así como organizaciones civiles, haciendo posible que se beneficiaran 46 mil 120 personas adultas mayores y sus familias.

Continuando con el mes de agosto, se realizaron 5 sesiones de educación para el envejecimiento, 100 evaluaciones nutricionales, 10 macro clases de activación física, 7 sesiones prácticas de cocina saludable y 3 ferias de la salud. También se entregaron 5 reconocimientos a la tra-

Comparativo de dependencias participantes, número de eventos y beneficiarios anual.

Año	Número de dependencias participantes	Número total de eventos	Número total de participantes
2011	4	9	846
2012	7	48	6,646
2013	20	143	22,738
2014	22	163	25,324
2015	20	180	26174
2016	20	202	45,253
2017	18	226	46,120

Fuente: Elaborado con datos propios del Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud.

yectoria, 37 a la longevidad y 2 a la protección y defensa de los derechos de las personas adultas mayores. Además, se lanzó la campaña de sensibilización Los Años Cuentan, se realizaron 31 tardes de café, baile, canto, música y cine y 5 concursos de canto, ajedrez, dominó y billar, se realizaron 7 cursos de tanatología y derechos humanos, se realizó la entrega de 539 pulseras llamadas Alerta Plateada y fueron auspiciadas 14 celebraciones eucarísticas entre otras actividades.

Con miras a una sociedad incluyente en el fortalecimiento de la solidaridad intergeneracional, se realizó la promoción de una sociedad cohesionada de ayuda mutua y en un ambiente de cooperación, a través de 20 pláticas sobre el tema “La experiencia se comparte”, que se impartió en 9 bachilleratos de la Universidad de Colima y en la telesecundaria de la comunidad de la Sidra en el municipio de Coquimatlán, así como en la Escuela Técnica Agropecuaria del mismo municipio, en las que participaron un mil 200 jóvenes.

En estas pláticas, personas adultas mayores compartieron con los jóvenes asistentes sus experiencias en la vejez, lo que permitió al público entender el papel

activo que juegan muchas personas adultas dentro de la sociedad.

Se insiste en la importancia de los cuidados preventivos, para lo cual se implementaron 305 acciones de impulso al envejecimiento competitivo en las que participaron 2 mil 850 adultos mayores. Entre las más importantes destacan las sesiones psicológicas individuales y grupales, consultas nutricionales, pláticas de salud mental y emocional, así como cursos para mejorar su calidad de vida y desarrollo humano.

Otro aspecto de gran relevancia es la orientación jurídica y el desempeño de la Procuraduría del Adulto Mayor. Se brindaron 2 mil 37 asesorías, representaciones, visitas domiciliarias, conformación de expedientes, convenios, atención a denuncias, audiencias de mediación, charlas y visitas de verificación a los asilos.

En este apartado mencionamos el éxito de las políticas de protección y garantía, al focalizar la atención de situaciones y circunstancias difíciles de personas adultas mayores que sufrieron abandono, maltrato, indigencia, desintegración y exclusión social.



Se brindaron apoyos sociales en beneficio de 8 mil 391 personas mayores con la finalidad contribuir a mejorar su calidad de vida, a través de la aplicación de estudios socioeconómicos, visitas domiciliarias, gestiones de espacios en asilos y albergues, programa Cama Digna, complementación de expedientes y canalizaciones de solicitudes, denuncias, gestión de apoyos, servicios y artículos varios.

Además se expidieron 4 mil 725 credenciales de afiliación e identificación a los beneficiarios de los programas de pensión, así como a la población abierta, para la disposición de descuentos derivados de convenios de colaboración signa-

dos con establecimientos comerciales en bienes y servicios.

Con la solidaridad y voluntad de los transportistas urbanos y suburbanos del estado, se registró la venta de 80 mil boletos con el 50 por ciento de descuento en el transporte público.

Por medio de la campaña de sensibilización "Los Años Cuentan", se difundió la imagen de respeto en la etapa de la vejez, se exhibieron 5 espectaculares y se transmitieron 3 spots por radio y tv. Esta campaña se logró con la participación de instituciones del sector social.

Como acción de prevención para localización en caso de extravío, se entregaron 539 pulseras de identificación donde se encuentra registrado un folio de

identificación, lo que genera confianza en caso de una contingencia, además que es un lazo de integración entre el adulto mayor y sus familias. A partir de éstas acciones se creó la Línea Telefónica Planteada de ayuda al adulto *5533, que proporciona asesoría jurídica y psicológica, así como información complementaria de actividades y servicios dirigidos a la población.

MIGRANTES COLIMENSES A NORTEAMÉRICA

Los migrantes son, en muchos sentidos, representantes de Colima y al ser parte importante de la estructura social local se les continuará apoyando con diversas



acciones jurídicas, de trámites, representaciones o económicas.

Muestra de ello es que se entregaron por primera ocasión insumos y cheques a 73 beneficiarios por 1 millón 747 mil pesos, a través del Fondo Nacional para Migrantes Repatriados, mismos que se capacitaron por 5 semanas para instalar su pequeña empresa o un modelo de negocio.

Además, ante la incertidumbre generada por las medidas anti inmigratorias anunciadas y puestas en marcha por la nueva administración de los Estados Unidos se realizó una visita a la comunidad colimense en Los Ángeles California, en la que se realizó un encuentro con los líderes de clubes colimenses, donde se les reiteró el apoyo institucional ante una eventual aplicación de las medidas anti migración. Al mismo tiempo, se implementaron medidas para fortalecer las atenciones y los servicios en las instalaciones de la Casa Colima en California.

En apoyo al programa de Trabajo Temporal se concretó la gestión con empresarios-contratistas de trabajo temporal agrícola en los Estados Unidos, lo que permitió a 50 trabajadores contratarse con visas tipo H2A, con excelentes





condiciones de pago y estancia, que les dio certeza y seguridad para ellos y sus familias.

SALUD

En el marco del programa de Alimentación y Actividad Física, a través de las unidades móviles de promoción de la salud se orientó a 14 mil 465 niños de 95 planteles de educación básica en temas de alimentación saludable, actividad física,

ingesta de agua simple potable y prevención de adicciones.

Este año, con una inversión de 4 millones 414 mil pesos se adquirieron vehículos nuevos que permitirán diversificar y dirigir las acciones de promoción de la salud en materia de fomento de la cultura alimentaria y la actividad física a diversos grupos.

Con el objetivo de promover estilos de vida saludable en la población col-

mense se impartieron 3 mil 63 sesiones y talleres educativos los cuales promueven la alimentación correcta, fomento de la actividad física, el consumo de agua simple potable y lactancia materna.

Se realizaron 90 eventos masivos de actividad física, tales como macrozumba, bicipaseos, pausas para la salud en entornos escolares y laborales, rally's de la salud y caminatas con más de 12 mil 218 participantes.

En la promoción a la alimentación correcta y la actividad física, lactancia materna y rescate de la cultura alimentaria tradicional, se realizaron 35 ferias municipales en las que se incorporan módulos didáctico-informativos de salud bucal, enfermedades transmisibles por vector, cáncer de la mujer, prevención de infecciones de transmisión sexual, vida sin violencia, servicios amigables, vacunación y afiliación al seguro popular, a las que acudieron más de 16 mil 591 participantes.

Al personal de salud y preparadores de alimentos de escuelas se les impartieron 28 capacitaciones para el programa de Desayunos Escolares del sistema DIF.

Con el fin de fortalecer la supervisión mensual a 60 establecimientos de con-

sumo escolar en planteles de educación básica, se participó en el diseño de una aplicación para teléfonos móviles en una prueba piloto en el ámbito nacional, con el objetivo de identificar la calidad nutricional de los alimentos que se ofertan, emitir recomendaciones específicas y fomentar el apego a los lineamientos establecidos. Se logró que 70 por ciento de los planteles escolares participantes mejoraran la oferta alimenticia en términos de calidad nutricional. Se realizaron dos campamentos denominados “Nutricamp” para niños entre 8 y 12 años de edad y adolescentes de 13 a 17 años, con la participación de 80 niños y 40 adolescentes.

Las diez alcaldías mantienen activos sus comités municipales de salud y ejecu-

tan programas de trabajo municipales de promoción de la salud, después del proceso de certificación de municipios saludables promotores de la salud. Lo anterior permitió realizar dos sesiones de la Red Colimense de Municipios por la Salud, lo que hizo posible adherirse a la Red Mexicana de Municipios por la Salud, organización intermunicipal con más de 23 años de liderazgo en el ámbito nacional.

Se logró la certificación de 12 localidades como comunidades saludables de entre 500 a 2 mil 500 habitantes: Chiapa, Palmillas, La Caja, Zacualpan, Tepames, Col. Ladislao Moreno, Tecolapa, Coalatilla, Chandiablo, Río Marabasco, Paticajo y El Naranjo, en las cuales se validaron diferentes espacios como entornos salu-

dables y seguros 1 mil 10 viviendas, 19 sitios de trabajo, 21 espacios de recreación y 6 de otro tipo. Además, las comunidades Cofradía de Suchitlán, Buenavista, Los Reyes, Cofradía de Morelos, San Buenaventura y Chavarín, se encuentran en proceso de certificación. Por último, es de destacar que se encuentran activos los 180 comités locales de salud en diversas comunidades del estado.

A través de la campaña “#YoMeSumo”, para la contención de las enfermedades transmitidas por vector, se continúa con la prevención del dengue, chikungunya y zika, promoviendo acciones anticipatorias permanentes de saneamiento básico para la eliminación de criaderos, logrando la certificación de 22 escuelas y facultades de la Universidad de Colima. En ese sentido fueron promovidas jornadas municipales y locales de descacharrización, logrando recolectar más de 225 toneladas de cacharros para su destrucción.

En coordinación con la Secretaría de Educación se capacitó a maestros, padres de familia y alumnos para la identificación de criaderos y el control de los mismos con las cuatro acciones básicas de la campaña: lava, tapa, voltea y tira.



Una de las estrategias de mayor importancia e impacto de las acciones de prevención y control es la colocación de ovitrampas en las localidades consideradas de riesgo (Armería, Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez).

Esta actividad nos permite conocer la densidad de aedes en dichas localidades y realizar estudios entomoviológicos que nos permiten detectar especies de importancia médico epidemiológica, así como serotipos circulantes. Con lo anterior podríamos predecir posibles brotes epidémicos.

Se realizaron 2 ciclos de nebulización en las localidades de riesgo con el objetivo de disminuir las altas densidades de aedes aegypti, cubriendo 14 mil hectáreas en cada ciclo.

Con referencia al programa de Promoción de la Salud y Determinantes Sociales, de manera coordinada las Secretarías de Salud y de Educación atienden 330 escuelas del nivel básico, en el que directivos, maestros, alumnos y padres de familia trabajan con el propósito de integrar acciones anticipatorias y de prevención para promover estilos de vida saludable, coadyuvando a la salud integral de los escolares.

Se trabajó en el proceso de certificación como Escuelas Promotoras de Ambientes Saludables en 68 planteles educativos del nivel básico y medio superior, instrumentando acciones de información, capacitación y atención en los temas de actividad física, higiene, sexualidad, adicciones, accidentes y violencia entre otros.

En el componente del Sistema Nacional de Cartillas Nacionales de Salud se otorgaron alrededor de 154 mil 373 atenciones integradas de línea de vida a personas en los diferentes grupos de edad, de las cuales 110 mil 371 presentaron su Cartilla de Salud, instrumento que les permite llevar un mejor seguimiento de las atenciones que deben recibir de acuerdo a su edad y género para manejar los riesgos a la salud de manera más responsable.

A través del programa de Vacunación, durante el periodo se aplicaron 249 mil 777 dosis logrando una cobertura promedio del 80 por ciento con esquema completo de vacunación. En población general, para la aplicación de todos los biológicos, se tuvo una cobertura del 85 por ciento.

En el marco de la Estrategia Digital Nacional, de manera coordinada con



otras cuatro entidades federativas, se participó en un esquema piloto para la implementación del Sistema Integral de Información de Vacunación (SIIVac), con el que se tiene el objetivo de vacunar a 34 mil 405 personas en un año e implementarlo en más del 90 por ciento de los centros de salud, mediante 136 tabletas electrónicas que se van a distribuir en 96 servicios de vacunación intramuros y 31 extramuros.

En favor de la salud de los jornaleros migrantes que arriban a la entidad se promueven acciones de autocuidado y protección de la salud, para lo cual se realizan 28 talleres en 8 albergues con 766 asistentes y 8 Ferias de la Salud en los asentamientos del Trapiche, Cedillo, Cóbano, Simón Bolívar, Panteón, La Floreña, Las Humedades y Cerro de Ortega, beneficiando alrededor de 1 mil 100 jornaleros y sus familias.

Para atender las diez principales causas de morbilidad infantil se registraron 21 mil 353 consultas de las diez principales causas de enfermedad en la población menor de 1 año de edad, de las cuales el 75 por ciento (16 mil 92) fueron por Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) equivalentes a una tasa de 1 mil 228 casos

por 1 mil habitantes del grupo etario, 15 por ciento (3 mil 198) por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs) equivalentes a una tasa de 244 por 1 mil habitantes del grupo etario, y el 10 por ciento restante (2 mil 63 casos) equivalente a los demás padecimientos, los cuales se presentaron en el siguiente orden: 689 conjuntivitis, 560 infecciones de vías urinarias, 181 síndrome febril, 155 neumonías y bronconeumonías, 136 varicela, 132 desnutrición leve, 116 otitis media aguda y 94 escabiasis.

En cuanto a la atención de las diez principales causas de morbilidad preescolar se registraron 51 mil 741 consultas en la población menor de 1 a 4 años de edad, de las cuales el 75 por ciento (38 mil 593) fueron por Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) equivalentes a una tasa de 761 casos por 1 mil habitantes del grupo etario, 14 por ciento (6 mil 995) por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs) equivalentes a una tasa de 138 por 1 mil habitantes del grupo etario y el 11 por ciento restante (6 mil 153 casos) a las demás patologías registradas en el siguiente orden: 1 mil 681 infecciones de vías urinarias, 1 mil 350 conjuntivitis, 752 otitis media aguda, 610 intoxicación por



picadura de alacrán, 529 síndrome febril, 477 varicela, 383 otras helmintiasis y 371 asma.

En otro grupo de edad, se registraron 56 mil 386 consultas que agrupan las diez principales causas de enfermedad en población de 5 a 14 años de edad, 69 por ciento (38 mil 723 casos) por IRAs con una tasa de 604 por cada mil habitantes en dicho grupo de edad, 12 por ciento (6 mil 779 casos) por EDAs con una tasa de 105 por cada mil habitantes de dicho grupo de edad y el resto (19 por ciento, 10 mil 884 casos) en el siguiente orden de incidencia: 3 mil 58 infecciones de vías urinarias; 1 mil 829 intoxicaciones por picadura de alacrán; 1 mil 787 otitis media aguda; 1 mil 402 conjuntivitis; 837 amebiasis intestinal; 778 síndrome febril, 597 varicela y 596 asma.

Se otorgó consulta dental a 41 mil 830 pacientes, siendo actividades preventivas como detección de placa dentobacteriana, técnica de cepillado, profilaxis, revisión de tejidos bucales, revisión de prótesis dentales, aplicación tópica de flúor y sesiones de salud bucal. También se realizaron actividades curativas como amalgamas, resinas, ionómeros de vidrio, selladores de foseas y fisuras, curacio-



nes con material temporal, extracciones de órganos permanentes y temporales, terapia pulpar, cirugías, farmacoterapia y toma de radiografías, haciendo un total de 774 mil 334 actividades.

Por otra parte, se garantizó el abasto del 100 por ciento de anticonceptivos en todas las unidades de salud, con una inversión de 3 millones de pesos, en los 12 tipos de métodos anticonceptivos entregados de manera gratuita. Se atendió a 21 mil 68 personas usuarias activas de métodos anticonceptivos, se otorgaron 15 mil 59 consultas de asesoría y consejería en planificación familiar y se entregó un total de 46 mil 73 métodos anticonceptivos, egresando del hospital 6 mil 300 pacientes de post evento obstétrico con



un método anticonceptivo, lo que representa un 83 por ciento de aceptantes.

En salud sexual y reproductiva para adolescentes de 10 a 19 años, trabajamos de manera activa e integral para contribuir a la prevención del embarazo no planeado en dicha población. Se implementó la “Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes” (ENAPEA) y se logró una coordinación intersectorial exitosa.

Con la Estrategia “Échale Neurona” que se implementó en 2016, donde participaron las secretarías de la Juventud y de Salud y Bienestar Social, se impulsó la capacitación y sensibilización de más de 27 mil adolescentes, generando conciencia social en este grupo de riesgo y sus

familias, con lo que se trabaja de manera paulatina en la reducción de la tasa de natalidad en menores de 20 años.

Por su parte, en los hospitales de la Secretaría de Salud se tiene un decremento a un 25.6 por ciento de los eventos obstétricos en menores de 20 años, en comparativa con 29.5 por ciento en el año 2009. De estas mujeres, las que son menores de 15 años fueron 71 casos en 2016, a diferencia de los 116 casos en 2009.

Se detectaron 127 casos de tuberculosis en el periodo de octubre de 2016 a septiembre de 2017, de los cuales 106 son de tuberculosis pulmonar, lo que representa el 83 por ciento del total; los 21 casos restantes de tuberculosis son de

otras formas, los cuales representan el 17 por ciento del total. Cabe señalar que a todos y cada uno de ellos se les otorga tratamiento completo y gratuito, además de seguimiento bacteriológico en los casos pulmonares; así como la vigilancia epidemiológica a todos sus contactos. Además, para la prevención y promoción de ésta enfermedad, se realizaron dos entrevistas en radio y televisión.

En atención a la lepra, en el periodo de octubre 2016 a septiembre 2017 se identificaron 6 casos nuevos, 3 multibacilares y 3 paucibacilares a quienes se otorgó el tratamiento de poliquimioterapia al 100 por ciento de forma oportuna y gratuita.

De manera coordinada se trabajó con el ayuntamiento de Armería, municipio con el mayor número de casos detectados en el estado, donde se realizó la primera jornada dermatológica en búsqueda de sintomáticos dermatológicos, habiendo logrado obtener como resultado la detección de un nuevo caso de lepra lepromatosa entre la población atendida. Dicha jornada se realizó en la cabecera municipal y en la localidad de Rincón de López, los días 27 y 28 de enero de 2017 respectivamente.

Es significativo resaltar que en la entidad, el último caso de rabia en humanos registrado data del año 1986 y respecto a rabia en la especie doméstica un caso positivo de un canino en 1991 en el municipio de Villa de Álvarez

Durante el periodo de octubre 2016 a la fecha se vacunaron un total de 92 mil 310 perros y gatos, mediante la estrategia de la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina.

Se atendió a 238 pacientes agredidos por diferentes especies (perros, gatos, quirópteros, animales silvestres, domésticos y otras especies como ratas y ardillas), de los cuales solamente el 14 por ciento requirió de tratamiento antirrábico.





Se realizaron 1 mil 109 cirugías de esterilización canina y felina en el periodo.

En el programa de Cólera, durante el periodo que se informa se tomaron 1 mil 53 hisopos rectales a pacientes sospechosos o que cumplieran con definición operacional de caso, otorgándoles tratamiento preventivo. Las muestras fueron estudiadas en el Laboratorio Estatal de Salud Pública con resultado negativo. Co-

lima se encuentra libre de ésta enfermedad desde el año 2011.

La vigilancia epidemiológica de la influenza es de vital importancia, ya que se trata de una enfermedad altamente contagiosa y si no es atendida con oportunidad puede desencadenar la muerte, sobre todo en los grupos considerados de alto riesgo como son menores de 5 años, adultos mayores, embarazadas y aquellas personas que presentan una enfermedad crónico degenerativa.

Por tal motivo, en el Estado contamos con 9 unidades de salud monitoras de influenza (USMI). Su objetivo primordial es identificar con oportunidad las cepas circulantes y predecir un posible brote. En el periodo se detectaron 642 casos probables y de éstos sólo se confirmaron 80 casos positivos a influenza. En el año sólo se presentó una defunción.

Se realizaron 6 cursos de capacitación a médicos y enfermeras pasantes que ingresaron a realizar su servicio social y un curso estatal de capacitación a líderes del programa de Influenza, además participaron los responsables de las unidades USMI de las 3 jurisdicciones sanitarias. Producto de la capacitación continua y de la vigilancia epidemiológica de

los casos sospechosos, se logró que en el estado únicamente se haya registrado una defunción por esta causa.

Por otro lado, se realizaron dos cursos en Urgencias Epidemiológicas y Desastres para los responsables estatales de ese Programa en las 3 jurisdicciones, sobre la actualización de los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades (CENAPRECE) y la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres.

En el estado, el servicio y atención para el programa de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) cuenta con tres unidades especializadas ubicadas en cada una de las jurisdicciones sanitarias denominadas, CAPASITS (Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en SIDA y Transmisión Sexual) brindando atención a 635 personas viviendo con VIH/SIDA, que se distribuyen en los centros de Colima con 300 personas, en Manzanillo 184 personas y en Tecomán se atienden 151 personas. Estos pacientes se encuentran registrados en el Sistema Logístico de Vigilancia Antirretroviral SALVAR, de las cuales 612 reciben tratamiento antirretroviral y 23 en control sin

tratamiento, 8 menores en control y seguimiento post nacimiento hasta declarar su status (negativo).

El Instituto Estatal de Cancerología puso en función el Acelerador Lineal y Tomógrafo en el servicio de radioterapia, con capacidad de tratamiento a 30 pacientes por turno. Para operar el Acelerador Lineal, de acuerdo a la Normatividad de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardas, se contrató personal para la cobertura vespertina de radioterapia consistiendo en un radioncólogo y dos técnicos radiólogos capacitados para radioterapia

Con los donativos realizados por la Administración de la Beneficencia Pública Federal, se instaló y puso en funcionamiento un mastógrafo digital de alta tecnología que incluye tomosíntesis y estereotaxia para toma de biopsia.

Se inició el programa Para Sentirme Mejor, el cual consiste en realizar reconstrucciones mamarias a pacientes con cáncer de mama, mastectomizadas, proceso que se realiza en conjunto con el servicio de cirugía reconstructiva del instituto y con el apoyo de la Beneficencia Pública Federal y estatal, otorgando material protésico para todos los procedimientos.



En esta ocasión se realizaron dos jornadas intensivas, una en octubre del 2016 y otra en mayo del 2017, realizándose 15 cirugías en cada una de éstas. Por otra parte, el gobierno municipal de Colima y las fundaciones Ale y Cinépolis, apoyaron con un quirófano y un área de revisión en el Instituto Estatal de Cancerología para la realización de la campaña de cirugías de cataratas.

A través del Centro Estatal de Hemodiálisis se realizaron 1 mil 367 consultas a pacientes. Derivado de ellas se realizaron 41 procesos de instalación de catéteres, 569 exámenes de laboratorio y 9 mil 37 sesiones de hemodiálisis. También se realizaron 597 consultas psicológicas a pacientes y 12 sesiones de grupos de autoayuda.



Se fortalece el papel rector de la Secretaría de Salud en el área de protección contra riesgos sanitarios, con el fin de dar respuesta eficaz y de calidad a las demandas de la población colimense.

Ante la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), se certificó el Centro Integral de Servicios Estatales, con lo cual se fortaleció la capacidad regulatoria del estado y la imagen institucional, transparente y eficaz, además se redujeron costos y tiempos de traslado y trámites para la población.

Se realizaron acciones focalizadas para proteger a la población contra riesgos sanitarios mediante la vigilancia estricta a las normas sanitarias en bienes, productos y servicios de uso y consumo humano que inciden en la salud poblacional, así como de los efectos nocivos de factores ambientales, los riesgos de trabajo, así como la importación y exportación de productos y servicios para consumo humano. Durante el año se efectuaron 5 mil 758 verificaciones y 6 mil 885 dictámenes. Se aplicaron 166 medidas de seguridad consistentes en la suspensión de trabajos o servicios, aseguramiento y destrucción de productos en estableci-

mientos donde se advirtió un riesgo, se aplicaron 385 sanciones administrativas, además se aseguraron y se destruyeron 3 mil 100 kilogramos de producto no apto para consumo humano. De igual manera se otorgaron 306 capacitaciones a 6 mil 986 personas en las que se entregaron 17 mil 500 productos de difusión, además se realizaron 380 réplicas del curso “6 Pasos de Salud con Prevención”, logrando capacitar a 7 mil 442 personas en dicho tema, incrementando en un 46 por ciento el número de personas capacitadas en relación al año anterior.

Con la finalidad de asegurar la confiabilidad de los resultados de los análisis y por ende la toma de decisiones de la Secretaría de Salud, se obtuvo la renovación por parte de la COFEPRIS de la certificación como Laboratorio de Prueba Tercero Autorizado ampliando el alcance del marco analítico de análisis enfocado a la protección contra riesgos sanitarios

El Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) procesó 34 mil 87 muestras de alimentos y 14 mil 462 muestras humanas, emitiendo los resultados de forma confidencial, oportuna y confiable para que con base a los resultados obtenidos las unidades de epidemiología estatal,



jurisdiccional y hospitalaria, así como la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y usuarios particulares puedan tomar decisiones efectivas en beneficio de la población del estado.

Por su parte, el Seguro Popular cuenta con 274 mil 635 personas afiliadas, lo que representa un 37 por ciento del total de la población en el estado, de las cuales 253 mil 294 personas están subsidiadas por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), mientras que 21 mil 341 afiliados no subsidiados son atendidos por el estado sin costo.

Con la finalidad de promover la afiliación y re-afiliación, se coordinan acciones con los gobiernos municipales a través de brigadas y de los comités de barrio en

colonias urbanas y zonas rurales, donde además participan las autoridades auxiliares y la Secretaría de la Juventud por medio de cada Centro de Poder Joven.

Con el propósito de reforzar la promoción del Sistema de Protección Social en Salud se realizaron actividades de difusión como brigadas de pintas de cristales en vehículos, volanteo, pega de carteles, perifoneo, visitas domiciliarias, entrevistas en radio y televisión local, colocación de pendones en camellones de las principales vialidades de los municipios de Colima y Villa de Álvarez, difusión en las misas eclesíásticas, así como en redes sociales Facebook y Twitter, y promoción en los recibos de agua y predial, además de spots en radio local.

Las personas acudieron a realizar los diferentes trámites en los 8 módulos que prestan atención como afiliaciones, re-afiliaciones, altas o bajas de integrantes y cambios de domicilio, entre otros.

En el marco de la Estrategia de Inclusión para incorporar a los beneficiarios del Programa 65 y Mas se realizaron 8 mil 179 afiliaciones y re-afiliaciones de PROSPERA, programa de Inclusión Social, promovándose actividades en coordinación con las delegaciones federales de SEDESOL y PROSPERA en el estado, lo que permitió afiliar y re-afiliar a 33 mil 278 personas.

El cumplimiento de la meta de afiliación permitió la recepción de recursos por cuota social por la cantidad de 51 millones 374 mil pesos, correspondientes a los meses de octubre a diciembre 2016. De enero a septiembre del 2017 se han recibido 127 millones 875 mil pesos, quedando pendientes de recibir 42 millones 625 mil pesos.

Del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos se recibió la cantidad de 43 millones 778 mil 668 pesos por concepto de la atención de 851 casos, ayudando con esto a las familias que enfrentan una enfermedad de alto costo y

evitando que por motivos económicos se ponga en riesgo la vida del enfermo y la economía de los hogares.

A través del Seguro Médico Siglo XXI que da cobertura a 149 intervenciones, se recibieron 9 millones 871 mil pesos destinados a medicamentos y estudios de laboratorio e imagenología de niños y niñas menores de 5 años. En plataforma se capturaron 100 casos de niños menores de 5 años que han sido atendidos en los hospitales generales de Manzanillo, Tecmán y Regional Universitario, lo cual significará la recuperación de más de 8 millones de pesos. Del apoyo económico por incremento en la demanda de servicios y que se utiliza en las unidades de primer nivel, denominado cápita adicional, recibimos un monto de 653 mil pesos.

En el Sistema de Compensación Económica Interestatal se han recibido 6 millones de pesos por la atención que se brinda a más de 500 casos de afiliados al Seguro Popular de otros estados, además se practicaron 38 mil 637 consultas seguras, lo que permitió obtener el perfil biométrico y epidemiológico de la población afiliada al Seguro Popular.

A través del Sistema Unificado de Gestión (SUG) para la Atención de Que-



jas, Sugerencias, Solicitudes de Gestión y Felicitaciones en los Establecimientos Médicos del Sector Salud, se encuentran distribuidos 145 buzones y 15 módulos de atención. Durante el presente período se captaron 613 opiniones, de las cuales 60 por ciento fueron quejas, 29 por ciento felicitaciones, 9 por ciento son solicitudes de atención y 2 por ciento son sugerencias.

El componente de salud de PROSPERA, programa de Inclusión Social, está presente en 130 unidades médicas fijas y móviles de primer nivel en las cuales se atienden a 24 mil 607 familias beneficiarias, correspondiendo a 91 mil 45 beneficiarios, a los cuales se les otorgan las acciones del Paquete Básico Garantizado, así como 27 Intervenciones de Salud Pública del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).

Se impartieron 5 mil 654 talleres de autocuidado de la salud a titulares del programa y a 703 Jóvenes con Oportunidades. Se otorgaron 14 mil 620 consultas a niños menores de 5 años, 2 mil 976 mujeres embarazadas y a 3 mil 72 mujeres en periodo de lactancia. Aunado a ello se realizaron 7 mil 788 tomas de hemoglobina a niños menores de 5 años y 2 mil 772

a mujeres embarazadas, lo que permitió detectar a tiempo problemas de mala nutrición durante la niñez. Se apoyó con 27 mil 360 tratamientos de complemento alimenticio a los niños y 4 mil 60 tratamientos a mujeres embarazadas.

Dentro de la Estrategia de Desarrollo Infantil se realizaron 7 mil 512 tamizajes de la Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI) y 63 pruebas diagnósticas del Inventario de Desarrollo Actualizado, incorporándose a las acciones de estimulación temprana 4 mil 890 menores. Se capacitaron en estimulación temprana y prácticas de crianza 4 mil 206 madres. A la fecha se tienen activos 119 módulos de estimulación temprana en las diferentes unidades de salud de las tres jurisdicciones. Actualmente se trabaja en la implementación del Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana en un superficie de 525 m² que se encuentra en la parte posterior al Centro de Salud de 20 de Noviembre en Colima, lo que permitirá la atención en las áreas de neuropediatría, psicología, medicina de rehabilitación, terapia de rehabilitación, comunicación humana, enfermería y nutrición entre otras.

El Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM), opera en coordinación entre el estado y la Federación para extender la cobertura con Atención Primaria a la Salud en las comunidades sin acceso a servicios de salud permanente, alta dispersión geográfica, difícil acceso o en condiciones de marginación. Éste programa trabaja con 11 unidades médicas móviles que atienden a 805 comunidades rurales de nuestro estado en las cuales habitan 17 mil 580 personas que corresponde al 24 por ciento de la población rural. Se proporcionaron 31 mil 178 acciones de prevención y promoción de salud a 14 mil 441 personas, además de 8 mil 300 consultas médicas ambulatorias, contándose con una inversión de



5 millones 402 mil pesos para gastos de operación.

Dos de las once unidades médicas móviles participan directamente en la cruzada contra el hambre en los municipios de Manzanillo y Tecomán elaborando diagnóstico y seguimiento a niñas y niños en condiciones de pobreza y hambre, hacen entrega de complemento alimenticio y realizan control nutricional de la población que así lo requiere en el apoyo a los programas de PROSPERA. Es de resaltar que el programa operó bajo un esquema de seguimiento y vigilancia por los comités de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, para lo que se formaron 8 comités de Evaluación



del Desempeño y Operación del mismo programa.

A través del programa Estatal de Alcoholimetría, que tiene por propósito contribuir a la disminución de los accidentes viales causados por la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol, se realizaron 4 mil pruebas de alcoholimetría aplicadas en 50 operativos realizados de manera coordinada con la Secretaría de Movilidad, gobierno municipal de Colima, Policía Estatal, Policía Federal, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima y Cruz Roja, Se logró la reducción en un 20 por ciento de los accidentes viales causados por conducir bajo los efectos del alcohol, así como de las lesiones y muertes a causa de éstos.



De manera coordinada, la Secretaría de Salud a través del Consejo Estatal Contra las Adicciones y las Fuerzas Armadas Federales participaron activamente en el Esfuerzo Nacional Contra las Adicciones, con 256 conscriptos y 7 voluntarias del Servicio Militar Nacional, quienes tras ser capacitados en el tema de Mitos y Realidades de las Drogas transmitieron el mensaje a más jóvenes, padres de familia, jornaleros y estudiantes a través de 8 jornadas comunitarias en los municipios de Colima, Tecomán y Manzanillo.

En cada Centro de Atención Primaria en Adicciones, Unidad de Especialidades Médicas (UNEME), fueron realizados cursos de verano para niños y niñas, concursos de dibujo, torneos deportivos,



ferias de la salud, y acciones preventivas e informativas logrando una participación de más de 35 mil personas, además de diversas intervenciones extramuros a usuarios de drogas.

Dentro de las acciones de sensibilización y orientación para la población en riesgo, se realizaron 55 talleres de Crianza Positiva en centros educativos, además de intervenirse 180 planteles educativos con programas de prevención de adicciones, donde se tamizaron 11 mil 940 niños, niñas y adolescentes.

La gratuidad en el tratamiento integral de adicciones se garantizó al otorgar 10 becas de internamiento en centros de rehabilitación, tanto públicos como privados. Por su parte, se ofreció tratamiento ambulatorio a 1 mil 200 consumidores de sustancias. En las clínicas de Atención Residencial en Adicciones Varonil y Femenil, recibieron tratamiento de rehabilitación 173 usuarios y 62 usuarias de drogas. Sus familiares recibieron atención psicológica para lograr la reinserción familiar y productiva al egreso del tratamiento.

Con la finalidad de fomentar el trato digno y el cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana para la prevención, trata-

miento y control de las adicciones (NOM-028-SSA2-2009) se realizaron 48 visitas de seguimiento y supervisión a establecimientos residenciales para el tratamiento de adicciones. La coordinación gubernamental y la suma de esfuerzos con la sociedad se vieron manifiestas con la conformación de 8 comités municipales Contra las Adicciones, así como a través de la firma de convenios de colaboración con 6 instituciones y una asociación civil.

Con el fin de garantizar la protección a los no fumadores se reconocieron 70 edificios del sector público y privado como “Espacios 100 por Ciento Libres de Humo de Tabaco”, a través del Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA).

El pasado 10 de mayo, el presidente Enrique Peña Nieto, acompañado del Secretario de Salud, el Dr. José Ramón Narro Robles, y del Director General del IMSS, Mikel Arriola Peñalosa, realizó una visita de supervisión de obra al Hospital Materno Infantil de Villa de Álvarez, obra que dará atención a mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años de edad) de los 10 municipios del estado, con una población potencial de 117 mil 600, impactando en la economía de las familias afiliadas al Seguro Popular.



También se inauguró el Hospital General de Zona número 1 del IMSS en Villa de Álvarez, fortaleciendo con ello los lazos de cooperación institucional en el sector salud.

En lo concerniente al abasto de medicamento se erogaron 145 millones 716 mil pesos, atendiendo las necesidades de hospitales y jurisdicciones a través de la dispersión de 3 millones 748 mil 80 piezas de medicamento de manera oportuna, cumpliendo con las normas oficiales y condiciones establecidas en los procesos de licitación. De igual manera se cumplen con los requisitos sanitarios vigentes y se contribuye a cubrir las necesidades de salud de la población.

EDUCACIÓN Y CIENCIA

Durante el ciclo escolar 2016-2017, en el Sistema Educativo Estatal, se atendieron a 211 mil 62 alumnos de todos los niveles educativos, desde inicial hasta superior, con el acompañamiento de 15 mil 255 docentes en 6 mil 165 grupos de 1 mil 528 escuelas.

Educación Básica

Con el propósito de potencializar el desarrollo integral y armónico de los niños y niñas en edad temprana, en educación inicial se brindó servicio a 7 mil 435 niños y niñas menores de 4 años de edad, 4 mil 308 de la modalidad escolarizada y 3 mil 127 de la no escolarizada, con el apoyo de 1 mil 39 docentes en 65 planteles escolares.

Como parte de los trabajos de la estrategia de inclusión social y para dar respuesta a la cobertura del primer grado de preescolar, como lo señala el Artículo Tercero Constitucional, nuestro gobierno, a través de la Secretaría de Educación, realizó el acuerdo por medio del cual se incorporaron 17 guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con certificación oficial. De la misma manera lo hicieron 137 guarderías subsidiadas de



la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y se brindó capacitación a 394 asistentes educativas.

La educación básica es el tramo formativo que comprende el mayor número de años de escolaridad, por lo que se debe fortalecer el desarrollo de competencias y conocimientos que ocurren desde ámbitos diversos. En este nivel se atendieron a 140 mil 293 estudiantes; 24 mil 854 de preescolar, 77 mil 776 de primaria y 37 mil 663 de secundaria en 1 mil 67 planteles escolares, dirigidos por 7 mil 675 docentes.

Para consolidar una educación inclusiva en beneficio de toda la comunidad educativa, a través de acciones que promuevan la plena participación de estu-



diantes con discapacidad y aptitudes sobresalientes, en el sistema de educación regular se brindó atención de educación especial a 3 mil 609 alumnos, 487 atendidos por 94 docentes en 13 Centros de Atención Múltiple (CAM); así como a 3 mil 122 apoyados por 291 especialistas de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), en 71 escuelas del nivel primaria.

Como parte de los servicios educativos brindados a la sociedad, en el presente año se emitieron sin costo 12 mil 906 certificados con firma electrónica de primaria y 9 mil 275 de secundaria, además de 4 mil 75 duplicados de certificado con firma electrónica de educación primaria y secundaria. También, se dictaminaron

530 equivalencias, 123 revalidaciones de estudios y 56 Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

Para contribuir con la construcción de una cultura de colaboración entre la comunidad escolar y las autoridades educativas que propicie una educación de calidad, se realizó la integración del Consejo Estatal de Participación Social, 10 Consejos Municipales y 1 mil 150 Consejos Escolares en educación básica, los cuales constituyen comités que permiten atender las necesidades plasmadas en las rutas de Mejora Escolar a través de la conformación de 800 comités de control social, alimentación saludable, desaliento a las prácticas que generan violencia entre pares, convivencia escolar, cuidado del medio ambiente y cuidado del entorno escolar, entre otros.

Además, se realizaron los Diálogos por la Educación “Profr. Gregorio Torres Quintero, compromiso social por la educación, salud, seguridad y bienestar” y el Modelo Colima para prevenir dengue, zika y chikungunya, dentro del programa “Escuelas promotoras de ambientes saludables”, en los cuales participaron 3 mil 410 consejeros de participación social, se impartieron temas sobre cómo educar de



manera integral, prevención de obesidad infantil, alimentación saludable, problemas de adicciones, embarazo de adolescentes y violencia escolar.

Con el objetivo de reforzar las competencias de niñas, niños y adolescentes en lectura y escritura, matemáticas, arte y cultura, recreación y desarrollo físico, así como los procesos de la inclusión y convivencia escolar, mejorar los resultados educativos, fortalecer el sistema bá-

sico de mejora y la autonomía de gestión de las escuelas, a través del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) se brindó el servicio de comida a 13 mil 668 niños de 108 escuelas invirtiendo 16 millones 996 mil pesos; además otorgamos apoyo económico a 2 mil 611 colaboradores destinando 50 millones 361 mil pesos; también, capacitamos a jefes de sector, supervisores, directores y maestros con una inversión de 150 mil pesos.



Se atendieron a 87 mil 986 alumnos en la enseñanza del idioma inglés en las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria, mediante el Programa Nacional de Inglés (PRONI), con el que se otorgaron 147 horas/plaza a 8 docentes en educación primaria, se contrataron 274 asesores externos especializados que atienden 93 escuelas de educación preescolar y 230 de educación primaria, distribuidos en todo el estado. Cabe señalar que 114 docentes de educación pública obtuvieron la certificación IELTS (International English Language Testing Service) y 68 alumnos de 8 planteles de secundaria la certificación PET (Preliminary English Test), la cual prueba el dominio del idioma inglés en las cuatro competencias básicas (comprensión oral, comprensión de lectura, expresión escrita y expresión oral).

Como una forma de favorecer el desarrollo de capacidades técnicas del personal educativo, para propiciar la mejora de la convivencia escolar sana y pacífica en los planteles escolares, en especial en el manejo y resolución de conflictos, se otorgó capacitación y se entregaron materiales educativos a 925 docentes y 153

directores de primaria, beneficiando a 23 mil 101 alumnos.

En coordinación con el Gobierno Federal se realizan acciones compensatorias que permitan no sólo el acceso, sino también la permanencia y término. En este sentido, se entregaron 139 mil 877 paquetes de útiles escolares a alumnos de educación básica y 1 mil 13 paquetes de material didáctico para promotores de educación inicial no escolarizado y docentes de educación especial; se otorgaron 888 mil 508 libros de texto gratuitos en educación básica, telesecundaria y telebachillerato. Además, se dotaron 108 mil 244 libros de texto gratuitos de inglés para alumnos y docentes de preescolar y primaria, lo cual representó una inversión de 1 millón 842 mil pesos.

Con el objetivo de atender a niñas y niños de primarias y secundarias públicas que presentan problemas visuales y tengan mejor aprovechamiento escolar, mediante el programa Buena Visión, Buena Educación, se entregaron 4 mil lentes de primera calidad de manera gratuita, destinando 1 millón 448 mil pesos.

Uno de los grandes esfuerzos que realiza nuestro gobierno es la prevención y disminución del abandono escolar por

falta de recursos o situaciones de vulnerabilidad, por tal motivo se publican convocatorias para que los alumnos sean beneficiarios de una beca que permita darle continuidad a sus estudios en educación básica. En este sentido, se entregaron 253 becas a madres embarazadas (PROMAJOVEN) y 55 Becas al Mérito TERNIUM a estudiantes destacados de nivel secundaria, erogando 1 millón 271 mil pesos.

Con el objetivo de disminuir el rezago educativo en el año 2017, se otorgó la compensación Arraigo del Maestro en el Medio Rural (E-3), incentivando a 97 docentes de escuelas multigrado que laboran en comunidades rurales con una



inversión de 10 millones 804 mil pesos, beneficiando a 1 mil 587 alumnos.

Con el propósito de obtener información del logro educativo en nuestro Estado, se aplicaron dos exámenes nacionales: la Olimpiada del Conocimiento Infantil (OCI) y el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).

La OCI es una evaluación de cobertura censal con el fin de explorar el nivel de conocimiento obtenido por las alumnas y alumnos de sexto grado de primaria en las asignaturas de ciencias naturales, español, formación cívica y ética, geografía, historia y matemáticas. En el presente año, se evaluaron a 12 mil 200 alumnos, de los cuales 19 fueron seleccionados por haber obtenido los más altos puntajes, mismos que tuvieron el honor de estar con el Presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto en la ceremonia y Convivencia Cultural 2017 en la Ciudad de México, erogando una inversión de 239 mil pesos.

En el ciclo escolar 2016-2017 se aplicó PLANEA a 3 mil 819 alumnos de tercero de secundaria y 1 mil 99 alumnos de educación media superior.

Con base en los resultados de las evaluaciones, el sistema educativo esta-

tal cuenta con elementos para orientar la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por tal motivo, se presentó el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) para educación primaria, secundaria y media superior, en colaboración con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), con el fin de mejorar progresivamente el logro educativo, así como procurar el cumplimiento del perfil de egreso y los estándares curriculares establecidos para estos niveles.

En el área cultural se formó e impulsó el Ballet Folklórico Infantil de la Secretaría de Educación del Estado de Colima, integrado por 42 alumnos quienes han realizado presentaciones en diferentes escenarios ante un público aproximado de 2 mil personas.

Además, se integró la agrupación artística Ensemble de la Secretaría de Educación del Estado de Colima, integrado por 8 músicos profesionales y especializados que comparten la misma visión. Se ha presentado ante poco más de 5 mil 250 personas.

Se creó el Coro Infantil de la Secretaría de Educación del Estado de Colima, el cual está integrado por 18 niños y niñas



entre los 9 y 12 años de edad, presentándose ante 4 mil 280 asistentes aproximadamente.

Con la finalidad de un sano esparcimiento e integración familiar, se realizaron 33 conciertos didácticos en coordinación con la Banda de Gobierno del Estado y la Banda Infantil y Juvenil de la Secretaría de Cultura, beneficiando a 8 mil 687 alumnos de escuelas públicas del estado.

Para contribuir a la formación integral de los estudiantes, se trabajó de manera coordinada con la Secretaría de Cultura para presentar la obra “Los sueños de Paco”, en el marco del Programa Nacional de Teatro Escolar en Colima, con la asistencia de 30 mil 636 alumnos, maestros y padres de familia de 133 escuelas de educación básica, de los diez municipios.

En el desarrollo de competencias mediante actividades lúdicas, se realizó la Escuela de Verano 2017, con el lema “Jugamos, nos divertimos, cuidamos del entorno y aprendemos”, en la cual participaron 2 mil 400 alumnos, atendidos por 96 docentes, 32 directores y 32 intendentes, con una inversión de 500 mil pesos.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADO

Educación Media Superior

La Educación Media Superior (EMS), es el nivel óptimo para la formación de nuestros jóvenes, en donde se les dota de conocimientos y habilidades que los orientan hacia el desarrollo de sus estudios de licenciatura o para tener un mejor desempeño laboral. En este nivel, se atendieron en sus diferentes modalidades y servicios a 29 mil 774 alumnos en 166 planteles apoyados por 2 mil 305 docentes.

Para brindar atención a los jóvenes que viven en localidades rurales se ofrece el servicio de Telebachillerato Comunitario (TBC), atendiendo a 696 alumnos con el apoyo de 75 docentes en 25 planteles; así como la Educación Media

Superior a Distancia (EMSAD) en la cual se atendieron a 1 mil 987 alumnos con el acompañamiento de 100 docentes en 20 planteles educativos.

Otra opción para cursar la EMS es la preparatoria abierta en su modalidad no escolarizada que se ofrece a la población con deseos o necesidad de iniciar, continuar o concluir este ciclo de formación, y no tiene oportunidad de asistir a un plantel escolar. En nuestro estado se brinda el servicio educativo a 529 alumnos distribuidos en los 10 municipios y se realizó la entrega de libros de preparatoria abierta para 140 internos del Centro de Readaptación Social (CERESO), con una inversión de 17 mil pesos.

Se elaboró la Plataforma Integral de Información para preparatoria abierta con el fin de facilitar los trámites a los alumnos, eliminar gastos de traslado y tener mayor control en el manejo de la información.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima (CONALEP), capacita y evalúa con fines de certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos para atender las necesidades del sector productivo del país, y tiene como misión un modelo basado en

competencias, formando a profesionales técnicos y profesionales técnicos bachiller; en este sentido, se atendieron a 1 mil 840 alumnos con la intervención de 161 docentes en los municipios de Colima, Manzanillo y Tecomán.

Para contribuir a la permanencia y conclusión de los estudios de las y los alumnos, a través del otorgamiento de apoyos económicos que estimulen su desempeño académico y evitar el abandono escolar, mediante el sistema CONALEP se otorgaron 426 becas: 423 en el campus Colima y 3 becas en el campus Tecomán con una inversión de 704 mil pesos, así como 1 de capacitación en Belice con un gasto de 14 mil pesos y 2 becas de movilidad internacional a profesores, erogando 11 mil 700 dólares.

Respecto a la Universidad de Colima, en el nivel medio superior se brinda una formación integral de calidad para el desarrollo de competencias en los estudiantes, por tal motivo, se dio atención a 13 mil 931 alumnos con el acompañamiento de 848 docentes distribuidos en 35 planteles en los 10 municipios del Estado.

En los campus Colima, Manzanillo y Tecomán del Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima (ISEN-



CO) "Profr. Gregorio Torres Quintero" se ofrecen servicios educativos basados en competencias para favorecer la preparación integral de bachilleres que posean conocimiento de cultura general y valores, con una cobertura de 783 alumnos y el apoyo de 71 docentes.

En la UNIVER Colima se brindó el servicio de educación media superior a 63 alumnos, bajo la guía de 23 docentes.

Educación Superior y de Posgrado

La educación superior de calidad e inclusiva implica una exigencia social de preparar a hombres y mujeres para incorporarse en empleos más productivos y mejor remunerados o bien como emprendedores. En este sentido, en el nivel superior se atendieron a 28 mil 515 estudiantes, que fueron apoyados por 3 mil 738 docentes en 123 escuelas.

Como estrategia para reducir el abandono escolar y rezago de los estudiantes de nivel superior se otorgaron 841 becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y Servicio Social (BAPISS) de ISENCO y 7 becas de Movilidad Nacional e Internacional con una inversión de 430 mil pesos. Con el Programa de Becas Mantenimiento se apoyó a 3 mil 383 alumnos del Instituto Tecnológico de Colima (ITC), U de C, Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Universidad Tecnológica de Manzanillo (UTeM) e ISENCO, erogando un monto de 38 millones de pesos, de los cuales el 50 por ciento fueron aportados por el Gobierno Federal y el 50 por ciento por el estatal.

Como institución encargada de la formación de profesores de educación preescolar, primaria y secundaria, el IS-



ENCO ofrece programas de licenciatura en educación preescolar, primaria, secundaria, especial, inicial, física y artística. En este contexto, se atendieron en los campus Cuauhtémoc, Manzanillo y Tecmán a 1 mil 487 alumnos con el apoyo de 177 docentes.

Cabe señalar que, en el presente año se regularizó la entrega de 1 mil 589 títulos y cédulas profesionales a alumnos y

alumnas del ISENCO de las generaciones 2010, 2011 y 2012.

Dentro del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PAC-TEN), se desarrollaron tres proyectos integrales: la construcción de la primera etapa de la biblioteca del ISENCO, campus Cuauhtémoc; acreditación y certificación de alumnos-docentes en tecnologías de la información y lengua adicional al español; así como la acreditación del

programa de licenciatura en educación secundaria de la especialidad en lengua extranjera inglés, beneficiando a un total de 1 mil 402 alumnos, de los cuales 288 alumnos y 38 docentes se certificaron, lo anterior con una inversión de 17 millones 4 mil pesos.

En la Universidad de Colima se atendió con 66 programas educativos de licenciatura a 12 mil 868 alumnos con el acompañamiento de 1 mil 495 docentes. En posgrado se contó con una matrícula de 645 estudiantes con un acompañamiento de 178 docentes en 36 programas educativos; cabe señalar que se creó el programa de Maestría en Ingeniería de la Infraestructura con el objetivo “formar maestros en Ingeniería de la Infraestruc-

tura con conocimientos y habilidades que les permitan continuar desarrollando su capacidad profesional en los procesos de construcción de Obra de Infraestructura”.

Con el propósito de formar profesionales de la educación en licenciatura y posgrado para atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional y de la sociedad mexicana en general, además de ofrecer servicios de educación superior como especializaciones y diplomados, realizar investigación en materia educativa y difundir la cultura pedagógica, la ciencia y las diversas expresiones artísticas y culturales del país, en la UPN se atendieron a 229 alumnos con el apoyo de 29 docentes.

Para formar seres humanos íntegros con saberes pertinentes y competencias globales para la transformación armónica de la sociedad, en el ITC se brindó educación superior a 2 mil 920 alumnos, bajo la guía de 164 docentes.

Con el compromiso de formar técnicos superiores universitarios, así como ingenieros o licenciados capacitados, en la UTeM se desarrolla el potencial de 1 mil 228 estudiantes de nivel superior con el acompañamiento de 107 docentes.

Es importante destacar que se realizaron actividades operativas y gerenciales para elaborar y registrar en la Dirección General de Profesiones, 678 títulos de los cuales 522 corresponden a Técnico Superior Universitario y 156 de Ingeniería de la UTeM.

La UNIVER Colima, otorgó el servicio de educación superior y posgrado a 447 alumnos apoyados por 89 docentes.

Educación para la Vida y el Trabajo

Con el objetivo de otorgar servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización, educación primaria y secundaria a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo para que concluyan su educación básica, el Ins-



tituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) aplicó la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo (CNAyARE), mediante la cual se atendieron a 11 mil 768 personas en todos sus programas, distribuidas de la siguiente manera: 2 mil 100 en el de alfabetización; 2 mil 316 en educación inicial; 2 mil 561 en primaria y 4 mil 791 en secundaria. Esta acción propició que 990 personas se alfabetizaran, 788 terminaran su nivel inicial, 739 primaria y 1 mil 763 secundaria, con lo que se obtuvieron 4 mil 280 conclusiones de nivel educativo.

Para fortalecer la equidad y la inclusión educativa y que más mexicanos tengan la oportunidad de formarse y cuenten con las herramientas para mejorar sus condiciones de vida, surge el Programa Especial de Certificación (PEC) está dirigido para que aquellas personas mayores de 15 años que no terminaron su primaria o secundaria, pero siguieron formándose en su trabajo, en su oficio o en otros espacios pueden certificar su aprendizaje. En este sentido se beneficiaron a 4 mil 716 personas, 1 mil 924 en educación primaria y 2 mil 792 en educación secundaria.

Es importante destacar que se realizó la firma del convenio de colaboración

entre la Embajada de Japón y el Gobierno del Estado a través del IEEA, para construir el primer gran Centro de Educación para Adultos con funciones de una Plaza Comunitaria, el cual se ubica en la cabecera municipal de Armería, en terrenos donados por el ayuntamiento, con una inversión de 1 millón 521 mil pesos.

Además, desde la Secretaría de Educación, en los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) y Misiones Culturales, se otorga atención a 1 mil 436 personas en 23 planteles educativos, apoyados por 113 docentes, que por diversas razones, entre ellas situación económica precaria, reinserción social, desintegración familiar o por cuestiones de trabajo no acuden a la educación normal, por lo tanto requieren de una atención especializada para encauzar su aprendizaje y concluir su educación primaria y secundaria.

Infraestructura Educativa

Dentro de los objetivos de la administración actual, se encuentra el dotar a los estudiantes y maestros de un espacio seguro, funcional y confortable que cubra las necesidades de la comunidad educativa, por lo que es prioritario atender los



Construcción del Centro de Educación para Adultos en el Centro de Armería, Estado de Colima



requerimientos de infraestructura física educativa relacionados con la construcción, rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo.

Para tal motivo, se renovaron los espacios educativos del nivel básico, con la autorización para el ejercicio 2017 de 76 millones 40 mil pesos con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Programa Escuelas al CIEP y Programa de la Reforma Educativa.

Es importante mencionar que del monto anual autorizado de 97 millones 104 mil pesos para el Programa General de Obra 2017, el 33 por ciento del recurso se utilizó como aportación del Estado para el fideicomiso del Programa Escuelas al CIEP 2017, y a la fecha se acreditaron 60 millones 590 mil pesos, de los cuales se han ejercido 33 millones 72 mil pesos en los diez municipios del estado para la construcción y equipamiento de un edificio administrativo; 10 aulas didácticas, 96 anexos y 6 aulas USAER; 184 reparaciones hidrosanitarias, eléctricas y mejoramiento de infraestructura.

Por su parte el Programa Escuelas al CIEP 2017, se realizó la rehabilitación de 25 planteles educativos en el Esta-

do, considerando ocho componentes: I. Seguridad estructural y condiciones Generales de funcionamiento, II. Servicios sanitarios, III. Bebederos, IV. Mobiliario y equipo, V. Accesibilidad, VI. Servicios Administrativos, VII. Conectividad y VIII. Espacios de usos múltiples con una inversión aproximada de 12 millones de pesos.

Durante el presente año, se ejerció un remanente del programa Escuelas al CIEN 2016 por 20 millones 165 mil pesos para beneficiar a 73 planteles de educación básica con mobiliario, ampliaciones y anexos en los 10 municipios.

Mediante el Programa de la Reforma Educativa, se realizaron obras de rehabilitación y mantenimiento beneficiando a 1 mil 480 alumnos de 11 planteles del ni-

vel básico de los municipios de Colima, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, con una inversión de 3 millones 550 mil pesos.

Por medio del Fondo Concursable de Inversión para la Infraestructura de Educación Media Superior (FCIIEMS) 2016, se destinaron 9 millones 329 mil pesos para la construcción de edificio en el Centro de Estudios Técnicos Industriales y de Servicios (C.E.T.I.S.) No. 157 de Cuauhtémoc; adecuación de la biblioteca y mobiliario del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 12 (CET del Mar) de Manzanillo y construcción de edificio de EMSAD No. 7 Dr. Miguel Galindo, en Agua Salada, Minatitlán.

Para mejorar la infraestructura educativa de la U de C, se destinaron 89 millones 916 mil pesos a través del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior y del Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Superior.

Las obras realizadas impactan en la capacidad y competitividad académica de la U de C, entre ellas se encuentran: el edificio para sala de maestros y usos múltiples de la facultad de pedagogía; la remodelación del laboratorio de física y química en el bachillerato 17; la construcción de 2 aulas multimedia y cubículos para profesores de tiempo completo en el campus Coquimatlán; el edificio de cubículos para profesores de tiempo comple-



to y el área administrativa del posgrado en ciencias políticas; las nuevas instalaciones del Bachillerato 6 en el campus Tecomán; 2 aulas en el bachillerato 21 en el municipio de Armería; 3 aulas y una biblioteca en la comunidad de Madrid; construcción de 3 aulas y remodelación del laboratorio de física y química en el bachillerato 14 ubicado en la comunidad del Colomo; y se trabajó en la remodelación de la biblioteca de los bachilleratos 8, 9 y 10 de San Pedrito, en el municipio de Manzanillo.

Se rehabilitaron 37 planteles federales y estatales de educación básica, media superior y superior, de los municipios de Armería, Colima, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo y Tecomán, dañados por el Huracán Patricia, mediante el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), beneficiando a aproximadamente 5 mil alumnos, con una inversión superior a 12 millones de pesos.

Profesionalización Docente

En el marco de la reforma educativa y en cumplimiento a la Ley General del Servicio Profesional Docente, se convocó a concurso de oposición abierto dando como resultado la entrega de 204 plazas

docentes, 93 plazas directivas de manera definitiva y 962 plazas temporales, asignadas en estricto orden de prelación en eventos públicos con presencia de los medios de comunicación, instituciones, organismos civiles, secciones 6 y 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y un notario público, representando una inversión de 27 millones 292 mil pesos. Cabe señalar que se logró la regularización de plazas de EM-SAD y TBC beneficiando a 255 docentes con una inversión de 21 millones 684 mil pesos.

Dentro del Programa de “Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica (K1)” para los docentes que obtienen el resultado “destacado” en la evaluación de desempeño, se beneficiaron en el año 2017 a 33 docentes, con una inversión de 1 millón 15 mil pesos.

Como un componente necesario de la reforma educativa y arraigo de la cultura de la evaluación en los docentes para la mejora de la educación, se evaluaron 1 mil 145 docentes voluntarios y seleccionados mediante evidencias de su trabajo con los alumnos y exámenes sobre conocimientos y habilidades.

Para favorecer la idoneidad que establece el INEE en los perfiles, parámetros e indicadores y fortalecer el trabajo del personal directivo y docente, dentro del Desarrollo Profesional Docente y la Gestión Educativa, se capacitó en el estado a 6 mil 48 directores, supervisores, jefes de sector, asesores técnicos pedagógicos y docentes de educación básica mediante veintitrés talleres, cuatro programas de formación, un diplomado, un congreso, tutorías presenciales y en línea para docentes, un foro, la herramienta del Sistema de Alerta Temprana en educación básica (SisAT), así como en las diferentes fases de los Consejos Técnicos Escolares, erogando la cantidad de 8 millones 17 mil pesos.





Se realizó el segundo “Foro Internacional de Educación: razón, emoción y lenguaje”, con la participación de 5 mil 268 representantes educativos, llevado a cabo en los municipios de Cuauhtémoc y Manzanillo, erogando una inversión de 575 mil pesos.

En el plantel CONALEP Colima se ofertaron cursos a docentes: Alineación al Estándar EC0647 “Propiciar el aprendizaje significativo en educación media superior y superior” en el que se capacitaron 31, en el curso “Proceso enfermero” participaron 35, recibieron 54 la inducción al nuevo modelo educativo, participan 10 en la estrategia nacional de formación continua de profesores de educación media superior de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC) y se certificaron 12 en el Diplomado de Competencias Docentes para la Educación Media Superior” (CERTIDEMS).

Respecto al plantel de Tecomán se impartieron dos cursos taller “Micro enseñanza para preparar a los docentes y practicar las habilidades específicas a la hora de enseñar” y “Elaboración de reactivos tipo CENEVAL” en los que participaron 33 profesores, así como “Certificación en el Estándar de Competencia

EC0647” mediante el cual se capacitaron 16 docentes.

Dentro de los servicios de capacitación empresarial e institucional en el plantel CONALEP Manzanillo, se otorgó la acreditación en Microsoft 2010 para 20 docentes y administrativos; el curso de preparación docente para la evaluación en el Estándar EC0647 para 49 participantes de los cuales se certificaron 47 profesores y la Certificación en el Estándar EC0076 “Competencia de Candidatos con base en el Estándar” para 12 personas.

En la U de C, con el objetivo de impulsar las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación, articulación y consolidación en Cuerpos Académicos (CA) y con ello generar una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno, se atendieron tres convocatorias Federales del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP), dirigidas a 466 Profesores de Tiempo Completo (PTC) de las cinco delegaciones de la U de C, además se realizaron treinta y un cursos-talleres, dos diplomados, una conferencia, cuatro diplomados de Inglés Profesional para

Personal Académico y un coloquio, para el desarrollo de las competencias que coadyuvan a lograr el perfil docente en los ejes del Modelo Educativo y la Responsabilidad Social Universitaria con la colaboración de 63 facilitadores y la participación de 832 profesores universitarios.

Deporte, Ciencia y Tecnología

Durante los primeros meses del presente año se llevó a cabo el ciclo de pláticas del programa de divulgación de la ciencia llamado “Ciencia y Café”, con temas de diversas áreas de la ciencia impartidas por científicos reconocidos de la U de C, con un lenguaje sencillo y comprensible para la ciudadanía en general.

Para favorecer el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo e integrativo

de los estudiantes del nivel medio superior, como un ejercicio para el desarrollo de las habilidades de quienes se orientan por el estudio de las ciencias, se desarrolló el “Tercer Concurso Estatal de Ensayo Científico”.

Dentro del Programa Delfín, se realizó el XXII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, con la finalidad de impulsar el pensamiento científico en los estudiantes universitarios de nivel superior, contando con la participación de más de 100 estudiantes.

Con el objetivo de disminuir los factores que favorecen el desarrollo de enfermedades crónico degenerativas, así como conductas antisociales a temprana edad, se implementaron acciones inte-

ractivas con docentes y padres de familia que propiciaron beneficios en salud física, psicológica y social a través de pláticas y talleres. Mediante las Ligas Deportivas y Centros Escolares se atendieron a 23 mil alumnos de 100 escuelas.

En la semana nacional de la cultura física y deporte se realizó la activación física masiva musicalizada en los municipios de Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, donde se activaron 123 mil 470 alumnos.

Mediante el Programa “Ponte al 100”, se realizaron mediciones de la capacidad funcional con el diseño de programas personalizados de activación física, nutrición y salud a 9 mil 600 alumnos.



En el marco de los Juegos Deportivos Nacionales escolares de educación básica, se obtuvo medalla de plata en voleibol femenino, sexto lugar nacional en 100 metros planos y cuarto lugar en handball varonil, por mencionar algunos.

En coordinación con el INCODE se realizó el primer torneo continental femenino de ajedrez y festival nacional de ajedrez de juventud, con sede en el municipio de Manzanillo, erogando una inversión de 1 millón de pesos, con la participación de 220 niñas, niños y jóvenes.

Para fomentar en los alumnos de educación secundaria el amor y respeto a los símbolos patrios, se llevó a cabo el Concurso Estatal de Escoltas de Bandera, donde participaron 190 alumnos, obteniendo el primer lugar la escuela secundaria Moisés Sáenz Garza, T.M. del municipio de Villa de Álvarez.

En los deportes, la UTeM participó en el XXI Encuentro Deportivo Regional de Universidades Tecnológicas 2017, con sede en la Universidad Técnica de Bahía de Banderas, Nayarit, compitiendo en las disciplinas de Fútbol Siete y Voleibol de Sala en rama varonil, resultando campeones del torneo en la disciplina de Voleibol, logrando su pase directo al XXI

Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas, Michoacán 2017.

Con el objetivo de que 1 mil 106 estudiantes de la UTeM apliquen sus conocimientos, fortalezcan sus competencias en gastronomía, contaduría, tecnologías de la información y comunicación, operaciones comerciales internacionales, desarrollo de negocios y logística, mantenimiento a maquinaria pesada, química industrial y energías renovables, así como desarrollar una visión de negocios y formarse como líderes emprendedores e innovadores, se realizó el proyecto integrador de la preparación de un ceviche de 11 mil 480 kilogramos, con la donación de los ingredientes por diversas em-

presas, logrando el “Record Guinness del Ceviche más Grande del Mundo”.

Relaciones Sindicales

El Sistema Educativo Colimense une esfuerzos en coordinación con las Secciones 6 y 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, para lograr una educación pública de calidad, implementando estrategias para el desarrollo integral del personal docente, directivo, de apoyo y asistencia a la educación, mediante la actualización y desarrollo profesional.

Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Industrial

A través del CONACyT se desarrolla el Programa Nacional de Postgrados y Ca-





lidad (PNPC), que tiene como propósito la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del posgrado, para incrementar las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación, que incorporen la generación y aplicación del conocimiento como un recurso para el desarrollo de la sociedad y la atención a sus necesidades, contribuyendo así a consolidar el crecimiento dinámico y un desarrollo más equitativo y sustentable.

Bajo este esquema el estado de Colima actualmente cuenta con 11 posgrados incorporados al PNPC, de los cuales 6 son maestrías, 4 doctorados y 1 especialidad. En este esquema, 20 son impartidos en la U de C y 1 en el Instituto Tecnológico de Colima.



Por área, 2 se desarrollan en Biología y Química, 3 en Medicina y Ciencias de la Salud, 1 en Humanidades y Ciencias de la Conducta, 2 en Ciencias Sociales, 1 en Biotecnología y Ciencias Agropecuarias y 2 en Ingeniería.

Becas Nacionales

Por medio de la postulación del CONACyT, se aceptan alumnos en el Programa de Registro con calidad en el PNCP, en función a su talento y logros académicos.

Actualmente se apoyan 149 jóvenes en el ámbito nacional originarios del estado de Colima de los cuales 92 son de nivel maestría, 33 de doctorado y 24 de especialidad, el monto de apoyo durante

el periodo de informe ascendió a 18 millones 48 mil pesos.

Becas al Extranjero

Los aspirantes que han obtenido una beca del CONACyT deben ser profesionales mexicanos que desean realizar estudios de postgrado en áreas científicas y tecnológicas, sociales y humanísticas de calidad reconocidas en el extranjero.

El CONACyT, apoya a 8 estudiantes en el extranjero originarios del estado de Colima, 2 son de nivel maestría y 6 de doctorado, el monto otorgado durante el periodo que ocupa a este informe asciende a 1 millón 901 mil pesos.

Las áreas de desarrollo y los países de estudio son: 1 en Holanda con el Doctorado en Ingenierías; 3 en Estados Unidos de Norteamérica, de los cuales 1 en Maestría de Biología y 2 en Doctorado en las áreas de Ciencias Exactas e Ingeniería; 1 en Inglaterra en Ciencias Exactas; 2 en Cuba en Ciencias de la Salud, y 1 en Canadá en Matemáticas.

Sistema Nacional de Investigación

El Sistema Nacional de Investigación (SNI) fue creado para reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnología.

El reconocimiento se otorga a través de la evaluación por pares y consiste en otorgar el nombramiento de investigador nacional. En paralelo al nombramiento se otorgan estímulos económicos cuyo monto varía con el nivel asignado.

El SNI tiene dos categorías: Candidato a Investigador Nacional e Investigador Nacional. La última está dividida en tres niveles: nivel I, nivel II y nivel III.

En el estado de Colima, actualmente 218 investigadores pertenecen al SNI: 56 son Candidatos a investigador nacional; 128 son nivel I, 27 nivel II y 7 nivel III. El monto del estímulo asciende a 32 millones 504 mil pesos, durante este periodo.

La áreas en que se desenvuelven los investigadores son: 28 en Físico-Matemáticas de la Tierra; 36 en Biología y Química; 39 en Medicina y Ciencias de la Salud; 45 Humanidades y Ciencias de la Conducta; 42 Ciencias Sociales; 14 en Biotecnología y Ciencias Agropecuarias, y 14 en Ingenierías.

Estímulos a la Innovación

En este Programa se incentiva la investigación y desarrollo tecnológico (IDT), mediante el otorgamiento de estímulos económicos complementarios a las em-



presas que realicen actividades de IDT, con la finalidad de incrementar la creación de nuevos empleos de calidad e impulsar el crecimiento económico.

Bajo el esquema de Desarrollo e Innovación en Tecnologías Precursoras para proyectos de investigación Tecnológica de Alto Valor Agregado, presentados por MIPyMES o empresas grandes y se desarrollen en vinculación con Centros de Investigación, y/o instituciones de Educa-

ción Superior y asociaciones u organizaciones articuladoras, en campos precursores del conocimiento preferentemente, Colima recibió un apoyo por 31 millones 501 mil pesos, que corresponden a 9 proyectos, pertenecientes a 7 empresas.

Polo de Desarrollo II: Economía del Conocimiento y Servicios

A través de la Secretaría de Fomento Económico se coordinan los trabajos del

Programa Sectorial Polo II “Economía del Conocimiento y Servicios”, emanado del Plan Estatal de Desarrollo y en congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

En este sentido, el Polo II contempla tres grandes proyectos: Sistema Operativo Urbano, Metropolización y Ciudades del Conocimiento.

El Sistema Operativo Urbano genera los mecanismos tecnológicos necesarios para desarrollar las bases de una Smart City. Para ello se deben planear, crear, consolidar y acelerar la infraestructura física necesaria para detonar el ecosistema que el estado requiere en temas de ciencia, tecnología e innovación.

Al segundo semestre de 2017 se concluyeron los trabajos operativos del Programa de Transferencia de Conocimientos (KSP por sus siglas en inglés) del Instituto Coreano para el Desarrollo (KDI por sus siglas en inglés), auspiciado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER). A través de éste programa se generó el Plan Maestro del Tecnoparque CLQ y el programa de Atracción de Inversiones, mismos que serán entregados en la apertura formal del mismo.

Asimismo se participó en el programa de Innopolis Foundation donde se recibió capacitación para detonar la creación y operación de un Parque Científico y Tecnológico, mismo que ha ayudado a sentar las bases de operación del Tecnoparque CQL de Colima. Se participó en esta capacitación tras haber calificado positivamente de entre 80 concursantes para representar a México en la 18° Science and Technology Park Training Program (Capacitación en Parques de Ciencia y Tecnología).

Después de haber participado en esta capacitación se busca concretar acciones que fortalezcan el conocimiento para avanzar en el tema de estructura, operación y administración del Tecnoparque CQL. Por otra parte, se está concretando la transferencia de conocimientos en Tecnoparque Científico, Tecnológico y de Innovación, así también se trabaja en definir las estrategias para la puesta en operación del Tecnoparque CQL con el apoyo de Corea del Sur, país que ha tenido el mayor desarrollo en este tema.

El Tecnoparque CQL fungirá como eje rector de vinculación entre la academia, la sociedad, las empresas privadas y



el gobierno, con un mismo fin: el desarrollo científico y tecnológico de la entidad.

La metropolización involucra la unión de ciudades con énfasis en su infraestructura que les permita la interrelación entre los actores que las dinamizan para alcanzar una economía centrada en el conocimiento. Las bases para la metropolización se estarán sentando a partir del resultado del Sistema Operativo Urbano.

En tanto, la Ciudad del Conocimiento (Smart Cities), en su relación de consecuencia al consolidar el Sistema Urbano y la Metropolización, contará con un sistema de personas interactuando con flujos de energía, materiales, servicios y financiamientos para catalizar el desarrollo económico sustentable, resiliencia y

alta calidad de vida. Estos flujos e interacciones se vuelven inteligentes a través del uso estratégico de la información, la infraestructura y los servicios de comunicación en un proceso de planificación y gestión urbana transparente que responda a las necesidades económicas y sociales de la comunidad.

Desarrollo de ecosistema de Innovación

A través del Centro Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Colima (CECyT-COL), se asistió al evento Green Solutions donde se promueve el potencial de México y su compromiso con la inversión verde que aumenta la sustentabilidad en la industria mexicana, lográndose la promo-

ción de oportunidades que ofrece Colima al mercado energético para la atracción de inversiones .

En materia de innovación y vinculación se otorgaron apoyos en el marco del programa Estímulos a la Innovación (PEI) a 7 empresas colimenses por 24 millones 461 mil pesos, destinados a la investigación y desarrollo tecnológico.

Se realizaron por primera vez las Jornadas de Innovación a las que se asistió con la participación en diversos foros nacionales para la promoción del modelo desarrollado que permita incentivar la innovación y la vinculación que se implementa en nuestro estado. Se asistió al Innovation Match 2017 y al Congreso de la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico (ADIAT) 2017. Además, en éste marco se apoyó a 90 jóvenes para que participaran en el evento Campus Party 2017 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Es de destacar, que a partir del 2017 el Gobierno del Estado asumió roles directivos en el ámbito nacional en materia de ciencia y tecnología, los cuales le otorgan un papel primario para la construcción de políticas públicas que fortalezcan



ésta área del conocimiento. Se presidió la Coordinación de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE) y la Coordinación de la Comisión de Fondeo Productivo de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología.

De igual forma se tuvo representación en el XXIX Congreso Nacional de la ADIAT, en colaboración con la Red Nacional de Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología (REDNACECyT), lográndose crear alianzas con el sector energético y el sector agrícola nacional.

En colaboración con la Comisión Reguladora de Energía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, TransCanadá México, la Procuraduría Federal del Consumidor, la Comisión Federal de Competencia Económica y el Consejo Coordinador Empresarial se realizó la Semana de las Energías 2017 en los municipios de Colima y Manzanillo. Se impartieron talleres para empresarios donde se brindó información y herramientas para realizar proyectos energéticos que impulsen una transición hacia una economía baja en el

uso de carbono y facilitar las inversiones. Se trataron los temas: Gases de Efecto Invernadero, Regulación y Competencia para el Sector Gasolinero y Energías Limpias (energía eléctrica y gas natural).

Se consolidó la gestión ante la Unión Europea mediante el proyecto Low Carbon Business Action que contempla dos programas que se alinean con la Agenda de Innovación del Estado de Colima. Se trata del programa de Eficiencia Energética del Sector Turístico para la reducción de gasto energético, disminución en facturaciones y contaminantes, así como transición a tecnologías alternativas; y el de Eficiencia Energética y Manejo de Consumo para Plantas Industriales en conjunto con la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV), con el propósito de aumentar la eficiencia energética y modernizar la Planta de Bombeo del Acueducto Zacualpan-Colima.

Como parte de las primeras acciones de este Programa, la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES) impartió el taller sobre gases efecto invernadero para generar capacidades técnicas en empre-

sas del sector hotelero y restaurantero, lo que permitirá impulsar la identificación de oportunidades de eficiencia energética operativa, desarrollar proyectos, e implementar estrategias de reducción de emisiones de manera competitiva.

Se asistió la Feria Intersolar Europe 2017 de la industria solar en el centro de exposiciones Messe München en Munich, Alemania. El evento se centra en las áreas de energía fotovoltaica, sistemas de almacenamiento de energía y tecnologías renovables de calefacción, así como en productos y soluciones con energías renovables inteligentes.

En la gestión de infraestructura y equipo adecuado para la puesta en marcha del Tecnoparque CLQ, con el apoyo





del Fideicomiso del Fondo Mixto CONA-CyT–Gobierno del Estado (FOMIX), se concluyeron los proyectos: Consolidación y Puesta en Marcha de la Infraestructura del Laboratorio de Agrobiotecnología del Tecnoparque CLQ y Laboratorio Anecoico de Radiofrecuencias en el Tecnoparque CLQ, ambos desarrollados por la U de C. Por otra parte, continúan vigentes los proyectos: Fortalecimiento de la infraestructura del laboratorio de Agrobiotecnología del Tecnoparque CLQ para la innovación y desarrollo del sector agroalimentario del Estado de Colima, y Fortalecimiento integral del Laboratorio Anecóico de Radiofrecuencias en el Tecnoparque CLQ.

Se clausuró la “Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las Entidades Federativas: Colima 2016” con una exposición magna denominada “Genoma humano. Un universo dentro de ti”, con la colaboración del Instituto Nacional de Genoma Humano, la cual se expuso durante 2 semanas en los municipios de Colima y Manzanillo en donde participaron 32 mil 214 alumnos de educación básica y media superior de todos los municipios del estado con

actividades de divulgación de la ciencia como cursos, talleres itinerantes y videos en materia de ciencia y tecnología, con una inversión de 4 millones 947 pesos.

Se concursó en la convocatoria “Divulgación y apropiación de la ciencia 2018”, logrando obtener un presupuesto para ese año de 4 millones 500 mil pesos distribuidos en los subproyectos: Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología con 3 millones 500 mil pesos y la 24ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación” por 1 millón de pesos.

Cultura

Se continúa en la consolidación de programas y acciones para preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad creativa en la entidad a través de una estrategia que garantice el acceso universal a la cultura mediante un gran aprovechamiento de los recursos de la tecnología digital y el apoyo a la creación y desarrollo de las artes con una infraestructura cultural que cuente con espacios y servicios dignos para el impulso de la educación y la investigación artística, la cultura escrita y los elementos de identidad locales.

Así, el Gobierno del Estado, con el apoyo de la Secretaría de Cultura Federal se ha propuesto crear servicios y espacios de formación que impulsen la educación y la investigación artística y cultural para lograr vínculos más estrechos entre cultura y democracia a favor de la difusión del patrimonio y el reconocimiento de la diversidad.

De las acciones emprendidas en el último año que se informa, destacan tres grandes logros:

Inauguración del Centro Estatal de las Artes

Con recursos provenientes de la Secretaría de Cultura Federal y del Gobierno del Estado de Colima se inauguró el Centro





Estatad de las Artes, un espacio situado a la entrada del municipio de Comala que alberga al Museo Nacional de la Escultura Sebastián; al Jardín Escultórico Juan Soriano; la Sala Ricardo Rocha y las Salas de Exposición de Arte Gráfico de Occidente José Luis Cuevas. De igual forma se realizaron mejoras al Taller de Capacitación y Producción de Arte Gráfico La Parota, se situaron el Centro de Producción Audiovisual de Colima y el Módulo de Cultura Digital de Comala. Finalmente se acondicionó un salón de usos múltiples para músicos y creadores de artes escénicas.

El inicio de obras de la Fábrica de Innovación Creativa El Tívoli

Con una inversión cercana a los 11 millones de pesos, con recursos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Ganadería, Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Gobierno del Estado de Colima, se comenzaron las obras de la Fábrica de Innovación Creativa El Tívoli, que recupera una vieja sub-estación de la Comisión Federal de Electricidad situada en el Barrio de El Tívoli, en donde se desarrolló éste

proyecto en una extensión cercana a 2 hectáreas.

El complejo está dividido en las siguientes áreas: La Casa Feliz, destinada a niños donde realizarán actividades formativas de orientación artística cultural; la Cocina Comunitaria, donde los adultos de las colonias desarrollarán actividades de producción de comida y convivencia; la Escuela de Artes Escénicas y Circenses, donde se realizarán actividades de danza, teatro, circo y baile; la Sala Biblioteca de Poesía, que tendrá una orientación hacia la poesía contemporánea; el Nodo Creativo, destinado al desarrollo de productos y campañas de difusión cultural, y el Huerto Urbano, donde se realizarán cosechas y cultivos que se utilizarán en la Cocina Comunitaria.

Los indicadores de Cultura para el Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Con la asesoría de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura se desarrolló el Informe de Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo Colima que contiene información y datos sobre la situación ac-



tual de la Cultura en Colima relacionada a las políticas de desarrollo para la cultura y la educación establecidas por la UNESCO.

Destaca que dichas políticas están diseñadas para cumplir con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y que orientan las políticas nacionales de la Agenda 2030, cuya comisión en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), la preside el Gobernador de Colima.

Administración Cultural

Se realizó la primera entrega del programa de Desarrollo Cultural Municipal en los 10 municipios de la entidad. El Programa tiene una inversión de 3 millones de pesos con recursos municipales, estatales y federales.

Con la firma del convenio de comodato entre el Gobierno del Estado y la viuda del artista plástico Ricardo Rocha se logró el comodato de 280 piezas que forman parte del acervo que lleva el nombre del artista. Con material de este acervo también se creó la Galería Ricardo Rocha en el Centro Estatal de las Artes.

Teniendo como sede la Fundación Sebastián A. C., en la Ciudad de México, se firmó el convenio de colaboración entre dicha Fundación y el Gobierno del Estado de Colima. Dicho convenio incluye, entre otras actividades, el lanzamiento del Premio Nacional de la Escultura Sebastián para el 2018, la exposición de arte colimense en las instalaciones de la Fundación y el asesoramiento técnico en el manejo de la obra patrimonial del Estado.

Para conmemorar el centenario del nacimiento del escritor Juan Rulfo se realizó el Magno Sorteo de la Lotería Nacional en Comala. El billete llevaba una imagen del escritor en la plaza central de ese municipio, la cual se gestionó ante sus herederos, quienes autorizaron el uso de la fotografía.

Infraestructura Cultural

Se entregaron los 10 módulos de cultura digital en cada uno de los municipios del Estado. En total es una inversión cercana a los 2 millones 500 mil pesos con aportaciones estatales y federales, en un programa conducente al mejoramiento de la Red Estatal de Bibliotecas.

Con una inversión de 6 millones de pesos se dio inicio a las obras de la primera etapa de mejoramiento del Edificio de Talleres de Artes y Artesanías del Complejo de Casa de la Cultura. Se tiene contemplado el mejoramiento de fachada y la reparación de las dos primeras plantas del edificio, así como el cambio de instalaciones eléctricas y cableadas de voz y datos.

A través del Programa de Conservación del Patrimonio Cultural se realizaron mejoras a la cripta de Manuel Álvarez como parte de los 120 años del aniversario luctuoso del primer gobernador del Estado de Colima. Además se realizaron los estudios arquitectónicos y estructurales para el mejoramiento y conservación del Palacio de Gobierno con una inversión de 2 millones de pesos.

Intervención Comunitaria y Formación Ciudadana

A través de las estrategias asentadas el año pasado en el programa Mi Barrio es Cultura, se amplió la cobertura del programa y se alinearon las actividades de los Centros Culturales bajo la misma estrategia. De ésta manera, los Centros Culturales de la zona oriente de la Ciudad de

Colima, el CEDECO de El Mezcalito y la Multicancha de El Tívoli se han convertido en las sedes principales de las brigadas de trabajo del programa, quienes han desarrollado actividades beneficiando a más de 2 mil personas.

En el desarrollo del Programa Nacional del Teatro Escolar asistieron al Teatro Hidalgo más de 16 mil estudiantes de educación básica y media superior a las funciones de la obra Los sueños de Paco, de la compañía Teatro Caracol.

Se realizó una gira de conciertos didácticos con la Banda de Música del Gobierno del Estado en todos los municipios beneficiando a cerca de 15 mil estudiantes de educación básica y media superior. De igual forma se organizaron 6 conciertos didácticos de música clásica en el Teatro Hidalgo con el Dúo Petrov y sus estudiantes, beneficiando a estudiantes de cuatro escuelas primarias de la capital del Estado.

Para conmemorar los 160 Años de Colima como Estado Libre y Soberano se realizaron tres grandes actividades: se presentó en Colima y en Manzanillo el libro El Estado Libre y Soberano de Colima, de Manuel Godina; se realizó una ceremonia conmemorativa en el H. Con-



greso del Estado y se comenzaron los trabajos de remodelación de la cripta de Manuel Álvarez en la plazuela del templo de la Salud.

Apoyo a Creadores y Talentos Locales

Con una inversión cercana a los 2 millones de pesos, durante el último año se realizaron diversas actividades de formación en varias disciplinas artísticas en el marco del Programa de Capacitación del Centro Estatal de las Artes. Destaca la presencia de más de una veintena de artistas y creadores pertenecientes al Sistema Nacional de Creadores de la Secretaría de Cultura Federal quienes impartieron 42 actividades de formación a 600 asistentes locales. De éstas actividades sobresalen los diplomados en Producción Escénica y en Museología.

Se realizaron por tres días actividades del Campamento Regional de Música Tradicional de Tierra Caliente en la comunidad de Suchitlán, Comala, en el que participaron 35 músicos de Colima, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán y Nayarit. Al final del campamento se realizó una presentación con los músicos

en la plaza principal de Suchitlán al que asistieron alrededor de 600 personas.

Concluyó la primera generación del Diplomado de Mediadores de Sala de Lectura en un programa impartido por la Universidad Autónoma Metropolitana, la Secretaría de Cultura Federal y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado. Tuvo una asistencia de 26 personas quienes sostuvieron capacitación con 11 instructores. De igual forma comenzó el primer módulo de una segunda generación con 26 participantes.

Para este año, la Muestra Estatal de Teatro se concentró en actividades de capacitación para los grupos teatrales locales con la participación de 5 destacados dramaturgos. De igual forma se invitaron

a 3 creadores locales para que impartieran actividades de iniciación en teatro. En total se logró una asistencia de 140 personas quienes participaron en las 25 actividades que se desarrollaron durante el mes de agosto.

Programa de Animación Cultural

El Festival Griselda Álvarez, Cultura por la Paz tuvo una cobertura estatal con una programación fundamentada en los temas de paz y solidaridad social. Con una inversión de 1 millón 200 mil pesos se logró una participación de alrededor de 20 mil personas quienes asistieron a eventos como los conciertos de la Orquesta de Jazz del Conservatorio Nacional, la Orquesta Filarmónica del Estado de Zacatecas o el Acting Theatrical Company.



Se efectuó el Festival Solagua que consistió en la presentación de varias de las bandas de rock indie alternativo más importantes del país, como: Porter, Lawall, West Baes, Taco Bamboo y LNG/SHT, entre otras. Dicho evento se realizó en Manzanillo y tuvo un alcance de 3 mil jóvenes.

Se realizaron dos conciertos en plazas públicas con la participación de la Banda de Música de la V Región Militar a los que asistieron alrededor de 6 mil personas. Además, se realizaron dos magnos conciertos con el Coro, el Mariachi y la Orquesta de la Secretaría de la Defensa Nacional a los que asistieron 1 mil 500 personas.

Se realizó la presentación del Coro del Centro Cultural Balbino Dávalos en el Centro Nacional de las Artes en la Ciudad de México, con la participación de 60 niños como parte del homenaje luctuoso que se le rindió al ex secretario de Cultura Federal, Rafael Tovar y de Teresa. El coro se formó con recursos del programa federal Coros en Movimiento que se desarrolló durante 10 meses y que ha permitido más de una decena de presentaciones en todo el Estado.

El Festival Mítica Comala se realizó en honor al Centenario de Juan Rulfo y contó con la participación de Juan Pablo y Juan Carlos Rulfo, hijos del homenajeado. El evento se realizó en el municipio de Comala y tuvo la participación de cerca de 4 mil personas.

Se realizaron 10 funciones de Cine de Ciclo Toto Móvil en distintas comunidades como Montitlán y Palmillas de Cuauhtémoc; Piscila y la colonia El Tívoli en Colima; la colonia San José, en Tecomán; Las Conchas y Tamala en Ixtlahuacán; San Antonio y Ranchitos en Minatitlán, y El Alcomún en Coquimatlán. El evento benefició a más de 1 mil 520 personas de las 10 comunidades en los 5 municipios donde se realizó la gira.

En coordinación con la Empresa Ternium se realizó el Festival Internacional de Cine Latinoamericano Ternium, que en ésta ocasión se proyectó en tres municipios: Colima, Comala y Manzanillo, logrando una asistencia de alrededor de 6 mil personas.

La Muestra Internacional de la Cineteca Nacional se realizó en los municipios de Colima y Manzanillo, y tuvo una afluencia de alrededor de 5 mil personas durante siete días. El costo de la muestra



fue de 35 mil pesos, y presentó los estrenos más importantes del cine europeo y latinoamericano.

La Muestra Internacional de Cine de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) tuvo una duración de siete días, exhibiéndose en el patio central del complejo de Casa de la Cultura, en formato de cine al aire libre, teniendo una asistencia de 2 mil personas quienes disfrutaron lo mejor del cine independiente del mundo con producciones del 2014 y 2015.

Con sede en la ciudad de Colima, y como parte de las actividades de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas de la Secretaría de Cultura Federal se realizó el Encuentro Nacional de Huapango en el centro de la Ciudad de Colima donde participaron más de 40 músicos oriundos de Colima, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nayarit y Jalisco.

DEPORTE Y RECREACIÓN

Destaca en las actividades deportivas más relevantes la Paralimpiada Nacional 2017, de la que Colima fue sede, siendo ésta uno de los 3 eventos más importantes en el ámbito nacional en materia de-

portiva, reuniendo a los mejores deportistas del deporte adaptado nacional.

El alcance de este evento involucró a un aproximado de 4 mil 300 personas entre deportistas, entrenadores, cuerpo técnico, jueces, árbitros, delegados, directivos de federaciones, administrativos, personal de apoyo, medios de comunicación, médicos, personal de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y voluntarios.

Se participó en 11 disciplinas: Parapowerlifting, Tenis de Mesa, Boccia, Paranatación, Basquetbol, Danza, Golbol, Fútbol five a-side, Paratletismo, Paraciclismo y Paratriatlón; con los representantes de las Federaciones Mexicanas de los Deportes Sobre Silla de Ruedas; Personas con Parálisis Cerebral, Sordos, Ciegos y Débiles Visuales y Deportistas Especiales.

El estado de Colima destacó en la disciplina de Para-Natación con 9 medallas de oro, 4 de plata y 1 de bronce, así como en la disciplina de Para-Atletismo con 7 de oro, 9 de plata y 5 de bronce, logrando en total de 35 preseas y posicionándose en el décimo octavo sitio del medallero oficial.



Además, el puerto de Manzanillo fue sede de la Segunda Reunión ordinaria del Consejo Directivo del Sistema Nacional del Deporte (SINADE) 2017. Este organismo es el encargado de fortalecer los procesos de planeación, programación, coordinación y retroalimentación de los programas de desarrollo del deporte y la cultura física bajo la coordinación de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), a efecto de consolidar los esfuerzos institucionales para asegurar el derecho de acceso a cualquier deporte, con las instalaciones y apoyos adecuados y el mejoramiento de los niveles de competencia en todas las prácticas.

Como una alternativa para realizar actividades físicas se abrió el Parque



Ecológico de la Campana, que fue sede de la Primera Carrera de Protección Civil en la que participaron 1 mil 20 personas.

Derivado de una parte de los recursos obtenidos por la venta del avión de Gobierno del Estado se rehabilitaron y remozaron 65 espacios deportivos en el estado donde se invirtieron 13 millones 459 mil pesos.

De igual manera, se realizó la segunda etapa de modernización de la Unidad Deportiva Morelos que incluye las nuevas instalaciones del Instituto Colimense del Deporte (INCODE), la rehabilitación del campo de fútbol, la pista de atletismo, una parte de la trotapista, la alberca, las canchas de voleibol, así como el gimnasio Paralímpico Hilda Ceballos y el auditorio,



invirtiéndose en estas obras 21 millones 500 mil pesos.

Eventos Especiales

Destaca el Campeonato Nacional de Grappling 2017 celebrado en el Puerto de Manzanillo con la participación, además del estado sede, de Aguascalientes, Estado de México, Jalisco y Michoacán,

A través de la Carrera Infantil Muévete Kids Run México 2016, se promueven entre los niños participantes la alimentación sana por medio de la Estrategia Nacional de Activación Física MUEVETE, la cual, dentro de su línea de acción escolar contempla la realización de este evento de carrera infantil, en particular para los estados de Baja California Sur, Colima y San Luis Potosí.

De igual manera se realizó el Medio Maratón Manzanillo 2016 con una participación de 2 mil personas; el Campeonato Continental Femenino de Ajedrez en Manzanillo en el que compitieron 20 deportistas de 6 países del continente americano; el Festival Nacional Infantil y Juvenil de Ajedrez en el que se reunieron cerca de 200 niñas y niños quienes compitieron por un boleto para el Cam-



peonato Mundial por edades a realizarse en Moscú, Rusia.

En marco del Día Internacional de la Discapacidad se realizó la Primera Carrera de Personas con Discapacidad en la ciudad de Tecomán en diciembre de 2016 en las distancias de 2 y 5 kilómetros, con una participación de más de 100 deportistas.

Además en el municipio de Armería se realizó el Campeonato Nacional de

Body Board 2017 con una participación de 107 competidores de Baja California Norte y Sur, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Michoacán, Sinaloa, Oaxaca y Colima, quienes también buscaron un lugar en el selectivo mexicano rumbo a las Olimpiadas de 2018.

De igual manera se realizó el tradicional Torneo Nacional de Voleibol Alcazahue en su edición XXXII Varonil y XII Femenil en Cofradía de Morelos, muni-

cipio de Tecomán, en el que compitieron 41 equipos y más de 500 deportistas en ambas ramas.

Se realizó la Octava Edición del Proyecto Cultural de Autos Clásicos y Deportivos de Colima a la que asistieron 10 mil personas; además de las Carreras y Caminatas en el Parque Ecológico de “La Campana” entre las que destacan la Sexta Carrera Sindical con una asistencia de 580 personas; la Caminata por la Salud con 345 personas; las carreras de la Secretaría de Salud y Bienestar Social con una participación de 800 personas; de Crossfit con 620 personas y del Colegio Anáhuac con 1 mil 200 personas.

Por medio del Torneo de Fútbol Soccer “De la Calle a la Cancha” se busca apoyar a la juventud para que no caiga en el alcoholismo o la farmacodependencia, así como motivar a los que están en etapa de rehabilitación. Este torneo se realizó en coordinación con la Fundación Telmex, donde se logró una participación de 48 equipos y más de 500 deportistas. Los 24 equipos que destacaron asistirán a un evento nacional buscando un lugar para asistir a un evento internacional.

Durante la tradicional Feria de Todos los Santos 2016 se realizaron 20 eventos



deportivos estatales y nacionales con acceso gratuito en beneficio de 26 mil personas asistentes, sobresalen: el Campeonato Nacional de Voleibol "Feria de Todos los Santos"; el Torneo Estatal de Frontenis; la Cuarta Carrera Radiorama Contra el Cáncer; Cuyutlanazo Ruta Extrema; el Campeonato Nacional de Halterofilia; y el Segundo Torneo Brazilion JiuJitsu Female entre otros.

Con la participación de 7 mil 700 participantes se realizaron 62 macro clases de activación física en todo el Estado, además de 32 eventos masivos de activación física durante la Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte, logrando una asistencia de 10 mil 500 personas de los 10 municipios.

En el Puerto de Manzanillo se celebraron el Circuito de Aguas Abiertas 2017 en el que compitieron 12 clubes de la Ciudad de México, Jalisco, Guanajuato, Querétaro y Colima entre otros, participando alrededor de 250 nadadores en las categorías que van de los 10 hasta los 80 años en diferentes distancias. De igual manera se realizó el Circuito Nacional Abierto de Handball de Playa en San Pedrito con la finalidad de conformar las preselecciones nacionales, en la justa de-

portiva participaron 10 equipos en cada una de las categorías en ambas ramas, provenientes de diferentes estados de la República. En este evento se apoyó con el hospedaje, la logística y la premiación para 40 deportistas y 3 entrenadores.

Estrategia Nacional de Activación Física Muévete CONADE

Con el objetivo de motivar a la población para que realice activación física como una forma de sentirse saludable física y mentalmente, en el año 2016 se implementó con apoyo de CONADE el programa "Muévete", en el que se desarrollan 4 líneas de acción: Escolar, Laboral, Tu Zona y Comunidades en Movimiento. Actualmente se cuenta con 69 promotoras y



promotores que realizan rutinas de activación física de una hora diaria en las diferentes canchas de barrios y colonias de las comunidades del estado, atendiendo en forma gratuita a 145 mil 559 personas.

El Programa se ha desarrollado en 551 espacios públicos y privados; 330 escuelas y 59 instituciones públicas y privadas, además de 75 canchas de usos múltiples de todo el Estado.

Programa Muévete Colima

A inicio del año 2017 con recurso estatal se implementó el programa Muévete Colima, con una gran aceptación, ya que a la fecha cuenta con 44 promotoras y promotores en rutinas de educación física de una hora diaria, en barrios y colonias, así como en comunidades de todo el estado, impartidas de manera gratuita a 67 mil 695 beneficiados.

Ligas Deportivas INCODE

En el Estado se cuenta con 92 ligas deportivas de futbol, voleibol, béisbol y baloncesto en las que participan 837 equipos con una población beneficiada de 11 mil 563 deportistas. Sobresalen la Liga de Primera División INCODE con 20 equipos y 600 jugadores, la liga de Primera Fuerza también denominada Primera Fuerza

INCODE donde participan 19 equipos con 570 jugadores, las ligas Intersecretarial e Interdependencias con 800 jugadores y las ligas de Futbol de Tecomán con 300 jugadores. También se apoyó con la premiación a las ligas de futbol de Coquimatlán con 34 equipos donde participan 1 mil 20 jugadores.

Centros Deportivos y Ligas Deportivas Municipales y Escolares CONADE

Los centros deportivos y ligas tienen como finalidad atender la práctica sistematizada para el aprendizaje de alguna disciplina deportiva en donde participan estudiantes de educación básica a partir del 4° grado, media superior y superior en el ámbito escolar; así como la población de los municipios que desee participar.

Como parte de los apoyos con recurso federal, se entregó material deportivo por más de 900 mil pesos a los 10 municipios y a la Secretaria de Educación para el desarrollo de los diferentes programas y líneas de acción deportivas, dentro de las que se pueden mencionar las desarrolladas en los centros deportivos escolares

y municipales y los torneos Haz Tu Reta e Inclusión al Deporte.

En estas actividades municipales participaron 6 mil 440 personas en 62 clubes y 45 ligas oficiales. En las escolares se atendieron 3 mil 600 jóvenes.

Deporte Adaptado

Es patente la convicción para apoyar al deporte adaptado en el estado. Con este propósito se ha trabajado de manera coordinada con las asociaciones estatales de personas con discapacidad para el crecimiento y desarrollo en ésta rama en el deporte.

Existe la conciencia del exhaustivo trabajo que implica este compromiso, sin embargo con esfuerzo y dedicación el deporte adaptado en el estado seguirá





elevando su calidad deportiva así como el número de participantes y deportistas de alto rendimiento.

Se realizó la etapa estatal selectiva de la Paralympiada Nacional 2017 en las instalaciones de la Unidad Deportiva Morelos en las disciplinas de natación y atletismo, deportistas especiales y sobre sillas de ruedas, contando con la participación de 81 atletas.

Las agrupaciones que participan en este evento en el ámbito estatal son cinco: de Olimpiadas Especiales, Deporte Sobre Sillas de Ruedas, Deportistas Especiales, Deportistas con Parálisis Cerebral y Deportistas Ciegos y Débiles Visuales que integran a 200 personas con capacidades diferentes.

Con la participación de estos deportistas se generan gastos que solventan sus asociaciones, sin embargo cuentan

con un apoyo que durante este periodo ascendió a 22 mil pesos, con los que realizaron pagos de membresías y algunos exámenes médicos.

Becas, Estímulos y Reconocimientos

En lo referente al tema de becas se otorgaron a 70 talentos ganadores de medallas en la Olimpiada Nacional y Paralympiada Nacional 2016 la cantidad de 641 mil pesos acumulada en el año, así también se entregaron por única ocasión estímulos económicos a medallistas y entrenadores por la cantidad total de 143 mil pesos. En tanto, por parte de la federación se otorgaron 18 becas a ganadores de primero al quinto lugar de la Olimpiada Nacional y del primero al tercero de la Paralympiada Nacional 2016, con una inversión de 156 mil pesos.

Deportistas Colimenses Destacados a Nivel Internacional

Los deportistas del estado han ido ganando sus espacios en los ámbitos nacional e internacional con su esfuerzo, talento y voluntad por conseguir sus objetivos. En esta ocasión, en los Juegos Internacionales Américas Masters Games 2016, en la Ciudad de Vancouver destacaron en distintas pruebas las nadadoras Israel López

Poblete y María del Pilar González Ramos. La primera de ellas ganó ocho medallas de primer lugar, cinco en pruebas individuales y tres en equipo. Por su parte, la segunda consiguió dos medallas de bronce en pruebas individuales, así como tres medallas de plata en equipo.

Marianne Gaviño Barenca ganó el campeonato nacional Sensei de Jiu Jitsu “Daniel F. Hernández”, por lo que consiguió un lugar en la Selección Nacional sub 18 de Jiu Jitsu, además participó en el Mundial de Jiu Jitsu avalado por la International Brazilian Jiu Jitsu Federation (IBJJF), en Long Beach California, Estados Unidos donde obtuvo dos medallas de bronce en las categorías junior y absoluto.



Edgar Cernas Cárdenas y Héctor Francisco Calleros, ganaron la prueba de 5 km de caminata en los XXI Juegos Mundiales para Trasplantados celebrados en Málaga, España.

Víctor Comparán Sotelo se hizo acreedor a la medalla de bronce en el Latinoamericano de Minicross celebrado en Guatemala. Además, participó en el Campeonato Nacional 2017 de Motocross en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, en donde obtuvo el segundo lugar en su categoría. Por su parte Saúl Emiliano Mora Contreras logró una medalla de oro y dos de plata en el Nacional Juvenil celebrado en Monterrey, Nuevo León.

José Ángel Cárdenas Valdez, en Nanjing, China, con su equipo obtuvieron



el quinto lugar mundial en el voleibol de playa, además de ser medallista de voleibol y voleibol de playa en el Nacional Juvenil 2017. Por otro lado, Yerania Paloma Gutiérrez Sandoval, en equipo lograron el quinto lugar en el Pre Mundial de Voleibol en Miami, Florida y treceavo lugar en el Campeonato Mundial de Voleibol en Veracruz 2017.

Carlos Jesús Olivera Sánchez, logró oro, plata y bronce en el Campeonato Mundial Abierto de Jiu Jitsu en Sidney, Australia los días 25 y 26 de marzo de 2017 y Christopher Manuel Flórez Magaña ocupó el tercer lugar continental de Boxeo celebrado en Tegucigalpa, Honduras y está clasificado al Campeonato

Mundial en Hamburgo, Alemania, que ha de celebrarse el presente año.

Saúl Emiliano Mora Contreras, participó en el Nacional Juvenil que se realizó en Monterrey Nuevo León, donde logró una medalla de oro y dos plata, consolidándose como el mejor nadador en la categoría de 200 metros pecho juvenil, además de representar a México en el Campeonato Mundial Juvenil de Natación, celebrado en Indianapolis, Estados Unidos de Norteamérica.

Olimpiada Nacional

La Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2017 se realizaron en los estados de Nuevo León, Jalisco y Quintana Roo. El representativo del estado fue de 333 personas en 17 disciplinas; la comitiva se conformó por 237 deportistas y 96 entrenadores y personal de apoyo.

Los resultados obtenidos en la Olimpiada Nacional arrojaron 1 medalla de oro, 2 de plata y 7 de bronce. En la Nacional Juvenil se obtuvieron 2 medallas de oro, 5 de plata y 6 de bronce.

Premio Estatal del Deporte

Los galardonados con el Premio Estatal del Deporte y del Salón de La Fama son un ejemplo de vida para la sociedad colimense porque representan la dedicación

y firmeza por perseguir un objetivo; en reconocimiento se entregaron premios con recursos federales y estatales por 178 mil pesos.

Los deportistas colimenses que recibieron el Premio Estatal del Deporte fueron, Diana Juárez de judo, Jorge Barajas de voleibol de Sala y Carlos Olivera por la disciplina de jiu jitsu.

Los nuevos integrantes del Salón de la Fama son Juan José Coronado Almaguer de Softbol como Hazaña Deportiva, y en Galería del Deporte, Martha Isela Elizondo Ochoa de halterofilia, así como las hermanas María Lidia y María del Rosario Sánchez Aguilar de baloncesto.

Se entregan 33 premios y reconocimientos: Municipales del Deporte; Reportero Gráfico; Deportista de la Tercera Edad; Juez o Árbitro; Cronista Deportivo; Concurso de Educación Física; nuevos integrantes al Salón de la Fama y Premio Estatal del Deporte.

Capacitación

Con la finalidad de fortalecer las áreas de entrenamiento y activación física se capacitaron a 10 entrenadores deportivos en nivel 1 que corresponde al Teórico del



Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores (SICCED).

Se impartieron los cursos de Introducción al Sistema Técnico-Methodológico en la que destaca la de Metodología para la Elaboración de la Clase de Entrenamiento Deportivo a 150 entrenadores y estudiantes, así como el de Actividad Física para Adultos Mayores en el que participaron más de 50 promotores.



Por otra parte, se entregaron 40 diplomas del SICCED correspondientes a los niveles 1 Teórico y 1 y 2 de Acondicionamiento Físico, en Colima y Manzanillo.

Servicios

Durante el presente periodo se registró una afluencia de 120 mil 507 ingresos cubriendo el costo del servicio y 84 mil 226 gratuitos de adultos mayores, seleccionados estatales, talentos deportivos y

deportistas paralímpicos en las instalaciones deportivas de la Unidad Deportiva Morelos. En la Unidad Deportiva Rey de Coliman ingresaron 30 mil 99 usuarios con boleto y 9 mil 134 ingresos gratuitos. Y en la Unidad Deportiva Gustavo Vázquez Montes ingresaron 31 mil 790 usuarios con boleto.

En tanto, al Estadio Colima ingresaron aproximadamente 13 mil deportistas a convivir y practicar fútbol, además de

sus familiares y aficionados a este deporte. A este estadio se encuentran afiliados 21 equipos de fútbol de diferentes ligas para adultos y jóvenes, además del equipo Palmeros de la tercera división profesional.

Material Deportivo

Con la finalidad de fortalecer las actividades de recreación y deporte, se entregó material deportivo entre balones, redes de fútbol, voleibol, pelotas de vinil y de relax para aeróbicos, aros, material para boxeo, trofeos, uniformes, medallas y playeras, para lograr alcanzar más de 4 mil acciones de apoyo.

Apoyos Económicos y Financiamiento Estatal

Se entregaron 265 apoyos para asociaciones deportivas, entrenadores, deportistas, delegados, fogueos y para eventos nacionales e internacionales con una inversión de 2 millones 36 mil pesos.

El financiamiento total otorgado por el Gobierno del Estado ascendió a 13 millones 564 mil pesos, lo que permitió que durante este periodo se diera seguimiento a lo establecido en los planes y programas que en materia de deporte y cultura física se realizan desde el INCODE.

Infraestructura Deportiva

Con la finalidad de fortalecer la infraestructura deportiva del estado se invirtieron 135 millones 775 mil pesos que se destinaron a la rehabilitación de 114 espacios deportivos en el estado, 15 en los municipios de Colima, Comala, Ixtlahuacán, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez con aportación federal, 24 con recursos del Fondo Nacional de Desastres (FONDEN), por medio de los cuales se rehabilitaron espacios en los municipios de Armería, Colima y Manzanillo. Además se rehabilitaron 75 espacios en los municipios de Armería, Colima, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez con recursos propios. Cabe destacar que 13 millones 459 mil pesos corresponden a recursos provenientes de la venta del avión de Gobierno del Estado.

JÓVENES

Una de las grandes tareas de los gobiernos es la atención integral de las juventudes. Este segmento representa cerca de la tercera parte de la población en la entidad y en el país. Con sus propias necesidades, así como exigencias específicas, se promueve su incorporación como su-

jetos plenos de derechos, activos y partícipes de las decisiones públicas.

En la perspectiva actual ya no se habla de juventud, aduciendo a un grupo homogéneo, sino a juventudes como un término que reconoce una multiplicidad de grupos, identidades, representaciones y posiciones socioculturales que caracterizan a las y los jóvenes.

Con la finalidad de buscar el bienestar de las juventudes colimenses, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), se promovió el programa de Comedores Poder Joven que representó un monto de coinversión al 50 por ciento de 1 millón de pesos. Con este programa se apoyó a 240 jóvenes estudiantes que enfrentan pobreza alimentaria con desayunos nutritivos y accesibles en los municipios de Colima, Manzanillo y Tecomán.

Por otro lado, es una realidad que cada año cientos de jóvenes ven frustrados sus anhelos de estudiar una carrera profesional, en el mayor de los casos por la falta de recursos económicos. Ante esta situación, con el apoyo de instituciones de educación superior privadas y organizaciones estudiantiles se firmaron 12 convenios de colaboración para otorgar



becas a jóvenes que desean continuar con sus estudios de nivel medio superior y superior. En respuesta, se gestionaron más de 120 becas de descuentos para el presente ciclo escolar. A través del Consejo para el Desarrollo Emprendedor de los Jóvenes se tramitaron 269 recibos deducibles de impuestos, con los cuales, 119 jóvenes han podido solicitar apoyos y donativos a empresas para el desarrollo de actividades estudiantiles.

En materia de desarrollo económico y empoderamiento juvenil se implementaron acciones para el fortalecimiento de la cultura emprendedora, en coordinación con la Secretaría de Fomento Económico, la Secretaría de la Juventud, las delegaciones federales de la Secretaría de Eco-

nomía, de Desarrollo Social, el IMJUVE y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), impulsando actividades de promoción para el desarrollo de negocios por medio de pláticas y talleres de incubación de empresas. Como resultado de estas acciones, durante el periodo se atendieron a 12 mil 448 jóvenes de los diez municipios del Estado.

A través de la Secretaría de la Juventud se han impartido 24 talleres con el tema: "Tu idea vale" y "Yo emprendo" en instituciones educativas y espacios públicos beneficiando a 1 mil 200 estudiantes. Se inscribió a poco más de 1 mil 180 jóvenes a la Red de Apoyo al Emprendedor, además se contó con 800 jóvenes me-

dante la promoción del emprendimiento en la Feria de todos los Santos 2016.

En coordinación con el INADEM y IMJUVE, a través de la SEJUV se inauguró la primera Casa del Emprendedor en la entidad ubicada en el municipio de Villa de Álvarez, y se comenzaron las gestiones para la apertura de una más en el municipio de Manzanillo. Además, en coordinación con las Secretarías de la Juventud, del Trabajo y Previsión Social, así como la General de Gobierno se impulsaron proyectos productivos para migrantes a través del desarrollo de sus modelos de negocios en la Incubadora de Empresas de la SEJUV. Para este fin se destinó un monto de 1 millón 726 mil





pesos, en beneficio de 73 migrantes repatriados.

Por otra parte, atendiendo la Convocatoria “Jóvenes Ecosol 2016” emitida por el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), se entregaron recursos a 14 colectivos juveniles de proyectos productivos, beneficiando a 70 jóvenes con un monto de 5 millones 369 mil pesos. Destaca Colima por ser el estado con la presentación de más proyectos en el ámbito nacional.

En coordinación con Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Colima (SEDER), se entregaron recursos de la Convocatoria “Jóvenes Ecorurales 2016”, a 10 proyectos productivos vinculados al sector agropecuario por un monto de 1 millón de pesos, del cual 500 mil pesos provienen del fondo concurrente de los gobiernos federal y estatal.

Además, con el objetivo de que los jóvenes mayores de 18 años desarrollen proyectos innovadores que impacten socialmente en el estado, generen empleo y crecimiento económico, se lanzó la convocatoria Impactemos Colima 2017, donde resultaron beneficiados 5 proyectos

productivos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, por un monto en financiamiento de hasta 200 mil pesos para cada proyecto. Además, se realizó la primera Expo Franquicias 2017, con una participación de más de 5 mil jóvenes, donde se dieron a conocer franquicias nacionales, además de conferencias y talleres para el desarrollo de habilidades emprendedoras.

Asimismo se gestionaron becas para asistir a la Semana Nacional del Emprendedor organizada por el INADEM, beneficiando a 675 jóvenes, y al encuentro de "Campus Party 2017" donde asistieron otros 170 jóvenes del Estado con becas al 100 por ciento que cubrió transporte y camping por un monto aproximado de 850 mil pesos, además se realizó la gestión de 1 millón 413 mil pesos ante el INADEM y CANACINTRA para la entrega de 160 paquetes tecnológicos y capacitación a jóvenes emprendedores del estado.

En materia de salud integral, de manera conjunta con las secretarías de Salud y Bienestar Social y de Educación, se coordinó el programa "Échale Neurona" con una inversión de 600 mil pesos para la operatividad en secundarias y 800 mil pesos para nivel medio superior. El

programa consiste en influir para reducir la tasa de incidencia de embarazos y de infecciones de transmisión sexual en adolescentes y jóvenes. Con éstas acciones se atendieron a más de 27 mil 300 estudiantes de 122 escuelas secundarias públicas del Estado y 14 mil estudiantes en 100 instancias de nivel medio superior públicas y privadas.

Con el respaldo de la delegación federal de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se promovió la cartera de programas y servicios en favor del desarrollo humano y social de las familias, acercando información y facilitando la afiliación a jóvenes jefas de familia con el programa Seguro de Vida, atendiendo a 50 jóvenes jefas de hogar y cerca de 160 jóvenes afiliados al Seguro Popular.

En materia de prevención de la violencia y promoción de la cultura de la paz se realizó el Encuentro Nacional de Jóvenes Transformacionales por la Paz, en el cual se contó con la participación de 150 embajadores de la paz en el ámbito nacional, más de 3 mil 600 jóvenes participantes y más de 40 ponentes de talla nacional e internacional.

Con el fin de fomentar y reconocer la participación juvenil se entregó el Pre-





mio Estatal de la Juventud 2016 “Profesor Gustavo Alberto Vázquez Montes”, máximo reconocimiento que otorga el Gobierno del Estado a las y los jóvenes de entre 12 y 30 años de edad que se destacan por

su trayectoria, esfuerzo, talento, constancia y disciplina en los campos de las artes, la ciencia y tecnología, desarrollo social, actividad altruista y heroísmo, otorgándose 9 galardones en 8 categorías.

Atendiendo el activismo social y el compromiso con el entorno, se realizaron 3 torneos deportivos, además de la distribución de preservativos en los municipios de Armería, Manzanillo y Tecomán durante el periodo vacacional de Semana Santa. A través de la campaña “Échale neurona: no eres tú, somos todos” a la población se le sensibilizó en la adopción de conductas saludables, consumo responsable y prevención de accidentes. Con estas acciones fueron atendidas cerca de 3 mil 500 personas en dichos espacios de recreación.

Mediante los 10 centros Poder Joven se amplió la oferta de servicios que se ofrecen con el equipamiento y entrega de materiales por un monto acumulado de 1 millón 500 mil pesos, que incluye capacitación y asesoría mediante los 20 mil 150 servicios brindados, además de 1 mil 500 servicios derivados del Centro Poder Joven Móvil.

Si bien es de reconocer que aún falta mucho por hacer, existe el convencimiento de que al mantener el ritmo y visión de las acciones que se han emprendido durante este segundo año se irán logrando avances importantes en beneficio de las juventudes colimenses.



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

— EJE III —

Colima Seguro





Seguridad Pública y Prevención del Delito

Una de las áreas más susceptibles y vigiladas por la población es la referida a la seguridad pública, por eso, es que para ésta administración se ha convertido en prioritario el esfuerzo y el trabajo diario del personal de las corporaciones policiales en el estado, de acuerdo a los compromisos con la sociedad colimense y las estrategias establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Se realizaron 40 reuniones del Grupo de Coordinación Colima con la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la VI Región Naval (SEMAR) y la Procuraduría General de Justicia del Estado (PJGE) entre otros, en donde se analizó de forma permanente el panorama de la situación de seguridad pública del estado y la estrategia de seguridad a implementar, de acuerdo a los resultados del comportamiento delictivo.

Como parte de la coordinación estrecha entre las dependencias de los tres ór-

denes de gobierno y como resultado del trabajo realizado, en el periodo se participó en 3 mil 625 operativos: 1 mil 832 en el municipio de Colima, en zona rural y urbana; y en 22 de mando mixto, así como en 1 mil 771 en apoyo a los municipios restantes.

Los resultados de estos operativos son: se aseguraron 422 vehículos y 48 armas; se consignaron 718 personas al Ministerio Público del Fuero Común y 30 personas al Ministerio Público del Fuero Federal; se turnaron al Ministerio Público Especializado en Delitos Cometidos por Adolescentes a 21 menores; se remitieron 2 mil 320 personas al Centro Preventivo Municipal por faltas administrativas por diferentes causas y se apoyó a otras autoridades con la realización de 557 diligencias, 1 mil custodias y 1 mil 154 traslados.

Como parte del trabajo en atención social, y preocupados por las necesida-



des de la población y de su entorno hemos atendido por trabajo social a 1 mil 927 personas que solicitaron el servicio, 234 traslados a albergues para alcohólicos y drogadictos, 10 visitas domiciliarias, 104 atenciones por problemas sociales, se entregaron a 227 menores de edad a sus padres por diversas faltas administrativas. Por parte del área de psicología se brindaron 36 orientaciones.

Con un estrecho contacto y comunicación con la sociedad se presentó el programa Escuela Segura a 12 mil 929 estudiantes a través de 184 pláticas relacionadas con la drogadicción y prevención del delito. De igual manera, a través del programa Vecino Vigilante se impartieron pláticas a 3 mil 17 colonos en las colonias de la zona conurbada (Colima y Villa de Álvarez) en 30 comités.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de operatividad del personal de las instituciones de seguridad pública y fortalecer los trabajos de estas áreas, el pasado mes de julio se entregaron 20 moto patrullas y 10 camionetas patrullas, así como 291 uniformes para el personal de seguridad de la policía estatal acreditable de los municipios de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán y Minatitlán con una inversión total de 11 millones 492 mil pesos.

En el mes de agosto se otorgó un aumento salarial del 4.5 por ciento a los policías estatales, beneficiando con ello 1 mil 261 agentes, representando una erogación de 10 millones 572 mil pesos.

Ante la creciente inseguridad y violencia en Colima, el gobierno estatal solicitó apoyo a la Secretaría de la Defensa Nacional, que a partir del mes de agosto a través de la V Región Militar, comenzó el patrullaje en colaboración con las corporaciones policiales del Estado.

Resultado de los operativos mixtos, de las Fuerzas de Reacción Inmediata (FRIM) y la operación "Acolman" se presentó el primer informe ante el Grupo de Coordinación en Materia de Seguridad, encabezado el Gobernador del Estado.

En los primeros días de trabajo se revisaron 7 mil 209 personas con un resultado de 105 detenciones, además de 5 mil 763 vehículos con el aseguramiento de 15 y uno recuperado. Además, a 107 motocicletas de las cuales se aseguraron 88. También se decomisaron armas largas y cortas, cargadores y cartuchos.

Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial

La capacitación es una constante fundamental para la formación y profesionalización policial de todos y cada uno de los elementos operativos. Esta ha sido una tarea que a lo largo de este periodo, el Instituto de Capacitación Policial ha ofrecido al personal a través de la innovación de los métodos de enseñanza y de las habilidades y destrezas de los cuerpos policiales. En este sentido, con la finalidad de seguir formando y especializando a los cuerpos de seguridad estatal y municipal, a través del Programa Rector de Capacitación y Profesionalización 2017 se realizaron los siguientes cursos de capacitación:

Se impartieron 18 cursos de Formación Inicial para policía preventivo estatal y municipal con una participación de 475

elementos y 7 cursos de Técnicas de la Función Policial con una participación de 143 elementos de custodios y policías de investigación; 2 cursos de Supervisor de primera línea para un total de 42 policías preventivos estatales y municipales; 13 talleres de la Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense aplicada en el Lugar de los Hechos para un total de 351 participantes; 10 talleres de la Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación Criminal Conjunta para 260 participantes. Estos talleres se impartieron al personal de las policías preventivas estatales, municipales y de investigación; 14 cursos de Especialización para un total de 350 policías estatales y municipales, custodios penitenciarios y personal del Centro de Evaluación y Control de Confianza C-3.

Centro de Atención de Llamadas de Emergencias (CALLE)

A través de los sistemas estatales de emergencia 911 y denuncia anónima 089, se ofrece atención a los requerimientos de emergencia de la población. Se recibieron en total 943 mil 271 llamadas al 911, de ellas: 181 mil 936 fueron reales y 761 mil 335 improcedentes. Se





clasifican improcedentes las que tienen las siguientes características: 56 mil 12 llamadas fueron de broma; 26 mil 515 de no emergencia; 1 mil 558 de prueba; 294 falsas; 562 mil 213 incompletas; 102 mil 70 no contestadas por el usuario; 12 mil 617 perdidas por saturación del sistema y 56 transferidas.

Las llamadas por el servicio de denuncia anónima 089 fueron un total de 13 mil 972, distribuidas de la siguiente manera: 5 mil 464 llamadas de broma; 3 mil 486 colgadas; 1 mil 699 denuncias recibidas; 481 emergencias; 2 mil 828 de información y 14 transferencias.

Seguridad Privada

Colima es referente en el ámbito nacional en materia de regulación de los servicios de seguridad privada. Además, derivado de la relación de coordinación que se ha establecido con la Comisión Nacional de Seguridad, el estado de Colima fue sede de la "Reunión Regional Zona Occidente de Reguladores Gubernamentales de Seguridad Privada", con la participación de los representantes de los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Zacatecas, además del local.

En cumplimiento a los compromisos asumidos en las reuniones regionales y nacionales de reguladores de seguridad privada, se realiza el intercambio de información con las instancias federales, manteniendo actualizado el Registro Nacional de Empresas, Personal y Equipo de Seguridad Privada, así como el Registro Nacional de Personal de Seguridad Privada.

Además, se mantiene una estricta supervisión a los prestadores de servicio de seguridad privada que operan con autorización en el estado para constatar el cumplimiento de sus obligaciones normativas, así como se ha combatido de manera eficaz a los prestadores de tales servicios que se han detectado operando de manera irregular.

Estado de Derecho

Es de destacar la permanente creación de un orden jurídico local que permite adaptar las normas a las necesidades específicas de la población, el cual ha sido fundamental para fortalecer las instituciones y preservar la gobernabilidad, así como el respeto y garantía de los derechos de los colimenses. Es por ello que se emitieron



en este periodo 207 decretos, 266 acuerdos y 373 disposiciones.

La atención a la ciudadanía involucra prestar servicios de calidad y la mejora continua es un tema de gran relevancia como se evidencia con la atención pronta y expedita a 16 mil 721 ciudadanos que acudieron a realizar diferentes trámites; entre ellos, 13 mil 755 legalizaciones de documentos expedidos por las instituciones educativas del estado, 1 mil 83 apos-

tillas, 891 solicitudes de autorización de protocolos, así como 992 trámites para publicación en el periódico oficial El Estado de Colima.

Con la finalidad de garantizar el buen servicio a la ciudadanía se aplicaron encuestas de satisfacción, obteniéndose un indicador que arrojó entre sus cifras una complacencia del 95 por ciento de las personas atendidas, cifra superior a

la meta establecida en el Plan de Calidad del Sistema de Gestión.

De manera oficiosa se da respuesta pronta y expedita a los escritos provenientes de las instancias de los tres órdenes de gobierno, institutos e instituciones privadas, además de particulares. En este sentido se emitieron 1 mil 583 oficios y 141 circulares, y se analizaron 19 convenios y contratos.

En cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se atendieron 192 solicitudes de información a través del portal de INFOMEX COLIMA, tratando en todo momento de privilegiar la transparencia ante la sociedad colimense.

A través del programa de Encuentro Ciudadano se asignaron 96 peticiones ciudadanas de los 10 municipios, mismas que fueron resueltas.

Consejería Jurídica

A través de la Consejería Jurídica se garantiza que los actos de la presente administración se apeguen a derecho, unificando los criterios de interpretación y aplicación del marco normativo.

A través de esta instancia se realiza un proceso de revisión, actualización y

modernización del sistema jurídico local a través de diversas iniciativas de ley, mismas que fueron aprobadas en el H. Congreso del Estado y convertidas en derecho vigente. Entre ellas destacan las siguientes:

Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima.

En dicha ley se contemplan tanto los requisitos constitucionales como legales en materia de disciplina financiera, la cual adquiere gran relevancia al ser un principio fundamental que obliga a un manejo responsable de los recursos públicos, con relación a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera y de la reforma constitucional que le antecedió.

Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima.

La cual responde a la prioridad del gobierno y la sociedad de ordenar y modernizar este sector, de tal manera que se puede contar con las condiciones legales, programáticas y financieras para estar a la vanguardia y ser modelo de la movilidad en el ámbito nacional.

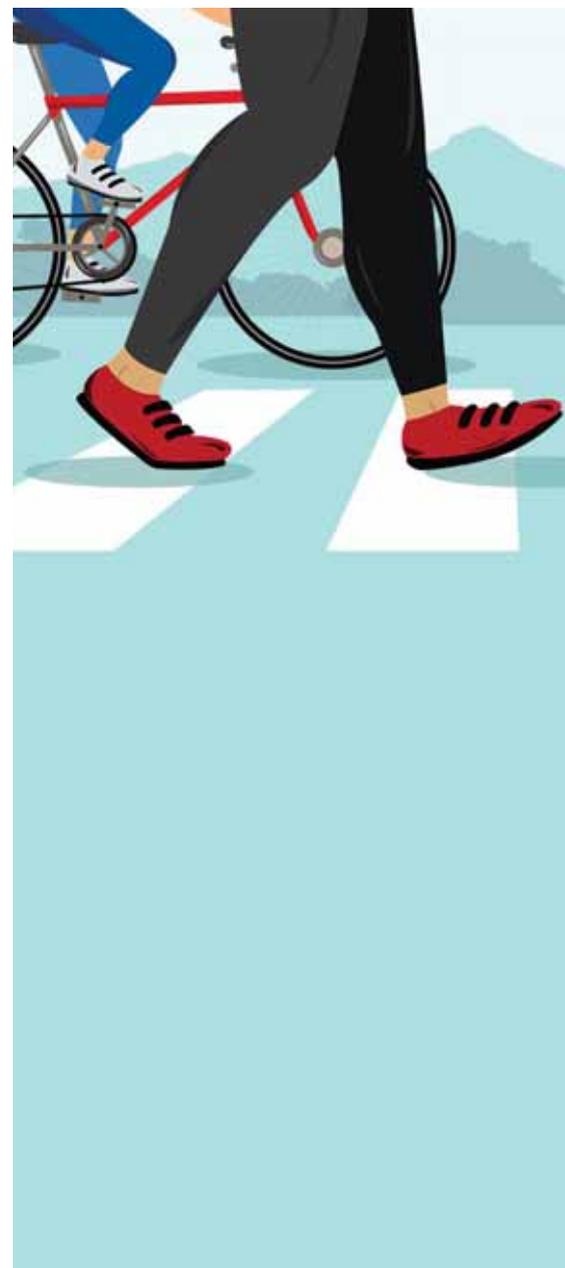
Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.

Es la que protege el derecho fundamental de los datos personales, el cual se entiende como el poder de disposición que faculta a su titular a decidir cuáles de sus datos proporciona a un tercero, así como saber quién posee esos datos y para qué, pudiendo oponerse a esa posesión o uso.

Defensoría Pública

Con el objetivo de acercar los servicios que proporciona la Defensoría Pública a la población más vulnerable, se implementaron 10 brigadas de difusión y asesoría jurídica en los diez municipios, logrando que un promedio de 100 mil habitantes conozcan estos servicios y obteniendo que 350 ciudadanos solicitaran asesorías jurídicas.

Durante el periodo de octubre del 2016 a septiembre del 2017, los 58 defensores atendieron a 57 mil 232 ciudadanos a través del servicio de asesoría jurídica en las diversas materias del derecho. También se apoyó a 6 mil 838 imputados en la defensa de sus derechos procesales penales. 5 mil 131 fueron a través del Sistema de Justicia Penal Acusatorio logrando canalizar a 1 mil 364 mediante audiencias de control y juicio oral, lo que permitió concluir 689 causas a través de



mecanismos alternativos de solución de controversias y de forma anticipada.

En las materias Civil, Familiar, Mercantil y Agrario se atendieron a 7 mil 84 causas judiciales, de las cuales se solucionaron 2 mil 98.

Para efecto de mejorar el servicio a la población más vulnerable se implementó un programa de capacitación dirigido al personal jurídico de la Defensoría Pública, mismo que se desarrolló con dos ponencias magistrales sobre “Alerta de Género” y “Balance Crítico y Asertivo del Sistema de Justicia Penal Acusatorio a un año de haber concluido la implementación en todo el territorio nacional”, así como tres talleres de 8 horas cada uno en las temáticas de medidas de protección,

violencia de género y audiencias iniciales en materia penal, dirigido básicamente a defensores de nuevo ingreso en la presente administración, con apertura a 30 abogados penalistas, particulares e integrantes de Barras y Colegios de abogados en el Estado.

Prevención y Atención a la Violencia Familiar

El Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar (CEPA-VI) es la instancia del gobierno estatal responsable de impulsar las acciones de prevención, atención, procuración de la sanción y erradicación de la violencia familiar a través de la atención, capaci-

tación, sensibilización, investigación y difusión.

En la Atención Especializada en Violencia Familiar, en coordinación con la Red Interinstitucional de Prevención y Atención a la Violencia Familiar se logró una cobertura en 9 municipios a través de los 15 módulos de Atención a la Violencia Familiar (MAVIF), en los que se cuenta con 40 especialistas en Prevención y Atención a Personas Receptoras y Generadoras de Violencia Familiar, logrando una cobertura en este período, en coordinación con la Red Interinstitucional de Prevención y Atención a la Violencia Familiar, de 6 mil 287 servicios a 1 mil 899 usuarios, de ellos 1 mil 328 son mujeres y 571 hombres.



Gráfico 1 Cobertura Municipal



Fuente: Registros internos de participación por municipio. CEPAVI.

La atención que se proporcionó en el área de primer contacto fue para 1 mil 571 personas, a las cuales se brindó orientación sobre los servicios que ofrece el CEPAVI o fueron canalizadas al servicio especializado. En atención jurídica acudieron 224 personas a las que se apoyó con orientación y/o asesoría legal sobre derechos en materia familiar,

se realizaron acompañamientos, trámites y seguimientos a procesos jurídicos de manera ordinaria o en situación de emergencia.

En Atención Emocional a Personas Receptoras de Violencia Familiar, se brindaron 648 servicios de manera ordinaria por situación de emergencia o de crisis emocional. En el área de metodología



especializada a personas receptoras de violencia familiar en el estado, mediante grupos de autoayuda a través del CEPAVI y en coordinación con la Red interinstitucional, se realizaron 24 apoyos en grupos de autoayuda y de reflexión masculina con 39 especialistas en Prevención y Atención a Personas Receptoras de Violencia Familiar.

En atención Metodológica Especializada a Personas Generadoras de Violencia Familiar, mediante Grupos de Reflexión Masculina se brindaron 415 atenciones a 335 hombres en el proceso de Grupos de Reflexión Masculina (GRM) en situación ordinaria, de emergencia o en crisis emocional.

Prevención de la Violencia Familiar (VF)

Con el firme objetivo de prevenir, para evitar y erradicar los ejercicios de violencia familiar en el estado se impulsaron actividades de sensibilización masiva e incluyente; capacitación y/o actualización especializada en atención, prevención, detección, canalización y erradicación de violencia familiar y difusión masiva.

En sensibilización se realizaron 26 actividades beneficiando a 1 mil 415 per-

sonas mediante conferencias, sesiones informativas y pláticas en temas de violencia familiar.

Capacitación

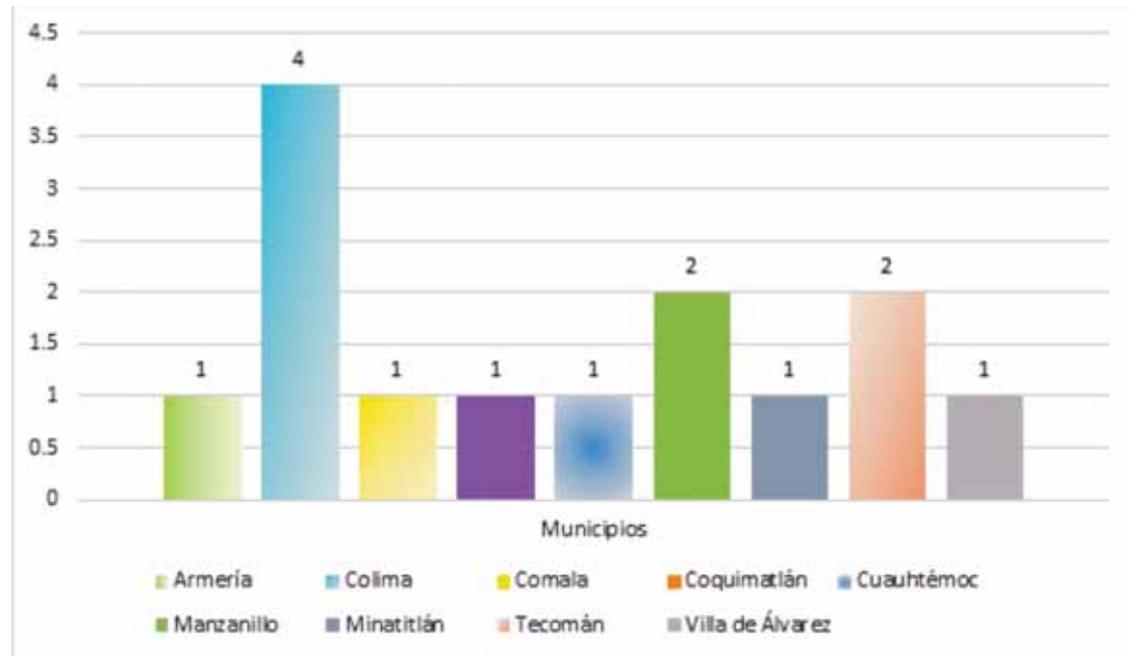
En el CEPAVI se brinda capacitación, con el objetivo de fortalecer la prevención de la violencia familiar, y así promover relaciones familiares sanas, armónicas y

equitativas. Por tal motivo, se realizaron 16 talleres en los que participaron 296 servidoras y servidores públicos, especialistas de la Red Interinstitucional y policías.

Difusión

A través del CEPAVI se realizaron 4 campañas de Servicios Estatales de Preven-

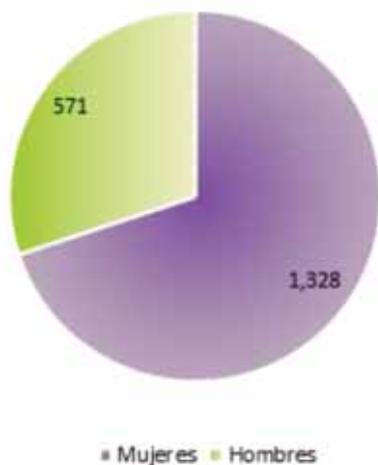
Gráfico 2 Módulos de Atención a la Violencia Familiar (MAVIF) por Municipios



Fuente: Registros internos de participación por municipio. CEPAVI.

Gráfico 3 Personas Atendidas

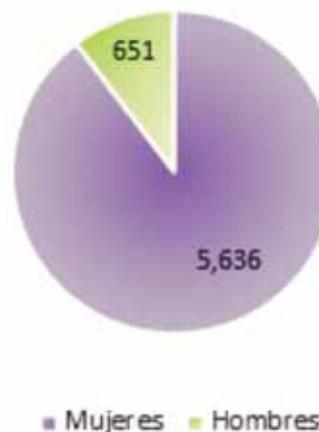
Población atendida



Fuente: Estadística interna de atenciones. CEPAVI.

Gráfico 4 Atenciones Brindadas

Atenciones



Fuente: Estadística interna de atenciones. CEPAVI.

ción de la VF, de género, social, infantil y contra adultos mayores. Por medio de 15 medios masivos de comunicación y mediante entrevistas en programas de radio y de televisión, además de notas periodísticas, se dio difusión masiva para la sensibilización y la promoción de los servicios. Se actualizó la página WEB oficial del CEPAVI y en redes sociales, in-

formando acerca de los servicios y sensibilizando sobre la VF.

Fortalecimiento a la Red Interinstitucional para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar en El Estado

Se suscribieron 30 convenios de Colaboración Interinstitucional en materia de Prevención, Atención, Procuración de la

Sanción y Erradicación de la Violencia Familiar con dependencias de los 3 órdenes de gobierno. Se instalaron Módulos de Atención a la Violencia Familiar (MAVIF) en el seno de las instituciones firmantes, así como la designación de recursos y del personal que en éstas laboran, garantizando así el acceso a los servicios especializados a las Personas Receptoras y Generadoras de VF en los municipios.

Atención a Hombres Generadores de Violencia Familiar

Inicio del Proceso de Capacitación Metodológica Especializada en Atención a Personas Generadoras de Violencia Familiar mediante Grupos de Reflexión Masculina, dirigido a 25 servidores públicos varones de los 10 municipios y de los 3 órdenes de gobierno.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública C4

El Gobierno del estado de Colima, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) ejecuta y da seguimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad, instancia superior de coordinación y de definición de las políticas públicas en materia de seguridad.

De igual forma, se ha dado a la tarea de asegurar los recursos presupuestales necesarios para la dotación de tecnologías de información y comunicación a las instituciones de seguridad pública, así como del equipamiento y acciones de profesionalización de los elementos de seguridad y procuración de justicia, a fin de contribuir en las acciones que en materia de seguridad se realizan dentro del



Eje Colima Seguro, integrante del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

Con la finalidad de favorecer la coordinación entre las corporaciones de seguridad pública, durante el periodo se logró fortalecer la infraestructura de la Red Estatal de Radiocomunicaciones, alcanzado una disponibilidad del 99 por ciento de la operatividad permanente, con una inversión de 41 millones 114 mil pesos en la adquisición de enlaces de microondas, terminales fijas y móviles, contratación de pólizas de mantenimiento para garantizar su funcionalidad, en los sitios de radiocomunicación y las torres autosoportadas, destacando las torres de repetición “El Alcomún” en el municipio de Coquimatlán, “Nido del Águila” en el municipio

de Minatitlán y “Cerro del Toro” en el Municipio de Manzanillo.

Como parte de la implementación de la estrategia estatal de combate a la delincuencia y prevención de los delitos, el Gobierno del Estado invirtió recursos por el orden de 19 millones 614 mil pesos para el fortalecimiento del Sistema Estatal de Video Vigilancia con la sustitución de cámaras de video, que por sus características ya no cumplían con las especificaciones contenidas en la norma técnica vigente en la materia, así como la contratación de servicios de mantenimiento a toda la infraestructura del Sistema de Transporte de Datos, que incluyó la actualización de los puntos de distribución.

Se ha logrado el 95 por ciento en la disponibilidad de la red, sistemas y equipos involucrados en la operación del sistema, herramientas fundamentales para la operación eficiente la función policial

Para garantizar la operación del Sistema Estatal de Información en materia de equipamiento, se destinaron 3 millones 549 mil pesos, destinados a la adquisición de equipo de cómputo y mobiliario a las áreas de acopio, análisis e intercambio de información de cada corporación del Sistema Estatal de Seguridad Pública, además de adquirir estaciones remotas para la captura de registros dactilares y cabinas portátiles insonorizadas para el registro de voz. También, se realizó una inversión de 1 millón 270 mil pesos para





el mantenimiento de los sistemas que administran información crítica en materia de seguridad pública.

Con estas acciones se fortalece el Sistema de Información que permite la integración, acceso, uso, intercambio y establecimiento de medidas de seguridad para las bases de datos nacionales y la información ahí contenida, como son las detenciones, investigaciones criminales, personal de seguridad pública, servicios

de seguridad privada, armamento y equipo, vehículos, huellas dactilares y sentenciados, necesarias para la operación del Sistema Estatal y Nacional de Seguridad Pública.

En apoyo y fortalecimiento al combate a delitos relacionados con el uso o robo de vehículos automotores se invirtieron 2 millones 440 mil pesos para el mantenimiento correctivo de los arcos

carreteros detectores de radiofrecuencia del Registro Público Vehicular (REPUVE).

Con el fin de incrementar la infraestructura destinada para la lectura de inscripción al REPUVE, se invirtieron 5 millones 940 mil pesos en la colocación de 8 antenas lectoras RFID (Radio Frequency Identification) y equipos enlace para la transmisión de datos en las zonas urbanas de los municipios de Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez

Así mismo durante este periodo se colocaron 15 mil constancias de inscripción para consolidar el REPUVE en el Estado.

Con el fin de proporcionar una mayor cobertura en el servicio de atención a emergencias 911, se instaló el Subcentro Estatal de Atención de Llamadas de Emergencia en Manzanillo, que se suma al que se encuentra en el municipio de Colima, equipados para la recepción y despacho de llamadas de emergencia, así como de cámaras de vigilancia, lo que permite incrementar la capacidad de recepción de llamadas en la entidad y propicia una mayor disponibilidad del servicio a la ciudadanía.

En cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Norma Mexicana para

la Estandarización de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia, se destinaron 6 millones 442 mil pesos, con los que se habilitó el servicio de geolocalización de unidades policiales a través de los equipos de radiocomunicación, además de la contratación de las pólizas de mantenimiento de los sistemas y equipamiento informático que permite el flujo de información generada para la operación del sistema.

A fin de concientizar a la ciudadanía sobre el uso adecuado de la línea de emergencias 911 y para disminuir el índice de llamadas de broma al servicio, se implementó una campaña de 35 días en la que se visitaron 45 escuelas primarias en los municipios de Colima, Manzanillo y Tecomán, se impartieron pláticas interactivas con el alumnado sobre el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia y su correcto uso beneficiando a 9 mil 928 niñas y niños, logrando como resultado disminuir la incidencia en llamadas improcedentes en un 15 por ciento, de mayo a junio de 2017.

Con el propósito de hacer más efectiva la función policial, a través de equipos e infraestructura de frontera, se realizaron inversiones en los siguientes rubros:

Se entregaron 10 patrullas y 20 moto-patrullas para la Policía Estatal; 5 unidades vehiculares para el Sistema Penitenciario; 2 unidades blindadas para el traslado de diligencias a imputados; una patrulla para la Policía Cibernética; 3 patrullas para policías municipales, así como 15 camionetas pick-up y un vehículo sedan a la Procuraduría General de Justicia del Estado, con una inversión de 22 millones 200 mil pesos.

En equipamiento para los complejos de seguridad pública municipales se destinaron 2 millones 315 mil pesos, con los que se adquirió mobiliario, equipo de oficina y cómputo, destinados a los municipios que no cuentan con el subsidio del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG).

A través del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, durante el periodo que se informa, se han realizado 537 evaluaciones compuestas por 292 de permanencia al personal que labora en las corporaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, así como 245 de nuevo ingreso. En respaldo a los 10 municipios fueron realizadas 257 evaluaciones de permanencia y 243 de nuevo ingreso.





Mediante el Programa Nacional de Prevención del Delitos se invirtieron 35 millones 965 mil pesos destinados a incidir en la disminución de los índices delictivos y el control de factores de riesgo focalizados en los municipios de Colima, Manzanillo y Tecomán.

En materia de prevención social, para evitar la deserción escolar se implementaron ludotecas itinerantes en apoyo a niñas y niños. En la prevención de violencia familiar y de género se brindó atención psicológica, además del acompañamiento jurídico durante los procedimientos en las 62 colonias de los tres municipios mencionados, en beneficio de 8 mil 284 colimenses de forma directa, y 78 mil 748 indirectamente.

Con la finalidad de dar seguimiento y atención a jóvenes consumidores de drogas, legales e ilegales, se brindó capacitación socio-productiva, fortaleciendo la convivencia, la reorientación y canalización de las emociones a través del deporte y la cultura.

Derivado de los compromisos notariados con pobladores de los municipios de Comala, Minatitlán y Villa de Álvarez se realizaron acciones de apoyo psicológico y de seguridad para bajar los índices

de drogadicción en los jóvenes mediante la elaboración de diagnósticos participativos, tamizaje para la detección temprana de problemas adictivos, torneos deportivos, talleres de prevención de adicciones y crianza positiva con padres de familia, en beneficio de 1 mil 278 personas entre niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

De manera coordinada con personal de los batallones de Infantería y los municipios se realizó la intervención para la recuperación de 77 espacios en los municipios como Colima, Comala, Cuauhtémoc, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, clasificados como inseguros por su alto índice de incidentes delictivos, por su abandono y que se encontraban en malas condiciones estructurales y ambientales, realizando acciones de limpieza, reforestación, pintura y rehabilitación, en beneficio de 177 mil 108 personas, con una inversión de 5 millones 444 mil pesos.

Sistema de Justicia Penal Acusatorio

La reforma constitucional en materia de seguridad y justicia penal derivada del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio del 2008, constituyó una transformación de gran-



des dimensiones al Sistema de Justicia Penal en los tres órdenes de gobierno, entrando en operación en nuestra entidad desde el 20 de mayo de 2016.

Ahora se desarrolla una nueva etapa de seguimiento y evaluación tendiente a la consolidación de este sistema, donde se han realizado acciones e inversiones como la gestión de recursos ante instancias de gobierno y organizaciones nacionales e internacionales como la Embajada de Estados Unidos en México, que a través del Plan Iniciativa Mérida donó equipo tecnológico de primera generación con un valor de 800 mil dólares para el Supremo Tribunal de Justicia, Procuraduría General de Justicia y Secretaría de Seguridad Pública a través del Instituto para el Tratamiento de Menores Infractores y a la Defensoría Pública.

De igual manera, ante el Gobierno de los Estados Unidos a través de su oficina Pro Justicia (USAID), se gestionó un Taller de Entrenamiento de Medios para titulares y directores de comunicación social de las instituciones de seguridad y justicia, sin ningún costo para el Estado.

Además, con Pro Justicia se hizo la recolección de información estatal para ser incorporada en la Multiplataforma Lo-

catel del Sistema de Justicia Penal, en el marco del programa Justicia para ti. Todo ello con el propósito de informar a la población sobre las funciones y servicios que prestan las dependencias que aplican el Sistema de Justicia Penal marcando el teléfono *1111, donde se obtiene información gratuita.

En materia de armonización legislativa para la atención a los menores infractores, se colaboró en la adecuación de un acuerdo por el que se instaló la Subcomisión de Justicia Penal para Adolescentes del Estado y se acordó implementar la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, ambos con el fin de garantizar plenamente los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

Fueron elaborados anteproyectos de adhesión al Acuerdo Nacional para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, así como el Acuerdo de Adhesión de la Ley Nacional de Ejecución de Sentencias y Medidas cautelares.

En capacitación y coordinación interinstitucional con los enlaces de los órganos operadores del Sistema de Justicia Penal se realizaron 4 conversatorios logrando acuerdos de coordinación, homo-

logar criterios de actuación e identificar necesidades específicas de cada institución operadora.

De estos acuerdos derivaron 6 mesas de trabajo con la participación de elementos policiacos municipales y agentes del ministerio público adscritos a la Procuraduría General de Justicia, donde se detectó la necesidad de fortalecer la actuación policial, programándose capacitación para agentes de seguridad municipal con el tema “La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada al lugar de los hechos”. A la fecha se ha realizado en los municipios de Armería, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc e Ixtlahuacán.



Con el propósito de conocer buenas prácticas y tener una coordinación interinstitucional con otras entidades federaativas en la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, se asistió a los foros Tercer Foro Nacional “Hacia la eficiencia y calidad de las unidades de medidas cautelares”, en la ciudad de Zacatecas, y el Foro Nacional “Seguimiento y evaluación del Sistema de Justicia Penal”, en la Ciudad de México.

En el rubro de infraestructura se realizaron ampliaciones a los edificios de los complejos de seguridad pública de los municipios de Tecomán y Manzanillo por un monto de 11 millones 500 mil pesos, para mejorar su funcionalidad.

De igual forma, en el fortalecimiento informático del Sistema Integral de Gestión Penal (SIGPE) se invirtió 1 millón 595 mil pesos para el soporte de las reformas a la legislación aplicable al Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, a través de la ampliación de las funcionalidades en los módulos de software existentes y el desarrollo de nuevos módulos que permitan ampliar y mejorar la operación interna, así como la interoperabilidad de las instituciones del sistema.

Respecto al equipamiento tecnológico se detectó y solventó la actualización tecnológica en las áreas de Atención a Víctimas del Delito; Medidas Cautelares y Servicios Previos a Juicio; Medios Alternos y Solución de Controversias y Policía

Procesal, con una inversión en equipo de 4 millones 592 mil pesos.

Registro Civil

La innovación tecnológica y el avance digital es el icono que identifica al gobierno del estado de Colima y en el cual el Registro Civil ha sido punta de lanza y modelo para el Gobierno Federal, lo que ha representado que Colima se encuentre a la vanguardia en trámites y servicios que otorgan el derecho a la identidad y la seguridad jurídica de las personas.

En ese sentido, como parte del fortalecimiento del Registro Civil del Estado se inició el desarrollo para implementar un nuevo sistema que permita el uso de firma electrónica y la incorporación de información biométrica utilizando están-



dares internacionales y protocolos de seguridad.

Se realizó con el DIF Estatal la campaña “Empoderando mi Derecho a la Identidad”, coadyuvando como institución para que el derecho a la identidad sea universal, gratuito y oportuno, tal como lo establece nuestro ordenamiento constitucional, en armonía con los diversos tratados internacionales.

A manera de contar con una efectiva coordinación en materia de registro civil se efectuaron reuniones de trabajo con los oficiales de los municipios, en los cuales se alcanzaron acuerdos que permiten ser más eficientes y eficaces en la materia registral para elevar la calidad en la prestación de los servicios.

Se dotó a las diez oficialías municipales de un servidor que permitirá optimizar la interconexión con la Dirección de Registro Civil del Estado, además de resguardar datos diversos que faciliten la interoperabilidad en todas las acciones registrales.

En el servicio que se brinda a la ciudadanía se realizaron 109 mil 933 trámites, de los cuales 2 mil 604 corresponden a actas de soltería, inexistencia de hijos e inexistencia de matrimonio y se otorga-

ron 653 autorizaciones que se utilizaron para realizar registros extemporáneos de nacimientos e inscripciones de actos registrales realizados en el extranjero.

Por su parte, respecto a los juicios administrativos se realizaron 1 mil 22 entre aclaraciones y complementaciones de actas y a través de los kioscos de servicios electrónicos se expidieron 109 mil 46 certificaciones de actas y se entregaron 608 copias certificadas del libro.

SISTEMA DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EFICAZ

La estrategia en la procuración de la justicia para el combate al delito y a la impunidad va dirigida a fortalecer acciones operativas con resultados derivados de las actividades de investigación efectuadas por la policía, con auxilio de las técnicas y ciencias aplicadas en el lugar del hecho o del hallazgo por personal experto y profesional de los servicios periciales.

El Sistema de Justicia Penal Acusatorio se encuentra en operación y consolidación en el estado de Colima, al igual que en el resto de las entidades de la República Mexicana, circunstancia por la cual ha surgido la necesidad de fortalecer las áreas sustantivas vinculadas en la



investigación de delitos, soluciones alternas y atención a víctimas u ofendidos del delito.

En el tema de Programas de Prioridad Nacional, este año se logró la gestión de 29 millones 780 mil pesos. En relación a su aplicación en lo local, se destinó a los programas de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial, en el Subprograma de Fortalecimiento de Programas prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública, Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos, Fortalecimiento de las Capacidades para Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios; en el Subprograma Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas complementarios y Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, en Temas de Seguridad en el Subprograma Acceso a la Justicia para las Mujeres y el Sistema Nacional de Información.

La confianza ciudadana en las instituciones de seguridad se ha reflejado a raíz del fomento a la cultura de la denuncia. En el periodo del primero de octubre del 2016 al treinta de junio del año en curso se radicaron 3 mil 622 denuncias del Sistema de Justicia Penal Tradicional y 14 mil 447 carpetas de Investigación iniciadas que corresponden al Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

En el periodo en mención se tiene una incidencia delictiva registrada en carpetas de investigación de 460 homicidios dolosos, 2 secuestros, 1 mil 288 robos de vehículos, 1 mil 924 robos a casa habitación, 815 robos a comercio, 85 violaciones y 641 delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

Capacitación y Profesionalización

Se atendieron los compromisos nacionales de acuerdo a los Programas Rectores de Profesionalización en materia de Procuración de Justicia, que tienen como objetivo establecer políticas generales de contenidos homologados y estructurados en unidades didácticas de enseñanza-aprendizaje que consoliden la formación, actualización, especialización y el desarrollo profesional. En este periodo se han



impartido 39 cursos y talleres de capacitación en diversas materias.

Acciones Operativas con Resultados

Por medio de la policía investigadora, encargada de las indagatorias en la comisión de hechos delictivos, se realizan acciones para el total esclarecimiento de éstos con el uso de técnicas de investigación e inteligencia con respeto a la norma jurídica, además del pleno respeto de los



derechos humanos en cumplimiento del mandato de los órganos jurisdiccionales emitidos por los jueces de control en materia penal.

Durante este periodo se emitieron 172 órdenes de aprehensión, de las cuales se cumplimentaron 169 de diferentes fechas y 3 quedaron sin efecto, por lo que se dio cumplimiento al cien por ciento. Respecto a las órdenes de aprehensión o reaprehensión dictadas por el juez penal

del Sistema de Justicia Tradicional, de un total de 805 emitidas se dio cumplimiento a 500, quedando 156 sin efecto, lo que representa un 82 por ciento del cumplimiento, quedando pendientes por cumplir 149.

De los 18 mil 652 oficios enviados para investigación girados por los agentes del ministerio público, en el periodo que se informa, se dio cumplimiento a 17 mil 123, quedando 1 mil 529 vigentes, lo

que significó una efectividad del 92 por ciento.

Por parte de los 2 mil 208 operativos ejecutados por la policía investigadora durante el periodo, se realizaron 2 mil 199 detenciones en flagrancia en la comisión de algún delito tipificado en la ley y por mandamientos judiciales.

Además, durante el periodo de informe se realizaron 178 cateos relacionados con delitos de robo, homicidios y contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, asegurando como resultado 124 inmuebles y 181 vehículos que fueron utilizados en la comisión de algún hecho delictivo o contaban con reporte de robo estatal o de otras entidades.

Se desarticularon 10 grupos delictivos dedicados al secuestro, robo y delincuencia organizada, además se realizaron 136 detenciones de imputados por delitos de alto impacto.

A través de acciones de inteligencia e investigación se han esclarecido 23 homicidios dolosos y fueron aseguradas 59 armas de fuego y 1 mil 373 cartuchos, todos de diferentes calibres, además de drogas y enervantes por la cantidad de 13 kilos 896 gramos.

Estas tareas se han visto fortalecidas con la participación de los servicios periciales a través de la investigación científica, pues con la aplicación de las ciencias forenses se permite la investigación y análisis de los indicios de un hecho delictivo. Durante el periodo de informe se requirió su intervención y procesamiento en escenas de hechos delictivos para 31 mil 982 dictámenes, recibiendo respuesta de 26 mil 998, que representan una eficiencia del 84.41 por ciento.

Las áreas que se atendieron por servicios periciales son: criminalística con 12 mil 486 solicitudes; química forense 3 mil 719; medicina forense 9 mil 824; genética forense 1 mil 636; dactiloscopia 248; grafoscopia y documentos cuestionados 91; balística 641; topografía 60; mecánica 6; trabajo social 735 y psicología 2 mil 536.

En el ejercicio del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, a través de los mecanismos de mediación se propicia la reparación del daño más expedita y con la satisfacción de la víctima. La justicia alternativa permite que a través de la conciliación se logre que el imputado acepte su responsabilidad con la consecuencia de que no se judicialice el proceso y se alcance, para la institución, un ahorro sig-

nificativo en el seguimiento de esos actos judiciales.

En materia de soluciones alternas, en el periodo que se informa, se registraron 1 mil 459 asuntos recibidos: en 726 de ellos se consensó la aceptación de la víctima u ofendido, así como el imputado aprobó someterse a los mecanismos alternos de solución de conflictos en materia penal. Fueron celebrados 529 acuerdos: 209 de cumplimiento inmediato y 320 de cumplimiento diferido, de éstos últimos a la fecha 67 se han cumplido y 253 expedientes se encuentran en proceso de cumplimiento.

Respecto al cumplimiento de Ley para la Protección de Víctimas en el Estado, de brindar atención u orientación psicológica, social y médica a la víctima u ofendido del delito, así como a sus familiares, se realizaron 17 pláticas en materia de prevención, con la participación de 2 mil 173 personas; 15 acompañamientos a menores en hospital y albergue; 57 atenciones a crisis; seguimiento a 54 órdenes de protecciones; 68 trámites de inhumación; 158 asistencias a menores y 51 tratamientos psicoterapéuticos e integrales.



En el Centro de Justicia para las Mujeres se proporcionan los servicios de atención psicológica, jurídica y médica, albergue temporal, ludoteca y talleres de empoderamiento social y económico con la finalidad de dar acompañamiento a las mujeres para que logren romper el círculo de violencia en el que se encuentran inmersas.

Durante este periodo se realizaron 1 mil 52 entrevistas; 514 orientaciones; 789



terapias individuales; 203 terapias infantiles; 119 terapias grupales; 74 acompañamientos para atención médica; 2 mil 386 servicios de ludoteca; 3 mil 76 servicios de alimentos; 61 estancias temporales; 80 visitas domiciliarias; 42 gestiones sociales; 703 apoyos de asistencia y 3 mil 317 asistencias jurídicas.

Se dictaron 341 medidas de protección por parte de las agencias del ministerio público especializadas en delitos

relativos a la violencia intrafamiliar, para garantizar la seguridad en favor de mujeres víctimas de violencia, cuando el imputado represente un riesgo inminente.

Además se dio intervención a los agentes del ministerio público, adscritos a los juzgados de primera instancia, civiles, familiares y mixtos, en 848 solicitudes de órdenes de protección dictadas a favor de mujeres y menores de edad. Fueron concedidas por parte de los jueces 831,

negadas 5 y se encuentran 12 en proceso de validación.

PODER JUDICIAL

Con la finalidad de garantizar un sistema de impartición de justicia totalmente apegado al marco constitucional y a los principios de legalidad, certeza jurídica e igualdad ante la ley, así como en aras de preservar el Estado de Derecho, el Poder Judicial implementó diversas acciones,



entre las que destacan: la reestructuración de competencias de los Juzgados en Materia Familiar, Civil y Mercantil del Primer y Tercer Partido Judicial; la creación del Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad; la apertura del concurso de oposición para acceder al cargo de Juez en materia Civil, Mercantil y Familiar así como de Juez del Sistema Penal Acusatorio y, finalmente, la capacitación al personal del Poder Judicial en

materia de Perspectiva de Género y Derechos Humanos.

Reestructuración de competencias en los Juzgados del Primer y Tercer Partido Judicial

El Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en el Estado de Colima entró en funciones el 19 de octubre de 2016, cuya sede fue establecida en el Primer Partido Judicial, teniendo compe-

tencia para conocer de los asuntos relacionados con la ejecución de sanciones en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Nacional de Ejecución Penal y el Código Nacional de Procedimientos Penales, que se tramiten en cualquiera de los tres partidos judiciales.

A partir del establecimiento del Juzgado de Ejecución de Sanciones es posible vigilar y tener pleno control en el cumplimiento de las penas, asegurando el debido respeto a los derechos humanos de los internos, convirtiéndose en una figura que evita o actúa en contra de los posibles abusos en la actuación de quienes imparten justicia.

Por Acuerdo General aprobado el 24 de mayo de 2017 y publicado el 30 del mismo mes y año en el periódico oficial "El Estado de Colima", se modificó la competencia y denominación de los Juzgados Primero Mixto, Civil y Familiar; Segundo Mixto Civil y Familiar, así como la competencia del Juzgado Segundo Familiar del Primer Partido Judicial del Estado de Colima, para quedar como sigue:

El Juzgado Segundo Familiar es competente para conocer del Procedimiento Oral Familiar, sin dejar de conocer los jui-

cios que se tramiten por el Sistema Tradicional; el Juzgado Primero Mixto Civil y Familiar cambia su denominación a Juzgado Cuarto Familiar, siendo competente para conocer del Procedimiento Oral Familiar, sin dejar de conocer los juicios que se tramiten por el Sistema Tradicional; y el Juzgado Segundo Mixto Civil y Familiar cambia su denominación a Juzgado Civil, siendo competente para resolver todos los procedimientos civiles, sin dejar de conocer los juicios que en materia familiar se encontraran en trámite hasta antes de la entrada en vigor del acuerdo referido.

Luego, por Acuerdo General aprobado el 29 de junio de 2017 y publicado el 15 de julio de 2017 en el periódico ofi-

cial "El Estado de Colima", se modificó la competencia y denominación de los Juzgados Primero Mixto Familiar y Mercantil, Segundo Mixto Familiar y Mercantil y Juzgado Mixto Civil y Mercantil del Tercer Partido Judicial del Estado de Colima para quedar como sigue:

El Juzgado Primero Mixto Familiar y Mercantil cambia su denominación a Juzgado Primero Mixto Familiar y Civil, siendo competente para conocer tanto los procedimientos que se tramiten por la vía de la oralidad familiar como aquellos que se tramiten por el Sistema Tradicional, así como de asuntos civiles que le sean asignados; el Juzgado Segundo Mixto Familiar y Mercantil cambia su denominación a Juzgado Segundo Mixto Familiar y Ci-

vil, siendo competente para conocer los procedimientos que se tramiten por la vía de la oralidad familiar, así como los que se resuelvan por el Sistema Tradicional y los asuntos civiles que le sean asignados; y el Juzgado Mixto Civil y Mercantil cambia su denominación a Juzgado Mercantil, siendo competente para conocer únicamente de esta materia, tanto en la vía oral como la tradicional.

Con ésta acción, el Poder Judicial consolidó la especialización por materia en los Juzgados Familiares que integran el Primer Partido y del Juzgado Mercantil adscrito Tercer Partido Judicial, toda vez que actualmente existen cuatro juzgados competentes en materia familiar, que sin dejar de resolver los asuntos que se tra-



mitan por el sistema tradicional, resuelven aquellas causas que se han promovido por la vía de la oralidad, mientras que, en el Tercer Partido Judicial existirá un Juzgado Mercantil que conocerá también de ambos sistemas.

De esta forma, es posible acceder a un sistema de impartición de justicia más rápido y eficiente, debido a que la especialización promueve resoluciones de mayor calidad, toda vez que al juzgador le es posible profundizar en el análisis de los aspectos técnicos y de estudio propios de cada materia, acelerando el trámite de los asuntos y, en consecuencia, generando mayor satisfacción en los justiciables al ser objeto de una efectiva administración de justicia, pronta, completa e impar-

cial. Además, la modificación de su competencia permite una distribución más equitativa del trabajo, produciendo de manera directa la disminución de la tasa de congestión y del rezago en los asuntos de pendiente resolución.

Capacitación

En materia de capacitación, desde el mes de enero de 2017, en el Poder Judicial del Estado de Colima se han desarrollado programas en los temas de Perspectiva de Género e inclusión de Personas con Discapacidad entre los que incluyen: el panel El empoderamiento de las mujeres en la vida pública, el curso-taller Derechos Humanos y Personas con Discapacidad, el curso-taller Lenguaje de Señas Básico, el curso en línea Género y Derechos Huma-

nos, el taller Juzgar con perspectiva de género y la conferencia Aplicación eficaz de las órdenes de protección.

Con respecto a las nuevas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima; el Poder Judicial, como sujeto obligado de la misma, diseñó e implementó la reestructuración y actualización de la Página WEB Oficial de Transparencia, lo que ha permitido a los usuarios un acceso más sencillo, ágil y eficiente a la información generada por esta institución.

Como garante de los derechos humanos, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con fecha del 22 de febrero de 2017, aprobó la creación del área denominada Enlace de Género





y Derechos Humanos, como una acción del Poder Judicial para dar respuesta a las necesidades y obligaciones en materia de políticas de perspectiva de género y derechos humanos.

Implementación de Sistemas Tecnológicos

Se desarrolló la nueva página WEB oficial del Poder Judicial del Estado, presentando una nueva estructura organizacional que permite al usuario navegar de una manera sencilla y funcional.

Aunado a lo anterior se implementaron, dentro de la página principal, nuevos micro sitios como lo son: Derechos Humanos y Equidad de Género, Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado Libre y Soberano de Colima, siendo éste último un sitio concurrente entre los tres Poderes del Estado.

Durante el mes de mayo de 2017 se desarrolló el sistema WEB destinado al registro de la situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Colima. Declaración patrimonial que se realizó ante la Contraloría In-

terna del Poder Judicial como una expresión del principio de autonomía judicial.

SISTEMA PENITENCIARIO

Prevención y Reinserción Social

Durante el periodo octubre 2016 a septiembre 2017 el Sistema Penitenciario del Estado de Colima ha enfrentado los cambios del Sistema de Justicia Penal Acusatorio con mejoras en su infraestructura y tratamientos.

En el periodo se encuentra un número de población privada de su libertad que asciende a 2 mil 77 personas: en el Centro de Reinserción Social de Colima (CERESO Colima). Son 1 mil 440 hombres y 100 mujeres. En el Centro de Reinserción Social de Manzanillo (CERESO Manzanillo) son 403 hombres y en el Reclusorio Preventivo de Tecomán 134 hombres.

Por su clasificación, 212 hombres y 17 mujeres pertenecen al fuero federal, la población restante está privada de su libertad por delitos del fuero común.

Derivado de lo anterior se remodelaron diversas áreas para separar a los procesados y sentenciados de acuerdo a la ley. En el CERESO Colima se amplió el área femenil con la rehabilitación de 9



celdas (33 camas), un área común, otra técnica multidisciplinaria con consultorio médico, psicológico, criminológico y de trabajo social con equipos de cómputo y de oficina, invirtiéndose en éstas acciones 329 mil pesos.

Se impartió capacitación especializada al personal de seguridad y custodia de los centros penitenciarios a 126 elementos policiacos del CERESO de Colima, Manzanillo y el Reclusorio Preventivo de Tecomán, en relación a los protocolos de actuación de seguridad. Además, 3 directivos y 2 instructores recibieron en el estado de Colorado, Estados Unidos de América, a través del departamento de Correccionales (Colorado Department of Corrections) el curso de Administración Penitenciaria y Traslados de internos de alta peligrosidad.

El Sistema Penitenciario del Estado fue evaluado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y en su Diagnóstico Nacional 2016 publicado este año, reconoce los esfuerzos realizados por esta institución penitenciaria al pasar del lugar 21 en el año 2015, al 16 en la aplicación de las normas y recomendaciones establecidas en comparación con otros centros en el país, con lo que se

inicia el camino para cumplir la meta, al cierre de la actual administración, de colocar el sistema penitenciario del estado entre los 5 primeros lugares en el ámbito nacional.

En cumplimiento a lo señalado por la Constitución del país artículo 18, en el Sistema Penitenciario se promueve el trabajo y la capacitación para 1 mil 507 internos en actividades productivas entre las destacan la talabartería, tejido de sillas, elaboración de artesanías y manualidades, así como la elaboración de ropa para quirófano.

Por otra parte, 834 internos están inscritos en actividades educativas que van desde alfabetización, primaria, secundaria, preparatoria, inglés y administración de empresas. En el periodo que se informa se entregaron 442 certificados por parte de las instituciones coadyuvantes del tratamiento penitenciario.

Se brindó apoyo en las áreas de psicología, criminología y tratamiento especializado residencial en adicciones. En este sentido se realizaron 4 mil 67 estudios psicológicos para clasificar la terapia específica con que se apoyó a cada interno que lo requirió. En criminología destaca el proyecto de investigación Diagnósti-



co Penitenciario, que se realizó con datos de los tres centros de readaptación que permitieron conocer los factores biopsicosociales que provocaron la conducta delictiva. Con éstos resultados se diseñan estrategias científicas para atender las conductas antisociales generadoras de delitos, participando en este estudio 2 mil 191 internos.

Los programas de desintoxicación residencial en los CERESOs de Colima y

Manzanillo cuentan nuevamente con los reconocimientos de la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC) por tercer año con el RCE-COL-0973 y por segundo año con el RCEN-COL-0971.

Otra área de gran relevancia son los servicios médicos, los cuales, para mantener en buenas condiciones y en pleno respeto de los derechos humanos de los internos, en los centros penitenciarios se realizaron 22 mil 437 consultas de medicina general; 2 mil 136 odontológicas; 1 mil 428 valoraciones de psiquiatría; así como referencias a servicios de salud externos y campañas para prevenir enfermedades como tuberculosis con la aplicación de 63 pruebas cutáneas; cáncer cervico-uterino; influenza; y neumococo con la aplicación de 2 mil 164 vacunas; así como se hicieron 2 mil 313 pruebas para la detección de posibles casos del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Sífilis, todas ellas de forma voluntaria, informada y confidencial.

IMPUNIDAD Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC) será competente para conocer presuntas violaciones

a los derechos humanos cuando fueren imputadas a cualquier autoridad o servidor público en esta entidad federativa, preservando, promoviendo, protegiendo y garantizando los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Visitaduría

En el último trimestre del 2016 al primer semestre del año 2017, el Organismo de Derechos Humanos recibió un total de 346 quejas, de las cuales se desprenden que las autoridades más señaladas por los quejosos y/o quejas como presuntamente responsables fueron: Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Seguridad Pública, Instituto Mexicano del Seguro Social, Dirección General de Prevención Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y diversos gobiernos municipales, entre otros.

Los hechos que con mayor frecuencia se reclamaron durante el periodo que se informa, por parte de las personas agraviadas, son: detención ilegal, violación al derecho a la integridad y seguridad personal, derecho a la legalidad, abuso de autoridad, prestación indebida

del servicio público, violación a los derechos de la niñez, derecho al trato digno y violación a los derechos de los reclusos o internos, entre otros.

Por lo anterior, y analizando las actividades realizadas en el área de visitaduría se percibe que entre los meses de julio, agosto y septiembre de 2017 se atenderán un aproximado de 672 personas incluyendo a aquellas que recibieron algún tipo de asesoría por medio del teléfono de emergencia. Respecto a las quejas presentadas ante este Organismo Protector de Derechos Humanos se estima la recepción de 111 quejas. Ahora bien, respecto a las recomendaciones emitidas se aprecia que en los próximos

meses se emitirá un aproximado de 6 recomendaciones.

De la Atención a Usuarios y Usuarías

Durante el presente período se atendieron para orientación, quejas y gestión a 906 personas, que sin llegar a formalizarse como quejas, se les orientó y/o canalizó a diferentes instancias para la solución de sus problemas.

De las Recomendaciones

La emisión de recomendaciones representa una acción de gran impacto como parte de la protección y defensa de derechos humanos. Proviene de quejas en las que se acreditó una violación de derechos humanos, misma que se come-



tió por parte de algún funcionario o servidor público. De éstas sobresalen nueve recomendaciones que se emitieron en el último trimestre del año 2016, las cuales fueron dirigidas a la Procuraduría General de Justicia, a las Secretarías de Seguridad Pública y General de Gobierno, así como a los diez municipios, destacando la Recomendación General R-001/2017 dirigida a los municipios por violaciones al derecho a la integridad personal de niñas, niños y adolescentes que participan y asisten a espectáculos que promueven o difunden violencia de cualquier tipo en el estado de Colima.

Secretaría Ejecutiva

Es importante mencionar que el organismo protector de derechos humanos, en el ámbito de sus funciones, ha realizado actividades de sensibilización, concientización y respeto de los derechos humanos, entre los que destacan: curso-talleres diversos realizados en el Instituto de Capacitación Policial, Gobierno Municipal de Colima y Guardería Infantil "Peque feliz" en Manzanillo. También se impartieron pláticas sobre Derechos Humanos, funciones de la Comisión de Derechos Humanos, Derechos de las mujeres y

de la niñez, violencia familiar, discriminación y violencia en el noviazgo, todas ellas dirigidas a docentes, alumnos de primaria, secundaria y bachillerato, padres de familia y personal del Centro de Reinserción Social Femenil. De igual forma se impartieron conferencias con los temas de Tortura y el Holocausto impartidas a servidores públicos, población abierta y estudiantes de licenciatura. Se organizaron sesiones de cine-debate sobre la diversidad sexual en el Instituto de Capacitación Policial y organizaciones de la sociedad civil, dando un total en el periodo de 223 actividades, en las que participaron 8 mil 672 personas; 4 mil 843 mujeres y 3 mil 835 hombres.

El organismo suscribió 13 convenios generales de colaboración con organizaciones de la sociedad civil que atienden a grupos en situación de vulnerabilidad, un convenio general de colaboración con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y otro con el Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), para implementar acciones conjuntas de promoción, difusión, protección y capacitación en los ámbitos de acción de cada uno de ellos.



PROTECCIÓN CIVIL, MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES

Se han realizado 279 operativos programados y no programados, desde intervenciones críticas de rescate de personas en accidentes vehiculares y en aguas marinas, ríos, arroyos, canales, lagunas y bordos, hasta la participación en eventos masivos para garantizar la seguridad de la población.

En el Operativo de Semana Santa y Pascua 2017, del 8 al 23 de Abril se presentaron 1 mil 884 servicios diversos y se vigilaron 21 mil 962 kilómetros en carreteras y caminos en el Estado.

Se implementó el operativo para la presente temporada de lluvias y ciclones tropicales, del 15 de Mayo al 30 de Noviembre, en el cual, a la fecha se ha brindado atención a 217 reportes, entre los que figuran caídas de árboles, vehículos arrastrados por corrientes de agua, inundados y caídos en pozos profundos, rescate y evacuación a personas de casas habitación, así como la atención oportuna a la población del Estado ante la presencia de los fenómenos perturbadores, realizando recorridos por las zonas de mayor riesgo y evacuando, cuando es necesario a la población en refugios temporales.

Respecto al Fenómeno Mar de fondo se ha mantenido seguimiento al pronóstico y los ajustes respectivos, llevando a cabo la notificación a las Unidades Municipales de Protección Civil y autoridades Estatales y Federales, fortaleciendo los recorridos en las zonas costeras, desplegando recursos e informando a la población en general mediante los medios masivos y personalmente en las zonas

costeras, recomendando extremaran vigilancia y tomaran previsiones con su mobiliario en la playa y restringiendo actividades acuáticas y de playa.

A través del Programa de Inspecciones, verificaciones y dictámenes se han realizado 298 revisiones en inmuebles como estancias infantiles, planteles educativos y dependencias de los tres órdenes de Gobierno para que cumplan con los requisitos de seguridad en materia de Protección Civil, así como a inmuebles para ser habilitados como refugios temporales en los 10 Municipios, registrando a la fecha 236 para la población que tuviera la necesidad de ocuparlos en caso de contingencia.

En materia de asesoría y capacitación en el tema de Protección Civil se cuenta con un registro de 21 consultores y capacitadores externos.

La base de toda operación exitosa es la coordinación. Con ésta base se participó en 315 reuniones de trabajo incluidas las de los Comités Locales de Ayuda Mutua, (C.L.A.M.) de Colima, Manzanillo y Tecomán conformados por 27 empresas del sector privado, Unidades Municipales de Protección Civil, Ejército Mexicano, Armada de México, Capitanía de Puer-



to, Policía Federal y Seguridad Pública y Tránsito de cada Municipio.

En el fortalecimiento de la Cultura de la autoprotección se realizan campañas periódicas de difusión de la protección civil entre la ciudadanía, así como la semana Estatal de Protección Civil en el mes de Enero, donde se llevaron a cabo talleres de capacitación brindados a escuelas primarias, secundarias y personal de dependencias públicas y empresas privadas.

Se llevó a cabo la conmemoración del XIV Aniversario del Sismo del 21 de Enero con simulacros de evacuación en las escuelas de nivel básico, en los que participaron 128 mil 200 alumnos, además de los 5 campus de la U de C, y todos los sectores de la sociedad.

Con una participación de 5 mil 322 personas se impartieron 255 talleres de capacitación en temas de Protección Civil a empresas, así como planteles educativos de todos los niveles y dependencias de los tres órdenes de gobierno.

En el Programa de escolta a vehículos que transportan material explosivo, con el propósito de garantizar la seguridad de los automovilistas que transitan por las carreteras del territorio Colimen-

se se realizaron 322 acompañamientos y escolta de vehículos que transportaban ese material.

Con la finalidad de que los habitantes del estado se encuentren informados se emitieron 302 boletines técnicos en el Centro de Comunicaciones y Monitoreo, proporcionando información de la Coordinación Nacional de Protección Civil y el Centro Nacional de Prevención de Desastres. En materia de recomendaciones para crear una cultura de prevención se han difundido 3 mil 314 spots en radio; en redes sociales 320 publicaciones y en materia de acciones se han difundido 70 foto notas a través de 120 medios de difusión.

Se distribuyó información técnica que elabora el Centro Nacional de Prevención de Desastres y ésta Unidad Estatal a las Unidades Municipales de Protección Civil e integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil, ante la presencia de fenómenos perturbadores de los cuales a la fecha se han atendido y monitoreado los siguientes: Adrián; Beatriz; Calvin; Dora; Eugene; Fernanda; Greg; Hilary; Irwin; y Jova, mismos que han pasado sin dejar afectaciones en el Estado.

Con la reciente implementación del sistema 911, ésta dependencia se encuentra enlazada para atender de manera coordinada toda contingencia que se pueda presentar en el Estado, de igual manera se han monitoreado y atendido diversos servicios a la población ante la presencia de: lluvias atípicas; ondas tropicales; lahares; tormentas eléctricas; rachas de viento; así como accidentes y volcaduras, tanto en la zona urbana como en carreteras del Estado.

En coordinación, y con recursos de la Secretaría de Marina Armada de México se colocaron en el Estado equipos enlazados al Sistema Nacional de Alertamiento de Tsunamis (SINAT) en las instalaciones de ésta Unidad Estatal de Protección Ci-



vil, así como en las Unidades Municipales de Armería, Manzanillo y Tecomán.

Con el fin de que el personal de la Unidad Estatal de Protección Civil se encuentre capacitado para brindar atención a la población que así lo requiera, se les impartió el curso de rescate acuático por personal del Comando Norte de los Estados Unidos. Cabe destacar que para éste evento, Colima fue anfitrión, contando además con personal de los estados de Guerrero y Estado de México.

De igual manera se brindó un curso de primeros auxilios al personal de guardavidas con el propósito de fortalecer sus habilidades y capacidades para la atención al turismo que visite las playas del Estado. Este personal a partir del año

2017 se incorpora a la Unidad Estatal de Protección Civil.

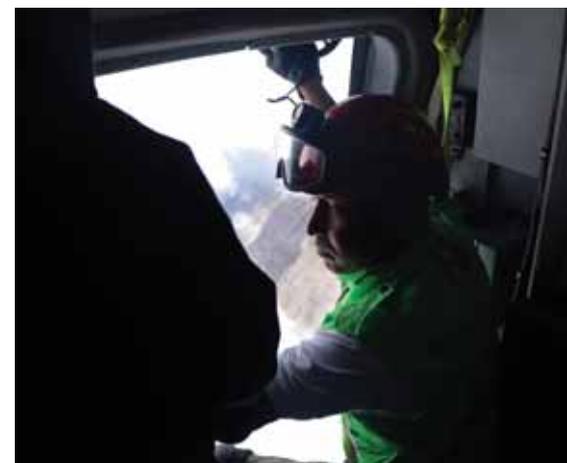
Se capacitó al personal del Centro de Comunicaciones y Monitoreo que se encuentra de guardia las 24 horas del día, sobre la red de monitoreo de la actividad del Volcán de Colima.

Por otra parte, el Volcán de Colima, a inicio de año de una etapa efusiva pasó a una de desgasificación pasiva no peligrosa, sin embargo se realiza el monitoreo permanente y recorridos periódicos en las zonas de mayor riesgo por los posibles de lahares ante la presente temporada de lluvias. En el mes de Agosto, en coordinación con la U de C se detectó un incremento en la actividad registrada, con la probabilidad que esté subiendo magma por el edificio volcánico, lo que

podiera propiciar el crecimiento del domo de lava.

Como parte de las acciones de observación de la actividad volcánica se adquirió equipamiento para modernizar la red de monitoreo. En coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco se rehabilitaron los caminos de acceso a las áreas donde se encuentran los instrumentos instalados.

Se han establecido reuniones periódicas con los habitantes de las comunidades aledañas al volcán, impartiendo capacitación permanente sobre el qué hacer en caso de una contingencia, así como la organización de brigadas comunitarias.





COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

TRANSVERSAL I

Colima con un Gobierno
Moderno, Efectivo y
Transparente

Encuentro CIUDADANO



Finanzas Públicas

El adecuado ejercicio de los recursos públicos ha sido un signo distintivo de la presente Administración. Garantizar finanzas sanas mediante la eficiencia y transparencia del gasto público, el incremento de los ingresos y el manejo responsable de la deuda, ha sido posible al optimizar la asignación de los recursos y modernizar la administración pública.

Alcanzar los objetivos planteados, fue posible al asumir las medidas necesarias e indispensables, que en su conjunto impidieron que la emergencia nos impusiera un costo social mucho mayor al de por sí muy doloroso que en el último sexenio vivió la entidad.

Aún en las condiciones transitadas, hemos logrado resultados que nos permiten ir edificando gradual, pero firmemente, los niveles de crecimiento y desarrollo planteados, reorientando el gasto público para invertir más en infraestructura y desarrollo social.

El Gobierno del Estado mantiene una política de gasto público orientada al financiamiento de programas de alto impacto que promueven el desarrollo social y la creación de infraestructura necesaria para potenciar la actividad económica de la entidad, mejorando así la productividad, la competitividad y la calidad de vida de la población.



Nuestros principios para un gasto ordenado tienen sustento, entre otras acciones, en el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto Público Estatal que, por segundo año consecutivo, es implementado, al haber acreditado satisfactoriamente sus niveles de efectividad, eliminando erogaciones innecesarias sin causar detrimento en la calidad y cobertura en los programas de alto impacto social.

Todo ello ha requerido de un ámbito regulado y controlado por la ley, donde nuestro orden jurídico y cultura de la legalidad son condicionantes para la viabilidad de la Administración estatal, al tiempo de ser sustento para la relación entre gobernantes y gobernados y para la convivencia misma en sociedad.

Por ello y como parte del periodo que se informa, el Gobernador presentó al Congreso del estado diversas iniciativas en materia de disciplina financiera, que nos permitiesen adecuar el marco normativo estatal a las reformas constitucionales y de leyes secundarias, como lo es la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, resultando para nuestra entidad los siguientes ordenamientos:



- Ley Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima.
- Ley de Deuda Pública del Estado de Colima y sus Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2017.

En los hechos, el Gobierno del Estado ratifica su compromiso por mantener altos estándares en la disponibilidad, calidad, oportunidad y confiabilidad de su información financiera, con invariable apego a la ley.

No es un proceso temporal ni agotado; seguirá siendo un compromiso irrenunciable para dar a conocer a la ciudadanía en forma clara, sencilla y amigable, los temas estratégicos de las finanzas públicas, cuidando siempre que la información proveída sea oportuna, con calidad y confiabilidad.

Deuda

Las agencias calificadoras internacionales Fitch Rating's y HR Rating's, han reconocido el esfuerzo y buenos resultados del Gobierno estatal por mantener finan-

zas públicas sanas; de esta forma y al acreditar mejores prácticas financieras, por segundo año consecutivo mejoraron nuestra calificación a niveles de BBB-, y en el caso de Fitch, con perspectiva estable.

En los respectivos reportes, las calificadoras destacaron una gestión robusta que ha permitido un desempeño presupuestal adecuado en 2016 y en el primer semestre de 2017 y, un manejo prudente de la deuda de corto y largo plazo, fortalecido por la renovación del marco jurídico en materia de contratación de deuda a nivel estatal y federal.

En lo particular, destaca Fitch Rating's un nivel de endeudamiento de largo plazo moderado y decreciente; una gestión destacada para obtener recursos federales, que han permitido generar niveles satisfactorios de ahorro interno; indicadores de ingresos per cápita mayor que la mediana del Grupo de Estados calificados por Fitch y un perfil socioeconómico favorable, reflejado en indicadores de bienestar social por encima del promedio nacional.

La agencia refiere también que se han logrado prácticas administrativas más robustas en cuestión del proceso

presupuestario, manejo prudente de deuda, toma de decisiones eficiente y la publicación oportuna de su información financiera y renovación del marco jurídico en materia de deuda tanto a nivel estatal como federal.

Cumplimos también, nuestro objetivo de elevar la calificación de la estructura de seis financiamientos con la agencia Fitch Rating's, lo que redundará en una disminución del pago del servicio de la deuda por concepto de intereses.

Gracias a ello el Gobierno estatal mejoró su percepción ante inversionistas nacionales y extranjeros; asimismo, accedimos a mejores condiciones que conllevan un menor costo financiero de los créditos vigentes, y hoy, tenemos acceso a más y mejores esquemas de financiamiento.

Dimos continuidad a políticas de prevención que, en materia de deuda, han mostrado su efectividad. En este periodo, se renovaron las coberturas de tasa de interés para los créditos contratados a tasa variable, con la finalidad de protegerlos ante incrementos de las tasas de interés, derivados de la volatilidad del mercado, evitando el innecesario encarecimiento del servicio de la deuda pública del estado.

El saldo estimado de la deuda pública directa al mes de septiembre de 2017, es de 2 mil 650 millones 800 mil pesos, lo que significa que en el periodo del informe se han realizado amortizaciones a capital por 90.0 millones de pesos, que representa una disminución del saldo insoluto del 3.3 por ciento.

Es muy importante destacar que en el periodo que se informa no se ha contratado deuda adicional y, por el contrario, desde que inició la presente administración a la fecha, se ha reducido de manera acumulada el saldo de deuda pública directa en un 6.2 por ciento.

Además de la deuda pública directa, se tienen dos financiamientos bancarios con la Banca de Desarrollo, por un mon-





to global de 441 millones de pesos, contratados bajo el esquema de bono cupón cero, donde el estado no tiene la obligación del pago del capital, sino únicamente los intereses.

La deuda pública indirecta, es decir, aquella que cuenta con aval solidario del Gobierno del estado, registra un saldo al mismo periodo de 121 millones 900 mil pesos que, comparados con el saldo del informe anterior, refleja una disminución

del 2.3 por ciento. La deuda indirecta se encuentra compuesta por un financiamiento del Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del estado de Colima, adquirido con la Banca de Desarrollo en el año 2008.

Asimismo, se informa que existe un saldo de obligaciones de corto plazo por 103 millones 400 mil pesos, derivados de un financiamiento bancario, destinado a necesidades temporales de liquidez.

Es importante mencionar, que esta Administración estatal ha reducido de manera significativa la necesidad de financiamiento con este tipo de instrumentos de corto plazo y, en un caso extraordinario, se contrató de manera responsable atendiendo la capacidad real de endeudamiento del estado sin comprometer las finanzas públicas, cumpliendo además con todos los requisitos de contratación y registro previstos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en la Ley de Deuda Pública del estado de Colima y sus Municipios.

En suma, el incremento de ambas calificaciones quirografarias es resultado de una mejora gradual en el perfil de la deuda pública del Gobierno del estado, lo

que con niveles de deuda moderados y una mejor posición de liquidez, reflejando una mayor fortaleza de la entidad en relación al cumplimiento de sus obligaciones y de sus finanzas públicas en términos generales.

A través de mecanismos e instrumentos financieros adecuados, continuaremos fortaleciendo la estructura de la deuda, haciendo sostenible el servicio de la misma y utilizando el apalancamiento financiero sólo para aquellos proyectos que redunden en crecimiento y desarrollo, es decir, en un beneficio colectivo para la población del estado.

Certidumbre y confianza, es lo que ha traído consigo el trabajo realizado, afianzando un entorno de estabilidad. Nuestro porvenir cuenta ya con bases sólidas y duraderas. Seguiremos cumpliendo.

Ingresos

La política de ingresos públicos tiene como objetivo garantizar la sustentabilidad en la recaudación propia a través de dos ejes fundamentales: por una parte, la simplificación de trámites, y por la otra, el ejercicio estricto de las facultades conferidas en el marco legal.



En términos del presente Ejercicio Fiscal y pese a una disminución de los recursos federales, hemos redoblado esfuerzos para mantener subsidios e incentivos que beneficien no solo la economía de las familias, sino que al mismo tiempo se fortalezca la actividad productiva y económica de la entidad, de ahí que las acciones recaudatorias se ha enfocado a una mayor automatización de los procesos, incorporación y uso de mejores

tecnologías, más presencia fiscal, ampliación de la bancarización y nuevas formas de pago, que en su conjunto ha redundado en una mayor captación de ingresos y la disminución tanto de la evasión como la elusión fiscal.

Bajo el principio de que el Gobierno sea un facilitador del contribuyente, hemos fortalecido un amplio programa de actualización y mejora permanentes, lo que ha propiciado una mayor recauda-

ción de ingresos propios, vía electrónica o a través de los más de 370 centros autorizados, tales como: kioscos de Servicios y Trámites Electrónicos de Gobierno, receptorías de pago, cajas recaudadoras, módulos tributarios en los centros municipales de negocios, instituciones bancarias, oficinas de Telecomm, tiendas de Super kiosko, así como en la página web de la Secretaría de Planeación y Finanzas.



Diversificamos la opción de pago de contribuciones vehiculares mediante una nueva aplicación en teléfonos inteligentes; así también, es posible realizar el pago por medio de tarjetas de crédito o débito en los kioscos de Servicios y Trámites Electrónicos del Gobierno.

En beneficio de los contribuyentes habilitamos nuevas herramientas en el portal de la Secretaría de Planeación y Finanzas para el pago de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, en forma de referencia por medio de transferencia electrónica o cheque electrónico.

Avanzamos en la simplificación de trámites notariales ante el Instituto del Registro del Territorio, por lo que los notarios públicos ahora cuentan con la herramienta de pago por transferencia electrónica o cheque electrónico; y finalmente,

con la reapertura del kiosco de Servicios y Trámites Electrónicos del Gobierno en el municipio de Minatitlán, ampliamos la oferta de centros de pago a la población.

A través de un esfuerzo adicional en apoyo a la economía familiar y para alentar la inversión y generación de empleos, el Gobierno mantiene incentivos fiscales que promuevan el establecimiento, la permanencia y el crecimiento de empresas, a fin de fomentar la competitividad y productividad en la entidad.

De esta manera y a través de apoyos, estímulos y subsidios fiscales, el Gobierno del Estado ha destinado ingresos superiores a los 482 millones 600 mil pesos para beneficio de la población, en rubros como Impuesto Sobre la Nómina; licencias de manejo en favor de 23 mil 407 ciudadanos; tenencia vehicular de conformidad a las disposiciones del Capítulo VIII, del Título Primero, de la Ley de Hacienda del Estado de Colima; y la calcomanía fiscal vehicular de 72 mil 823 vehículos, esta última como apoyo emergente a la población ante la variación de los costos de combustibles.

Como parte de la regularización fiscal, se otorgaron apoyos económicos por 36 millones de pesos, a efecto de que



los municipios de Colima, Coquimatlán y Villa de Álvarez, y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tecomán, pudiesen cumplir con el pago de sus contribuciones fiscales que observaban con el Sistema de Administración Tributaria.

Por lo que a ingresos coordinados corresponde, celebramos la firma del Convenio con el Sistema de Administración Tributaria como parte del programa Crezcamos Juntos, a través del cual diferentes dependencias del Gobierno federal armonizan sus programas para hacer atractiva la transición a la formalidad.

Los ciudadanos que se incorporen al programa Crezcamos Juntos, tendrán importantes beneficios como reducción en el pago de impuestos, seguro de vida crezcamos juntos, seguridad social, crédito para vivienda a través del INFO-NAVIT, sociedad hipotecaria federal, financiamientos de NAFIN, el INADEM y FONACOT.

Egresos

El ámbito de las finanzas públicas afrontó un gran desafío con la severa emergencia suscitada a finales de 2015, a la que respondimos con prontitud y firmeza.



Uno de los grandes problemas era que el Gobierno del estado gastaba considerablemente más que sus ingresos, lo que devino en un enorme déficit como consecuencia, precisamente, del desequilibrio en las finanzas públicas.

A lo largo de varios, años el exceso de gasto del Gobierno estatal fue insostenible, lo que deterioró aún más la confianza de las instituciones de crédito y de inversionistas en la perspectiva de las finanzas estatales.

Hoy, a partir de decisiones responsables y oportunas, el escenario de las finanzas públicas es sustancialmente mejor.

Por lo que al Presupuesto de Egresos se refiere, ahora se elabora bajo la meto-

dología de Presupuesto basado en Resultados, como una de las mayores responsabilidades en el contexto de reformas al texto constitucional de la nación.

Su estructura normativa permite impulsar el ejercicio del gasto hacia la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Los objetivos y acciones planteados responden a una de las demandas más sentidas de los colimenses: garantizar que los bienes y servicios que promueve el Gobierno del estado sean sometidos al escrutinio respecto a su impacto, siempre buscando mejorar el desempeño de los programas presupuestarios y sus resultados.

El Presupuesto de Egresos que, para el presente año se ubicó en 15 mil 517 millones de pesos, tuvo como punto de partida para su formulación un principio esencial: la observancia puntual del Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto Público Estatal.

Con una visión responsable y objetiva, hemos fortalecido el ejercicio del gasto en los rubros más sensibles del desarrollo económico y social, a efecto de mejorar los niveles de bienestar de la población y propiciar la generación de empleos de calidad.

En el período que se informa, se han ejercido recursos por el orden de los 16 mil 673 millones de pesos, esto es, de octubre de 2016 a septiembre de 2017, los cuales han sido destinados al cumplimiento de metas que fueron plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo y que tienen como fin, privilegiar y fortalecer el desarrollo económico del Estado así como apoyar a los sectores más vulnerables de la sociedad colimense.

La disciplina financiera y eficiencia en el gasto refleja resultados claros y alentadores. Hoy, el Gobierno del Estado cumple al 100 por ciento los compromisos con sus trabajadores. Sin dilación estamos en



un proceso gradual y permanente para el incremento de sueldos policiales.

En nuestro compromiso con la educación tenemos un cabal cumplimiento en el programa de becas. Las pensiones a nuestros adultos mayores es un tema de primer orden que se encuentra al día y no solo eso, hemos ampliado el universo de beneficiarios.

Adicionalmente, incorporamos nuevos programas en apoyo a la población,

pues una de las tareas más importantes del gobierno es cuidar y fortalecer los programas sociales para la atención de niños, mujeres, jefas de familia, jóvenes y adultos mayores.

El manejo responsable de los recursos públicos, que dicho sea de paso, siempre son limitados, nos ha permitido poner al corriente diversos compromisos heredados; por ejemplo, mediante 381 millones 200 mil pesos se regularizaron

las aportaciones a la educación, al haber cubierto en su totalidad los rezagos de 2009 a 2015 por concepto de aportaciones estatales ordinarias a la Universidad de Colima.

Asimismo, y mediante 90 millones 900 mil pesos adicionales, cumplimos en su totalidad con la entrega del subsidio estatal ordinario, que se otorga con base en el convenio de colaboración suscrito entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, y la Universidad de Colima, sumando con esto, un total de 352 millones 500 mil pesos por concepto de Subsidio Estatal Ordinario para este año, cuyo destino principal es contribuir al sostenimiento de nuestra máxima casa de estudios.

Otro de los rubros regularizados es el de becas de manutención que, con la reciente asignación de recursos por 19 millones de pesos, se beneficia a 3 mil 387 estudiantes del Instituto Tecnológico Regional, de la Universidad de Colima y del Instituto Superior de Educación Normal.

Respecto a las becas de movilidad nacional e internacional, se asignaron 4 millones 400 mil pesos en beneficio de

256 estudiantes que participan en 17 países.

Por primera vez y mediante una erogación extraordinaria de 51 millones de pesos, el Gobierno del Estado apoyará con el 50 por ciento de los gastos de titulación y expedición de cédulas profesionales a un promedio de 5 mil estudiantes universitarios que concluyan su carrera entre marzo de 2016 y el 31 de octubre de 2021.

En decir, tan solo en el rubro educativo, a la fecha de este informe, se han invertido recursos para la educación por un monto de 5 mil millones de pesos, de los cuales 487 millones son recursos propios y el resto fondos federales.

De los 1 mil 705 millones de pesos destinados al sector salud, 149 millones 200 mil son recursos estatales. Destacan las aportaciones asignadas para el Hospital Materno Infantil por 53 millones 600 mil pesos, más la Aportación Solidaria Estatal que representó 40 millones de pesos adicionales. Con estas acciones y esfuerzos financieros, estamos dando solución a la problemática generada por desabasto de medicamentos y materiales que son necesarios para la atención



con calidad que, en los servicios de salud, nuestra población merece.

A través de 128 millones de pesos dimos cabal cumplimiento a las aportaciones estatales en programas y proyectos concurrentes, a efecto de consolidar beneficios directos a la población. En este sentido, las contrapartes fueron de 24 millones 800 mil pesos al Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública, 2 millones 400 mil al Fortalecimiento a la Seguridad, 3 millones 700 mil al Nuevo Sistema de Justicia Penal, 22 millones 100 mil a los rubros de Educación y Cultura; a Programas de Desarrollo Rural 33 millones, y Programas Hidráulicos con 34 millones de pesos para atender la planta de tratamiento en el Municipio de Armería, así como 8 millones de pesos a Fomento Económico y Turismo.

La responsabilidad, el orden y buen desempeño de nuestras finanzas públicas, han permitido atender, de manera solidaria y sin comprometer la operatividad, apoyos extraordinarios así como préstamos diversos por un monto superior a los 342 millones 100 mil pesos, a los diez municipios, con la finalidad de que puedan cubrir gastos de operación,

gasto corriente, adquisiciones y aspectos de inversión.

Se ha privilegiado el otorgamiento de recursos en áreas estratégicas para la reactivación económica, tales como: apoyos a productores y programas del campo por un monto de 84 millones de pesos; atención a programas de opciones productivas operados por SEDESCOL por 5 millones 700 mil pesos; a Fomento Económico 71 millones 800 mil pesos dirigidos a programas de modernización industrial y tecnológica, equipamiento e impulso a la actividad artesanal, entre otros.

Con una asignación de 142 millones 500 mil pesos hemos beneficiado a diversos sectores. Destacan las becas a jóve-

nes, las de fomento a la lectura; apoyos a jefas de familia por 4 millones 900 mil pesos; apoyos a migrantes, a productores, artesanos, cooperativas y la Junta de Asistencia Privada, entre otras, por un monto de 124 millones 600 mil pesos. Asimismo, la regularización de apoyos a los adultos mayores fue posible mediante una asignación de recursos por 13 millones 100 mil pesos.

Mediante la apertura de nuevos programas fortalecemos el desarrollo social. Destinamos 13 millones 600 mil pesos, para la compra de 67 mil uniformes escolares que benefician a igual número de niños de educación preescolar y primaria, lo que contribuye a la economía de miles de familias.





El Gobierno del estado mantiene la alta responsabilidad de preservar la infraestructura de servicios, que es patrimonio de los colimenses, para lo cual se contrató un seguro de riegos catastróficos con una erogación por 23 millones 600 mil pesos, dando así cumplimiento a las disposiciones federales.

Destacamos el hecho del puntual cumplimiento de pagos para la operatividad de la Administración, tales como: sueldos, prestaciones, pagos a proveedores de bienes y servicios, pagos a contratistas proveedores de obra e infraestructura pública; pagos de enteros de impuestos y retenciones diversas por 499 millones 800 mil pesos, muchos de ellos generados por la anterior administración.

Mediante una erogación de 18 millones de pesos, hemos saneado el rezago de pago a contratistas, proveedores y retenciones a terceros que la presente Administración heredó.

Contar con nuevos y mejores procedimientos de adquisiciones y contrataciones, permite que el Gobierno del estado compre hoy a menor precio, más rápido y con mejor calidad, consciente de su gran poder de compra y que este debe utilizar-

se en beneficio de la política de desarrollo social y de la activación económica

Lo anteriormente expuesto se fortalece con los procesos de revisión que de manera permanente realizan los órganos de fiscalización del estado y la propia Auditoría Superior de la Federación, así como la valiosa presencia y participación de la sociedad civil organizada a través de Cómo Vamos Colima.

Destacamos que en 2017 ya nos fue realizada la primera revisión al gasto público por parte de la Auditoría Superior de la Federación, en la que tiene especial relevancia la calidad de la revisión del buen uso de los recursos públicos; sus resultados nos permite hacer de observaciones algo bueno y de lo bueno algo aún mucho mejor.

Los resultados confirman que avanzamos en el buen uso y destino de los recursos públicos. El equilibrio de las finanzas públicas está acreditado. Con suma cautela hemos implementado las estrategias y decisiones oportunas.

Si bien estos resultados son favorables tomando en consideración las condiciones tan adversas en que se han logrado, no deben llevarnos, de ninguna

manera, a subestimar el enorme reto que aún tenemos por delante.

TRANSPARENCIA Y CONTROL GUBERNAMENTAL

Control Interno

Parte esencial del Sistema Nacional Anticorrupción es el tema relacionado con el control interno. En esta materia, el Gobierno del Estado a través de la Contraloría General del Estado publicó el Código de Ética, las Reglas de Integridad y los Lineamientos Generales para los Servidores Públicos del estado de Colima, así como los lineamientos complementarios y se difundió y capacitó a todas las dependencias y entidades para la adopción de dicho Código de Ética. A la fecha, se instalaron los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en las 18 dependencias centralizadas, y se tiene un 90 por ciento de avance en organismos desconcentrados y descentralizados.

En coordinación con las dependencias y entidades, la Contraloría General del Estado instauró los Órganos Internos de Control en todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, derivado de la reciente publica-

ción en el Periódico Oficial “El Estado de Colima” del pasado 1 de julio de 2017, la cual incluye los acuerdos en Materia de Control Interno con las Normas y el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, así como también el Acuerdo en el que se emiten las disposiciones Generales en Materia de Control Interno y Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, posicionando en el segundo lugar al Estado en realizar dicha publicación como acciones preparatorias y preventivas al Sistema Estatal Anticorrupción. También se llevó a cabo la difusión y capacitación de dichos lineamientos en todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Transparencia

Se tiene el firme compromiso de generar acciones que garanticen el acceso a la información pública a la población colimense con la finalidad de transparentar el quehacer gubernamental y contribuir así, a la rendición de cuentas.

En este sentido, el 07 de enero de 2017 se publicó en el Periódico Oficial “El Estado de Colima” el Acuerdo por el que se establece la Unidad de Transparencia



del Poder Ejecutivo del Estado. Con esto se da cumplimiento a lo señalado en el artículo 28 fracción I y II; y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Atendiendo a lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia mencionada, se tiene a disposición del público, en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el Portal de Transparencia, la información pública correspondiente al Poder Ejecutivo Estatal conforme lo dispone la fracción I del artículo 26 de la citada Ley.

En el periodo de enero a julio del año en curso se atendieron 603 solicitudes de acceso a la información de las dependencias centralizadas del Poder Ejecutivo, cumpliendo con esto lo señalado en la fracción II del artículo 57 de la Ley de Transparencia.

Con el objeto de brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos de combate a la corrupción, se dio promoción y difusión al XII Concurso Nacional de Transparencia en Corto que se realizó en coordinación

con la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Transparencia del Estado de Colima, el Poder Ejecutivo Estatal, como sujeto obligado se presentó ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del estado de Colima el informe anual sobre las acciones realizadas en materia de atención de solicitudes de in-

formación, demostrando así, el compromiso con la Transparencia de las acciones de gobierno.

El Gobierno del Estado de Colima obtuvo el primer lugar a nivel nacional en Transparencia Presupuestal al obtener el 100 por ciento de cumplimiento en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIFE) 2017, evaluación realizada por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) con base en la información pu-



blicada en el Portal de Transparencia del Poder Ejecutivo.

Declaraciones Patrimoniales

Los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, obligados por la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos presentaron ante la Contraloría General su Declaración Anual de Situación Patrimonial. Es un compromiso de la Administración Pública Estatal que todos sus servidores públicos cumplan con las obligaciones que las leyes les señalan, y con ésto contribuir a la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

En este sentido, se homologaron los formatos de Declaración Patrimonial y de Intereses que se utilizan en el ámbito federal, atendiendo lo que establece el artículo tercero transitorio de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual entró en vigor el 19 de julio de 2017.

Entrega-Recepción

A través de la Contraloría General del Estado de Colima se cuenta con el Sistema Informático de Entrega-Recepción SISER, que integra de manera estandarizada toda la información concerniente a cada una de las Unidades Administrativas de las Dependencias Públicas Estatales, per-

mitiendo facilitar, depurar y actualizar la información para la realización de los actos de Entrega-Recepción, logrando agilizar este proceso con información actual y oportuna. En este contexto, de octubre de 2016 a agosto de 2017 se llevaron a cabo 138 actos de Entrega-Recepción.

Quejas, Sugerencias y Felicitaciones

Por medio de la Contraloría General se recibieron 38 quejas y/o denuncias en contra de servidores públicos, las cuales se encuentran en proceso de investigación.

Asimismo, de acuerdo al seguimiento que realiza la Secretaría de la Función Pública a la Contraloría General del Estado, se solicitó la instauración de 10 procedimientos de responsabilidades derivado

de observaciones generadas por auditorías de diversos fondos.

De los procedimientos de responsabilidades con motivo de las recomendaciones y observaciones que realiza la Auditoría Superior de la Federación se tienen 88 procedimientos instaurados y 36 comparecencias de servidores públicos presuntos responsables.

Además, se brindó atención a 540 quejas, sugerencias y felicitaciones respecto a los trámites y servicios que las dependencias de Gobierno del Estado proporcionan a la población, así como del funcionamiento de los Programas de Desarrollo Social.

Se cuenta con diferentes mecanismos de recepción de quejas, sugerencias



y felicitaciones como son: los buzones fijos instalados en las dependencias estatales, federales y municipales, los buzones móviles de programas de desarrollo social (mismos que son llevados a las comunidades rurales del Estado, en donde los beneficiarios pueden contar con un medio para expresarse libremente), el buzón virtual de la página de Gobierno del Estado, vía telefónica por medio del 01 800 397 83 52 y las captadas de forma personalizada.

Auditoría Gubernamental

En el presente periodo se realizaron 53 auditorías integrales, 70 específicas y 172 especiales. Asimismo, trimestralmente se efectuaron revisiones a 66 libros blancos entregados por las diferentes dependen-



cias que manejan recursos federales, se efectuó la intervención en 104 comités de adquisiciones y participó en 83 licitaciones públicas en sus diferentes etapas como son la Junta de aclaraciones, Apertura Técnica y Económica, así como Fallo. Se tiene presencia permanente en la Secretaría de Planeación y Finanzas en la revisión de la documentación que día con día presentan las dependencias para su revisión, efectuando un promedio 50 revisiones diarias, atendiendo anualmente en promedio más de 12 mil solicitudes.

Evaluación de Programas Agropecuarios

Con relación a la evaluación de los programas destinados al sector agropecua-



rio se efectuaron 7 auditorías directas con un monto revisado de 57 millones 553 mil pesos. Se realizaron 605 revisiones documentales y se participó en la entrega recepción de 139 obras y proyectos con un monto de 66 millones 27 mil pesos. También se participó en la indemnización a 1 mil 608 productores con recursos del Seguro Agrícola Catastrófico (SAC) con una indemnización de 17 millones 660 mil pesos, así como en la entrega de cartas de autorización del ejercicio 2016 a 538 productores beneficiarios del programa de concurrencia con las entidades federativas.

Planeación

La planeación tiene una importancia sustancial para el desarrollo del Estado de Colima, pues permite establecer objetivos que orientan el quehacer institucional para mejorar el bienestar de la población del Estado de Colima, sin embargo al relacionarse con el presupuesto, se alcanza una viabilidad que redundará en un mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de la optimización del gasto para satisfacer las demandas de la sociedad y contribuir al progreso de la entidad.



En este periodo se logró avanzar significativamente en la construcción de instrumentos de la planeación que fortalecen los objetivos y metas señalados en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021, y mejoran el diseño e implementación de políticas públicas para generar condiciones de gobernabilidad, estabilidad, progreso y bienestar.

En cumplimiento al artículo 50, inciso 2 de la Ley de Planeación Democrática se formularon 24 Programas Sectoriales, Especiales y Regionales, mismos que fueron aprobados en el seno del Comité Estatal de Planeación Democrática. En estos documentos se formaliza la coordinación del trabajo conjunto entre las dependencias y organismos del orden Federal y Estatal en la atención a las demandas de la sociedad.

Por primera vez se formularon 34 programas institucionales, los cuales establecen con claridad las acciones que cada dependencia del poder Ejecutivo estatal debe emprender para contribuir al desarrollo del estado en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo. Estos instrumentos describen con claridad objetivos, estrategias, líneas de acción y metas con las que debe conducirse para

garantizar resultados que en suma tengan un gran impacto social.

Por otra parte, en ésta administración se ha dado un paso importante en materia de planeación estratégica de largo plazo; ya que se está integrando un Plan de Gran Visión Colima 2040, y Colima es la entidad federativa más sobresaliente en los avances para la implementación de la AG2030 de las Naciones Unidas, lo que ha dado lugar a coordinar los trabajos referentes en el tema en la Conferencia Nacional de Gobernadores.

La prospectiva en Colima considera que de los planes antes mencionados se desprenderán proyectos que detonarán procesos de desarrollo sostenido y sostenible basados en la reflexión prospectiva de gobierno y sociedad, así como en el análisis de tendencias económicas, políticas, ambientales y demográficas.

El Plan de Gran Visión 2040 estará alineado a la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, la cual busca atender 17 objetivos para erradicar la pobreza y hambre; a su vez considera los tres polos de desarrollo regional para la entidad; Polo de Desarrollo I.- Logística Portuaria; Polo de Desarrollo II.- Economía del Conoci-



miento y Servicios; y el Polo de Desarrollo III.- Desarrollo Agropecuario.

Con éstos instrumentos Colima busca ubicarse a la vanguardia y ser referencia nacional en materia de prospectiva y desarrollo sostenible.

En otras tareas se dictaminaron 220 iniciativas de decretos, leyes o reformas que emiten el Ejecutivo o el H. Congreso del Estado para determinar la congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y coadyuvar en el fortalecimiento del marco normativo local.

En materia de programación y seguimiento se efectuó la publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" del Acuerdo para la Distribución de Recursos que corresponden al Fondo de Infraestructura Social Municipal, conforme a lo



acordado con la Secretaría de Desarrollo Social, en apego al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Bajo el mismo esquema, y con la finalidad de apoyar las capacidades institucionales de las áreas de atención social, se autorizó, en coordinación con SEDESOL los Programas de Desarrollo Institucional Municipal, los cuales fueron destinados principalmente a equipamiento y mejoramiento de espacios físicos. Cabe destacar que en apego a la normatividad

vigente, el máximo que se autoriza es el 2 por ciento de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Además, se efectuó la actualización de 67 Matrices de Indicadores de Resultados, labor técnica de trascendencia para que cada una de las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal realice sus actividades con un enfoque a resultados que puedan ser medibles y evaluables. Así mismo dicha actualización resultó fundamental para

conformar la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos 2018, garantizando que todo gasto se destine a obtener resultados concretos.

Por otro lado, se realizó la validación de 204 fichas técnicas presupuestales para asignar el área funcional, lo que permite su identificación presupuestal a las obras, acciones y convenios a ejecutarse en el presente año.

Con la finalidad de aprovechar todos los recursos disponible para Colima, se efectuó la integración y gestión de proyectos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, resultado de la firma de convenios Federación-Estado de recursos del Programa de Desarrollo Regional, Fondo de Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), Fondo de Apoyo a Migrantes, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las personas con Discapacidad y el programa para la ampliación de la cultura y programas regionales.

En estos importantes programas a través del área de proyectos y gestión de la Secretaría de Planeación y Finanzas se logró gestionar mediante asesoría, capacitación y acompañamiento, así como la

elaboración del análisis costo-beneficio que por su monto a invertir sea necesario para poder acceder a los recursos, la cantidad de 597 millones 628 mil pesos para la realización de 121 proyectos en el periodo que se informa.

Por otro lado se mantuvo un constante trabajo de recopilación y análisis de información para lograr mantener actualizado el compendio de indicadores estratégicos del desarrollo social, económico y financiero, el cual está integrado por 334 indicadores que se encuentran disponibles para la población en general, instituciones públicas y privadas que desee consultarlos.

Con la finalidad de innovar y modernizar en el proceso de planeación se dise-

ñó una plataforma digital que la integran varios sistemas informáticos y facilitar la sistematización de las diferentes etapas de la planeación, logrando la colaboración en tiempo real y a distancia, el intercambio de documentos y bases de datos, la estandarización de la información, y el uso eficaz de las herramientas tecnológicas.

En dicha plataforma se puso en operación la primera versión del sistema de captura y revisión de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) para el Presupuesto basado en Resultados (PbR), con el cual se redujo de dos meses a una semana el tiempo para capturar y revisión de las más de 60 matrices que lo integra. Así mismo, se generó la pri-

mer versión del Sistema Estatal de Indicadores que permite la vinculación con el sistema MIR; del Sistema de Captura de Cuadros Estadísticos del Informe de Gobierno, y de una APP que permite consultar la base de datos de Indicadores, mostrar gráficas y tablas de valores de cada uno.

En la misma plataforma digital, se generó la primer etapa del Servidor Geográfico Estatal que integrará información estadística y geográfica a nivel local, estatal y nacional, y que se vinculará con otros servidores a nivel estatal, nacional e internacional, y del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo (PED 2016-2021) para dar seguimiento a las 516 líneas de acción.

De igual manera se desarrolló el Sistema de Encuestas y Diagnósticos que permite realizar diagnósticos en línea, así como generar estadísticas de forma automática.

Por otra parte el 6 de octubre de 2016 se firmó un Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para la posterior instalación y operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) en la que participan 45 Unidades





del Estado incluidos los 10 Ayuntamientos.

En la definición del Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG 2017-2021) se aplicó un Diagnóstico Digital de Actividad Estadística y otro de Actividad Geográfica en los que se definieron 72 proyectos alineados al Plan Estatal de Desarrollo, a la vez que se sistematizó el Seguimiento y Control de los proyectos mencionados para dar el seguimiento

a 169 actividades específicas definidas para el 2017.

Se desarrolló en la herramienta de Mapa Digital la Digitalización de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPS), siendo 100 polígonos de atención prioritaria 2017, lo anterior con la finalidad de Georreferenciar a los beneficiarios del Fondo de Infraestructura Social del Estado (FISE) en las diferentes obras de apoyo a la carencia de calidad y espacios en

la vivienda y hacinamiento a través del Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima. (INSUVI).

En ese trabajo se georreferenciaron 350 hogares para apoyo en la carencia de Hacinamiento y Calidad y Espacios de la Vivienda en los 10 municipios del Estado, facilitando la atención a la población más vulnerable en ésta situación de Pobreza.

Asistimos en el mes de marzo del año en curso al Primer Foro de Estadísti-



ca y Geografía para Estados y Municipios organizado por el INEGI en sus oficinas centrales en el Estado de Aguascalientes, representando a nuestro Estado con el proyecto Georreferenciación y Digitalización de Obra Pública en Zonas Prioritarias, en donde el Ejecutivo participó en la clausura de tan importante evento Nacional, anunciando que Colima será la sede del Segundo Foro a celebrarse en 2019.

Participación Social para la Planeación

La sociedad civil organizada ha ganado y generado nuevos espacios de participación en la conformación, implementación y evaluación de políticas públicas dirigidas a resolver problemáticas que impactan en la calidad de vida de la población en los ámbitos social, cultural, económico y político.

Es de considerar la existencia de tres vertientes de participación dirigidas por las organizaciones civiles. La primera busca abrir nuevos espacios de participación social en el proceso de planeación democrática estatal y municipal con propuestas y proyectos; la segunda pretende difundir mecanismos de control, seguimiento y evaluación de apoyos económicos gubernamentales para fomentar las actividades de organizaciones no lucrativas, y la tercera busca la profesionalización de sus integrantes a través de la capacitación continua.

De esta forma se participó en los trabajos del proceso de planeación estatal y municipal, se asistió a 2 sesiones de la Comisión Permanente del Comité de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima (Comité Estatal); y

25 reuniones para la conformación de los programas de los Comités Sectoriales, Especiales y Regionales, así como a 12 de los Comités de Planeación Democrática para el Desarrollo de los 10 municipios del Estado con la finalidad de revisar el ejercicio presupuestal en obras y acciones prioritarias.

Con el fin de reforzar la coordinación de actividades gubernamentales y de la sociedad civil, se realizaron 2 sesiones del Consejo de Participación Social del Estado de Colima (CPSEC), y se conformaron al interior del mismo los Comités Ciudadano para la Sustentabilidad; el Cuidado del Medio Ambiente de Colima y la Sociedad Protectora de Animales del Estado de Colima. También se participó en 42 reuniones de trabajo entre las que se destacan el Consejo Consultivo Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima perteneciente al Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (IMADES); del Centro de Integración Juvenil A.C.; del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica; del Fondo Metropolitano Colima-Villa de Álvarez y Tecomán-Armería, así como de la Junta de Asistencia Privada, entre otras.

Por otra parte, para el fomento de las actividades de las organizaciones sociales, desde el año 2016 el CPSEC participó en el análisis con propuestas en la iniciativa enviada por el Ejecutivo de la nueva Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima, conjuntamente con otras asociaciones sociales la cual fue publicada el 24 de diciembre de ese mismo año. Esta ley tiene como objetivo principal establecer los mecanismos para apoyar en forma ordenada las actividades de fomento que realizan las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, así como la regulación en los procesos de apoyos económicos que otorga la Administración



Pública Estatal y municipal a dichas organizaciones.

Con el fin de contribuir a la cohesión social y al fomento de valores, con el apoyo de la Secretaría de la Juventud llevamos a cabo en el mes de diciembre el “Desafío Cultural Así es Colima 2016”, en donde jóvenes estudiantes de bachillerato y licenciatura compitieron para demostrar sus conocimientos en la historia y cultura de Colima, logrando convocar a 55 estudiantes de 8 instituciones educativas entre públicas y privadas.

En este mismo aspecto, en el mes de marzo del presente año y con la participación de agrupaciones musicales privadas, grupos artísticos de la Secretaría de Cultura y de la U de C, así como la

intervención especial de la Banda de Música del Gobierno del Estado se realizó el concierto “Somos Colima”, en donde se promovieron los valores del respeto, tolerancia y buena convivencia vecinal, teniendo una afluencia de más de 1 mil 200 personas. Además, en este mismo mes se apoyó a la Fundación “Lo Mejor de Colima A.C.” para la realización de la edición 2017 de los carnavales de jóvenes estudiantes, adultos mayores e infantil, todo ello con la colaboración de la Secretaría de Educación y el DIF Estatal Colima.

Con el fin de contribuir a la profesionalización de los integrantes de las organizaciones de la sociedad civil, se realizó en el mes de diciembre del año 2016 un curso-taller para la elaboración de pro-





yectos sociales, participando 14 asociaciones civiles entre las que se destaca la Asociación Mexicana de Ayuda a los Niños con Cáncer de Colima (AMANC) I.A.P., Hogar de Amor y Protección al Niño A.C., Caminemos Juntos con Amor, Luz y Esperanza A.C., Nosotros También Contamos I.A.P. y Sembrando Cultura Ambiental A.C., entre otras.

Por otra parte, en febrero del año 2107 se llevó a cabo el taller “Presenta tu

Proyecto”, con el fin de facilitar el llenado de los requisitos del proyecto social para las convocatorias del Programa de Conversión Social del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) 2017, participando un total de 12 organizaciones sociales como La Sal de Colima; Apoyo Humanitario I.A.P.; Mira por la Vida I.A.P.; Asociación Gilberto A.C.; Renaciendo en Emmanuel A.C.; Centro de Integración Juvenil A.C. y Comunidad Fraterna por una Vida Mejor I.A.P., entre otras.

Además, en ese mismo mes se llevó a cabo la “Primera Cumbre Ciudadana 2017” realizada en el Museo Nacional de la Escultura Sebastián, en donde se realizaron una serie de conferencias, ponencias y paneles de discusión, destacando la conferencia magistral “Participación Ciudadana, Inclusión Social y Cohesión Comunitaria” desarrollada por la Directora General del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), Mtra. María Angélica Luna Parra, y el panel de análisis “El Futuro de México visto por Mujeres”, desarrollado por las senadoras de la República Hilda Ceballos Llerenas y Mely Romero Célis, contando con una participación en el evento de más 149 ciudadanos y 65 organizaciones sociales.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Sistema de Pensiones del Estado de Colima

El Sistema de Pensiones del Estado de Colima enfrenta un gran reto económico y social. Actualmente se destina el equivalente al 31 por ciento de la nómina de personal activo al pago de pensiones y jubilaciones, lo que representa un pasivo contingente de 34 mil millones de pesos.

Por ello, y bajo el compromiso de sanear las finanzas públicas del Estado y promover una reforma a dicho sistema de pensiones para darle viabilidad financiera, por primera vez se contrataron los servicios actuariales de un despacho certificado para la realización de un estudio especializado al sistema estatal, así como a los 10 municipios de la entidad con el fin de sentar las bases para construir la primera reforma a la Ley de Pensiones –la cual no ha sido modificada desde su creación en 1962– y así garantizar a la clase trabajadora la recepción de una pensión o jubilación en el momento en que sea otorgada.

Además de lo anterior, con dichos estudios actuariales se da cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las



Entidades Federativas y los Municipios, y se mejora la calificación crediticia de la entidad.

Fortalecimiento a la Estructura Administrativa

Como parte de las actividades de mejora administrativa, durante el año en que se informa, se optó por la implementación del uniforme oficial para la totalidad de las y los servidores públicos estatales, lo que permite la identificación de quienes colaboran en el Gobierno del Estado al mostrar con la ciudadanía una imagen de transparencia, unidad, compromiso con el servicio público e igualdad.

En materia de Calidad de la Gestión se diseñó y organizó información de las dependencias del Ejecutivo mediante la elaboración de manuales de organización y carpetas ejecutivas; mismas que contienen organigramas debidamente estructurados, catálogo de puestos, resumen de la normativa que rige a cada dependencia y los lineamientos de calidad y gestión pública que deben implementarse en el ejercicio diario.

De esta manera, la población recibe atención eficiente y eficaz por parte de las y los servidores públicos, quienes operan

con una visión clara del funcionamiento institucional y con orden y sistematización de los servicios ofertados, evitando con ello la duplicidad de funciones.

Evaluación del Desempeño

Con el objetivo de analizar el grado de cumplimiento de las competencias de las y los servidores públicos se aplicó la Evaluación del Desempeño en nueve dependencias de la Administración Pública Estatal.

De acuerdo a lo establecido en el Sistema de Profesionalización vigente, se evaluaron las habilidades, conocimientos y aptitudes de quienes laboran en las Secretarías de: Desarrollo Social, Juventud, Turismo, Cultura, Planeación y Finanzas, Desarrollo Rural, Trabajo y Previsión So-



cial, así como a la Contraloría General de Gobierno.

A través de esta evaluación a más del 50 por ciento de las dependencias centralizadas, contribuimos a mejorar la excelencia en los servicios que brindamos a la ciudadanía en cada oficina de Gobierno del Estado.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Desde el inicio de esta administración el compromiso, sigue siendo el respeto a los principios de eficiencia, eficacia, honradez y transparencia en el ejercicio del gasto público.

Por tanto, con la aprobación del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se norman y detallan las figuras generales que se establecen en la ley sustantiva para brindar certeza jurídica en los procedimientos de adquisiciones del Gobierno del Estado de Colima; además de cumplir con la formalidad de contar con dicho reglamento referido en esta disposición legislativa.

Como parte de las acciones de transparencia que plantea esta nueva Ley de Adquisiciones se fortaleció la transmi-

sión en vivo de cada sesión del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado, teniendo como referencia los lineamientos establecidos por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Así, a partir de octubre de 2016 a la fecha se han transmitido 148 sesiones del Comité de Adquisiciones, todas disponibles para ser consultadas en línea, fomentándose la transparencia y la rendición de cuentas respecto a las compras y contrataciones que realiza el Gobierno del Estado.

Por tanto, al cumplir con estos lineamientos, también fortalecemos la certi-



dumbre y transparencia tanto con proveedores del Gobierno del Estado como con la ciudadanía en general, lo que nos ha permitido incrementar en aproximadamente un 50 por ciento el número de adquisiciones que se realizan mediante el procedimiento de licitación pública respecto al 2015.

Para fortalecer este vínculo de confiabilidad entre proveedores y el Gobierno del Estado realizamos la primera feria estatal con el sector empresarial para compartirles que en mi administración trabajamos en igualdad de circunstancias, existe la libre competencia, se diversifican las ofertas en la adquisición de productos y servicios, y se facilita su participación como proveedor a través de los



trámites en línea, nuevas formas de pago y el fortalecimiento del padrón al cual se incorporaron 442 nuevos proveedores este año.

Subastas y Remates Públicos

Se realizaron la segunda y tercera subasta vehicular los días 17 de diciembre de 2016 y 15 de julio de 2017 respectivamente, además de llevarse a cabo el remate de automotores con el objetivo de fortalecer el plan de austeridad normado en las Reglas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto Público Estatal. Esta acción nos permitió dejar de invertir en costos de mantenimiento correctivo en vehículos cuyas características físicas ya no cumplían con las necesidades de gestión de las dependencias. Así, estos eventos recabaron un total de 2 millones 346 mil pesos, y con ello se trabaja en la renovación de la flota vehicular con el objetivo de ahorrar y hacer más eficientes las actividades que realiza el Gobierno del Estado.

Por otro lado, se efectuó la venta del helicóptero de Gobierno del Estado a través de un convenio con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes del Gobierno Federal. Dicho convenio permi-



tió que el pasado 31 de mayo se subastara en línea éste bien, adjudicándose por 1 millón 910 mil pesos. Con este ingreso se adquirió equipo para Protección Civil, fortaleciendo con ello la seguridad social ante algún siniestro.

Aseguramiento de Inmuebles

Por primera vez en la historia de la administración pública se realizó el aseguramiento de inmuebles emblemáticos y

concurridos por la población para proteger la estabilidad financiera del Estado en caso de siniestro en espacios públicos como el Complejo Administrativo, Palacio de Gobierno, Teatro Hidalgo, Palacio Legislativo, Palacio de Justicia, Casa de la Cultura (talleres, museo, biblioteca, teatro y galerías), Complejo de Atención a Grupos Vulnerables (DIF Estatal, INCODIS, IAAP), Instalaciones de la Feria (CERESO, recinto ferial, oficinas, casino y pa-

lenque), Complejo de Seguridad Pública (Procuraduría, Movilidad y Protección Civil), así como Casa de Gobierno.

Este aseguramiento se implementa al identificar que, por sus características, ninguno de ellos estaba amparado por el seguro de Fondo de Desastres Naturales ni en las Estrategias de Gestión Integral de Riesgos; por ende, con esta acción preventiva se brinda certeza y se evita realizar un gasto extraordinario para la reposición de ellos por un total de 850 millones 913 mil pesos.

Trámites Electrónicos

Durante este periodo se emitieron 83 mil 271 cédulas de la Clave Única de Registro de Población (CURP), de éstas, el 90 por ciento corresponde a reimpresión y el resto corresponde a altas, bajas y correcciones.

Además se generaron 351 mil 755 documentos electrónicos de diversas dependencias a través de la Autoridad Certificadora de la Firma Electrónica del Gobierno del Estado, posibilitando con ello la prestación de trámites y servicios en línea las 24 horas, los 365 días del año, lo que permite a la población ahorrar en tiempo y costos de traslado y contribuye en la re-

ducción de prácticas de discrecionalidad ya que no se requiere intermediario para la obtención de éstos documentos.

Se atendieron a 2 mil 557 usuarios a través de la Mesa de Ayuda brindando soporte y asesoría, vía electrónica y telefónica en los trámites y servicios en línea que ofrecen las diferentes dependencias, proporcionando a la población que lo requiere, un medio de atención personalizada.

GOBIERNO ELECTRÓNICO

Con el fin de que la sociedad disponga de mayor información gubernamental publicamos 59 conjuntos de datos abiertos en la plataforma nacional datos.gob.mx, los cuales se brindan en formato estándar para que la población los pueda descargar y utilizar para los propósitos de su interés. De esta manera se fomenta una cultura de gobierno abierto que empodera y brinda resultados a los ciudadanos.

En cumplimiento al “Convenio de Colaboración para Establecer Mecanismos Conjuntos de Coordinación para Instrumentar el uso de los Certificados de la Firma Electrónica Avanzada” celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado, el 3 de



diciembre del 2015 se desarrolló una solución que permite al Gobierno del Estado usar los certificados emitidos por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) para firmar trámites y servicios electrónicos. En este sentido, es de destacar que este año se inicia con la implementación de la e-firma en los trámites de: Declaración Patrimonial de la Contraloría General del Estado de Colima y los trámites entre el Instituto del Registro del Territorio del Estado de Colima y el Fondo para la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y SAT. Con esta solución se permite que aquellas personas



que cuenten, con la e-firma puedan formalizar en línea sus actos jurídicos ante cualquier dependencia del Ejecutivo.

Se desarrolló e implementó la Plataforma de Monitoreo del Compromiso de la Prevención y Seguridad, este sistema contribuye al seguimiento de las acciones y compromisos del Consejo de Seguridad coordinado por el Secretario General de Gobierno, además de un sistema de timbrado electrónico de la nómina de los trabajadores del Gobierno del Estado ante el SAT, con ésta solución propia se facilita el cumplimiento en tiempo y forma de ésta obligación fiscal.

De igual manera se implementó, un modelo de Portal Único del Gobierno del Estado, estructurado para contener información estandarizada de las dependencias y organismos del Ejecutivo. Esta herramienta permite que la sociedad tenga acceso a la información relevante de acciones y obras de gobierno, así como de trámites y servicios desde un solo sitio independientemente de la dependencia que lo oferte.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública actualizamos 10 portales web de las si-

guientes dependencias: Instituto de Radio y Televisión del Estado de Colima, Instituto Colimense de las Mujeres, Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima (IRTEC), Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal, Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar, la Contraloría General del Estado, Consejo Estatal de Población, Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones del Estado de Colima y de la 57 Asamblea Nacional de Derecho de Trabajo y de la Previsión Social.

Se implementó el Portal del Segundo Informe de Gobierno atendiendo los lineamientos emitidos por la Coordinación de Comunicación Social para que la población cuente con un medio más accesible de consulta.

Durante este periodo se actualizaron los sistemas para la captura y consolidación de la cuenta pública armonizada que permiten dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y facilitan a la Secretaría de Planeación y Finanzas integrar información financiera y contable para la consolidación de la Cuenta Pública del Estado.

Fueron añadidas mejoras a los sistemas de Captura del Anteproyecto Presupuestal 2018, Adquisiciones y Entrega-Recepción, lo que permite mantenerlos vigentes y en operación para facilitar el quehacer gubernamental.

Asimismo se capacitaron a 160 servidores públicos para la correcta operación y administración de los sistemas desarrollados por el Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

En coordinación con el Gobierno de la República, a través del “Anexo de Asignación y Transferencia de Recursos para la Modernización Integral de Registro Civil, para el Ejercicio Fiscal 2017”, con una inversión de 1 millón 429 mil pesos fortalecimos la infraestructura tecnológica y de conectividad de todas las oficinas municipales y de la Dirección del Registro Civil del Estado, además se realizaron campañas de regularización del estado civil de las personas y se certificaron las competencias laborales de Oficiales del Registro Civil.

Con la finalidad de brindar más servicios electrónicos y de conectividad a la población se celebraron convenios de colaboración con la Secretaría de Comu-

nicaciones y Transportes, Secretaría de Gobernación, los ayuntamientos de Colima y Tecomán, el Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima (IRTEC) e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFO-NAVIT).

Desarrollo Telemático

Con una inversión de 2 millones 836 mil pesos se instalaron tres sitios de Internet Simétrico, 2 de 500 Mbps 1 de 10 Mbps. Este servicio permite mejorar la velocidad y capacidad de acceso a las diversas plataformas tecnológicas de las dependencias para su gestión interna, así como para los servicios que ofertan a la población.

Fue fortalecido el servicio de voz y datos con la instalación de equipamiento de telecomunicaciones para sustituir tecnología obsoleta, lo que permite el control y la administración eficiente de la red al servicio de las dependencias del Ejecutivo instaladas en el Complejo Administrativo; lo anterior con una inversión de 8 millones 132 mil pesos.

Se invirtieron 3 millones 213 mil pesos en infraestructura tecnológica de acceso y protección a la Red Estatal de Edu-





cación, Salud y Gobierno, lo que permitió proporcionar seguridad a la información digital y una disponibilidad de 99.6 por ciento, garantizando la prestación de trámites y servicios electrónicos a la población.

De igual manera se implementó un sistema de gestión y seguimiento para los Encuentros Ciudadanos que se llevó a cada municipio, además se instaló la infraestructura tecnológica de conectividad a las dependencias de los tres órdenes de Gobierno para posibilitar la oferta de sus trámites y servicios a la población que lo requirió.

Fueron atendidas 1 mil 883 solicitudes de servicio internos de configuración

de equipos de telecomunicaciones, accesos a la red gubernamental, telefonía y soporte a equipos de servidores.

Agenda Digital

El modelo de Gobierno Electrónico del Estado de Colima que ha sido implementado desde hace 17 años cuenta con gran aceptación social y reconocimiento a nivel nacional, muestra de ello es la distinción por parte del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, al referir que nuestro Estado es punta de lanza en la expedición de actas de nacimiento en línea, ya que fue la primera entidad que completó los procesos para ofertar en la plataforma nacional éste servicio.

Para lograr dicha acción ha sido primordial la implementación de la Agenda Digital, ya que es considerada por el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 como un proyecto líder transversal que contribuye a transformar la administración pública y mejorar la atención ciudadana.

DESARROLLO MUNICIPAL

A través de la Agenda para el Desarrollo Municipal se busca fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión,

así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.

En el marco de la Segunda Reunión Nacional de la Asociación Mexicana de Organismos para el Desarrollo Municipal (AMEXMUN), y Segunda Asamblea Ordinaria de la Región Centro que se desarrolló en Manzanillo, Colima, se contó con la participación de 16 organismos estatales para el desarrollo municipal del mismo número de entidades del país, así como la Comisión para el Desarrollo Municipal del Senado de la República y del Coordinador del Instituto Nacional para el Desarrollo Municipal, Guillermo Deloya Cobián.

En este marco se firmó el convenio de colaboración en materia de federalismo con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), instrumento jurídico que reafirma la vocación municipalista del gobierno estatal.

Actualmente participan en el programa "Agenda para el Desarrollo Municipal", los municipios de Armería, Colima, Comala, Ixtlahuacán y Tecomán.



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

TRANSVERSAL II

Colima por la Igualdad





Igualdad entre Hombres y Mujeres

En coordinación con los tres órdenes de gobierno, se realizaron acciones afirmativas con el objetivo de transversalizar la perspectiva de género a través de políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del estado de Colima.

Las acciones afirmativas buscan propiciar oportunidades de crecimiento en el ámbito cultural, social, económico y político para alcanzar un desarrollo humano con un ambiente de respeto entre los géneros.

El pasado 20 de junio del presente año fue emitida la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVG) para 5 de los 10 municipios: Colima, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Tecomán y Villa de Álvarez; así como medidas especiales para el municipio de Manzanillo.

Ante la importancia de este suceso para transversalizar la perspectiva de

género se realizó un plan de trabajo focalizado y especializado para garantizar los derechos humanos de las mujeres y niñas en Colima.

Se realizaron reuniones con la Comisión de Seguimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, así como con los organismos de la sociedad civil y las solicitantes de la AVG, incidiendo en temas como son de procuración e impartición de justicia, reparación del daño a las víctimas de violencia de género, estrategia educativa transversal en materia de derechos humanos, Modelo Único de Atención a las Mujeres Receptoras de Violencia, así como capacitación y formación dirigida a funcionarios de la Administración Pública Estatal.

Con la finalidad de atender los temas de seguridad, prevención y justicia, se destinó un presupuesto de 128 millones 761 mil pesos: 92 millones 238 mil correspondieron al Gobierno del Estado, 35 mi-

lones 990 mil pesos de los Ayuntamientos de Colima, Coquimatlán y Manzanillo; y finalmente 533 mil al Poder Judicial. Con estos recursos se busca construir un estado igualitario, para lo que se definieron cuatro ejes rectores:

Reestructuración y Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres

En relación la prevención y atención de la Violencia contra las Mujeres, se llevaron a cabo acciones orientadas a reorganizar el aparato institucional para generar sinergias que permitan erradicar la violencia contra las Mujeres.

Se inició con el programa y se reafirmaron las alianzas interinstitucionales entre los tres órdenes de gobierno para acercar servicios integrales a colonias y comunidades con alto índice de rezago social y de violencia. Se estima una inversión de 546 mil pesos.

En el segundo trimestre del año se llevó a cabo una Estrategia Estatal de Inclusión Social mediante acciones de información, difusión y promoción para la prevención de la violencia contra las mujeres a través de una Campaña en cada muni-

cipio; se continua trabajando en la campaña “Sin Enredos en las redes” a través del Programa de Sensibilización sobre los Tipos y Modalidades de la Violencia, así como sobre el uso seguro de internet y las tecnologías de comunicación *online* en la infancia y adolescencia. A la fecha se han beneficiado 524 adolescentes de secundaria y nivel medio superior en los municipios de Colima, Coquimatlán y Villa de Álvarez.

En el mes de julio se inició el programa semanal “De una voz por todas” en radio y televisión, enfocado a la cultura de prevención de la violencia contra las mujeres. Al mes de septiembre se han grabado 13 programas.

Para el fortalecimiento del Banco de Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres, durante el cuarto trimestre de 2016, se impartieron 11 talleres de capacitación para su operación. Además, se asignaron cuentas de acceso a 67 profesionistas de las dependencias que pertenecen al Sistema Estatal para Atender Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE-VM). Con base en ésta actividad fueron registradas 1 mil 160 categorizaciones



Tabla I. Principales indicadores del fortalecimiento del Banco de Datos

I. Principales indicadores del fortalecimiento del Banco de Datos ¹	
Talleres impartidos	
2016	11
2017	8
Cuentas de acceso	
2016	67
2017	113
Actividad de datos por tipo de violencia	
2016	1,160
2017	3,487
Actividad de datos por modalidad de violencia	
2016	580
2017	1,893

Fuente: Elaboración propia ICM, 2017.

¹ Los indicadores reportados corresponden al 4.to trimestre de 2016 y al primer semestre de 2017.

por tipo de violencia, y 580 por modalidades de violencia contra las mujeres.

De igual forma, en el primer semestre del año se capacitaron 49 profesionistas para alimentar el Banco de Datos con la impartición de 8 talleres, y se han gestionado 113 cuentas de acceso al mismo. De acuerdo a la actividad de los datos se registraron 3 mil 487 categorizaciones por tipo de violencia y 1 mil 893 por modalidades de violencia contra las mujeres. (Tabla 1 Principales indicadores del fortalecimiento del Banco de Datos).

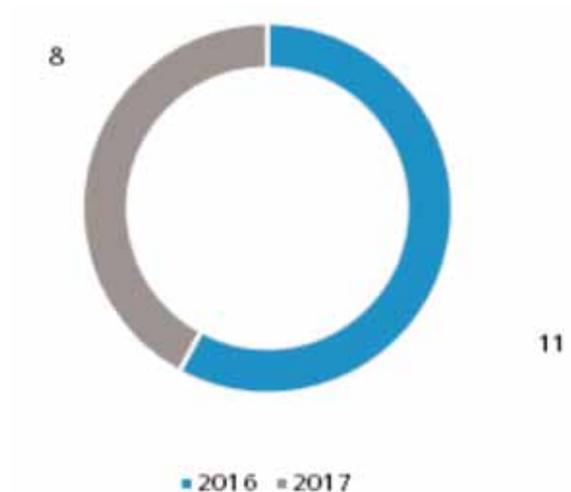
En la imagen 3, se muestra en el anillo interno la cantidad de registros categorizados por tipos de violencia contra las mujeres, mientras que en el externo las categorizaciones de acuerdo a las modalidades identificadas.

Reformas legales y reglamentarias

Con el fin de salvaguardar los Derechos Humanos de las mujeres, en colaboración con la Comisión de Igualdad de Género se impulsó la adición de la violencia política a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima, la que permitirá el pleno goce y ejercicio de los derechos político electorales a las mujeres, y evitará res-

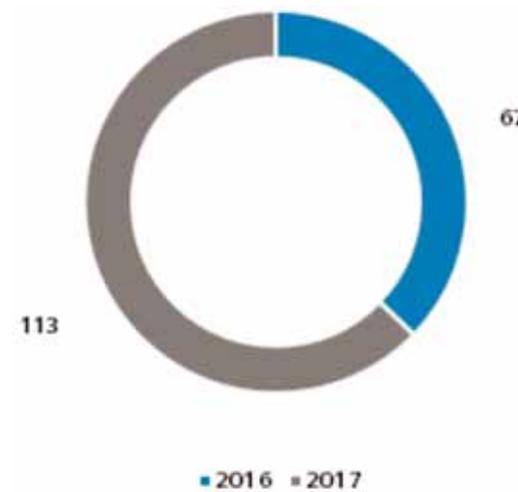


Gráfica 1. Talleres impartidos para la operación y alimentación del Banco de Datos.



Fuente: Elaboración propia, ICM 2017

Gráfica 2. Cuentas de acceso al Banco de datos gestionadas.



Fuente: Elaboración propia, ICM 2017

tricciones al acceso o ejercicio de cargos públicos o partidistas. Esta reforma fue aprobada en el Congreso del Estado mediante el Decreto 235 publicado el 23 de enero del presente año.

Empoderamiento político de las Mujeres

Por medio de este eje se involucran acciones para visibilizar el desarrollo social

y político de las mujeres colimenses hacia su participación política y empoderamiento.

En atención a este punto se realizaron los “Diálogos por las Mujeres”, que propicia un diálogo crítico entre personas de la Administración Pública, Academia y Asociaciones Civiles sobre diversas temáticas, realidades y retos que enfrentan

las mujeres en el Estado. Se llevaron a cabo en dos ediciones, una sobre el Voto de la Mujer y el Empoderamiento Político con una participación de 77 mujeres y 34 hombres; y la segunda sobre Contextos y Realidades de las Mujeres Trans en el que participaron 120 personas.

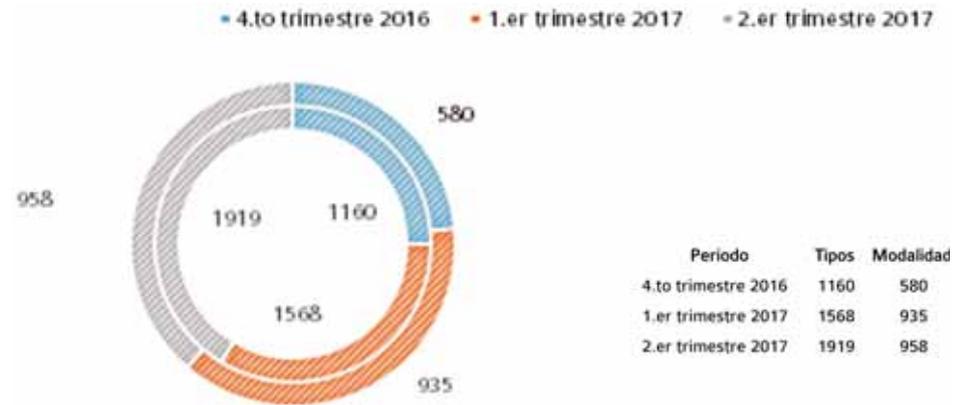
En febrero se efectuó la “Jornada de Paridad Electoral y Violencia Política”

para brindar herramientas cognitivas sobre la Paridad Sustantiva. La jornada se programó en 2 eventos: un taller sobre La Paridad Sustantiva en los Tribunales Electorales Mexicanos, con la participación de 50 mujeres y 3 hombres, y el segundo, un panel sobre Paridad Sustantiva y Violencia Política en el que participaron 193 mujeres y 61 hombres de los tres órdenes de gobierno, así como academias, partidos políticos y sociedad civil.

Fortalecimiento Institucional

Un logro de trascendencia para cerrar el 2016 fue la ampliación de recursos federales por parte del Instituto de Desarrollo Social (INDESOL), del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas por 729 mil pesos, destinado a la atención de mujeres en situación de violencia, lo que permitió la contratación de 6 especialistas de las áreas de psicología y abogacía; así como 1 ludoteca, 9 equipos de cómputo y 2 multifuncionales; el equipamiento de 3 salas de atención psicológica; 1 vehículo; 4 módulos portátiles de atención y viáticos para el monitoreo del programa anual.

Gráfica 3. Registros por tipo y modalidades de violencia contra las mujeres



Fuente: Elaboración propia ICM, 2017

Con el propósito de mejorar la calidad en las atenciones se certificaron cuatro profesionistas del área de trabajo social, en Atención Presencial de Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, en el estándar de competencia EC0539.

Se invirtieron 120 mil pesos en el Programa de Evaluación de los Centros de Atención, que tiene como propósito monitorear y fortalecer los servicios integrales especializados a mujeres en situación de violencia y en su caso a sus hijas e hijos; así como 140 mil pesos en el Programa de Contención Emocional dirigido a 31 profesionistas que brindan atención directa a mujeres en situación de violen-

cia en los diferentes centros de atención del Instituto Colimense de las Mujeres, con un trabajo de 188 horas.

Con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) se firmó un convenio para impulsar acciones específicas de planeación, organización y desarrollo, encaminadas a fortalecer el Sistema Estatal de Igualdad y el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, así como al cumplimiento de los diversos compromisos del estado en materia de igualdad asumidos ante la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

Además, se firmó otro convenio con el Instituto Nacional de Desarrollo Social por un monto de 8 millones 251 mil pesos para establecer las bases y los mecanismos de coordinación a efecto de generar acciones que fomenten la participación de la sociedad civil organizada, y con ello favorecer el desarrollo local comunitario y el bienestar social, así como la asignación de recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) al ICM para el año 2017.

Éstos recursos permitieron crear el Centro de Atención Externa del Refugio adscrito al ICM, ubicado en el municipio de Villa de Álvarez; se fortaleció a los Centros de Atención Externa (CAE's)



ubicados en Manzanillo y Tecomán, así como la operación de la línea 075 y el refugio temporal; además de la reubicación del Centro de Atención Externa Colima dentro del Centro de Justicia para las Mujeres con el fin de garantizar la oferta de éstos servicios de orientación, prevención y atención a mujeres en situación de violencia, y en su caso, a sus hijas e hijos (Tabla II, Beneficiarias de los Centros de Atención Externa 2017).

Por medio del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género se contrató a 12 profesionistas para la operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM): 3 en los municipios de Armería; 3 en Co-



Tabla II Beneficiarias de los Centros de Atención Externa 2017

I. Beneficiarias de los Centros de Atención Externa 2017 ²	
CAER VILLA DE ÁLVAREZ	
1 trimestre	37 beneficiarias
2 trimestre	118 beneficiarias
CAE TECOMÁN	
1 trimestre	70 beneficiarias
2 trimestre	83 beneficiarias
CAE MANZANILLO	
1 trimestre	49 beneficiarias
2 trimestre	218 beneficiarias
CAE COLIMA, CENTRO DE JUSTICIA	
1 trimestre	160 beneficiarias
2 trimestre	243 beneficiarias
LÍNEA MUJER 075	
1 trimestre	64 beneficiarias
2 trimestre	139 beneficiarias
REFUGIO TEMPORAL	
1 trimestre	20 beneficiarias
2 trimestre	34 beneficiarias

Fuente: Elaboración propia ICM, 2017

² Las beneficiarias corresponden al 1 y 2 trimestre del año 2017.

mala; 3 en Cuauhtémoc y 3 en Villa de Álvarez.

A través del ICM se firmó un convenio con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para el fortalecimiento del Refugio para mujeres en situación de violencia por 1 millón, 941 mil pesos, lo que permitió contratar a 9 profesionistas para el fortalecimiento del mismo.

Para el fortalecimiento de las instituciones e incidir igualmente en el Plan Estatal de Desarrollo, se crearon 32 Unidades de Género: 22 centralizadas y 10 descentralizadas en el ámbito de la administración Pública, con el fin de fortalecer vínculos de colaboración entre ellas y contribuir desde sus competencias a transversalizar la perspectiva de género, así como garantizar el acceso a la justicia a las mujeres receptoras de violencia.

IGUALDAD DE ACCESO: DISCAPACIDAD

La suma de los esfuerzos es un reto permanente de todos los trabajadores de esta administración estatal para incorporar a las personas con discapacidad en las tareas que realizamos en beneficio del desarrollo de Colima.



Programa de Construcción de Rampas y Pasacalles 2017

Referente a las acciones para mejorar el desplazamiento de las personas con discapacidad motriz para que se realice de manera segura e independiente, durante este periodo se gestionó ante el programa de Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad del Gobierno Federal la cantidad de 6 millones 633 mil pesos

con el propósito de construir 337 rampas y 49 pasacalles en los municipios de Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez en coordinación con la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano. Con éstas acciones se verán beneficiadas aproximadamente 39 mil 35 personas con discapacidad, permitiendo su accesibilidad en centros hospitalarios, instituciones educativas, centros de rehabilitación y lugares recreativos o deportivos.

Reglamentación de la Ley para la Integración y Desarrollo Social para las Personas con Discapacidad del Estado de Colima

Es de gran relevancia para esta administración garantizar el pleno respeto de los derechos de las personas con discapacidad. Con ésta finalidad se elaboró el Reglamento de la Ley para la Integración y Desarrollo Social para las Personas con Discapacidad, mismo que fue llevado a consulta ciudadana y se publicó el 17 de febrero de este año, así como se presentó ante la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado la iniciativa de reforma a la Ley para la Integración y Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad del Estado.

Campañas de Sensibilización

Con la finalidad de comenzar a derribar barreras sociales que representan uno de los principales obstáculos que impiden el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad se llevaron a cabo 10 pláticas de sensibilización en las que participaron 250 personas de escuelas y público en general, donde se promueven valores y una cultura de inclusión en los distintos ámbitos de la vida social entre los asistentes para con las personas con discapacidad diferentes, mediante información acerca de los tipos de discapacidad, características y recomendaciones para apoyar a éstas personas.

De igual manera se impartieron otras 32 pláticas acerca de las enfermedades y

procesos discapacitantes en las que participaron un mil 396 personas de escuelas de educación especial, asociaciones de y para personas con discapacidad, así como personal de dependencias gubernamentales en los 10 municipios del Estado.

Pláticas de sensibilización

Se impartieron 32 pláticas acerca de las enfermedades y procesos discapacitantes en las que participaron un mil 396 personas de escuelas de educación especial, asociaciones de y para personas con discapacidad, así como personal de dependencias gubernamentales en los 10 municipios del Estado.

Para estimular la contratación de personas con discapacidad en el sector





productivo, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), se promovió el Programa de Estímulos Fiscales en donde participaron 30 empresarios donde se les impartieron pláticas de sensibilización y se les dieron a conocer los beneficios a los que se hacen acreedores con la contratación de personas con capacidades diferentes.

Por otra parte se promovió con 10 pláticas más el uso del lenguaje incluyen-

te dirigidas a 280 personas de instituciones públicas y privadas como Sydemex, STyPS, DIF Municipal Colima, las guarderías Villa de Álvarez, Gandhi y el Pequeño Mundo de Karla, Abarrotes el Duero y el Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana, con la finalidad de que se aprenda a evitar el uso inadecuado de términos que propicien el rechazo o la discriminación de las personas con capacidades diferentes.

Inserción laboral para personas con discapacidad

Una de las problemáticas más sentidas de las personas con discapacidad es la falta de ingresos económicos que les permita solventar sus gastos, así como los de sus familiares, en gran parte porque no les es tan sencillo encontrar empleo permanente o por su situación individual de discapacidad. En este particular, en coordinación con la STyPS se buscaron alternativas con las que se logró la contratación de 23 personas en empleos formalmente establecidos.

Capacitación en Lengua de Señas Mexicana

Como parte de las acciones realizadas a través del Instituto Colimense para la

Discapacidad (INCODIS) se impartieron 2 cursos de capacitación en Lengua de Señas Mexicana dirigidos a 40 funcionarios públicos del Poder Judicial del Estado así como a 10 maestros del Instituto José Martí.

Talleres para evitar la discriminación

Se realizaron 14 talleres en los que participaron 298 alumnos y personal docente de educación especial, así como familiares de personas con discapacidad y personal de distintas dependencias gubernamentales en todo el Estado. Se logró transmitir la cultura de respeto, el cono-





cimiento de las distintas formas de discriminación a las personas con discapacidad, y se realizaron recomendaciones para evitar cualquier forma de rechazo a personas en situación de discapacidad.

Entrega de auxiliares ortopédicos a personas con discapacidad

Con el propósito de apoyar la economía de las personas con discapacidad, así como facilitar su movilidad para la vida diaria, se otorgaron 21 auxiliares ortopédicos entre sillas de ruedas, andaderas y muletas con una inversión total de 26 mil 500 pesos.

Servicio de transporte escolar de niños y niñas con discapacidad

Con la finalidad de brindar un servicio de transporte seguro y adaptado que garantice el traslado oportuno de niños con discapacidad a escuelas de educación especial, el INCODIS cuenta con 3 unidades especiales que movilizan a 30 niños y niñas: 17 del municipio de Colima y 13 de Villa de Álvarez, acción que representó durante éste periodo de informe un monto de 285 mil pesos.



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

TRANSVERSAL III

Colima Sustentable





Abastecimiento y Tratamiento del Agua

En la búsqueda de contribuir a crear una sociedad más justa y menos dividida se realizan acciones coordinadas encaminadas a elevar los niveles de sustentabilidad, las cuales incluyen el manejo responsable de los recursos hídricos y el aumento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Agua Potable, Drenaje y Tratamiento

En ese sentido, y con el propósito de ampliar las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y en coordinación con los H. Ayuntamientos y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) se han firmado los Anexos de Ejecución y Técnicos del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), que contemplan diversos apartados para la ejecución de acciones y obras en la zona urbana y rural del Esta-

do, destinando recursos para la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, para Proyectos de Desarrollo Integral para Organismos Operadores y acciones encaminadas a la desinfección del agua para el consumo humano.

Apartado Urbano

En zonas urbanas del Estado atendidas con éste apartado durante el año 2016 se autorizaron 97 millones 853 mil pesos, de los que se ejercieron 97 millones 116 mil pesos, logrando a la fecha un avance en el programa del 95 por ciento, quedando pendientes dos obras que se encuentran en proceso.

Mientras que en el presente ejercicio se concertaron 70 millones 513 mil pesos por los tres órdenes de gobierno, que se destinan para obras de agua potable y alcantarillado, así como para acciones de mejoramiento de la eficiencia física y

comercial de los organismos operadores de Agua.

Con estos recursos se construirán obras importantes en materia de agua potable como: La ampliación de la red de agua potable y conexión de 157 tomas domiciliarias en Cerro de Ortega en el municipio de Tecomán con una inversión de 1 millón 250 mil pesos; la perforación y aforo de pozo profundo y su equipamiento, electrificación, así como la rehabilitación de la caseta de cloración para el pozo profundo en la colonia Vista Volcanes en el Municipio de Villa de Álvarez con una inversión de 2 millones 825 mil pesos y 2 millones 406 mil pesos, respectivamente. Además de la construcción de un tanque elevado de 40 m³, una



cisterna 10 m³, la línea de conducción, alimentación y equipamiento del sistema de bombeo de agua potable en la calle Prolongación Oaxaca, desde la calle Guerrero en la Colonia 16 de Septiembre en Manzanillo con una inversión de 1 millón 563 mil pesos.

Por otra parte, en el rubro de alcantarillado se ejecutan obras como: La construcción del subcolector poniente de aguas negras en la cabecera muni-

cipal de Comala con una inversión de 3 millones 694 mil pesos, y la construcción del emisor poniente de 18" y 24" para la cabecera municipal de Minatitlán, donde destinamos una inversión de 5 millones 852 mil pesos.

Apartado Rural

Brindar mejores servicios a la población rural es otro importante compromiso, al respecto en el Apartado Rural se lograron concluir las obras y acciones concertadas y programadas en el ejercicio 2016 donde se autorizaron 12 millones 266 mil pesos y se ejercieron 11 millones 855 mil pesos.

En el interés de continuar mejorando la calidad de vida de la población rural, en este periodo los tres órdenes de gobierno autorizaron 13 millones 514 mil pesos con los cuales se atiende a nueve localidades del Estado con obras que permitirán ampliar las coberturas de agua potable y alcantarillado, como la construcción de un tanque elevado de 50 m³, la ampliación de red de agua potable y la conexión de 2 tomas domiciliarias en la localidad de Cerro Colorado, donde se ejercen 800 mil pesos.

Para el municipio de Manzanillo se realiza la construcción de: tanque de 40 m³, línea de conducción y de alimentación para el Barrio La Aguja en Camotlán de Miraflores con una inversión de 1 millón 524 mil pesos; la construcción de tanque de 62.5 m³, y línea de conducción y de alimentación para la comunidad de Jalipa, en la que se ejercen 2 millones 400 mil pesos; además de la construcción de tanque elevado de 62.5 m³, línea de conducción y de alimentación para la localidad de Francisco Villa con una inversión de 1 millón 100 mil pesos.

Con el propósito de asegurar la salud pública y mejorar la calidad de vida de la población, en el rubro de alcantarillado se construye la red de drenaje y 33 descargas domiciliarias en la calle Valentín Gómez Farías en la localidad de Pueblo Juárez en el municipio de Coquimatlán, para la cual se destinan 375 mil pesos.

Tratamiento

Para mejorar la calidad de vida de la población y conservar el medio ambiente se concluyeron las acciones correspondientes al periodo 2016 del Programa Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN), en el cual se ejercieron 62 millones 86 mil

Cuadro 1 Caudal de aguas residuales municipales tratadas en plantas de tratamiento por entidad federativa 2014

Entidad federativa	N. de plantas de tratamiento	Capacidad instalada (l/s)	Caudal tratado (L/s)	Cobertura de tratamiento %
Aguascalientes	134	4,732	3,277	100.0
Baja California	38	7,600	5,316	94.8
Baja California Sur	27	1,657	1,245	73.2
Campeche	20	155	130	6.6
Chiapas	33	1,597	742	19.1
Chihuahua	168	10,175	6,966	80.4
Coahuila de Zaragoza	21	4,977	3,878	47.2
Colima	60	2,285	1,610	62.4
Distrito Federal	29	5,625	3,422	15.2
Durango	178	4,506	3,414	68.1
Guanajuato	72	7,290	5,239	59.8
Guerrero	60	4,215	3,512	96.8
Hidalgo	24	508	296	11.9
Jalisco	149	15,392	12,095	86.8
México	148	9,075	6,866	26.5
Michoacán de Ocampo	38	4,015	3,271	34.5
Morelos	48	2,831	1,526	22.8
Nayarit	68	2,789	2,249	100.0
Nuevo León	61	17,620	12,476	100.0
Oaxaca	69	1,521	995	46.4
Puebla	71	3,336	3,586	65.1

Querétaro de Arteaga	46	2,427	1,662	52.0
Quintana Roo	35	2,381	1,734	61.9
San Luis Potosí	38	2,510	2,115	67.9
Sinaloa	243	6,433	5,114	76.0
Sonora	82	5,408	3,651	36.8
Tabasco	80	2,816	1,765	26.3
Tamaulipas	44	7,798	5,497	94.9
Tlaxcala	56	1,120	614	36.2
Veracruz	101	6,717	5,183	44.4
Yucatán	26	416	166	4.2
Zacatecas	70	1,925	1,637	38.6
Total Nacional	2,337	151,883	111,254	52.7

Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento 2015.
Fuente CONAGUA/SGAPDS/ Gerencia de Potabilización y Tratamiento

pesos, en la ampliación para mejorar la operación de la planta de tratamiento de aguas negras de la cabecera municipal de Armería, la cual tuvo un costo de 60 millones 908 mil pesos; y la rehabilitación de la planta de tratamiento de la cabecera municipal de Minatitlán, que tuvo una inversión de 1 millón 178 mil pesos.

En esta materia, en el período que se informa, a través del Programa de Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo (CAPDAM)

obtuvo del gobierno federal 627 mil pesos para la operación, mantenimiento y mejoramiento de las plantas de tratamiento de Salagua, Miramar, Dinámica, La Central y zona centro de Manzanillo, acciones que se encuentran concluidas al cien por ciento.

Si bien, en materia de saneamiento Colima está realizando esfuerzos por incrementar el tratamiento de las aguas residuales que se producen, actualmente se trabaja en la implementación de estrategias y acciones que permitan rehabilitar la infraestructura sanitaria con que se

cuenta, y que en estos momentos no opera a toda su capacidad por falta de mantenimiento, para lograr aumentar del 62.4 por ciento al 75 por ciento de cobertura en saneamiento.

En el manejo sustentable de los recursos naturales se generan acciones precisas que permitan el aprovechamiento de los recursos sin poner en riesgo su regeneración o desabasto, ésto obliga a establecer acciones que permitan incrementar el tratamiento de las aguas negras que se producen. Para ello, a través del Apartado de Plantas de Tratamiento se autorizaron 1 millones 450 mil pesos, con los que se iniciará la construcción del sistema de saneamiento integral en la comunidad de El Puertecito de Lajas.



Se llevó a cabo la firma del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), que permitió gestionar recursos para el apartado de Proyectos de Desarrollo Integral para Organismos Operadores (PRODI) por un monto de 5 millones 268 mil pesos, con los cuales se busca mejorar la eficiencia operativa con acciones en el suministro e instalación de 20 bombas sumergibles para el mejoramiento de la eficiencia física del servicio de agua potable en la zona conurbada de Colima y Villa de Álvarez, y 6 macro medidores para el mejoramiento de la eficiencia comercial en Villa de Álvarez.

Desinfección del Agua

Por medio del apartado Agua Limpia, para incrementar la cobertura de desinfección en el agua potable, en coordinación con la CONAGUA se autorizaron recursos por 846 mil pesos para realizar acciones que permitan elevar del 97.6 por ciento la cobertura de desinfección al 98 por ciento. Se instalaron 9 equipos dosificadores de agua con una inversión de 135 mil pesos; se adquirieron reactivos para la desinfección como el hipoclorito de sodio y de calcio con una inversión de 604 mil pesos; así como plata coloidal y

Cuadro 2 Agua suministrada y desinfectada para consumo humano por entidad federativa 2014

Entidad federativa	Caudal (l/s)		Cobertura %
	Suministrado	Desinfectado	
Aguascalientes	3,920	3,814	97.3
Baja California	8,721	8,574	98.3
Baja California Sur	2,818	2,501	88.8
Campeche	3,387	3,359	99.2
Chiapas	8,312	7,581	91.2
Chihuahua	13,249	13,249	100.0
Coahuila	11,936	11,519	96.5
Colima	3,739	3,651	97.6
Distrito Federal	31,206	31,206	100
Durango	8,009	7,706	96.2
Guanajuato	13,480	13,090	97.1
Guerrero	8,658	7,995	92.3
Hidalgo	4,312	4,142	96.1
Jalisco	20,220	19,795	97.9
México*	40,320	39,086	96.9
Michoacán de Ocampo	15,070	14,129	93.8
Morelos*	10,264	10,110	98.5
Nayarit	3,118	3,099	99.4
Nuevo León	11,422	11,422	100.0
Oaxaca	5,080	4,907	96.6
Puebla*	9,660	9,506	98.4
Querétaro de Arteaga	5,109	5,012	98.1

Quintana Roo	4,812	4,437	92.2
San Luis Potosí	5,981	5,379	89.9
Sinaloa	10,230	10,120	98.9
Sonora*	15,572	15,378	98.8
Tabasco*	11,432	11,131	97.4
Tamaulipas**	9,260	8,669	93.6
Tlaxcala	2,526	2,506	99.2
Veracruz	22,550	22,413	99.4
Yucatán	6,887	6,313	91.7
Zacatecas	6,649	6,570	98.8
Total	337,908	328,367	97.2

*Datos sujetos a revisión

** El dato presentado es parcial, debido a que se tuvieron problemas para la recopilación de la información.

Fuente CONAGUA/SGAPDS/ Gerencia de Potabilización y Tratamiento

pastillas DPD para la detección de cloro residual libre con una inversión de 34 mil pesos; se llevó a cabo el levantamiento de 466 muestras para detectar la presencia de cloro residual libre en varias localidades del estado con un monto de 49 mil pesos, más los gastos correspondientes a la supervisión de la CONAGUA.

Por otra parte, en la atención de estas acciones, organismos operadores como la CAPDAM destinaron 4 millones 180 mil pesos en reparación, cambio o instalación de dosificadores de cloro, así como la adquisición de sustancias desin-

fectantes para el agua destinada al consumo humano, mientras que la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV) destinó 4 millones 175 mil pesos para mantener los niveles de cobertura de desinfección del agua y monitoreo del cloro residual libre en las tomas domiciliarias de la zona conurbada y rural.

Prevenir enfermedades y proteger a los colimenses contra riesgos sanitarios relacionados con el tratamiento y desinfección del agua, es una tarea de gran

relevancia, por ello, se refuerzan las acciones de desinfección del agua desde las fuentes de abastecimiento, con lo que se busca lograr además, incrementar la cobertura de un 97.6 por ciento a un 98 por ciento.

Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)

A través de este Programa, la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV) busca gestionar la devolución de 6 millones 212 mil pesos, de los cuales actualmente ejerce 2 millones 605 mil pesos destinados al suministro de silicato de sodio líquido para el enmascaramiento del fierro y manganeso en 21 fuentes de abastecimiento de agua potable, así como el suministro de hipoclorito de sodio al 13 por ciento en los equipos de bombeo para la desinfección del agua en ambos municipios, acciones que a la fecha tiene un avance físico y financiero del 43 por ciento.

Además, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) delegación local, por pagos del organismo operador de Manzanillo de los derechos de agua gestionó en el período que se informa, la devolu-

ción de 2 millones 226 mil pesos ejercidos para la adquisición de bombas de aguas negras en las estaciones 8, 9, en Hidalgo, Campos, Cuauhtémoc y FONDEPORT, así como de moto bombas sumergibles de aguas negras para las últimas cuatro estaciones; la construcción de los sistemas de rebombeo de agua potable en la colonia 20 de Noviembre en El Colomo y en el andador Everest de la colonia Bellavista; además para el consumo de energía eléctrica para los pozos profundos del acueducto Armería- Manzanillo.

Administración del Agua

Cabe destacar que con el Programa Administración del Agua, CIAPACOV ejerció 700 mil pesos en la sustitución de la red de drenaje en las calles Río Marabasco y Río Coahuayana entre paseo del Arroyo y Fray Pedro de Gante; así como en las calles Río Naranja entre Laureano Cervantes y Lázaro Cárdenas en la colonia Placetitas del municipio de Colima; mientras que la CAPDAM ejerció 70 millones 494 mil pesos para obras de captación y alejamiento de las aguas residuales generadas por la ciudad de Manzanillo, con las que se beneficiarán 177 mil 396 habitantes.

En el fortalecimiento a la capacidad operativa de la CIAPACOV se entregaron 7 camionetas y una retroexcavadora con una inversión de 5 millones de pesos.

Participación Social y Cultura del Agua

La información, la educación y la cultura son medios fundamentales para incidir en el cambio de hábitos y actitudes, además de transformar valores y conductas a favor del cuidado y manejo sustentable del recurso agua y del medio ambiente. En el fortalecimiento de estas acciones se firmaron con la CONAGUA, los anexos técnicos para la aplicación del Programa de Cultura del Agua con una inversión de 700 mil pesos a través de la Comisión Es-

tatal del Agua de Colima, en coordinación con los Organismos Operadores de Agua municipales.

Con recursos para realizar acciones de promoción en el cuidado del agua se llevaron a cabo cursos de capacitación al personal responsable de los Espacios de Cultura del Agua municipales y eventos masivos para divulgar la importancia del ahorro, además del buen manejo del recurso hídrico, así como la impresión y adquisición de material didáctico que permitan reforzar el valor del agua.

Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Por otra parte, se realizan acciones de adhesión con la CONAGUA para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en la ejecución del Programa de Infraestruc-



tura Básica para la Atención a Pueblos Indígenas con una inversión de 41 millones 96 mil pesos, con los que se están realizando 14 acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento en 12 localidades rurales de la entidad.

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, PELIGROSOS Y DE MANEJO ESPECIAL

Para manejo adecuado y responsable de los residuos sólidos urbanos considerados de manejo especial, en el periodo que se informa se realizaron: la Jornada de Acopio de Pilas Alcalinas y se implementó el Programa Recopilas con el Planeta. Con ambas acciones se acopiaron 14 mil 244 pilas alcalinas, lo que permitió evitar la contaminación de 4 mil 574 millones 163 mil litros de agua del subsuelo, volumen éste equivalente al contenido de 704 albercas olímpicas.

En tanto, con el Programa de Regulación de Generadores y Acopiadores de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, se requirió a 52 negocios relacionados al acopio de residuos valorizables, lo que propició que comiencen la regularización de sus licencias en materia ambiental, para evitar afectaciones al suelo y subsuelo.



CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD

En este año se priorizaron esfuerzos para concluir la Estrategia Estatal de Biodiversidad en Colima. En este sentido se impulsaron una serie de actividades que involucran la participación activa de los diferentes sectores de la población en diversas actividades como cursos, talleres o diplomados entre otras.

Con ese propósito se realizó el Foro de Consulta Pública que contribuyó con aportaciones para su elaboración, en el que se tuvo la participación de la academia, expertos y la sociedad civil.

Por la importancia y valor que tienen por su contribución al ambiente y la naturaleza las diferentes áreas y sitios considerados patrimonio natural del Estado se llevó a cabo la tarea de darlos a conocer por medio de publicaciones en diferentes redes sociales, a efecto de que quienes los visitan contribuyan a su conservación. En esta estrategia a través del Instituto del Medio Ambiente del Estado de Colima (IMADES) se organizaron 10 eventos de convivencia familiar en el Parque Ecoturístico Mirador de La Cumbre con la asistencia y participación de más de 400 familias.

En un esfuerzo de preservar la biodiversidad forestal y contribuir a su preservación se entregaron 13 mil 300 plantas de diversas especies a diferentes planteles educativos, municipios, instituciones, asociaciones civiles y particulares, así como para incrementar la cubierta forestal, además, en coordinación con los Ayuntamientos se realizaron 10 acciones de reforestación con la plantación de 1 mil 700 especies forestales.

Para impulsar la sensibilización en diversos temas que favorezcan el medio ambiente se realizó el primer Diplomado en “Legislación Ambiental y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales” en el que participaron 28 personas; asimismo el taller denominado “ABC de la Agricultura Orgánica” que contó con 150 participantes, principalmente pequeños agro-productores; y el Curso-Taller: Cultivos Bio intensivos, en coordinación con Fundación PRODUCE con la asistencia de 30 agroproductores.

En el marco del Festejo del Día Mundial del Medio Ambiente, en el mes de junio se organizó el Festival del Medio Ambiente con la realización de 15 eventos dirigidos a los diferentes actores de la sociedad para fortalecer la cultura de la





sustentabilidad; eventos en los que participaron más de 1 mil personas, además de 3 conferencias sobre la importancia de la separación de residuos sólidos, así como de las consecuencias de su mal manejo.

Educación y Cultura Ambiental

Con el objeto de reconocer y estimular a los integrantes de la comunidad educativa que mediante un proyecto realizan acciones relevantes de protección, conservación, formación y mejoramiento del medio ambiente escolar y su entorno, en el ciclo escolar 2016-2017 se implementó la Estrategia “Escuela Sustentable” en las categorías Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Especial y Master resultando ganadores: el Instituto Montesouri, la Primaria Cristóbal Colón y el CENDI No. 4 Tierra y Libertad en Manzanillo; el Instituto Marcela Domene de Colima; así como el Centro de Atención Múltiple en Comala.

La educación ambiental es tarea que esta administración ha retomado con particular énfasis con la finalidad de propiciar y revertir las afectaciones que nuestro propio desarrollo ha generado. Con

este propósito se realizaron las siguientes actividades:

Para fomentar la educación y capacitación en materia ambiental entre estudiantes y docentes se firmaron siete convenios con instituciones educativas de nivel medio superior y superior: Instituto ICEP, Centro de Educación Tecnológica Agropecuaria y Forestal (CBTA) 148, Universidad VIZCAYA de las Américas, Centro de Capacitación para el Trabajador Industrial (CECATI) 145, Iniversidad UNIVER Colima, Instituto Multitécnico Colima y Tecnológico de Colima con el objetivo de desarrollar estructuras participativas que puedan ser factores de cambio en el desarrollo de actividades y acciones ambientales, así como la planeación de proyectos ecológicos que impacten dentro de las escuelas, así como en las comunidades urbanas para fortalecer y mejorar la educación y formación profesional integral al formar una cultura ambiental y ciudadana de responsabilidad sobre el cuidado del medio ambiente.

A través del Programa Desarrollando Capacidades Humanas Emprendedoras (DECAHUME), en coordinación con la U de C se ofrecieron 83 pláticas sobre el Cuidado del Medio Ambiente en beneficio

de 2 mil 44 estudiantes de educación primaria en ocho planteles de los municipios de Colima y Villa de Álvarez.

Se impartieron 40 sesiones de Educación Ambiental Formal en diversas escuelas de educación básica con el objetivo de impulsar acciones que coadyuven en la creación de estrategias para mejorar el cuidado del agua, el ahorro de energía eléctrica, en el manejo de residuos sólidos urbanos, así como el cuidado, protección y preservación de los recursos naturales.

Se realizó la intervención de dos espacios verdes en el balneario “La Cucaracha” de la comunidad de Madrid del municipio de Tecomán, donde se reforestó, se hizo la limpieza, rehabilitación de infraestructura y aplicación de eco tecnologías, y dos reforestaciones integrales ubicadas en las colonias Santa Cecilia y Campo Verde en Comala con acciones para mejoramiento y reforestación.

En la celebración del Día del Educador Ambiental se realizaron acciones de sensibilización en las que participaron 60 alumnos y maestros en favor del medio ambiente dirigidas para su aplicación en sus planteles educativos, tales como interpretación de especies en sendero, conocimiento y valoración de la biodi-

versidad y los servicios que ésta ofrece. También, en coordinación con la Secretaría de Educación y las secciones 6 y 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), se realizó la primer Jornada de Educadores Ambientales con la participación de 95 docentes donde se capacitaron en el diseño e implementación de programas ambientales en sus instituciones educativas, generando agentes de cambio.

Como parte del fomento a la educación ambiental se recibieron y atendieron en el Parque Cultural y Metropolitano Comala a más de 1 mil niños y niñas de diez escuelas de diferentes municipios con quienes se realizaron diferentes actividades

enfocadas al fortalecimiento de la cultura de la sustentabilidad, conocimiento de la diversidad biológica en los ecosistemas de la entidad y las áreas naturales protegidas, al mismo tiempo que disfrutaron de un ambiente natural.

Participación Social

Dentro de la Participación Social se han desarrollado 3 sesiones del Consejo Consultivo Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado conformado por asociaciones civiles, cámaras empresariales, sector educativo e instituciones públicas del sector ambiental, con el objetivo de generar la agenda ambiental aplicable que atienda los problemas ambientales prioritarios en la entidad. Con los cuales podemos destacar logros como la revi-



sión y actualización del Programa de Educación Ambiental del Estado de Colima.

Ordenamiento Ecológico

El Ordenamiento Ecológico, de acuerdo a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente es un instrumento de política ambiental dirigido a regular e inducir el uso del suelo y las actividades productivas con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos (LGEEPA, Artículo 3. Frac. XXIII). Esto permite hacer compatible la conservación de la biodiversidad con el desarrollo urbano y rural, así como las actividades económicas que se realicen, sirviendo de base para la elaboración de los programas y proyectos de desarrollo, así como para la autorización de obras y actividades que se pretendan ejecutar.

Dada la importancia, en términos de planeación del desarrollo ordenado, en el periodo que se informa se emitieron 50 dictámenes de congruencia en materia de Ordenamiento Ecológico para nuevas obras e inversiones, propiciando con ello

certeza jurídica a las inversiones y reducción del riesgo a la población por asentamientos en zonas inadecuadas para evitar conflictos entre los sectores por el uso del territorio. Además se instaló el Comité Estatal de Ordenamiento Ecológico Territorial y se apoyó al Ayuntamiento de Manzanillo en la construcción del contenido y alcances de su Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico.

Gestión Ambiental y Cambio Climático

Se firmó un Convenio para formular, publicar y dar seguimiento al Programa de Gestión de Calidad del Aire (PROAIRE) con la Dirección General de Calidad de Aire y Registro de Contaminantes de la SEMARNAT, lo que permitió el desarrollo de 2 talleres de consulta pública para recabar opiniones de académicos, instituciones y ciudadanos, respecto a las medidas y acciones que deben incorporarse en el Programa de Gestión de Calidad del Aire.

Además, en el marco de este Programa se logró la regularización en 37 industrias de sus licencias ambientales, lo que permite llevar un registro y control





de emisiones de gases que originan efecto invernadero.

Regulación y Protección Ambiental

Mediante el Programa de Inspección, Verificación y Vigilancia se realizaron 44 acciones de inspección a unidades económicas o empresas que generan impactos ambientales, a partir de que se establecieron las medidas y acciones necesarias tales como reforestación, restauración de suelo contaminado, construcción de gaviones para evitar erosión, rescate y trasplante de especies en estatus de protección entre otras, necesarias para reparar los daños al ambiente que se generan.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Protección Arbórea comúnmente conocida en la región como “Parota” y cuyo nombre científico corresponde de acuerdo a la nomenclatura de su clasificación taxonómica de género y especie *Enterolobium cyclocarpum* (jacq. griseb, 1860), se autorizaron el trasplante de 62 ejemplares en áreas verdes y zonas para su conservación, tales como áreas de sesión en conjuntos habitacionales, márgenes de ríos y derechos de vías, entre otros. Dichos ejemplares se encuentran en buen estado, con lo que se

contribuye a la conservación de esta especie representativa de la entidad.

Por otro lado, también en materia de protección ambiental se autorizaron 48 permisos para derribo de arbolado y de podas en áreas urbanas y suburbanas de jurisdicción estatal que por sus condiciones representan riesgos para la población y/o su patrimonio en auxilio de las autoridades municipales que lo solicitan.

RECURSOS FORESTALES

En coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) se implementaron programas forestales con una inversión de 105 millones 292 mil pesos para la realización las siguientes acciones:

Se continuó con la construcción del Parque Ecológico Metropolitano de Tecomán que es Compromiso Presidencial, el cual es un espacio para el libre esparcimiento y sana convivencia familiar, en donde además se fomentará el cuidado y protección de los recursos naturales, otorgando a los municipios de Armería y Tecomán un ambiente seguro, familiar y saludable.

Se pusieron en operación 8 brigadas rurales que apoyaron en la detección, control y combate de los incendios fo-



restales registrados en la entidad, contribuyendo en gran manera en disminuir la superficie afectada durante la temporada crítica que se presentó en el estado de Colima.

A través del Programa Nacional Forestal se realizaron acciones como la restauración de 1 mil 519 hectáreas en los municipios de Colima, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez; el mantenimiento de 300 hectáreas de zonas restauradas; la incorporación de 17 mil 763 hectáreas para el pago por servicios ambientales, brindando un incentivo económico en el que se promovió la realización de actividades para la conservación de los recursos forestales, evitando la degradación y deforestación de los recursos naturales que pudieran

afectar la cobertura forestal; construcción de 30 kilómetros de brechas cortafuego; 9 cursos y/o talleres de capacitación; producción de 1 millón 350 mil plantas tropicales, templadas y/o de rápido crecimiento destinadas para las acciones de reforestación social y prácticas de mejoramiento silvícola y de silvicultura intensiva en 330 hectáreas.

Con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) se convino el desarrollo de las siguientes acciones:

La producción forestal maderable de las especies de pino, encino, preciosa, coníferas y latifoliadas fue de 5 mil 745 m³ con un valor total de 13 millones 543 mil pesos.

Para dar cumplimiento a la legislación ambiental la SEMARNAT realizó 5 autorizaciones que requerían cambios de uso de suelo en 63 hectáreas en los municipios de Colima, Manzanillo y Tecomán que generaron un ingreso al Fondo Forestal Mexicano de más 5 millones de pesos, proyectos que con respeto y protección al entorno ambiental generarán empleos y desarrollo económico a sus impulsores.

A través del Programa Educación Ambiental se realizaron más de 30 acciones como talleres, stands de información ambiental, exhibición de películas con temas ambientales, jornadas ambientales en diversas instituciones educativas y acciones de reforestación.

Con el Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) SEMARNAT se ejercieron 13 millones de pesos para la reconstrucción de los rellenos sanitarios de los municipios de Tecomán y Villa de Álvarez, que consistieron en el desazolve de la laguna de lixiviados, rehabilitación de dren pluvial, rehabilitación de camino de acceso y restauración de suelos.

Vida Silvestre

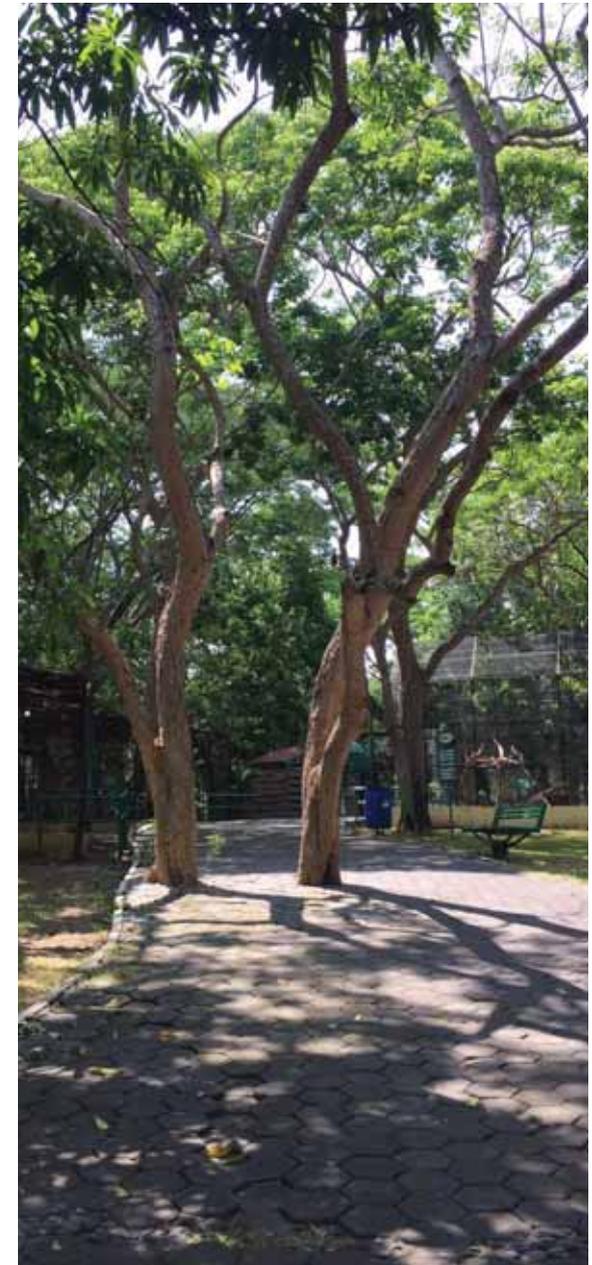
A través de las Unidades de Manejo Ambiental para la Conservación de la Vida Silvestre se realizaron actividades de conservación de la biodiversidad y del hábitat natural de la vida silvestre en el Estado, propiciando así la continuidad de los procesos evolutivos de las especies y la formación de corredores biológicos, con fomento a una cultura de respeto a nuestro patrimonio natural.

Se otorgaron 910 permisos para ejercer el comercio ambulante en playas de la zona federal marítimo terrestre de los 3 municipios costeros del estado, otorgando certidumbre jurídica a los prestadores de servicios turísticos; y se autorizaron concesiones para la ocupación de Zona Federal y Terrenos Ganados al Mar, al-

canzando un número acumulado de concesiones vigentes de 1 mil 348.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) realizó 5 operativos y 18 recorridos en materia de Impacto Ambiental a fin de evitar la destrucción de los recursos naturales y revertir los procesos de deterioro ambiental del Estado; también se realizaron 3 operativos y 20 recorridos en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre para promover el libre acceso y tránsito a las principales playas turísticas de la Entidad. De igual manera 3 operativos y 20 recorridos de vigilancia en áreas impactadas por ilícitos forestales susceptibles de sancionar y disuadir los mismos; y finalmente 4 operativos contra el tráfico de ejemplares de vida silvestre; 6 de protección a la tortuga marina, 3 de vigilancia a embarcaciones camaroneras y 2 en los ecosistemas costeros.

En cuanto a las denuncias recibidas por la PROFEPA, en materia ambiental se tuvieron 95 de acuerdo al tipo de recurso afectado, como: ordenamiento ecológico e impacto ambiental, forestal, contaminación a la atmosfera, agua, zona federal marítimo terrestre, fauna y flora entre otras.



MOVILIDAD SUSTENTABLE

Durante los primeros meses del segundo año de esta administración se ha emprendido la importante tarea de sentar bases firmes que permitan construir el Nuevo Sistema de Movilidad para el Estado. La aprobación y entrada en vigor de la nueva Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima ha significado la acción principal que se logró a principios del año 2017. Dicha Ley permitirá transitar hacia el posicionamiento del ser humano al centro de las políticas de movilidad, además permitirá el reconocimiento de los actores de la movilidad, el sistema de planeación, el financiamiento y la gobernanza, así como avanzar en el proyecto de modernización del transporte público, con la visión de que quienes viven y visitan el estado se muevan en un Sistema Integrado de Transporte Regional seguro, eficiente, incluyente y sustentable que conecte las localidades e integre otros modos de transporte de manera eficiente y segura, dando prioridad al peatón y con una educación y cultura de movilidad y seguridad vial basada en valores y corresponsabilidad.

A partir de la elaboración del Programa Sectorial de Movilidad se esta-



blecieron cuatro programas principales: Movilidad Integrada, Movilidad Limpia, Movilidad Segura y Movilidad Eficiente y Abierta. A continuación se presentan los avances que se han logrado en cada una de estas estrategias.

MOVILIDAD INTEGRADA

Sistema de Transporte Público Colectivo – Urbano y Suburbano

Se integró el proyecto de modernización del transporte público para el estado de Colima a la cartera de proyectos del Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo con el Banco Nacional de Obras y Servicios para financiamiento de estudios, acompañamiento técnico e infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Regional para el Estado de Colima (SITR). Se inició con una valoración positiva y caracterización de los recursos de apoyo financiero no recuperable para la elaboración de los estudios de pre inversión por un monto de 12 millones de pesos.

El acceso al Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo permite contar con recursos para la inversión en infraestructura e intervenir las vialidades

principales con el modelo de “Calle Completa”, asegurando espacio de rodamiento adecuado para el transporte público, terminales y patios de encierro, puntos de parada y centro de monitoreo para el sistema de transporte en el Estado, los estudios de pre inversión avalarán la gestión de un monto estimado de 800 millones de pesos para los componentes de infraestructura y equipamiento del SIRT.

Considerado como un paso esencial para la transformación hacia el SIRT, se constituyó el Fideicomiso de Administración y fuente de pago del Sistema de Transporte Público Colectivo del Estado, condición necesaria para el acceso a créditos de renovación de flota, avance hacia la implementación de la tarjeta de prepago estatal y el saneamiento de las finanzas del sistema para potenciar las inversiones que realizan los propios concesionarios.

En este Fideicomiso de constitución privada participan las empresas de transporte público colectivo en cada ciudad, manteniendo la autonomía en el manejo de sus recursos, permitiendo comprobar una fuente de pago confiable y transparente para financiar las mejoras al sistema de transporte desde los compromisos

de inversión privada, tales como la renovación de los autobuses.

El Fideicomiso da seguridad a los ingresos de los concesionarios permite ser el garante de acceso a mejores tasas de interés al asegurar una fuente confiable de pago y crédito de sus inversiones, eliminando así que los concesionarios pongan en riesgo su propio patrimonio. La participación del Gobierno del Estado se limita a la supervisión del cumplimiento de los lineamientos de éste Fideicomiso.

En el mes de julio se firmó el Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Secretaría de Movilidad y Metrobús (OPD de la Ciudad de México) para el uso y aprovechamiento de la tecnología para el desarrollo de sistemas de prepa-



go para el Sistema Integrado de Transporte Regional para el Estado de Colima. El intercambio de experiencias, esquema de datos, información, documentos técnicos de soporte y desarrollo tecnológico representan un monto estimado de 6 millones de pesos, lo que para el Estado de Colima es un ahorro.

Con este convenio de colaboración y confidencialidad del uso de la tecnología se avanza hacia la implementación de una tarjeta única de prepago para el transporte público que permitirá vincular bajo una sola tecnología, los servicios urbanos, suburbanos, no motorizados e individuales, con el más alto estándar de seguridad.

A finales del año 2016 se instaló la Comisión Mixta de Tarifa, de la que forman parte los mismos concesionarios. Se realizó el estudio técnico de la tarifa para la ciudad de Manzanillo siguiendo el proceso metodológico que establece la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima. A partir de este trabajo se logró gestar el Acuerdo Tarifario para la Ciudad de Manzanillo.

En materia del mejoramiento de los servicios de transporte público, este año se continuó con el servicio del “Programa



de Ruta Escolar” que conecta la ciudad de Colima con los planteles educativos del Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima Prof. Gregorio Torres Quintero (ISENCO) y el Bachillerato Técnico Número 33 de la U de C ubicados en el municipio de Cuauhtémoc. Durante este año de operación un promedio de 13 mil 405 usuarios han hecho uso de este servicio al mes, y 464 estudiantes de estas instituciones educativas. Este

nuevo esquema de prestación de servicio se realiza bajo el cumplimiento de un itinerario, y no por el número de usuarios transportados, resultando un modelo financiero sostenible.

De igual manera, a partir de la segunda quincena del mes de agosto se implementó una ruta especial que conecta de manera directa a través del Libramiento a la comunidad de Suchitlán del municipio de Comala con la ciudad de

Villa de Álvarez. Con esta acción se incrementa en un 10 por ciento la oferta de servicio de transporte público de la zona, y se logró disminuir en un 85 por ciento la ocupación de los autobuses que prestan el servicio que anteriormente ingresaban a la cabecera municipal de Comala. Este servicio exprés ha permitido que se reduzca el tiempo del usuario, permitiendo el traslado de alrededor de 220 personas diarias, beneficiando directamente a los habitantes de la comunidad de Suchitlán que viajan a diario a la ciudad de Colima-Villa de Álvarez.

Además, como parte de los compromisos del gobierno en materia de movilidad, se logró cumplir con los siguientes ocho: se modernizó el transporte público

en Minatitlán, con la mejora en las unidades del servicio público; mejoramiento del servicio de transporte público en Tecomán en las localidades de Cerro de Ortega con una extensión del recorrido al interior de la localidad, y en Palma Real se adecuaron los horarios de recorrido de la ruta número 3; en la Becerrerra, del municipio de Comala se modificó la ruta de transporte local; y en Las Golondrinas, Colima se gestionó la reactivación de ruta suburbana Colima- Los Ortices-Las Golondrinas.

En materia de atención al usuario de transporte público colectivo e individual, se emprendió una segunda fase del Sistema de quejas de Transporte Público. Durante este año se recibieron 375 quejas,

79 por ciento de transporte público individual y 21 por ciento de transporte público colectivo. Del total de quejas se lograron resolver el 63 por ciento, y el 80 por ciento de éstas se hicieron en un tiempo no mayor a dos semanas.

Sistema de Transporte Público Individual, Taxis

Se realizó una auditoría al padrón de concesionarios en el período 2009-2015 por parte de la Contraloría del Estado. La auditoría indicó acciones correctivas y preventivas para el 100 por ciento del padrón, iniciando con ello el Programa de Actualización del Registro de Concesiones, con lo cual se logró la revocación y extinción de 44 concesiones de taxi otorgadas durante el período administrativo mencionado, para así dar respuesta a las observaciones emitidas en la auditoría, y a las demandas de la ciudadanía para frenar los procedimientos irregulares.

Durante el 2017, con el estudio técnico de la prestación del servicio de taxi en el Estado, como lo establece la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima, se hace la declaratoria de necesidad de 200 vehículos de transporte público individual tipo taxi. El sábado 17



de mayo se lanzó la Convocatoria Pública para participar en el proceso de otorgamiento de 180 concesiones para explotar el servicio de transporte público individual motorizado en dos nuevas modalidades: taxi estándar y taxi ejecutivo, que prestarán servicios en los municipios de Colima, Villa de Álvarez, Tecomán y Manzanillo. La convocatoria pública fue hecha para personas operadoras de transporte público con una antigüedad mayor a 25 años de trabajo en el servicio público. Durante la recepción de documentación se recibieron 596 propuestas, mismas que fueron dictaminadas para la revisión final por parte de la Comisión Mixta Especial.

Finalmente, después de un proceso de recepción de documentación, análisis

y dictaminación de las solicitudes, así como sesiones de aclaraciones y comparecencias, la Comisión Mixta Especial evaluó los expedientes que cumplieron con los requisitos solicitados, resultando seleccionados 180 personas distribuidas de la siguiente manera: 85 personas para recibir las concesiones en Colima-Villa de Álvarez (58 taxi estándar y 27 taxi ejecutivo), 74 en Manzanillo (33 taxi estándar y 41 taxi ejecutivo), y 21 para Tecomán-Armería (taxi estándar).

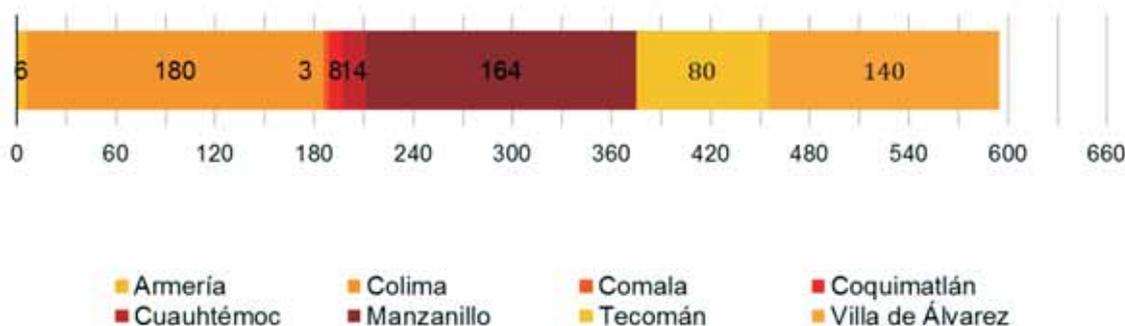
Se estima que en el Estado de Colima se tienen 80 mil viajes diarios en el transporte público individual (taxi), por lo que las nuevas modalidades brindarán un mejor servicio a este bloque de la población. Con estos pasos se ha comenza-

do el camino hacia la modernización del transporte público tipo taxi a través de la incorporación de nuevos tipos de unidades que brindan mayor confort y seguridad a los usuarios, mejorando con ello su experiencia de viaje.

Movilidad no Motorizada

En materia de movilidad activa se avanzó en inversión para la elaboración de estudios y proyectos y para la construcción de infraestructura. El 18 de febrero del año 2017 se inició la construcción de la ciclo-pista Boulevard Rodolfo Chávez Carrillo-Coquimatlán, una ciclo vía intermunicipal que conecta los municipios de Colima y Coquimatlán. El proyecto ejecutivo inicia desde la entrada a Coquimatlán cruzando las vías del tren, hasta la Glorieta del Chorro. En esta Primera etapa se construyó el tramo entre el Campus Coquimatlán de la U de C (explanada de acceso), hasta la entrada a la localidad de Lo de Villa. Adicionalmente se han mejorado las condiciones de la banqueta para los peatones, se han creado áreas de descanso como la plazuela de acceso de la Universidad, y se ha mejorado el espacio de ascenso y descenso para el transporte público. Se espera que los 5.5 kilómetros de ciclo vías

Gráfico 1.1. Solicitudes recibidas para participar en el proceso de otorgamiento de 180 concesiones para explotar el servicio de transporte público individual motorizado.



Fuente: Secretaría de Movilidad



y áreas para el peatón queden construidos durante el mes de octubre del presente año con una inversión de 21 millones 896 mil pesos.

Se generaron espacios adecuados que conecten con asentamientos humanos, invirtiendo en infraestructura y proyectos para la movilidad activa (peatonal y ciclista). A través de los Fondos Metropolitanos de Colima-Villa de Álvarez y de Tecomán se invirtió en la elaboración de

proyectos ejecutivos de ciclovía en la Av. Gonzalo de Sandoval-Av. Felipe Sevilla del Río-Av. María Ahumada de Gómez-Av. Pablo Silva García y el Proyecto de Renovación Vial integral de la Calzada Galván y el Blvd. Camino Real en su parte norte; además de la construcción de andadores peatonales en la colonia Flor de Coco en el municipio de Armería, en Villa de Álvarez para conectar con el Paseo de las Parotas de Comala, en Suchitlán - La Nogalera-San Antonio del municipio de Comala y en el Chamizal- La Cuarta del municipio de Tecomán. La inversión en estos proyectos asciende a un total de 14 millones 249 mil pesos, sumando un total de 8.7 km de infraestructura para el peatón.

Movilidad Segura

Se creó la Estrategia Visión Cero Muertes por Incidentes viales: "Colima, Nuestra Visión Cero" a fin de lograr disminuir las muertes y lesiones por hechos de tránsito. Para ello, y buscando prevenir que automovilistas conduzcan en estado de ebriedad, y evitar que provoquen incidentes viales por dicha causa, además de reducir al mínimo los traumatismos y sus consecuencias, desde el mes de oc-

tubre del año 2016 se arrancó con el Programa de Alcoholimetría en coordinación con las Secretarías de Salud y Movilidad, con la Policía Estatal y con la Dirección de Tránsito y Vialidad de los municipios del Estado, aplicando al periodo de informe alrededor de 2 mil 631 pruebas durante 31 operativos.

Se implementó el Programa de Capacitación 2017 para personas operadoras de vehículos de transporte público para atender cinco necesidades a través de cinco módulos de capacitación: Movilidad y Seguridad Vial, Calidad en el Servicio, Género, Salud y Nutrición y Principios generales para la atención inmediata de urgencias médicas. El curso fue brindado a través de un convenio con la Cruz Roja Mexicana. Es importante enfatizar, que en atención a la Alerta de Género establecida para cinco municipios de nuestra entidad es que se diseñó uno de los módulos del curso a fin de sensibilizar a este sector en materia de género y violencia de género.

Del 26 de junio del 2017 hasta el 27 de octubre se estima lograr capacitar a cerca de 5 mil 500 personas operadoras de vehículos de transporte público en las

ciudades de Colima, Manzanillo y Tecomán.

Movilidad Limpia

Con la finalidad de garantizar buenas condiciones para la operación y prestación del servicio de transporte público colectivo e individual se realizó la revisión físico-mecánica vehicular del mes de septiembre a noviembre del 2016 en las ciudades de: Colima, Manzanillo y Tecomán, a las que acudieron además los vehículos que provenían de los municipios más cercanos. En total se revisaron 2 mil 505 vehículos, de los cuales no aprobaron 548 vehículos. En la Dirección Regional Colima asistieron 1 mil 402 vehículos, aprobando la revisión 1 mil 68 y quedando sin aprobar 334. En Tecomán



asistieron 385 vehículos, aprobaron 315 y no aprobaron 70 vehículos. En Manzanillo 718 vehículos asistieron, aprobaron 574 vehículos y no aprobaron 144.

Movilidad Eficiente y Abierta

Después de avanzar en esta materia se han comenzado a ejecutar proyectos que permitan brindar mayor seguridad en los documentos que se emiten y utilizar nuevas tecnologías para vincular la información a nivel nacional, de manera que se puedan modernizar los procesos, y con ello comenzar a simplificarlos en el marco de una mejora regulatoria y continua.

En la búsqueda de garantizar mayores requerimientos, características técnicas y medidas de seguridad según lo establecido en la NOM-001-SCT-2-2016, en febrero del 2017 se lanzó una nueva placa. Desde el 7 de febrero hasta julio del 2017 se han otorgado 23 mil 79 nuevas placas a personas que solicitaron el trámite, de las cuales 12 mil 916 corresponden a automóvil, 4 mil 763 de camión, 5 mil 187 a motocicleta y tres de demostración.

El proyecto de la nueva licencia de conducir surge a fin de cumplir con los requerimientos, medidas de seguridad y

homologación de las Licencias, conforme a lo establecido en el documento Técnico de Estándares de Medidas de Seguridad y Dispositivos Lectores de Licencias para Conducir emitido por la Unidad de Información para la Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación y la NOM-001-SCT-2-2016. Desde el 12 de junio al 28 de julio de éste año se han otorgado 13 mil 872: 1 mil cuatro de motociclista, 4 mil 441 de automovilista, 6 mil 506 de chofer clase I, 2 mil 100 de chofer clase II, 381 de conductor de servicios, 116 permisos automovilista, 32 permiso motociclista, 434 Automovilista-Motociclista y 858 chofer clase 1-Motociclista.

Durante los meses de julio y agosto del 2017 se autorizaron licencias con el 50 por ciento de descuento. Para el segundo mes se realizaron "Caravanas de licencias en comunidades rurales de los municipios del estado" a fin de acercar el trámite a la población de 13 localidades en 9 municipios. Durante éste programa se entregaron 903 licencias. El impacto generado a través de esta acción, hace que la población de escasos recursos acceda a este trámite para regularizarse y ayudar a su economía.

